IMPO DiarioOficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

17 de julio día de Prevención del Suicidio. La Ley N° 18.097 establece que los medios de comunicación pública contribuirán, a la difusión de información sobre las organizaciones de ayuda a las personas en situación de riesgo. **#PrevenciónDelSuicidio**

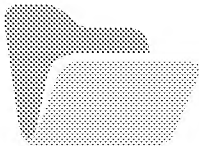
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.482 - Montevideo, lunes 20 de julio de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) -- **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED-DOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 13, 15 y 16 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 730/020

Desígnase en la Agencia Nacional de Vivienda, a la Sra. Verónica Dodera, en calidad de miembro integrante.

(2.703)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda, a la señora Verónica Dodera, en calidad de miembro integrante;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 21 de la Ley Nº 18.125 de 27 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Designase en la Agencia Nacional de Vivienda, a la señora Verónica Dodera, en calidad de miembro integrante.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.
2
Resolución 189/020

Determínanse los criterios de aplicación para la autorización y/o habilitación de zonas para la partida y aterrizaje de aeronaves de ala fija y rotativa de aviación general en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

(2.642*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAÚTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso" 16 JUN 2020

RESOLUCIÓN Nº 189 - 2020

VISTO: La necesidad de establecer los criterios de aplicación para la autorización y/o habilitación de zonas para la partida y aterrizaje de aeronaves de ala fija y rotativa de aviación general en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución Nº 265-2013 de 14 de agosto de 2013, se dispusieron determinadas pautas para la habilitación de pistas privadas de 800 metros o menos y con balizaje diurno básico.

II) Que por Resolución Nº 118-2015 de 17 de abril de 2015, se creó la nómina de Sitios Aptos para Operaciones Aéreas (S.A.Op.A).

III) Que se entiende por tales, aquellos sitios que pueden soportar una operación aérea segura de aeronaves de aviación general, pero que debido a requisitos formales o características físicas particulares no resultan susceptibles de completar su habilitación como aeródromos privados, sin perjuicio que se puedan autorizar las referidas operaciones al tenor de lo dispuesto en el Art. 10 del Código Aeronáutico Uruguayo.

IV) Que las resoluciones referidas no contemplaban los eventuales sitios para las operaciones de aeronaves de alas rotativas (helicópteros).

V) Que la mayoría de las pistas y sitios aptos para las operaciones de aeronaves de aviación general que existen en el territorio nacional, reciben operaciones aéreas esporádicas y cuentan con una infraestructura básica, limitada al balizaje diurno esencial, sin otras instalaciones o servicios, no encontrándose necesariamente limitadas a extensiones de 800 metros o menos.

VI) Que en nuestro país existen titulares de licencias aeronáuticas con amplia experiencia, quienes dados sus conocimientos aeronáuticos y la naturaleza de su trabajo son verdaderos peritos, cuya experta opinión técnica puede y debe ser tenida en cuenta al momento de decidir sobre el registro, autorización y/o la Habilitación de sitios aptos para las operaciones aéreas seguras.

VII) Que desde la aprobación de la Resolución Nº 118-2015 de 17 de abril de 2015, se contó con la colaboración activa de los mismos permitiendo a la autoridad aeronáutica avanzar en la identificación y evaluación primaria de sitios aptos para las operaciones aéreas susceptibles ser autorizados, registrados y eventualmente habilitados como aptos para realizar las mismas en forma segura.

VIII) Que ante la proliferación de las distintas infraestructuras aeronáuticas básicas, es necesario estandarizar y optimizar los criterios y procedimientos de autorización, registro y/o Habilitación de las

mismas, con el fin de permitir las operaciones aéreas en forma segura, ordenada y eficiente, tanto de aeronaves de ala fija como rotativa (helicópteros).

CONSIDERANDO: **I)** Que el Código Aeronáutico Uruguayo (CAU) establece que los aeródromos son áreas determinadas de tierra o agua destinadas al movimiento llegada, salida y operación de las aeronaves. (Art.64)

II) Que de acuerdo a la misma norma, los aeródromos privados deberán estar registrados ante la autoridad competente previa Habilitación concedida luego de haberse comprobado que satisfacen las exigencias de las operaciones aéreas seguras (Art. 66).

III) Que en la República Oriental del Uruguay las aeronaves deben partir o aterrizar en aeródromos públicos o privados especialmente habilitados, salvo razones de fuerza mayor o en los casos que la autoridad aeronáutica así lo determine (Art. 10 del CAU).

IV) Que todos los organismos, personas y medios públicos y privados vinculados a la actividad aeronáutica o aeroespacial integran el Potencial Aéreo Nacional.

V) Que es potestad de esta Dirección Nacional establecer las limitaciones que estime convenientes a las autorizaciones que otorga a fin de asegurar niveles aceptables de Seguridad Operacional.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a los informes técnicos y a lo dispuesto en los Art. 10, 64 y 66 del Decreto Ley Nº 14.305 de 29 de noviembre de 1974 (C.A.U), lit d) del Art. 4 de la ley de Seguridad Operacional, Nº 18.619 de 23 de octubre de 2009, a los Decretos Nº 808/973 de 26 de setiembre de 1973 y Nº 420/003 de 24 de octubre de 2003 y Resolución Nº 382-2019 de 7 de agosto de 2019.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
RESUELVE:

1. **SITIOS APTOS PARA LAS OPERACIONES AÉREAS ALA FIJA Y ALA ROTATIVA (HELICÓPTEROS)**

1.1. La nómina de "Sitios Aptos para Operaciones Aéreas (S.A.Op.A.)", la cual es complementaria del "Registro de Aeródromos Privados Habilitados", creada oportunamente por la Resolución Nº118-2015 de 17 de abril de 2015, recoge aquellos sitios que pueden ser considerados adecuados para la operación aérea segura de aeronaves de aviación general. La misma será llevada, mantenida y actualizada por el Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica de la División de Navegación Aérea, dependiente del Director General de Aviación Civil.

1.2. Dicho Departamento será el responsable de disponer y coordinar la publicación y difusión a través del Servicio de Información Aeronáutica (A.I.S.) de la nómina de "Sitios Aptos para Operaciones Aéreas, (S.A.Op.A.)".

1.3. La nómina recogerá la información proporcionada por:
1.3.1. Los órganos de la propia DINACIA.
1.3.2. Los interesados en registrar un sitio apto para las operaciones aéreas que presenten ante la autoridad aeronáutica:
- Formulario de solicitud de inclusión de dicho sitio en la nómina. **(ANEXO I)**
- Declaración Jurada de un titular de licencia de Piloto Privado, Piloto Comercial o Piloto de Línea Aérea, con 1.000 horas de vuelo o más, en la que manifieste haber examinado personalmente el sitio y comprobado que de acuerdo a su criterio profesional el mismo resulta apto para la operación aérea de aviación general con niveles de seguridad aceptables.
Tratándose de sitios aptos exclusivamente para ala rotatoria, por lo menos 500 de las horas requeridas al profesional aeronáutico deberán ser de helicóptero. **(ANEXO II)**

1.4. El Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica, realizará una evaluación primaria de los sitios aptos para la operación aérea cuyo registro se solicita y procederá de acuerdo a lo siguiente:
1.4.1. Descartar aquellos sitios que:
1.4.1.1. interfieren con áreas de protección al vuelo ya definidas con anterioridad, no considerando los mismos.
1.4.1.2. la correspondiente solicitud y/o Declaración Jurada exhiba notorios errores de criterio o datos evidentemente falsos.
1.4.2. Efectuado el relevamiento, si correspondiere, informará favorablemente al Director de Navegación Aérea, el cual mediante la correspondiente resolución, dispondrá su inclusión en la nómina de sitios aptos para operaciones aéreas, detallando las limitaciones operacionales y su remisión -mediante los procedimientos pertinentes- al A.I.S. para su publicación.-

1.5. El Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica procederá cuando entienda pertinente a realizar las inspecciones correspondientes.

1.6. En los casos previstos en el numeral 1.4.1.2, el Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica, desestimará todas las solicitudes y declaraciones de sitios aptos que haya realizado la misma persona (interesado y/o profesional aeronáutico), y por el conducto correspondiente expondrá la situación ante la Junta de Infracciones, sin perjuicio de las denuncias penales que correspondan por la realización de Declaraciones Juradas de contenido falso.

1.7. La inclusión de un sitio apto para la operación aérea en la nómina y publicado por el AIS, implicará que se encuentra autorizada la operación VFR diurna en dicho sitio, solamente para aeronaves de aviación general, con matrícula uruguaya, con la específica limitación que la misma se realizará bajo la exclusiva responsabilidad y pericia del piloto al mando, el cual conoce y acepta dicha limitación. Las referidas limitaciones operacionales deberán constar a texto expreso en la Resolución que oportunamente dicte el Director de Navegación Aérea.

1.8. Las autorizaciones concedidas al amparo del numeral anterior son precarias y revocables, pudiendo ser suspendidas en cualquier momento por parte de la autoridad aeronáutica sin expresión de causa.

1.9. Los sitios aptos para la operación aérea, una vez publicados en la nómina podrán permanecer en la misma, por un plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses.
Transcurrido dicho plazo los mismos serán removidos a menos que se formule nueva solicitud en idénticos términos de la original.
Si antes de transcurrido el mismo, el solicitante o el declarante tomasen conocimiento de que las características físicas del sitio en cuestión han variado significativamente, deberá ponerlo en conocimiento de la autoridad aeronáutica.

1.10. Los planes de vuelo desde o hacia sitios aptos para operaciones aéreas deberán identificarse en el casillero (18) "Otros Datos" del formulario de Plan de Vuelo, identificando el mismo por las coordenadas y la designación publicada.

2. **HABILITACIÓN DE AERÓDROMOS Y HELIPUNTOS PRIVADOS**

2.1. La presente refiere exclusivamente a los "Aeródromos y/o Helipuntos Privados", que cuenten únicamente con balizaje diurno básico, sin otras instalaciones o servicios y que soporte operaciones esporádicas de aviación general.

2.2. Los interesados en Habilitar un "Aeródromo y/o Helipunto Privado" de estas características deberán presentar ante la DINACIA:
- Solicitud de Habilitación. **(ANEXO III)**
- Declaración Jurada del solicitante conteniendo

todos los datos pertinentes de cuya certeza se hace responsable. **(ANEXO IV)**
- Plano general o foto aérea o croquis, en el que se detallaran los obstáculos significativos si existieran.
- Certificado Notarial en que el propietario, promitente comprador, usufructuario, titular de un derecho real de superficie o arrendatario del predio donde se ubica el aeródromo y/o helipunto ha dado expresa autorización para instalar el mismo. **(ANEXO V)**
- Declaración Jurada de un titular de licencia de Piloto Privado, Piloto Comercial o Piloto de Línea Aérea, con 1.000 horas de vuelo o más, en la que manifieste haber examinado personalmente el sitio y comprobado que de acuerdo a su criterio profesional el mismo resulta apto para la operación aérea de aviación general con niveles de seguridad aceptables.
  Tratándose de helipuntos, por lo menos 500 de las horas requeridas deberán ser de helicóptero. **(ANEXO VI)**

2.3. En referencia a las características físicas que la normativa nacional e internacional vigente exige para este tipo de aeródromos y/o helipuntos, se incluyen los requisitos técnicos e información gráfica. **(ANEXO VII Partes I y II**.

2.4. Recibida la documentación y analizada la misma, con informe favorable del Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica, el Director de Navegación Aérea podrá otorgar por medio de resolución, una "Habilitación Precaria".

2.5. El Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica conducirá oportunamente las verificaciones e inspecciones pertinentes, las que se financiarán mediante el cobro de la Tasa de Inspección respectiva.

2.6. Si las verificaciones e inspecciones comprueban las características físicas y condiciones oportunamente declaradas, el Director de Navegación Aérea podrá dictar la respectiva resolución otorgando la "Habilitación".

2.7. En caso que se determine que las características físicas y condiciones no permiten la correspondiente habilitación, el Director de Navegación Aérea dispondrá la suspensión o revocación de la "Habilitación Precaria".

2.8. Todo ello sin perjuicio de las denuncias a la Justicia Penal y a la Junta de Infracciones, por efectuar declaraciones juradas de contenido falso si correspondiere al caso.

2.9. En tanto que no se efectúen las inspecciones definitivas, se podrá mantener la Habilitación Precaria, realizando el interesado, la actualización de la información cada 5 años mediante nueva presentación de los formularios de Declaración Jurada previstos en los Anexos IV y VI de la presente.

2.10. La nómina de Aeródromos y Helipuntos Privados Habilitados, será llevada, mantenida y actualizada por el Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica de la División de Navegación Aérea dependiente del Director General de Aviación Civil, departamento que será también el responsable de disponer y coordinar la publicación y difusión de la misma a través del Servicio de Información Aeronáutica (A.I.S.).

3. La habilitación y/o certificación de aquellos aeropuertos, aeródromos, helipuertos y helipuntos, de mayor tráfico, con tráfico comercial regular o de superiores características técnicas que las establecidas en esta resolución, no se encuentran contemplados en los alcances de la presente.
Los mismos estarán sujetos a los procesos e inspecciones previas, así como a los demás requisitos que establezca la reglamentación.

4. No se autorizará ningún plan de vuelo a menos que el mismo se realice desde o hacia aeródromos debidamente habilitados o sitios aptos para la operación aérea publicados por el A.I.S., quedan exceptuadas las operaciones de aeroaplicación y helicópteros en áreas de operación eventual, así como de planeadores y vehículos ultralivianos, o las realizadas bajo una autorización especial o por razones de fuerza mayor.

5. La División de Navegación Aérea, dispondrá los procedimientos adecuados que permitan a los usuarios realizar los trámites pertinentes en forma personal o remota y de acuerdo con la implementación del nuevo expediente electrónico. A tales efectos dispondrá que para ello se utilicen las herramientas informáticas adecuadas, tales como portal web, trámite en línea, firma electrónica, papel notarial electrónico, escaneos, etc, así también como la remisión de originales vía correo certificado cuando sea necesario.

6. La presente deja sin efecto lo dispuesto en la Resolución Nº265-2013 de 14 de agosto de 2013 y en la Resolución Nº 118-2015 de 17 de abril de 2015.

7. La Dirección de Seguridad Operacional a través de la División de Navegación Aérea, dará cumplimiento a la presente y ejercerá las vigilancias correspondientes.

8. A través de la Asesoría de Normas Técnico-Aeronáuticas (A.N.T.A.) gestiónese la publicación de la presente en el Diario Oficial y publíquese en el sitio www.dinacia.gub.uy y por Secretaría Reguladora de Trámites en la intranet.

9. Para su conocimiento remítase copia autenticada de la presente a:
- División de Navegación Aérea,
- Dirección de Circulación Aérea,
- Junta de Infracciones,
- Centro de Operaciones Aéreas (C.O.A.),
- Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA).

10. Pase al Director General de Aviación Civil y al Director General de Infraestructura Aeronáutica para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

11. Cumplido por Secretaria Reguladora de Trámites, archívese.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, BRIG. GRAL. (AV.) RODOLFO D. PEREYRA.

ANEXO I
RESOLUCION DINACIA 189/2020
SOLICITUD DE REGISTRO DE UN SITIO APTO PARA OPERACIONES AEREAS



LUGAR:	
FECHA:	

SR. DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Quien suscribe la presente:

NOMBRE	
APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO REAL	
DOMICILIOCONSTITUIDO *	
EMAIL*	
TELEFONO:	
CELULAR:	

** A los efectos de recibir notificaciones*

En carácter de:

TITULO PERSONAL	
REPRESENTANTE	

DATOS DEL REPRESENTADO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
DOCUMENTO O RUT	
DOMICILIO	

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 189/2020 de 16 de junio de 2020, solicita al Sr. Director Nacional la inclusión en la nómina de "Sitios Aptos para las Operaciones Aéreas" y la correspondiente publicación por el Servicio de Información Aeronáutica del siguiente sitio:

DENOMINACIÓN COMÚN	
DEPARTAMENTO	
LOCALIDAD	
SECCIONAL JUDICIAL	
N° DE PADRON	
ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR*	
LATITUD *	
LONGITUD*	
MARCA/MODELO DE GPS UTILIZADO*	
LARGO	
ANCHO	
ORIENTACIÓN DE PISTA	

(*) Coordenadas geográficas y altitud tomadas al centro de la pista o en el cruce (WGS84) en grados/minutos/segundos
(*) Se debe adjuntar plano de ubicación en Carta Oficial del Servicio Geográfico Militar Escala 1/50.000.

VINCULO CON EL SITIO

PROPIETARIO	
PROMITENTE COMPRADOR	
USUFRUCTUARIO	
DERECHO REAL DE SUPERFICIE	
ARRENDATARIO	
OTROS	
OBSERVACIONES	

Que al formular la presente solicitud manifiesta que:

- los datos aportados son fidedignos.
- que comprende y acepta que la solicitud refiere a un sitio que si bienpodría eventualmente soportar la operación aérea segura de aeronaves de aviación general, debido a requisitos formales o características físicas particulares puede no resultar susceptibles de completar su habilitación como aeródromo privado.
- que la inclusión del sitio en la nómina implica únicamente una autorización limitada de operaciones concedida al amparo de lo dispuesto en ultimo en la parte final del Art. 10 del CAU
- las operaciones estarán limitadas a:
    * aeronaves de aviación general,
    * de matrícula nacional,
    * VFR
    * Diurno
    * bajo la exclusiva responsabilidad y pericia del piloto al mando, el cual conoce y acepta dicha limitación.
- que la DINACIA podrá conducir las inspecciones en el sitio declarado que entienda pertinentes, las que se financiarán mediante el cobro de la Tasa de Inspección respectiva.

Se adjuntan datos y características del sitio en cuestión para:

ALA FIJA	
ALA ROTATORIA (Helicópteros)	

Siendo de su interés la habilitación como aeródromo o helipunto privado solicita prioridad en la inspección:

SI	
NO	

Saluda a Usted atentamente

FIRMA

ANEXO I
RESOLUCION DINACIA 189/2020
SOLICITUD DE REGISTRO DE UN SITIO APTO PARA OPERACIONES AEREAS

ALA FIJA*

(*) Completar si corresponde

ORIENTACIÓN PISTAS:

CABECERA 1 CABECERA 2

LARGO DE PISTA (m): ANCHO DE PISTA (m):

TIPO DE SUPERFICIE:

PASTO BITUMEN HORMIGON OTROS

OBSERVACIONES:

BALIZAJE DIURNO

INDICADOR DE VIENTO

NOTA: Se debe adjuntar breve descripción del balizaje.

ANEXO I
RESOLUCION DINACIA 189/2020
SOLICITUD DE REGISTRO DE UN SITIO APTO PARA OPERACIONES AEREAS

OBSTACULOS AERONÁUTICOS NOTORIOS: SI ☐ NO ☐

Si existen obstáculos, breve descripción:

NOTA: Se debe adjuntar croquis del sitio, identificando las pistas, el balizaje, cono de viento y los obstáculos si los hubiere.

FIRMA DEL SOLICITANTE ______________________
ACLARACIÓN ______________________
DOCUMENTO DE IDENTIDAD ______________________

ANEXO I
RESOLUCION DINACIA 189/2020
SOLICITUD DE REGISTRO DE UN SITIO APTO PARA OPERACIONES AEREAS

ALA ROTATORIA

(*)Completar si corresponde

ORIENTACIÓN DE LAS TRAYECTORIAS EN LA FATO:

(*) Orientación de las trayectorias en la FATO área de aproximación final y de despegue deben tener una separación mínima de 150°)

LARGO DE TLOF *(m): ANCHO DE TLOF (m):

LARGO DE FATO* (m) ANCHO DE FATO (m)

(*) TLOF: área de toma de contacto de elevación inicial
(*)FATO: área de aproximación final y de despegue

TIPO DE SUPERFICIE:

PASTO BITUMEN HORMIGON OTROS

OBSERVACIONES:

Señalización de Helipunto "H"	
Señalización de la "TLOF"	
Indicador de la Dirección Viento	
Señal o Balizas de Perímetro de FATO	

Nota: Se debe adjuntar breve descripción de la señalización/balizas

ANEXO I
RESOLUCION DINACIA 189/2020
SOLICITUD DE REGISTRO DE UN SITIO APTO PARA OPERACIONES AEREAS

OBSTACULOS AERONÁUTICOS NOTORIOS: SI ☐ NO ☐

Si existen obstáculos, breve descripción:

NOTA: Se debe adjuntar croquis del sitio, identificando las pistas, el balizaje, cono de viento y los obstáculos si los hubiere.

FIRMA DEL SOLICITANTE ______________________
ACLARACIÓN ______________________
DOCUMENTO DE IDENTIDAD ______________________

ANEXO II
RESOLUCION DINACIA 189/2020
DECLARACION JURADA DE TITULAR LICENCIA PILOTO EN REFERENCIA A UN SITIO APTO DECLARADO PARA LAS OPERACIONES AEREAS



LUGAR:	
FECHA:	

SR. DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

NOMBRE	
APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO REAL	
LICENCIA DE PILOTO PRIVADO N°	
LICENCIA DE PILOTO COMERCIAL N°	
LICENCIA TLA N°	
E-MAIL*	
HORAS DE VUELO TOTALES	
HORAS DE VUELO DE HELICÓPERO	
TELEFONO:	
CELULAR:	

(*) Agregar fotocopia de Cédula de identidad y Licencia Aeronáutica.

A requerimiento de:

NOMBRE	
APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

Se procedió personalmente a verificar las condiciones de operación aérea segura

del siguiente sitio:

DENOMINACIÓN COMÚN	
DEPARTAMENTO	
LOCALIDAD	
SECCIONAL JUDICIAL	
N° DE PADRON	
ALTITUD (CABECERAS Y CENTRO)	
ORIENTACIÓN	
LATITUD (CABECERAS Y CENTRO)	
LONGITUD (CABECERAS Y CENTRO)	
LARGO	
ANCHO	
MARCA Y MODELO EQUIPO DE MEDIDA	

Cuyas características físicas generales se describen (*):

(*) Incluir descripción de pistas/fato/obstáculos u otras elementos relevantes del punto de vista aeronáutico.

Expresa que:

REALIZADAS LAS VERIFICACIONES PERTINENTES EN EL SITIO LAS QUE INLCUYERON INSPECCIÓN VISUAL, OPERACIONES DE APROXIMACIÓN, DE ATERRIZAJE Y DECOLAJE (LUEGO DE TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES), EL SUSCRITO MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, EL MISMO PRESENTA CARACTERÍSTICS FISICAS QUE PERMITEN LAS OPERACIONES AÉREAS DE AVIACIÓN GENERAL DENTRO DE NIVELES DE SEGURIDAD ACEPTABLES PARA AERONAVES DE:

ALA FIJA	
ALA ROTATORIA (Helicópteros)	

Que al formular la presente manifiesta expresamente que:

- Se responsabiliza de que la información proporcionada en esta declaración jurada, es fidedigna
- que comprende se trata de un sitio que si bien soporta la operación aérea segura de aeronaves de aviación general, debido a requisitos formales o características físicas particulares puede no resultar susceptibles de completar su habilitación como aeródromo privado.
- que la inclusión del sitio en nómina de "Sitios Aptos para la Operaciones Aéreas" implica una autorización limitada de operaciones concedida por la DINACIA al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art. 10 del CAU
- las operaciones estarán limitadas a:
  * aeronaves de aviación general,
  * de matrícula nacional,
  * VFR
  * diurno
  * bajo la exclusiva responsabilidad y pericia del piloto al mando, el cual conoce y acepta dicha limitación.
- que la DINACIA podrá conducir las inspecciones en el sitio declarado que entienda pertinentes.
- que esta declaración está sujeta a lo dispuesto en el Art. 239 del Código Penal:

"El que con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público presentare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".

Saluda a Usted atentamente

____

FIRMA

ANEXO III
RESOLUCION DINACIA 189/2020
SOLICITUD DE HABILITACION DE AERODROMO O HELIPUNTO PRIVADO



LUGAR:	
FECHA:	

SR. DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

NOMBRE	
APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO REAL	
DOMICILIO CONSTITUIDO *	
EMAIL*	
TELÉFONO:	
CELULAR:	

**A los efectos de recibir notificaciones*

En carácter de:

TITULO PERSONAL	
REPRESENTANTE	

Datos del Representado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
DOCUMENTO O RUT	
DOMICILIO	

Por la presente solicita la **“HABILITACION”** de:

AERÓDROMO PRIVADO	
HELIPUNTO PRIVADO	

El cual cuenta únicamente con balizaje diurno básico, sin otras instalaciones o servicios y que soporta operaciones esporádicas de aviación general.

Identificado como:

DENOMINACIÓN COMÚN	
DEPARTAMENTO	
LOCALIDAD	
SECCIONAL JUDICIAL	
LATITUD *	
LONGITUD*	
ALTITUD*	

**centro o cruce de pista*

Documentación que se Adjunta a la presente:

Declaración Jurada de características físicas (Anexo IV)	
Plano General	
Foto Aérea	
Croquis	
Certificado Notarial (Anexo V)	
Declaración Jurada titular licencia PP/PC/PTLA (Anexo VI)	

Saluda a Usted atentamente

FIRMA

ANEXO IV
RESOLUCION DINACIA 189/2020
DECLARACION JURADA DEL EXPLOTADOR PARA LA
HABILITACION AERODROMO/ HELIPUNTO PRIVADO



DECLARACIÓN JURADA DEL EXPLOTADOR DEL AERÓDROMO / HELIPUNTO PRIVADO

LUGAR:	
FECHA:	

SR. DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Quien suscribe la presente:

NOMBRE	
APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO REAL	
DOMICILIO CONSTITUIDO *	
EMAIL *	
TELÉFONO:	
CELULAR:	

**A los efectos de recibir notificaciones*

En carácter de:

EXPLOTADOR	
REPRESENTANTE DEL EXPLOTADOR	

DATOS DEL REPRESENTADO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
DOCUMENTO O RUT	
DOMICILIO	

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 189/2020 de 16 de junio de 2020, viene a efectuar la DECLARACIÓN JURADA respecto de los datos y características del:

AERÓDROMO PRIVADO	
HELIPUNTO PRIVADO	

Que cuenta únicamente con balizaje diurno básico, sin otras instalaciones o servicios, soporta operaciones esporádicas de aviación general y se identifica como:

DENOMINACIÓN COMÚN	
DEPARTAMENTO	
LOCALIDAD	
SECCIONAL JUDICIAL	
N° DE PADRON	
ALTITUD *	
LATITUD *	
LONGITUD*	
MARCA/MODELO DE GPS UTILIZADO*	

(*) Coordenadas geográficas tomadas al centro de la pista o en el cruce (WGS84) en grados/minutos/segundos
CON INSTRUMENTO DE CALIDAD AERONÁUTICA.
(*) Se debe adjuntar plano de ubicación en Carta Oficial del Servicio Geográfico Militar Escala 1/50.000.

Siendo vínculo del explotador del aeródromo con los padrones en que su ubica el mismo:

PROPIETARIO	
PROMITENTE COMPRADOR	
USUFRUCTUARIO	
DERECHO REAL DE SUPERFICIE	
ARRENDATARIO	
OTROS	
OBSERVACIONES	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- EXCLUSIVAMENTE AERÓDROMO PRIVADO

PISTA 1

ORIENTACIÓN DE PISTA	
LARGO DE PISTA	
ANCHO DE PISTA	
ALTITUD CABECERA 1	
ALTITUD CABECERA 2	
LONGITUD CABECERA 1	
LONGITUD CABECERA 2	
LATITUD CABECERA 1	
LATITUD CABECERA 2	
MARCA Y MODELO EQUIPO DE MEDIDA*	

*Por lo menos debe ser un equipo GPS de calidad aeronáutica

PISTA 2

ORIENTACIÓN DE PISTA	
LARGO DE PISTA	
ANCHO DE PISTA	
ALTITUD CABECERA 1	
ALTITUD CABECERA 2	
LONGITUD CABECERA 1	
LONGITUD CABECERA 2	
LATITUD CABECERA 1	
LATITUD CABECERA 2	
MARCA Y MODELO EQUIPO DE MEDIDA*	

*Por lo menos debe ser un equipo GPS de calidad aeronáutica

- **EXCLUISVAMENTE HELIPUNTO PRIVADO**

ORIENTACIÓN TRAYECTORIA EN LA FATO* *(*) orientación de las trayectorias en la FATO, Área de aproximación final y de despegue deben tener una separación mínima de 150)*	
LARGO de TLOF (m)	
ANCHO de TLOF (m)	
LARGO DE FATO (m)	
ANCHO DE FATO (m)	
ALTITUD	
MARCA Y MODELO EQUIPO DE MEDIDA*	

*Por lo menos debe ser un equipo GPS de calidad aeronáutica

SEÑALIZACIÓN	SI	NO
Señalización de Helipunto "H"		
Señalización de la TLOF		
Señal o Balizas de Perímetro de FATO		

- **AERODROMO Y HELIPUNTO PRIVADO**

	SI	NO	OBSERVACIONES
Indicador dirección de viento			

DETALLE DE BALIZAJE DIURNO (Breve descripción)	
OBSTACULOS AERONÁUTICOS NOTORIOS (Breve descripción)	
Indique si existen dispensas previas de obstáculos especificando número y fecha la Resolución correspondiente	

	PASTO	BITUMEN	HORMIGON	OTROS
TIPO DE SUPERFICIE				

OBSERVACIONES:

Se hace constar que se agrega a la presente:

PLANO GENERAL	
FOTO AÉREA	
CROQUIS	
OTROS (detalle)	

Quien suscribe la presente manifiesta que:

- los datos aportados en la presente Declaración Jurada son fidedignos
- las medidas fueron obtenidas con medios técnicos adecuados de calidad aeronáutica.
- el aeródromo/helipunto cumple con las características físicas y técnicas reseñadas en el Anexo VII de la Resolución 189/2020
- sabe que lo declarado se encuentra sujeto a lo a lo dispuesto en el Art. 239 del Código Penal que se transcribe:

> "El que con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público presentare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".

FIRMA : ______________________

ACLARACION:

ANEXO V
RESOLUCION DINACIA 189/2020
MODELO DE CERTIFICACION NOTARIAL AUTORIZANDO EL ASENTAMIENTO DE UN AERODROMO O HELIPUNTO PRIVADO EN EL PADRON CORRESPONDIENTE



Sr. Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Presente.

De mi/ nuestra mayor consideración. Quien/es suscribe/n............ - Persona física (nombres y apellidos completos) nacionalidad, mayoría de edad, estado civil (estableciendo nupcias y nombre completo del cónyuge o ex cónyuge) cédula de identidad y domicilio- de ser un inmueble de naturaleza ganancial deben comparecer ambos cónyuges- o Persona jurídica (razón social), con domicilio en................... de .... (ciudad) - República Oriental del Uruguay - ante Ud. se presenta/n y en su carácter de PROPIETARIO/S (PROMITENTE COMPRADOR/USUFRUCTUARIO/ TITULAR DE UN DERECHO REAL DE SUPERFICIE/ARRENDATARIO) del inmueble/s padrón/es Nº........ sito/s en la .... Localidad Catastral...... (.... Sección Judicial de...........), autoriza/n expresamente (……el que se asiente en el citado inmueble de un aeródromo /helipunto privado);

FIRMA/S

ACLARACIÓN DE FIRMA/S :

CÉDULAS DE IDENTIDAD

XX ESCRIBANO PUBLICO CERTIFICO QUE: I) la/s firma/s que antecede/n es/son auténticas y fue/ron puesta/s en mi presencia por persona/s hábil/es y de mi conocimiento el/los Sr/es..................................... II) a) De ser persona física se indicará: datos filiatorios, Cédula de Identidad y Domicilio; b) De ser persona jurídica se indicará lo siguiente: razón social, denominación, RUT, domicilio, objeto plazo y vigencia de la sociedad, tipo de documento de constitución, número y fecha de inscripción del mismo en el Registro de Personas Jurídicas – Sección Comercio- así como se consignará que se han efectuado las publicaciones legales, los mismos extremos deberán certificarse en caso de haberse producido modificaciones de cualquier tipo detallándose las mismas y se certificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 17.904 de 7/1/05 . Nombre/s y apellidos completos cédula de identidad y domicilio de los representantes de la sociedad vigencia del/los cargos del/ los representante/s y que este/os tiene/n facultades suficientes para representar a la persona jurídica a los efectos de la autorización que antecede. c) De comparecer por Mandato general o especial se certificará tal extremo, así como que del mismo surgen facultades suficientes para la autorización de marras y que el mismo se encuentra vigente III) El Sr/es.......... (o la persona jurídica-razón social ....) es/son propietario/s del siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la localidad catastral............(...... sección judicial de ....), zona ...., con frente a la calle................ empadronado con el Número.............., según plano de mensura del Agrimensor ....de fecha.............inscripto en ….en fecha........con el número............. .

ANEXO VI
RESOLUCION DINACIA 189/2020
DECLARACION JURADA DE CTE. DE AERONAVE EN REFERENCIA A LA HABILITACION DE UN AERODROMO O HELIPUNTO PRIVADO



LUGAR:	
FECHA:	

SR. DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

NOMBRE	
APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO REAL	
LICENCIA DE PILOTO PRIVADO N°	
LICENCIA DE PILOTO COMERCIAL N°	
LICENCIA TLA N°	
E-MAIL*	
HORAS DE VUELO TOTALES	
HORAS DE VUELO DE HELICÓPERO	
TELÉFONO:	
CELULAR:	

(*) Agregar fotocopia de Cédula de identidad y Licencia Aeronáutica.

A requerimiento de:

NOMBRE	
APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

Se procedió personalmente a verificar las condiciones de operación aérea segura en la infraestructura aeronáutica básica:

AERÓDROMO PRIVADO	
HELIPUNTO PRIVADO	

La cual cuenta únicamente con:
- balizaje diurno básico,
- sin otras instalaciones o servicios
- que soporta operaciones esporádicas de aviación general

Identificada como:

DENOMINACIÓN COMÚN	
DEPARTAMENTO	
LOCALIDAD	
SECCIONAL JUDICIAL	
N° DE PADRON	
ORIENTACIÓN	
ALTITUD (CABECERAS Y CENTRO)	
LATITUD (CABECERAS Y CENTRO)	
LONGITUD (CABECERAS Y CENTRO)	
LARGO	
ANCHO	
MARCA Y MODELO EQUIPO DE MEDIDA*	

*Las medidas deben ser tomadas por lo menos con un GPS de calidad Aeronáutica

Cuyas características físicas generales se describen (*):

(*) Incluir breve descripción de pistas/fato/obstáculos u otras elementos relevantes del punto de vista aeronáutico.

Expresa que:

REALIZADAS LAS VERIFICACIONES PERTINENTES, LAS QUE INLCUYERON INSPECCIÓN VISUAL, OPERACIONES DE APROXIMACIÓN, DE ATERRIZAJE Y DECOLAJE (LUEGO DE TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES), EL SUSCRITO MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, LA REFERIDA INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA BÁSICA, PERMITE EL DESARROLLO DE OPERACIONES AÉREAS DE AVIACIÓN GENERAL DENTRO DE NIVELES DE SEGURIDAD ACEPTABLES.

Que al formular la presente manifiesta expresamente que:

- Se responsabiliza de que la información proporcionada en esta declaración jurada, es fidedigna
- que la DINACIA podrá conducir las inspecciones en el sitio declarado que entienda pertinentes.
- que esta declaración está sujeta a lo dispuesto en el Art. 239 del Código Penal:

"El que con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público presentare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".

Saluda a Usted atentamente

____

FIRMA

ANEXO VII
PARTE I PISTAS



REQUISITOS TECNICOS

1. **Datos.**

1.1 Orientación de pista, consignando rumbo magnético (expresados en grados, minutos, segundos (+/- 1 segundo).

1.2 Longitud y ancho de pista en metros.

1.3 Tipo de superficie.

1.4 Coordenadas geográficas, usando referencia geodésica del Sistema Geodésico Mundial-1984 (WGS-84), de cada umbral de pista, y del centro geométrico de la misma, determinadas en grados, minutos y segundos (+/- 1 segundo), consignando método de medición empleado. En caso de realizarse mediciones con GPS, consignar las características del equipo utilizado.

1.5 Elevación medida a nivel medio del mar (MSL) de los umbrales de pista.

1.6 Aeronave de diseño: Tipo o clase de aeronave que normalmente se tiene previsto operar, para la cual la pista debe diseñarse de acuerdo a las dimensiones, peso y performance de la misma.

2. **Ubicación.**

2.1 El Aeródromo planificado no podrá interferir con los Aeropuertos Internacionales, Nacionales y/o Aeródromos y Helipuertos habilitados con anterioridad. De acuerdo a ello nunca se encontrará dentro de la zona de tránsito de aeródromo ni su propia zona de tránsito interferirá con otra.-

2.2 Su emplazamiento podrá ser previsto dentro de una Región de Control de Tránsito (CTR) cuando el tránsito del aeródromo sea tal que así lo permita; no obstante ello, en estos casos se encontrará supeditado a regulaciones especiales y su habilitación deberá ser condicional bajo consideración de la autoridad aeronáutica.-

2.3 En tales casos deberá redactarse una Carta de Acuerdo Operativa en concordancia con los Servicios de Tránsito Aéreo (Dirección de Circulación Aérea, Dirección General de Infraestructura Aeronáutica).-

3. **Características Físicas.**

3.1 Características del terreno.

3.1.1 El terreno de la superficie de aterrizaje y franja de pista debe ser regular, sin declives abruptos, no excediendo sus pendientes en un 2 % en toda su extensión y permitiendo el normal desplazamiento de una aeronave; debe ser firme y contar con drenajes naturales o artificiales, los cuales aseguren el máximo aprovechamiento de la pista.-

3.2 Uso del terreno.

3.2.1 El área de aterrizaje deberá en la medida de lo posible restringirse únicamente para las operaciones aéreas evitando su utilización como zona pastoreo de animales y plantaciones.

3.3 Pistas.

3.3.1 Las pistas dispondrán de una zona designada para el aterrizaje y la partida de aeronaves que cumplan con las siguientes condiciones:

3.3.2 Longitud de la pista para aterrizaje y partida: la distancia para estas pistas tendrán dimensiones y características adecuadas para las aeronaves destinadas a utilizar la instalación.

3.3.3 Ancho de la pista: el ancho de toda pista no deberá ser inferior a 18 m y estar adecuada a la/s aeronave/s de diseño del aeródromo.

3.3.4 Superficie: la superficie de la pista deberá construirse sin irregularidades que den como resultado la pérdida de la eficacia del frenado, o afectar adversamente de cualquier otra forma el partida y el aterrizaje de una aeronave, a fin de evitar rebotes, cabeceo o vibración excesivos, u otras dificultades en la performance o el manejo de la misma.

3.3.5 Resistencia: La pista deberá poder soportar el tránsito de las aeronaves para los que esté prevista; además una capacidad portante suficiente para soportar operaciones repetitivas de las mismas.

3.3.6. Para la construcción de una pista de superficie dura (cemento, bitumen, pavimento, etc.) sumado a estos requisitos mínimos se deberá presentar un proyecto, a los efectos de ser evaluado, con las exigencias desde el punto de vista constructivo que se soliciten por la División Ingeniería de DINACIA.

3.3.7 Drenajes: La pista debe disponer de drenaje para el escurrimiento del agua proveniente de las lluvias o zonas húmedas y evitar que se produzca el efecto del hidroplaneo; la conformación de los canales de drenaje deben ser diseñados con pendientes transversales mínimas para evitar daños en las aeronaves en caso de salida lateral de los aviones fuera de la franja de pista.

3.3.8 Pendiente Longitudinal: la pendiente longitudinal a lo largo de la pista no deberá exceder:

Del 2% para pistas de hasta 1200 metros de largo exclusive y

Del 1% para pistas de más de 1200 metros de largo inclusive.

3.3.9 Pendiente Transversal: la pendiente transversal de la pista no deberá exceder

Del 2 % para pistas de hasta 30 metros de ancho exclusive y

Del 1,5 % para pistas de más de 30 metros de ancho inclusive

3.4 Franja de Pista.

3.4.1 La franja de pista se extiende lateralmente hasta una distancia especificada desde el eje de la pista,

De 30 metros para pistas menores de 800 metros

De 40 metros para pistas de 800 metros hasta 1200 metros exclusive

De 75 metros para pistas mayores de 1200 metros.

3.4.2 Longitud: toda franja se extenderá antes del umbral y más allá del extremo de la pista hasta una distancia de por lo menos:

30 metros para pistas menores de 800 metros exclusive y

60 metros para pistas mayores de 800 metros inclusive.

3.4.3 Esta franja estará libre de objetos que puedan crear un peligro para las operaciones de las aeronaves. Ello no excluirá que pueda situarse equipo frangible en esas zonas si fuera necesario para asistir en las operaciones de las aeronaves (Ej: Indicativo de Dirección de Viento)

3.4.4 Las zonas de una pista, destinadas al estacionamiento de las aeronaves, así como a las operaciones de servicio de éstas, deberán estar ubicadas a la distancia reglamentaria de la misma, de acuerdo a la zona de protección que corresponda, con el fin de que no se vea afectada la seguridad operacional de la pista.

3.5 Cercas o Vallas alrededor de la pista.

3.5.1 Se deben colocar los medios adecuados para evitar el acceso no autorizado o inadvertido de personas, vehículos o animales de tamaño suficiente para crear un riesgo a las operaciones de las aeronaves.

3.6 Obstáculos.

3.6.1 No se permitirá la presencia de obstáculos que penetren las siguientes superficies limitadoras:

Franja de pista.

Superficie de aproximación.

Superficie de transición.

Superficie horizontal interna.

Se agregan referencias de superficies limitadoras de obstáculos en páginas siguientes.

3.6.2 Restricción y Eliminación de Obstáculos

3.6.2.1 Superficies Limitadoras de Obstáculos: se denominan a los planos imaginarios, oblicuos y horizontales, que se extienden sobre cada aeródromo y sus inmediaciones, tendientes a limitar la altura de los obstáculos a la circulación aérea.

3.6.2.2 El espacio aéreo en torno a la pista deberá estar libre de obstáculos de manera que las operaciones de las aeronaves previstas puedan efectuarse sin crear un riesgo debido a la aparición de obstáculos en sus alrededores; por consiguiente, los administradores de las pistas deberán observar periódicamente que no exista la presencia de obstáculos (árboles, cables, antenas y plantaciones, etc).

3.6.2.3 Las superficies limitadoras de obstáculos que deben considerarse son: el áreas de aproximación, transición y horizontal interna (Ver figuras); para lo cual las pendientes no deberán sobrepasar del:

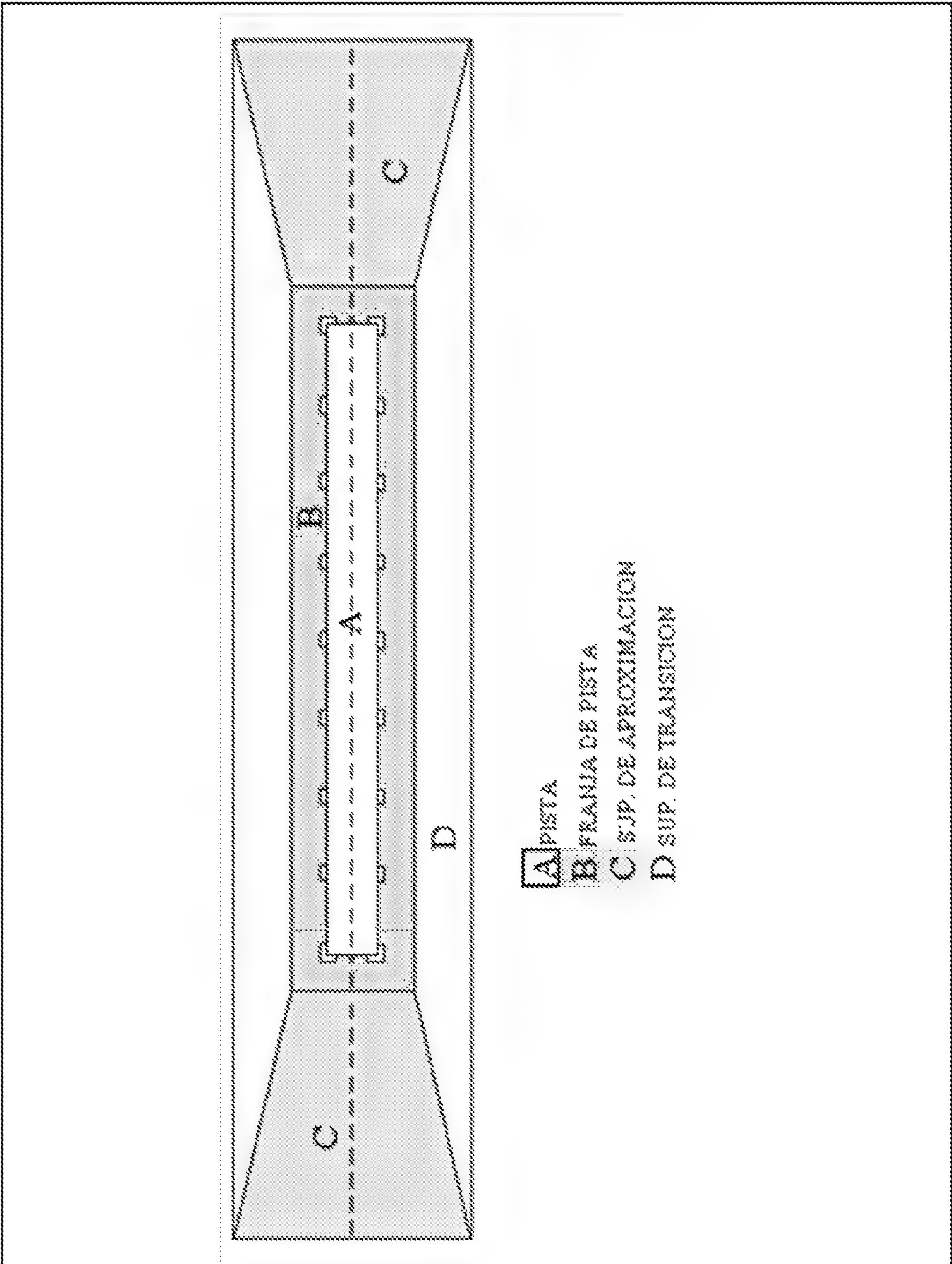
5 % para la aproximación para pistas menores a 800 metros

4 % para la aproximación para pistas de 800 metros a 1200 metros exclusive

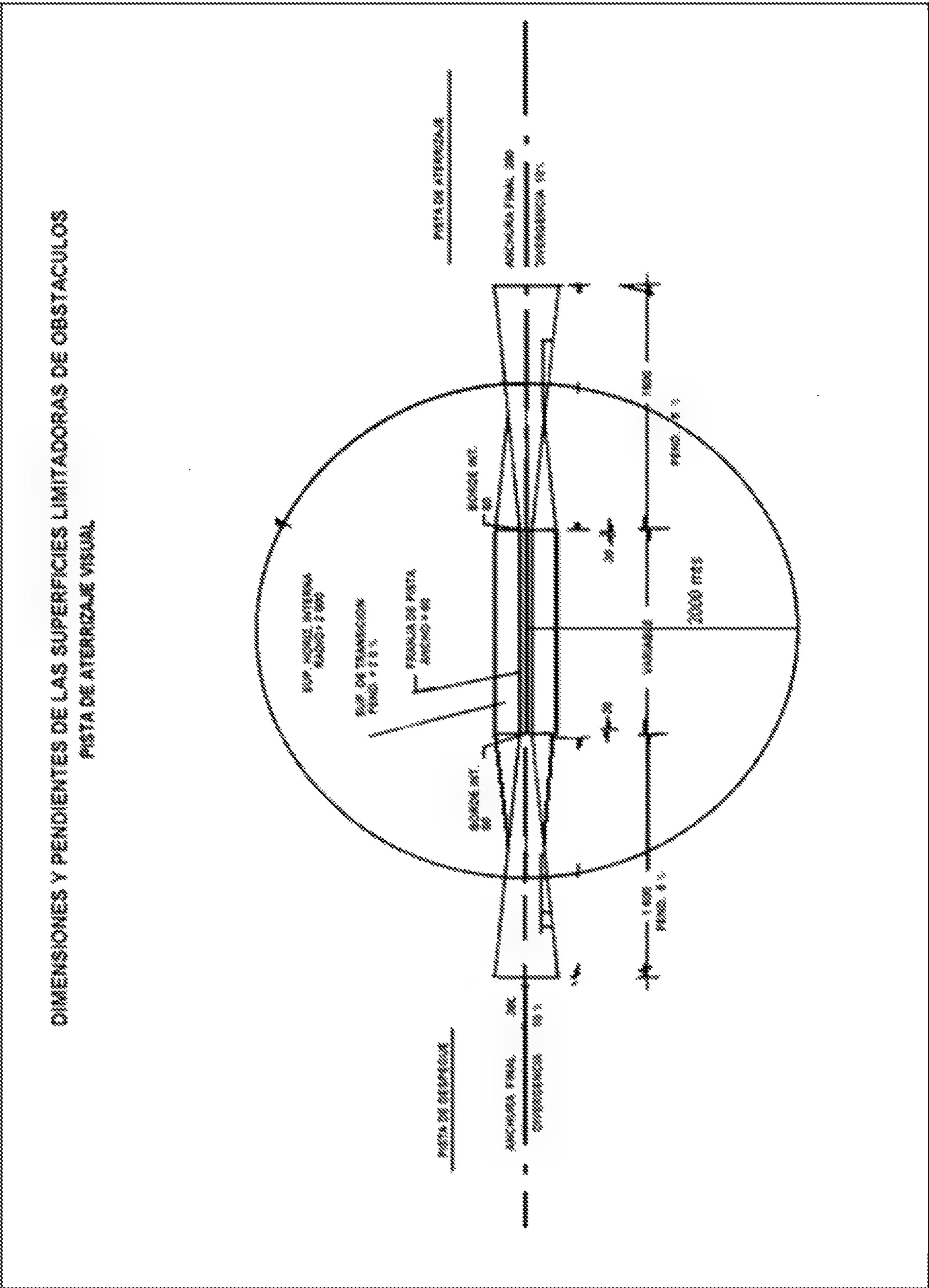
3,33 % para la aproximación para pistas mayores 1200 metros inclusive

20% adecuada para la transición

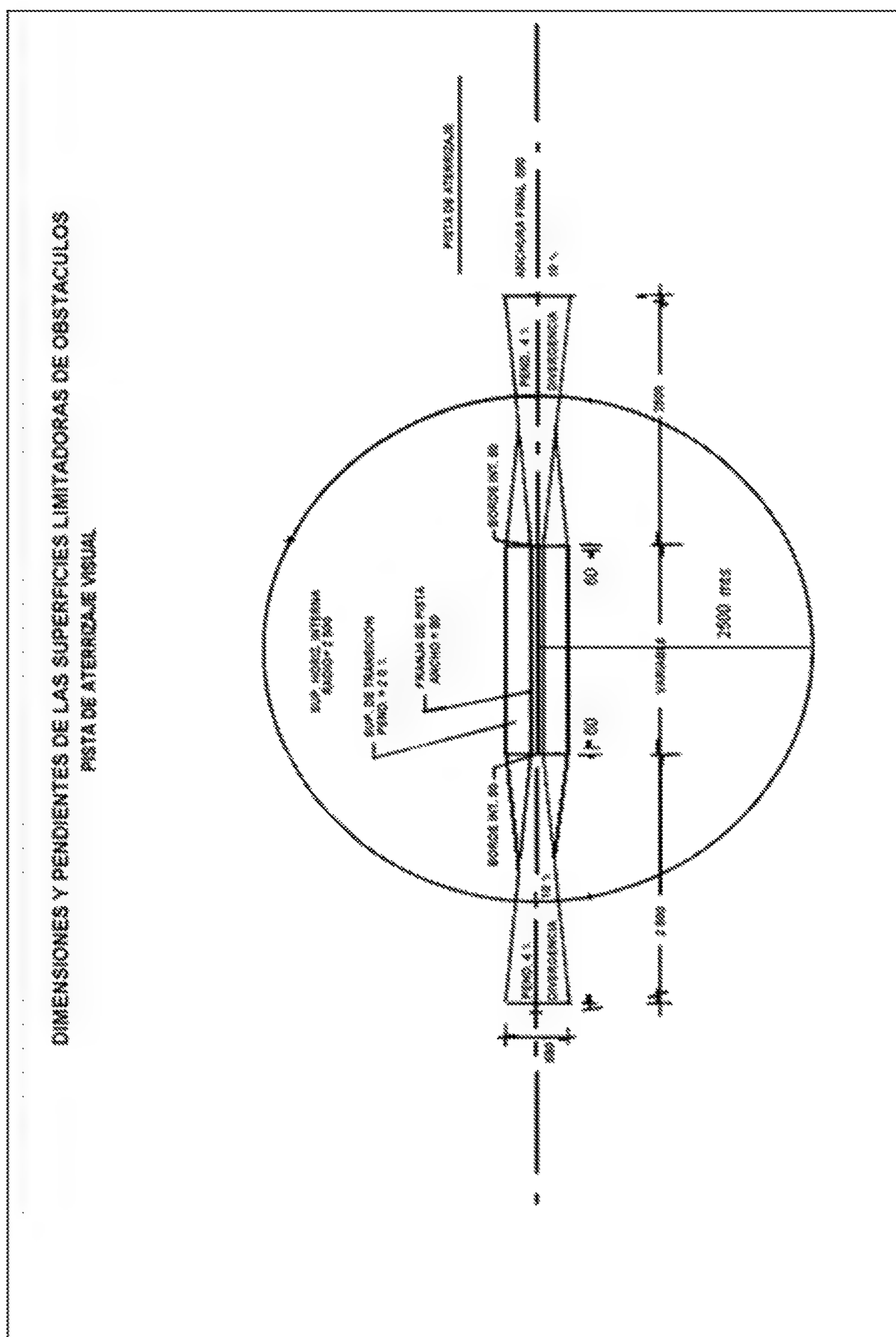
45 metros de altura en un radio de 2000 metros para pistas menores a 800 metros exclusivo y un radio de 2500 metros para pistas menores a 800 metros inclusive.



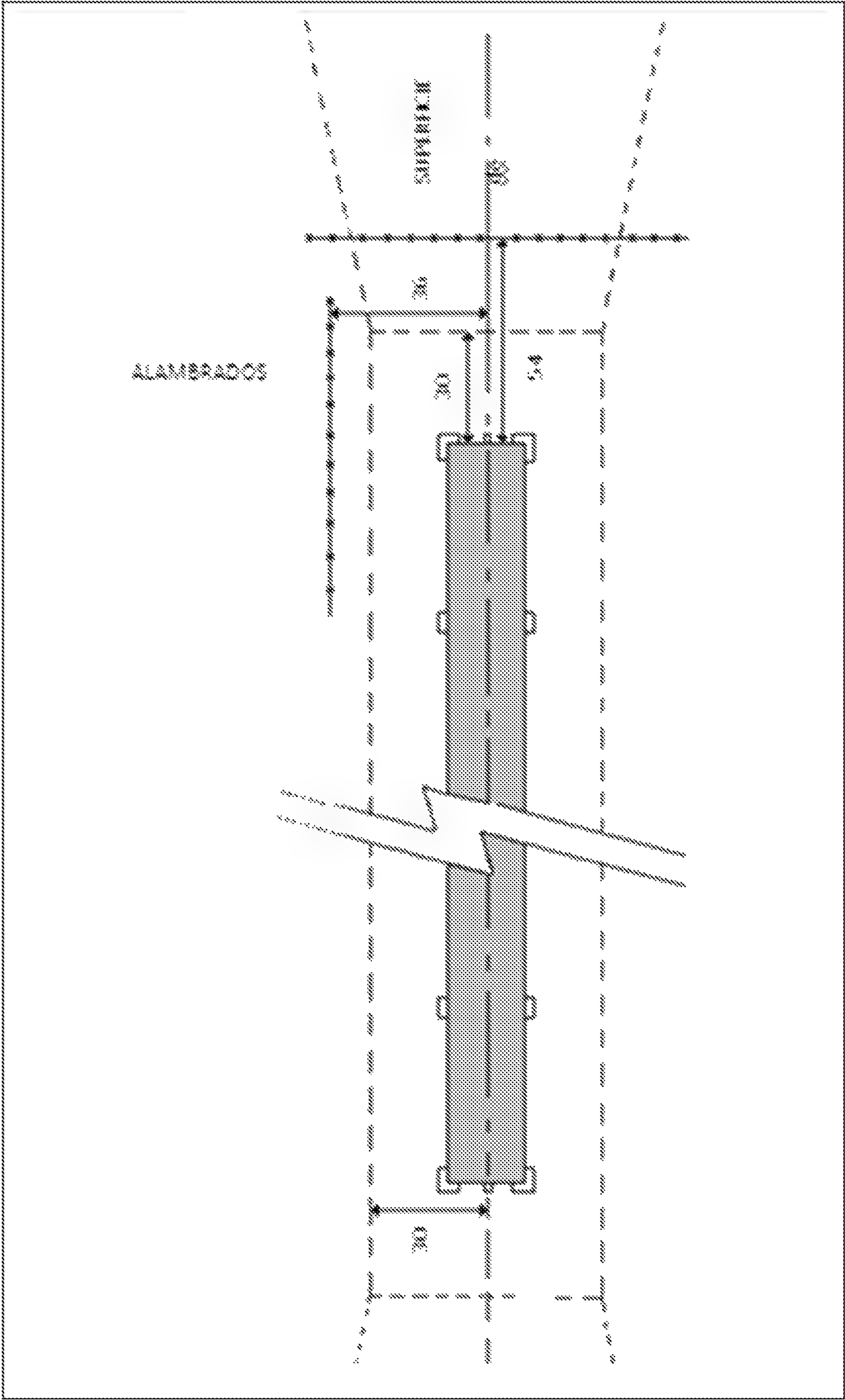
SUPERFICIES LIMITADORAS DE OBSTÁCULOS



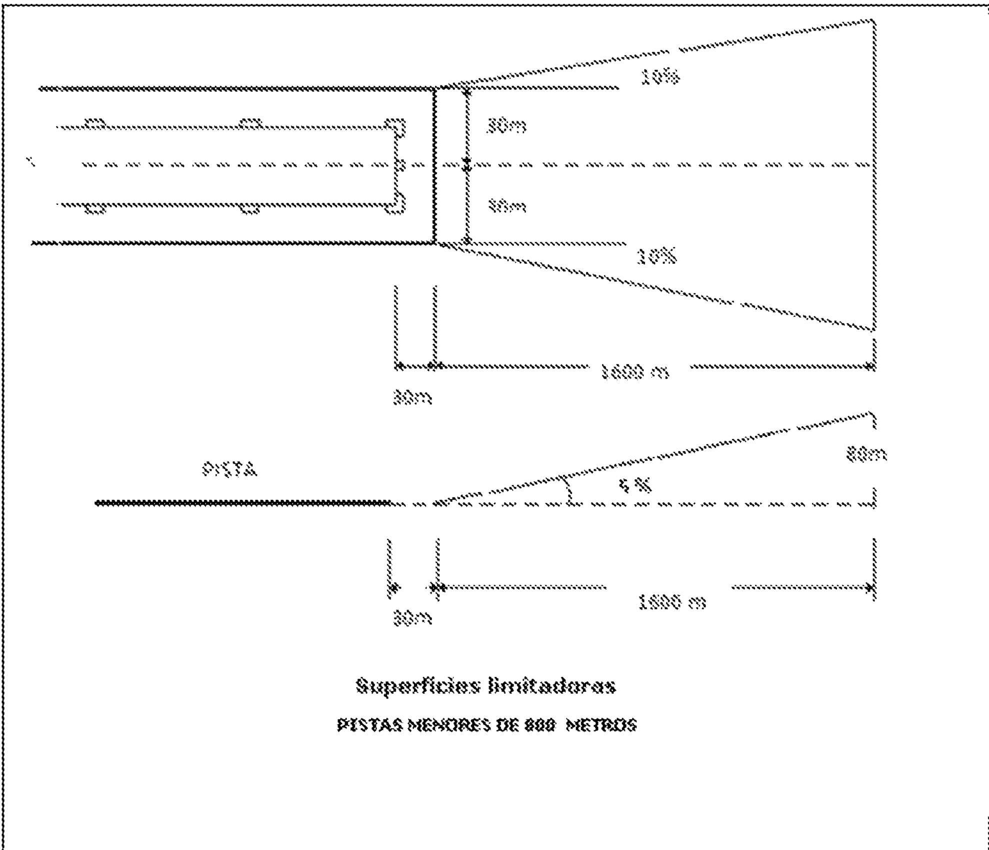
Superficies limitadoras de obstáculos, pistas menores de 800 metros



Superficies limitadoras de obstáculos, pistas mayores de 800 metros



Alambrados, Ejemplo pistas menores de 800 metros



Ejemplo pistas menores de 800 metros

3.6.3 Limitación y Control de Obstáculos

3.6.3.1 Cualquier invasión de las superficies definidas en el artículo anterior requerirá una evaluación del administrador para determinar si el objeto crea un riesgo inaceptable. Es responsabilidad del administrador comunicar a la DINACIA cualquier cambio en las condiciones declaradas. Todo objeto que suponga un riesgo inaceptable deberá ser eliminado o se adoptará la medida de mitigación adecuada para proteger a las aeronaves que utilicen la pista.

3.6.4 Balizaje de obstáculos:

3.6.4.1 Todos aquellos objetos que se encuentren próximos al aeródromo y que no superando ninguna de las superficies descriptas en el numeral anterior pero igualmente puedan comprometer las operaciones aeronáuticas, deberán ser dotados de señalamiento y balizaje diurno y/o nocturno.

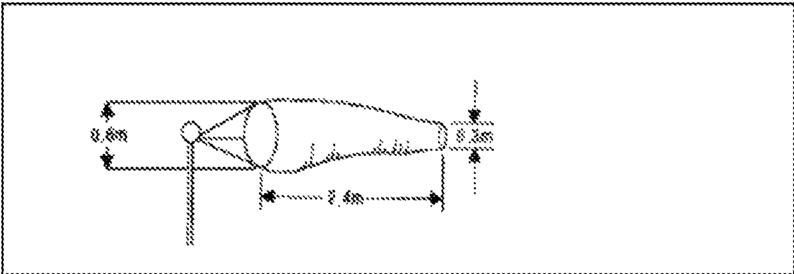
3.6.4.2 En los casos que existan alambrados en las proximidades y a una distancia inferior a 100 metros del umbral de pista, el mismo deberá ser señalizado.

3.7 Ayudas Visuales

3.7.1 Indicador de la dirección de viento:

3.7.1.1 El aeródromo deberá contar con un indicativo de dirección del viento el cual se colocará próximo a la mitad de la pista y a una distancia tal que no constituya un obstáculo.

3.7.2.2 Se tendrá en cuenta que la zona de ubicación debe estar libre de obstáculos, a los efectos de que la indicación sea real.



3.7.2 Balizaje (para pistas de superficies blandas):

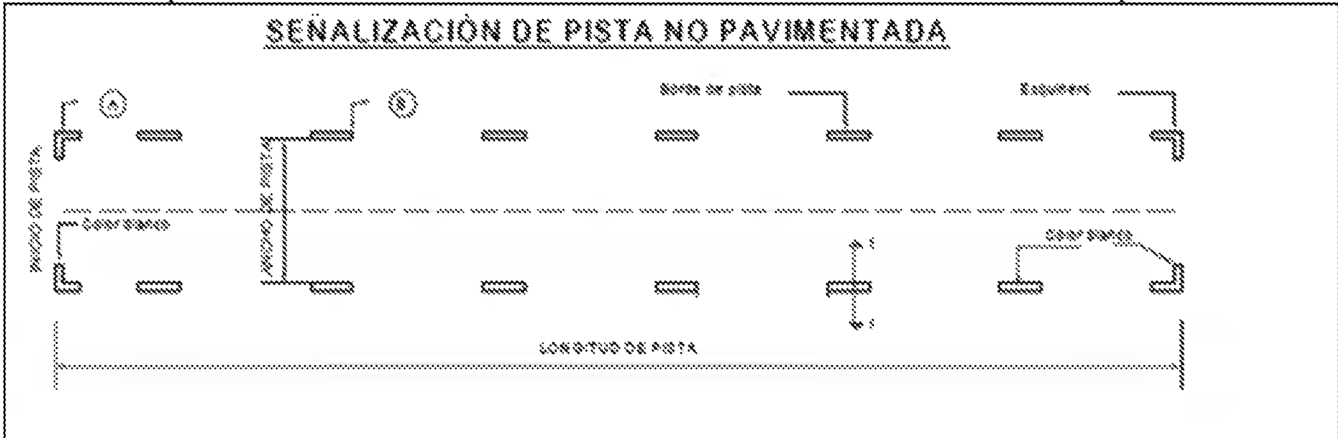
3.7.2.1 La pista dispondrá de los indicadores, señalización y balizamiento adecuados al uso previsto, reconocibles, y que aporten información inequívoca a los usuarios en todas las condiciones operativas previstas.

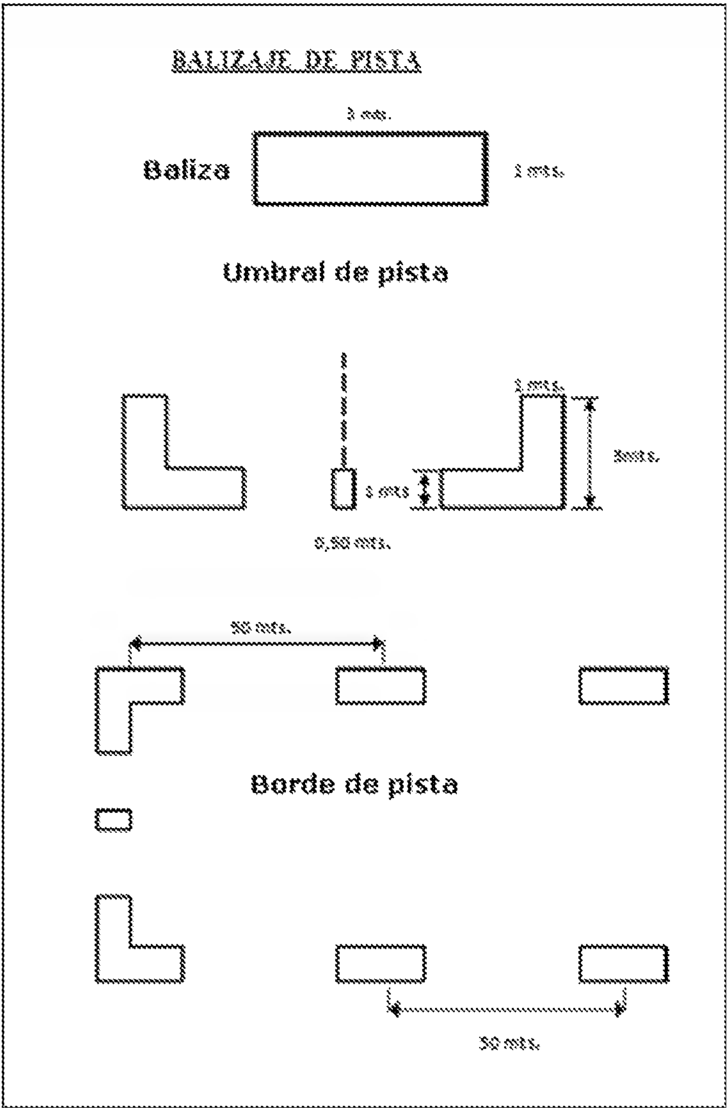
3.7.2.2 Se instalarán balizas de umbral, fin y borde de pista.

3.7.2.3 Las balizas se construirán de concreto o similar, preferiblemente tendrán dimensiones de 3 metros por 1 metro, instalados como se muestra en los detalles de las figuras.

3.7.2.4 Los bordes deberán serán biselados a 45° para evitar daño a las estructuras de las aeronaves en caso de una excursión lateral.

3.7.2.5 La pista deberá ser señalizada con balizas a intervalos de 50 metros, las cuales se mantendrán pintadas de color blanco.

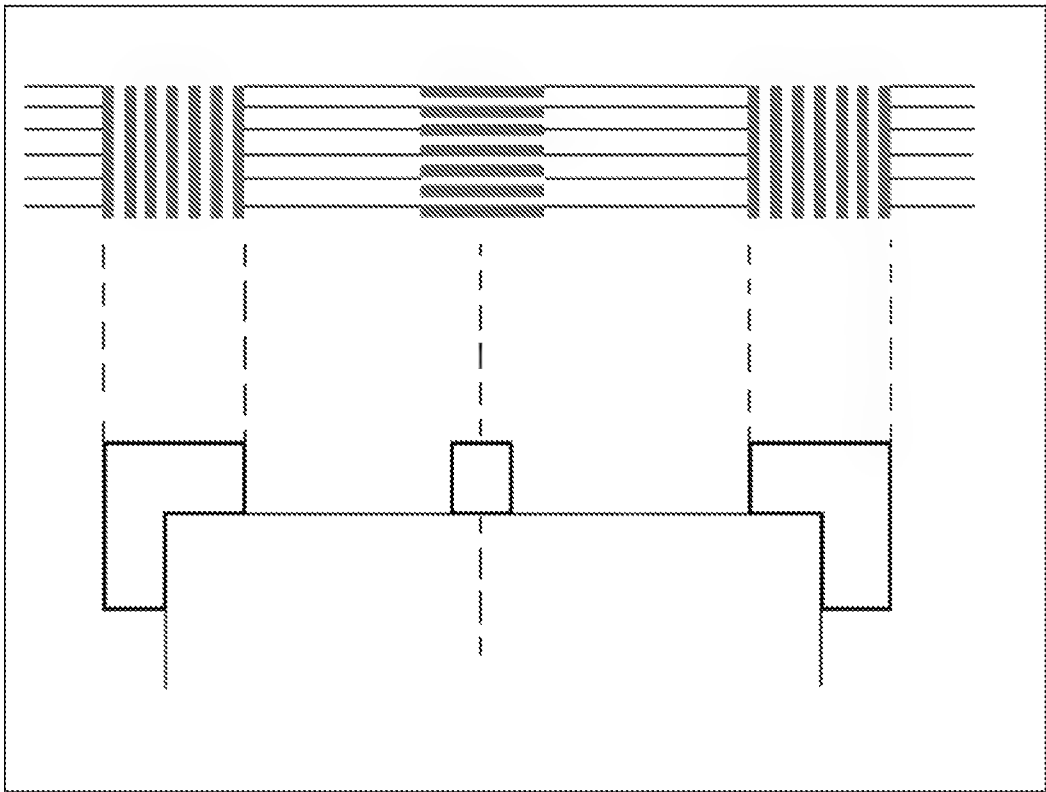




3.7.3 Paneles de señalización de alambrados:

3.7.3.1 Deberán estar alineados a las balizas laterales y sus dimensiones son de 3 metros por 0,50 metros con 7 franjas transversales pintadas de color rojo y blanco a ambos lados del alambrado.-

3.7.3.2 El panel central deberá estar alineado con el eje de la pista y sus dimensiones deberá ser de 0,50 metros de ancho con franjas de color rojo y blanco a ambos lados.-



3.7.4 Pintura (para pistas de superficies duras):

3.7.4.1 Las señales de pistas deben ser blancas.

3.7.4.2 Se deberán pintar señales de eje y de umbral de pista.

3.7.4.3 Una señal de eje de pista consistirá en una línea de trazos uniformemente espaciados.

3.7.4.4 La longitud del trazo más la del intervalo no será menor de 50 metros ni mayor de 75 metros.

3.7.4.5 La longitud de cada trazo será por lo menos a longitud del intervalo, o 30 metros, debiéndose tomar la que sea mayor.

3.7.4.6 El ajuste del trazo se debe efectuar en la parte central del eje de pista.

3.7.4.7 El ancho de los trazos no será menor a 0,30 metros.

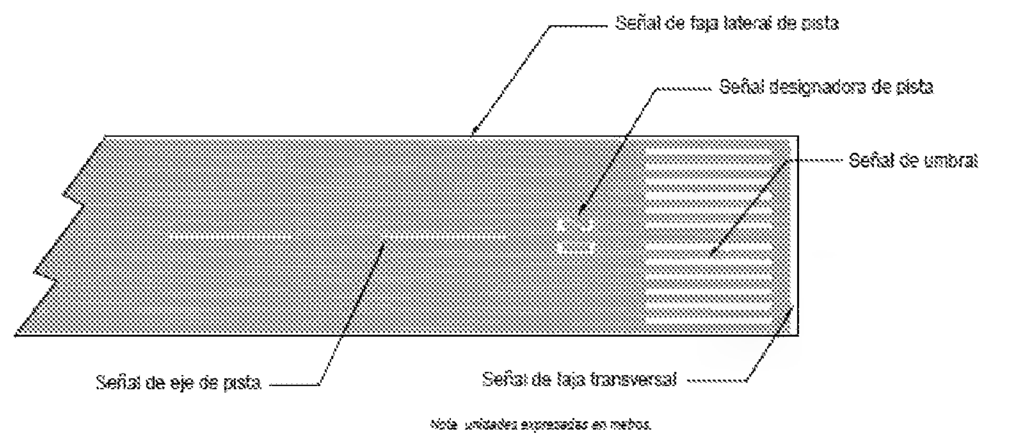
3.7.4.8 Una señal de umbral de pista consistirá en una configuración de fajas longitudinales de dimensiones uniformes, dispuestas simétricamente con respecto al eje de pista.

3.7.4.9 Las fajas de umbral deben empezar a 6 metros del inicio o fin de pista.

3.7.4.10 El número de fajas debe estar de acuerdo con el ancho de la pista indicado en la tabla siguiente.

Ancho de la pista	Numero de fajas
18 m	4
23 m	6
30 m	8
45 m	12
60 m	16

3.7.4.11 Las fajas se deben extender lateralmente hasta un máximo de 3 metros del borde de pista.



4 **Mantenimiento del área de movimiento**.

4.1 El explotador del aeródromo privado será responsable de establecer el procedimiento o programa de mantenimiento de la pista, y sus franjas a fin de asegurar que se mantenga el estado de la pista y las instalaciones con el fin de mantener la seguridad en las operaciones.

NOTA: Si la complejidad del Aeródromo lo amerita, o desea complementar la información aquí vertida, refiérase al Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 154, Diseño de Aeródromos.

Anexo VII
PARTE II
HELIPUERTOS



REQUISITOS TECNICOS

1. **Datos**.

1.1 Coordenadas geográficas, usando referencia geodésica del Sistema Geodésico Mundial-1984 (WGS-84), del punto de referencia del Helipuerto (HRP), determinadas en grados, minutos y segundos (+/- 1 segundo), consignando método de medición empleado. En caso de realizarse mediciones con GPS, consignar las características del equipo utilizado.

1.2 Diámetro en metros.

1.3 Tipo de superficie.

1.4 Elevación medida a nivel medio del mar (MSL).

1.5 Se debe suministrar la orientación de las trayectorias en la Área de aproximación final y de despegue, las que deben tener una separación mínima de 150°

1.5 Aeronave de diseño: Tipo o clase de aeronave que normalmente se tiene previsto operar, para la cual el helipuerto debe diseñarse de acuerdo a las dimensiones, peso y performance de la misma.

2. **Ubicación**.

2.1 El Helipuerto planificado no podrá interferir con los Aeropuertos Internacionales, Nacionales y/o Aeródromos y Helipuertos habilitados con anterioridad. De acuerdo a ello nunca se encontrará dentro de la zona de tránsito de aeródromo ni su propia zona

de tránsito interferirá con otra.-

2.2 Su emplazamiento podrá ser previsto dentro de una región de control de tránsito (CTR) cuando el tránsito del helipuerto sea tal que así lo permita; no obstante ello, en estos casos se encontrará supeditado a regulaciones especiales y su habilitación deberá ser condicional bajo consideración de la autoridad aeronáutica.-

2.3 En tales casos deberá redactarse una Carta de Acuerdo Operativa en concordancia con los Servicios de Tránsito Aéreo (Dirección de Circulación Aérea, Dirección General de Infraestructura Aeronáutica).-

3. Características Físicas.

3.1 Características del terreno.

3.1.1 El terreno de la superficie de aterrizaje y franja de pista debe ser regular, sin declives abruptos, no excediendo sus pendientes media en un 3 % en toda su extensión, debe ser firme y contar con drenajes naturales o artificiales.

3.2 Uso del terreno.

3.2.1 El área de aterrizaje deberá en la medida de lo posible restringirse únicamente para las operaciones aéreas evitando su utilización como zona pastoreo de animales y plantaciones.

3.3 Área de aproximación final y de despegue (FATO).

3.3.1 Puede ser de cualquier forma, pero su tamaño debe ser suficiente para contener un área dentro de la cual quepa un círculo de diámetro no menor que 1 diámetro del helicóptero más grande para el cual esté previsto la heliplataforma.

3.3.2 La superficie debe ser acondicionada/tratada de manera que sea resistente a los efectos de la corriente descendente del rotor y estar libre de irregularidades que puedan afectar adversamente los despegues o los aterrizajes de las aeronaves que se tenga previsto operar.

3.3.3 Debe preverse el efecto de suelo, para evitar que en el vuelo cercano al suelo la velocidad inducida en el rotor se vea modificada por la presencia del suelo, siempre que exista un obstáculo que impida el libre desarrollo de la estela.

3.3.4 El diseño y cálculo de la estructura del helipuerto, deberá considerar el tipo de helicóptero de mayor dimensión o más pesado que se prevea haya de utilizar el helipuerto, pero deben tenerse en cuenta otros tipos de carga tales como personal, mercancías, equipo de reabastecimiento de combustible, equipo de extinción de incendio, etc.

3.3.5 Para la construcción de helipuerto de superficie dura (cemento, bitumen, pavimento, etc.) sumado a estos requisitos mínimos se deberá presentar un proyecto, a los efectos de ser evaluado, con las exigencias desde el punto de vista constructivo que se soliciten por la División Ingeniería de DINACIA.

3.3.6 Debe proporcionar drenaje rápido, pero la pendiente media en cualquier dirección no debe exceder del 3%. y en ninguna parte la pendiente local debe exceder de 7%.

3.4 Área de toma de contacto y de elevación inicial (TLOF).

3.4.1 En los helipuertos o lugares de aterrizaje se debe proporcionar por lo menos una TLOF.

3.4.2 Cuando esté emplazada dentro de una FATO, que pueda contener un círculo de diámetro mayor que 1, su centro se debe localizar a no menos de 0,5 diámetros del borde de la misma.

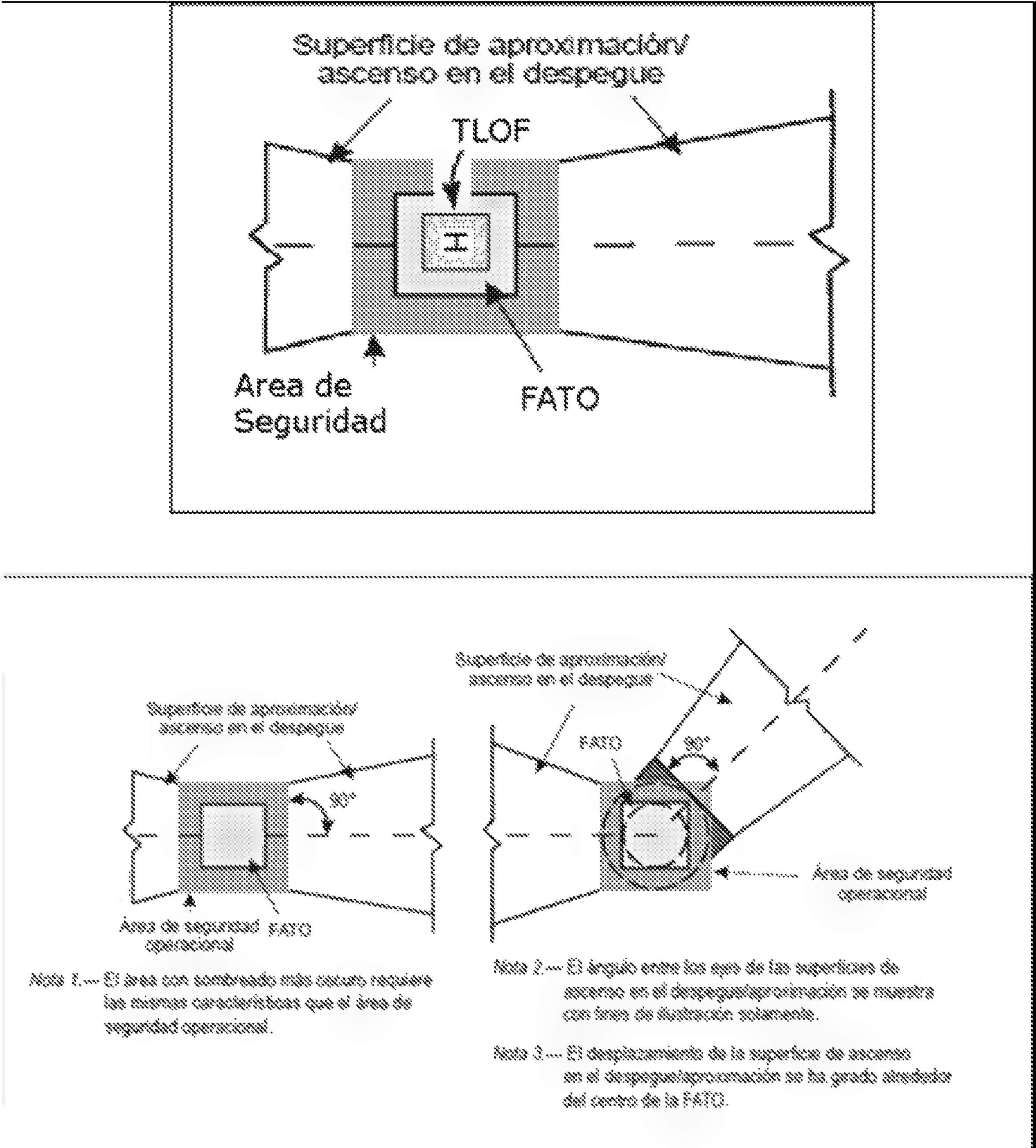
3.4.3 Puede ser de cualquier forma, pero su tamaño debe ser suficiente para contener un área dentro de la cual quepa un círculo de diámetro no menor que un diámetro del helicóptero más grande para el cual esté prevista la heliplataforma.

3.4.4 Debe ser resistente a cargas dinámicas y debe preverse el efecto suelo.

3.4.5 Esta franja estará libre de objetos que puedan crear un peligro para las operaciones de las aeronaves. Ello no excluirá que pueda situarse equipo frangible en esta zona que por su función deban estar emplazados en esta área.

3.5 Área de Seguridad Operacional.

3.5.1 La FATO debe estar circundada por un área de seguridad operacional que no necesita ser sólida.



3.6 Obstáculos.

3.6.1 El espacio aéreo en torno al helipuerto deberá estar libre de obstáculos de manera que las operaciones de las aeronaves previstas puedan efectuarse sin crear un riesgo debido a la aparición de éstos en sus alrededores; por consiguiente, los administradores del helipuerto deberán observar periódicamente que no exista la presencia de nuevos obstáculos (árboles, cables, antenas y plantaciones, etc).

3.6.2 Restricción y Eliminación de Obstáculos

3.6.2.1 Superficies Limitadoras de Obstáculos: se denominan a los planos imaginarios, oblicuos y horizontales, que se extienden sobre cada helipuerto y sus inmediaciones, tendientes a limitar la altura de los obstáculos a la circulación aérea.

3.6.2.2 deben considerarse superficies limitadoras de obstáculos el área de aproximación y despegue.

3.6.3 Limitación y Control de Obstáculos

3.6.3.1 Cualquier invasión de las superficies definidas en el artículo anterior requerirá una evaluación del administrador para determinar si el objeto crea un riesgo inaceptable. Es responsabilidad del administrador comunicar a la DINACIA cualquier cambio en las condiciones declaradas. Todo objeto que suponga un riesgo inaceptable deberá ser eliminado o se adoptará la medida de mitigación adecuada para proteger a las aeronaves que utilicen el helipuerto.

3.6.4 Balizaje de obstáculos:

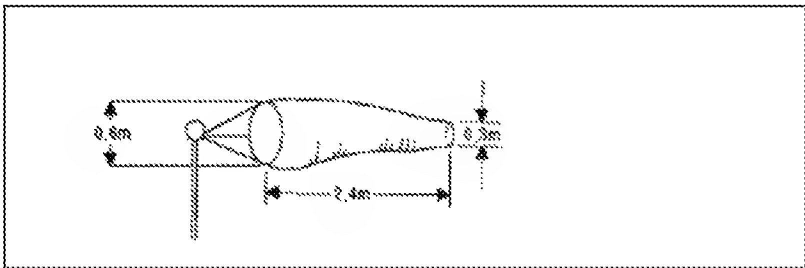
3.6.4.1 Todos aquellos objetos que se encuentren próximos al helipuerto y que no superando ninguna de las superficies descriptas en el numeral anterior pero igualmente puedan comprometer las operaciones aeronáuticas, deberán ser dotados de señalamiento y balizaje diurno y/o nocturno.

3.7 Ayudas Visuales

3.7.1 Indicador de la dirección de viento:

3.7.1.1 El helipuerto deberá contar con un indicativo de dirección del viento el cual se colocará próximo a la FATO, a una distancia tal que no constituya un obstáculo.

3.7.2.2 Se tendrá en cuenta que la zona de ubicación debe estar libre de obstáculos, a los efectos de que la indicación sea real.



3.7.2 Señales y Balizas:

3.7.2.1 El helipuerto dispondrá de los indicadores, señalización y balizamiento adecuados al uso previsto, reconocibles, y que aporten información inequívoca a los usuarios en todas las condiciones operativas previstas.

3.7.2.2 Se instalarán señales o balizas de perímetro del Área de Aproximación Final y Despegue (FATO) y señal de identificación de helipuerto.

3.7.2.3 El perímetro de la FATO se debe definir con señales o balizas espaciadas a intervalos iguales de no más de 50 metros, por lo menos, con tres señales o balizas a cada lado, incluso una señal o baliza en cada esquina.

3.7.2.4 Las señales de perímetro de la FATO deben ser de color blanco.

3.7.2.5 Las balizas de perímetro de la FATO tendrán dimensiones de 3 metros por 1 metro.

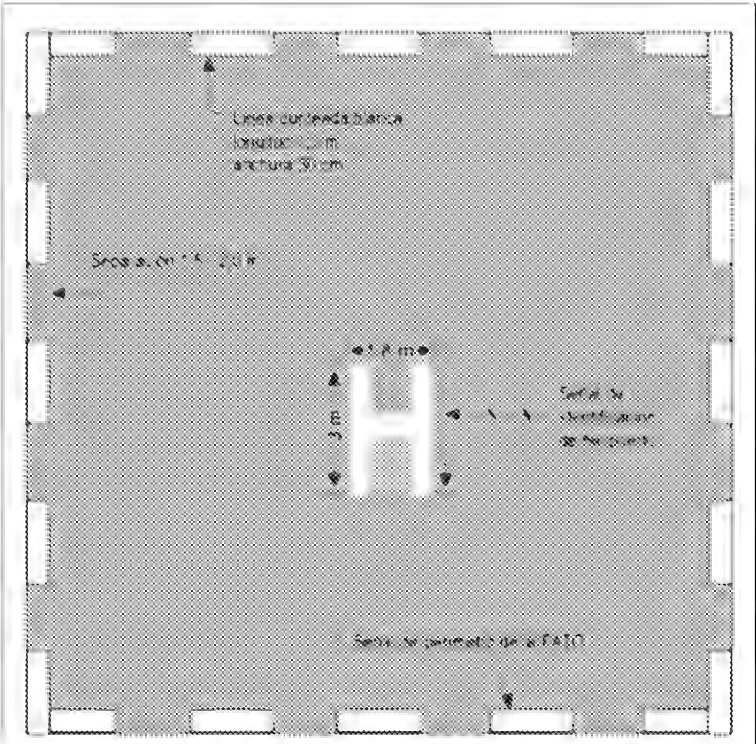
3.7.2.6 La señal de identificación de helipuerto se debe emplazar en el centro de la FATO.

3.7.2.7 La señal de identificación de helipuerto, salvo los helipuertos emplazados en hospitales, debe consistir en una letra H, pintada en color blanco.

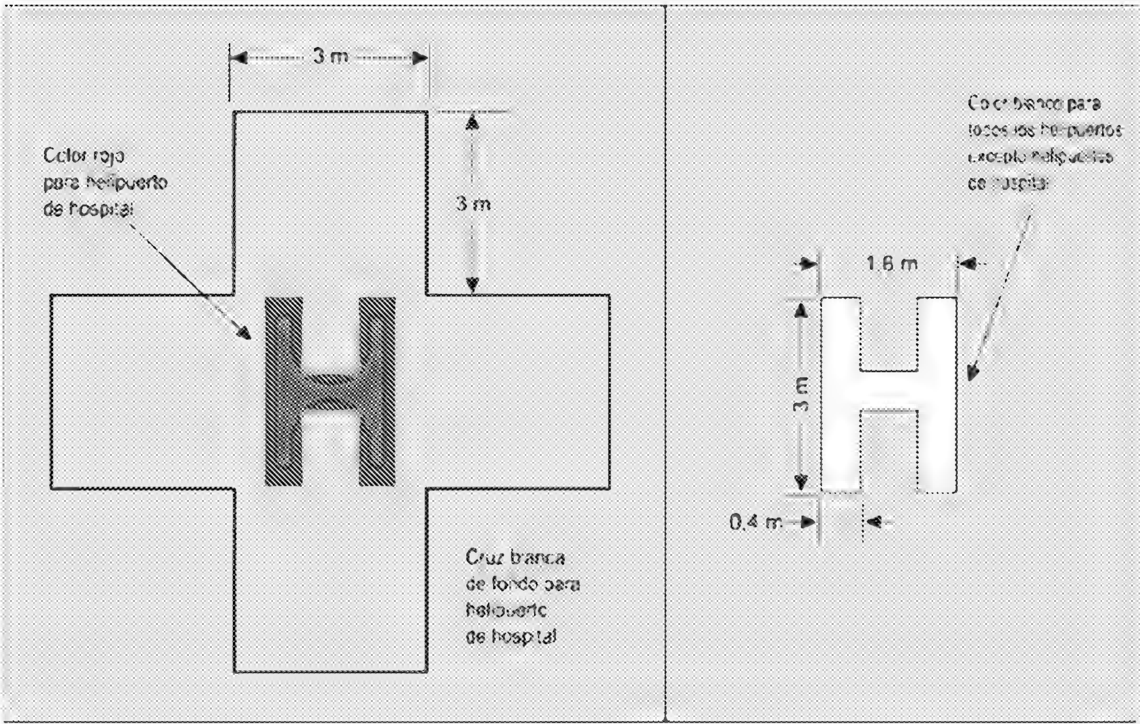
3.7.2.8 La señal de identificación de helipuerto emplazados enhospitales, deben consistir en una letra H, pintada de color rojo, ubicada en el centro de una cruz blanca, formada por cuadrados adyacentes a cada uno de los lados del cuadrado que contenga la H.

3.7.2.9 La señal de identificación de helipuerto se debe orientar de modo que la barra transversal de la H, quede en ángulo recto con la dirección preferida de aproximación final.

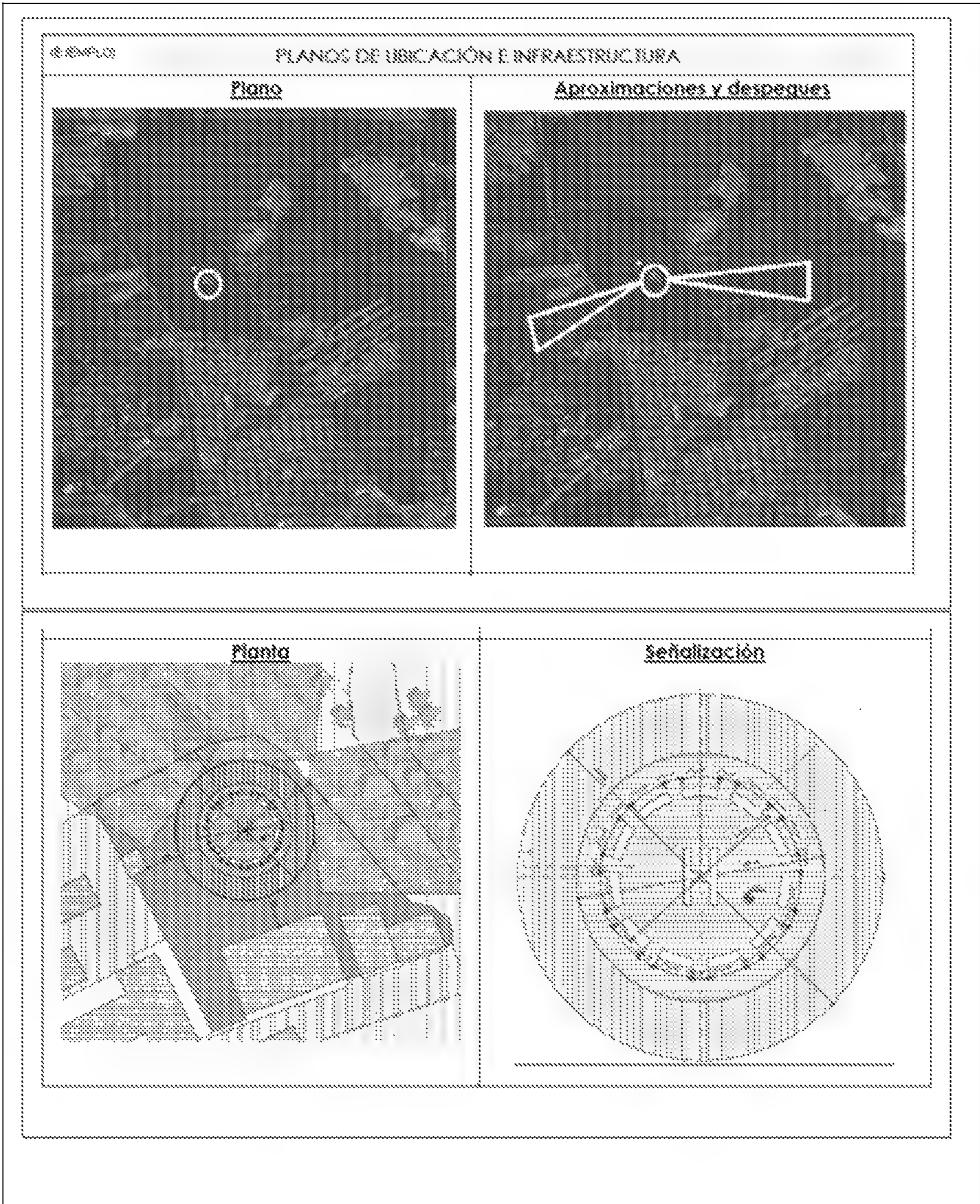
3.7.2.10 La señal de identificación de helipuerto, letra H, tendrá dimensiones de 3 metros por 1,8 metros.



Señales de perímetro de la FATO



Señal de identificación de helipuerto



4 Mantenimiento del área de movimiento.

4.1 El explotador del Helipuerto privado será responsable de establecer el procedimiento o programa de mantenimiento del mismo, a fin de asegurar que se mantenga su estado y las instalaciones con el fin de mantener la seguridad en las operaciones.

NOTA: Si la complejidad del helipuerto lo amerita, o desea complementar la información aquí vertida, refiérase al Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 155, Diseño y Operación de Helipuertos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 726/020

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Artigas, a partir del día 17 de junio de 2020, del Comisario General (R) Alberto Homero González Ríos.

(2.706)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: las necesidades de servicio;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 173 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1o.- CESE como Jefe de Policía de Artigas, a partir del día 17 de junio de 2020, al Comisario General (R) Alberto Homero GONZALEZ RÍOS, C.I. No. 3.014.916-7.

2o.- PUBLÍQUESE, notifíquese, comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Decreto 193/020

Prorrógase la suspensión del cómputo de los plazos previstos en las normas que se determinan, para cumplir con la obligación de información y comunicación al Registro a cargo del BCU, de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales en entidades obligadas por dichas normas, desde el 15 de mayo de 2020 hasta el 15 de agosto de 2020 inclusive.

(2.711*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: la persistencia del estado de emergencia nacional sanitaria declarado por Decreto Nº 93/020 de 13 de marzo de 2020 como consecuencia de la pandemia originada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19);

RESULTANDO: **I)** que la Ley Nº 19.885 de 4 de junio de 2020 suspendió a partir del día 13 de marzo de 2020 y hasta el 15 de mayo de 2020 inclusive el cómputo de los plazos previstos por la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012, Ley Nº 19.288 de 26 de setiembre de 2014, y Capítulo II de la Ley Nº 19.484 de 5 de enero de 2017, y sus modificativas y concordantes; para cumplir con la obligación de información y comunicación al Registro a cargo del Banco Central del Uruguay, de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales en entidades obligadas por dichas normas;

II) que por la citada ley se autoriza al Poder Ejecutivo a prorrogar la suspensión del cómputo de los mencionados plazos en tanto persista el estado de emergencia nacional sanitaria previsto por el referido Decreto Nº 93/020;

CONSIDERANDO: **I)** que a los efectos de la remisión de las declaraciones juradas correspondientes por parte de los titulares de participaciones patrimoniales obligados por las Leyes Nº 18.930 y Nº 19.288, y por parte de las entidades obligadas por las Leyes Nº 18.930, Nº 19.288 y Capítulo II de la Ley Nº 19.484, dichas normas prevén un procedimiento que supone la interacción personal de titulares y entidades obligadas, y de éstos con Escribanos Públicos a efectos de la certificación del otorgamiento y suscripción de dichas declaraciones, pudiendo incluso firmarse en el exterior, siendo exigible en ese caso la respectiva certificación y legalización;

II) que entre las medidas adoptadas en el marco de la emergencia nacional sanitaria declarada por Decreto Nº 93/020 se encuentran el distanciamiento social, la restricción de acceso de personas en organismos públicos y privados y el cierre temporal de fronteras, hechos que pueden ocasionar dificultades para la inscripción de las declaraciones juradas ante el Banco Central del Uruguay;

III) que el acatamiento de dichas medidas sanitarias puede dificultar el cumplimiento en plazo de las obligaciones previstas en las Leyes Nº 18.930, Nº 19.288 y Capítulo II de la Ley Nº 19.484, y sus Decretos reglamentarios, haciendo por tanto pasibles a los sujetos obligados de las sanciones previstas en la citada normativa, entre ellas multas, suspensión del certificado de vigencia anual expedido por la Dirección General Impositiva, prohibición de distribución de utilidades y exclusión de socios de pleno derecho;

IV) que similares medidas a las indicadas en el Considerando II) se aprecian en otras jurisdicciones, afectando el funcionamiento de los servicios notariales requerido para la suscripción de declaraciones juradas en el exterior;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por las normas citadas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase la suspensión del cómputo de los plazos previstos por la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012, Ley Nº 19.288 de 26 de setiembre de 2014, y Capítulo II de la Ley Nº 19.484 de 5 de enero de 2017, y sus modificativas y concordantes; para cumplir con la obligación de información y comunicación al Registro a cargo del Banco Central del Uruguay, de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales en entidades obligadas por dichas normas, desde el día 15 de mayo de 2020 hasta el día 15 de agosto de 2020 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

5

Resolución 727/020

Desígnase al Sr. Guido Machado Fajardo, en calidad de delegado del MEF, para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

(2.704)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: el literal G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República y la Ley Nº 11.029, de 12 de enero de 1948 por la que se crea el Instituto Nacional de Colonización;

RESULTANDO: que es necesario proceder a la designación del delegado del Ministerio de Economía y Finanzas en el Directorio de dicho Instituto;

CONSIDERANDO: que el Sr. Guido Machado Fajardo reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Sr. Guido Machado Fajardo, en calidad de delegado del Ministerio de Economía y Finanzas, para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
6
Resolución 729/020

Desígnanse al Sr. Rodrigo Herrero y al Prof. José Amy Tejera, miembros integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, en representación, cada uno, de las organizaciones a que refieren respectivamente los literales d) y e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República.

(2.705)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: las previsiones de los literales d) y e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República en relación a la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización;

RESULTANDO: I) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por Oficios cursados oportunamente a la Universidad de la República y a la Administración Nacional de Educación Pública, requirió a éstas la proposición de dos candidatos por cada una de ellas, con el fin de integrar la lista a partir de la cual el Poder Ejecutivo elegiría el miembro a que refiere el literal d) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución Nacional para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización;

II) al mismo tiempo, por Resolución de la misma Secretaría de Estado, Nº 717/020, de 3 de junio de 2020, se convocó públicamente a las organizaciones nacionales de productores, las cooperativas agropecuarias y las sociedades de fomento rural a proponer, cada una, un candidato con idéntico fin al referido en el numeral anterior, de conformidad con lo previsto por el literal e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución Nacional;

CONSIDERANDO: oportuno -habida cuenta las propuestas formuladas por las organizaciones públicas y privadas convocadas- designar los miembros del Directorio del Instituto Nacional de Colonización a que refieren los literales d) y e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y normativa citada;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Sr. Rodrigo Herrero y al Prof. José Amy Tejera, miembros integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, en representación, cada uno, de las organizaciones a que refieren respectivamente los literales d) y e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República.

2º.- Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectos de practicar las comunicaciones correspondientes.
LACALLE POU LUIS; CARLOS MARÍA URIARTE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
7
Resolución 728/020

Desígnase Secretario General de la Administración Nacional de Correos, al Sr. Mario Jubín Crispieri a partir del 1º de abril de 2020.

(2.707)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Secretario General de la Administración Nacional de Correos, el cual es necesarios proveer;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al señor María Jubín Crispieri;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802, de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 36 de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y artículo 348 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Secretario General de la Administración Nacional de Correos, al señor Mario Jubín Crispieri a partir del 1º de abril de 2020.

2º.- Comuníquese, notifíquese y oportunamente, archívese.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
8
Resolución 621/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alicia Rosa Wolff Tassano como Técnico III Odontólogo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(2.701)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Alicia Rosa Wolff Tassano, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ALICIA ROSA WOLFF TASSANO - C.I.: 1.188.289-7, como Técnico III Odontólogo, Presupuestado, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (Unidad Ejecutora 068 - Escalafón

"A" - Grado 08 - Correlativo 4624), a partir del 1° de marzo de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, al Departamentao de Personal de la U.E. 068, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 621/2020
Ref: 29/068/2/130/2020
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 1.031/020

Transfórmanse en ASSE con vigencia 31 de mayo de 2020, los cargos presupuestales actuales en cargos que se determinan del último grado y serie ocupada del escalafón, a los efectos de regularizar los funcionarios titulares de los mismos.

(2.684)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2020

Visto: lo dispuesto por el Artículo 280 de la Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012;

Resultando: que el citado Artículo faculta a la Administración de los Servicios de Salud del Estado a transformar los cargos cuyos titulares acrediten haber desempeñado satisfactoriamente, a juicio del jerarca de su unidad ejecutora, funciones inherentes a otros cargos, requeridas por los servicios, durante al menos los dos últimos años ininterrumpidamente;

Considerando: I) que se ha constatado que los funcionarios presupuestados desempeñan las funciones propias del escalafón al cual desean acceder, al menos en los dos últimos años ininterrumpidamente, por parte de la Oficina de Personal y cuentan con el aval de la Dirección de la unidad ejecutora, hechos que acreditan el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada Ley;

II) que corresponde al Directorio de A.S.S.E. efectuar las transformaciones de los cargos asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal. En todos los casos, se mantendrá el nivel retributivo de los funcionarios y la diferencia que existiere entre la retribución del funcionario en el cargo anterior y la del que accede, será asignada como una compensación personal transitoria, que se irá absorbiendo en futuros ascensos. La misma llevará todos los aumentos que la Administración de los Servicios de Salud del Estado disponga;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y lo dispuesto por el Artículo 5, literal E) de la Ley N° 18.161 de 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Transfórmanse en el Inciso 29 - Administración de los Servicios de Salud del Estado, con vigencia 31 de Mayo de 2020, los cargos presupuestales actuales en cargos del último grado y serie ocupada del escalafón, que se detallan, a los efectos de regularizar los funcionarios titulares de los mismos:

CARGOS PRESUPUESTALES QUE SE TRANSFORMAN			
Cant	Esc	Gdo	Denominación del cargo
1	A	7	TEC. IV ASISTENTE SOCIAL
14	D	3	ESPECIALIS. VII S. ASIST
3	F	2	AUX. IV SERVICIO
18			

CARGOS PRESUPUESTALES RESULTANTES			
Cant	Esc	Gdo	Denominación del cargo
1	A	7	TEC. IV LIC. EN SERVICIO SOCIAL
4	C	2	ADMINISTRATIVO IV ADM
5	A	8	TEC. III LIC. EN ENF.
2	D	3	ESPECIALIS. VII S. ASIST
1	E	4	OFICIAL II OFICIO
1	A	7	TEC. IV LIC. REGISTROS MEDICOS
4	C	1	ADMINISTRATIVO V ADM
18			

2°) En todos los casos, se mantendrá el nivel retributivo de los funcionarios, incluidos los provenientes de los convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de A.S.S.E., según corresponda. Efectuada la transformación, la diferencia que existiere entre retribución del funcionario en el cargo anterior y la del que accede, será considerada compensación personal transitoria, que se absorberá en futuros ascensos. La misma llevará todos los aumentos que la Administración de los Servicios de Salud del Estado disponga.

3°) La transformación de los cargos se financiará, de ser necesario, con cargo a los créditos autorizados en la unidad ejecutora correspondiente, en el grupo 0 "Servicios Personales".

No se considerarán las compensaciones inherentes a las tareas propias del cargo que venían desempeñado ni las originadas en una mayor carga horaria.

4°) Apruébase la nómina de funcionarios presupuestados del Inciso 29 - Administración de los Servicios de Salud del Estado, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 280 de la Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012.

5°) Comuníquese a la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado y a las Unidades Ejecutoras involucradas.

Ref.: 29/068/3/3932/2020
Resol: 1031/2020
LG/po
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 002 - "R.A.P. AREA METROPOLITANA"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
14818097	MAS BORDON, ELSA GRACIELA	4464	A	7	TEC. IV LIC. EN SERVICIO SOCIAL

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 005 - "Hospital Maciel"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
47322827	LOPEZ,FERNANDEZ,JACQUELINE,	7001	C	2	ADMINISTRATIVO IV ADM
45887964	ARRAMBIDE PENALVA, NATALIA ELIZABETH	7002	C	2	ADMINISTRATIVO IV ADM

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012
Unidad Ejecutora 006 - "Hospital Pasteur"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
34939409	BONDANZA RICCI, GASTON ARIEL	2054	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.
18744650	ROJAS LIMA, SANDRA CARINA	4669	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 012 - "Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
44170394	FERNANDEZ CHILESE, CLAUDIA BETTINA	4856	C	2	ADMINISTRATIVO IV ADM

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 029 - "Centro Departamental de San José"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
33191373	DEL BELLO NAVARRO, ELIZABETH	5552	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 031 - "Centro Departamental de Tacuarembó"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
26383775	GALVAN LOPEZ, KARINA YANET	1987	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 032 - "Centro Departamental de Treinta y Tres"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
41874307	LARROSA SANTANA, ANA VALERIA	3562	C	2	ADMINISTRATIVO IV ADM

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 062 - "Centro Auxiliar de Las Piedras"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
38935811	POLONI BARCELLI, RICARDO GASTON	1009	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 063 - "Hosp. Piñeyro del Campo"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
47582396	LUQUE DASILVA, NATALIA KARINA	6300	E	4	OFICIAL II OFICIO

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 064 - "Laboratorio Dorrego"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
20087525	ALEXANDROVICH CASTRO, NATALIA,	2509	D	3	ESPECIALIS. VII S. ASIST

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 068 - "Administración de los Servicios de Salud del Estado"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
35927794	MAIURI PAZO, ANA LIA	5155	A	7	TEC. IV LIC. REGISTROS MEDICOS
39763900	LIMA FERNANDEZ, STEPHANIE MARIEL	18574	C	1	ADMINISTRATIVO V ADM
45115507	MUNDO PEREZ, MARIA JOSE	18575	C	1	ADMINISTRATIVO V ADM
37717896	BERNABEU PERDOMO, ALEJANDRA PALOMA	18576	C	1	ADMINISTRATIVO V ADM
37761740	ARBELO COELHO, MARCELA ISABEL	18577	C	1	ADMINISTRATIVO V ADM

MH/

ANEXO - RESOL N.º 1031/2020

ANEXO REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ART. 280º de la LEY Nº 18.996 DE 7/11/2012

Unidad Ejecutora 102 - "Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN
18083002	BARREIRO PEDROZO, SANDRA RUBI	3039	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.

MH/

10

Resolución 1.326/020

Pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando información ampliatoria en cuanto a la existencia de antecedentes y/o inhabilitaciones, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo presentada por la funcionaria Alicia Giordano Otondo.

(2.693)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2020

Visto: la necesidad de contar con información ampliatoria respecto a antecedentes de las personas, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo en la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Atento: a lo dispuesto en la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

El Secretario Letrado de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando información ampliatoria en cuanto a la existencia de antecedentes y/o inhabilitaciones, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo de la funcionaria que se menciona a continuación:

NOMBRES	CEDULA
GIORDANO OTONDO, Alicia	1.559.200-8

Res.: 1326/2020
Ref.: 29/004/2/1108/2019
/ja
Dr. Martín Esposto, ABOGADO, Secretario Letrado, Directorio de A.S.S.E.

11

Resolución 1.327/020

Pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando información ampliatoria en cuanto a la existencia de antecedentes y/o inhabilitaciones, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo presentada por el funcionario Juan Munua Núñez.

(2.694)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2020

Visto: la necesidad de contar con información ampliatoria respecto a antecedentes de las personas, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo en la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Atento: a lo dispuesto en la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

El Secretario Letrado de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando información ampliatoria en cuanto a la existencia de antecedentes y/o inhabilitaciones, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo de la funcionaria que se menciona a continuación:

NOMBRES	CEDULA
MUNUA NUNEZ,Juan	1.358.007-7

Res.: 1327/2020
Ref.: 29/068/2/214/2020
/ja
Dr. Martín Esposto, ABOGADO, Secretario Letrado, Directorio de A.S.S.E.

12

Resolución 1.386/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Florencia Lilián Lima Núñez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(2.695)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Florencia Lilian Lima Nuñez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria FLORENCIA LILIAN LIMA NUÑEZ - C.I.: 4.864.589-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 02 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9056), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1386/2020
Ref: 29/068/1/1590/2017
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 1.389/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karla Dinorah Díaz Marichal como Técnico IV Licenciada en Instrumentación, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(2.696)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Karla Dinorah Díaz Marichal;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciada en Instrumentación, Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 10509, de la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por la señora KARLA DINORAH DÍAZ MARICHAL, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley N° 18.834 como Técnico IV Licenciada en Instrumentación, (Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 10509 - C.I.: 3.671.024-5 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos), a partir del 5 de mayo de 2020.
2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1389/2020
Ref.: 29/102/3/70/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 1.390/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gricel Rosario Flores Vassella como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(2.697)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley N° 18.834, Sra. Gricel Rosario Flores Vassella;
Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 4302, de la Unidad Ejecutora 02 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana;
Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por la señora GRICEL ROSARIO FLORES VASSELLA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley N° 18.834 como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, (Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 4302 - C.I.: 1.985.695-5 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 02 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana), a partir de la fecha de la presente resolución.
2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1390/2020
Ref.: 29/002/2/164/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 1.393/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Ignacio Acosta Oxley como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(2.698)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Luis Ignacio Acosta Oxley, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario LUIS IGNACIO ACOSTA OXLEY - C.I.: 4.418.069-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 20885), a partir del 14 de abril de 2020.
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1393/2020
Ref: 29/102/3/73/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 1.438/020

Amplíase la Resolución 2779/2019 de la Gerencia Administrativa de ASSE, por la que se adjudicó la Licitación Abreviada N° 500/2019 "Contratación de Servicio de Arrendamiento y Mantenimiento de Impresoras".

(2.699)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 1° de Abril de 2020

Visto: que por Resolución del Gerente Administrativo de A.S.S.E. N° 2779/2019 de fecha 29/05/2019, se Adjudico la Licitación Abreviada N.° 500/2019 "Contratación de Servicio de Arrendamiento y Mantenimiento de Impresoras",
Considerando: I) que corresponde ampliar el resuelve de la citada Resolución estableciéndose la prórroga prevista en el Pliego Particular de Condiciones.
II) que por lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo establecido, y a la Resolución N° 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Amplíase la Resolución del Gerente Administrativo de la U.E. 068 de A.S.S.E. Nº 2779/2019 de fecha 29/05/2019, por la cual se Adjudico la Licitación Abreviada N.º 500/2019 "Contratación de Servicio de Arrendamiento y Mantenimiento de Impresoras", en el Resuelve 2, establécese que el período de ejecución del contrato de dicha licitación abarcará un período de doce (12) meses, a contar de la notificación al adjudicatario de la resolución de adjudicación debidamente intervenida por la Auditoría del Tribunal de Cuentas, prorrogable automáticamente por hasta dos períodos de un año.
2º) Mantiénese los demás términos de la citada resolución.
3º) Pasen los presentes obrados al Área de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Ref: 264/2019
Res.: 1438/2020
/scl
Cr. HÉCTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

17

Resolución 1.544/020

Mantiénense en reserva, a partir del 19 de marzo de 2020, los cargos de Técnico III Médico, pertenecientes a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad y a la RAP de Florida, que ocupa la Dra. Andrea Fernanda Herrera Correa.

(2.683)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2020

Visto: que por Resolución del Presidente de la República de fecha 19/03/2020, se resolvió designar a la Dra. Andrea Fernanda Herrera Correa (C.I. 3.456.239-9) como Directora Departamental de Salud de Florida dependiente del Ministerio de Salud Pública;
Resultando: que en tal sentido, corresponde mantener en reserva los cargos que ocupa en A.S.S.E. de Técnico III Médico (Programa 7, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 105) perteneciente a la Unidad Ejecutora 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI - PPL) y de Técnico III Médico (Programa 7, artículo 256 de la Ley 18.834, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 490) perteneciente a la RAP Florida;
Considerando: I) que la presente autorización se encuentra amparada por lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 fecha 19 de diciembre de 2005 y el Art. 135 del TOFUP;
II) que dicha norma establece que los funcionarios públicos designados para ocupar cargos políticos o de particular confianza, quedarán suspendidos en el ejercicio de los cargos presupuestados o funciones contratadas de los que fueren titulares al momento de la designación, con excepción de los docentes;
Atento: a lo antedicho, a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19/12/05, al Art. 135 del TOFUP y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantiénese en reserva a partir del 19 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico (Programa 7, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 105) perteneciente a la Unidad Ejecutora 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI - PPL) y el de Técnico III Médico (Programa 7, artículo 256 de la Ley 18.834, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 490) perteneciente a la RAP Florida, que ocupa la Dra. Andrea Fernanda Herrera Correa (C.I. 3.456.239-9), de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005.
2º) Comuníquese. Notifíquese. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y Departamento de Sueldos.

Nota: 2597/2020
Res.: 1544/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18

Resolución 3.099/020

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Maciel al Dr. Héctor Mario González Suárez.

(2.700)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Junio de 2020

Visto: el cambio de autoridades en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;
Resultando: que es necesario conformar el Equipo de Trabajo de la citada Dirección;
Considerando: que se propone para desempeñar la función de Adjunto a la Dirección del referido establecimiento al Dr. Héctor González Suárez (C.I. 3.963.343-2), quien cuenta con el perfil adecuado para realizar la tarea;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido por el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Maciel al Dr. Héctor Mario González Suárez, Tec. III Médico, Programa 6, Correlativo 3346, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la RAP - Metropolitana U.E. 002.
2º) Inclúyase en la escala salarial correspondiente por las funciones que le son asignadas.
3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 y 005 y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E sus oficinas competentes, la Dirección de Región Sur de A.S.S.E., Unidad de Transparencia y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 3099/2020
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
19

Resolución 507/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.690)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 120/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 2269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 2396	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 2410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 5126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 5558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 5809	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 6010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 6184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 7684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 7741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 8174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 8915	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 9500	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA3268	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA6730	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA7460	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA9249	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 2109	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 3570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 3710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 5656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 5983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 7257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 8129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 9981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB3077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB6673	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB9823	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB9890	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAC 2416	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 4967	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 5164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 5540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 5626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 5822	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 6199	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6830	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAC 7802	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC1085	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC1853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3583	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 2788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 4300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 5318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 5879	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 8685	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAD 8990	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AAD1165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD2189	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD6985	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD9523	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 1351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 3100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 3448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 7547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 8712	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAE 8712	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAE1351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE6536	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE7506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 2279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4163	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 4727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 6203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 6247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 6739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 8763	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 8824	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 9396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF3700	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAF3877	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF5039	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF5468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF6288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9133	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAF9426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 3782	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAG 3810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 5502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9485	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 9534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 9903	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG2568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG2998	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG6917	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG7041	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG7198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG8378	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG8889	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG9534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG9553	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 1218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 1532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 2554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5439	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 6138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 7581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAH 9427	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 9644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 9737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH1059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5038	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAH5214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5317	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH5902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH6049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6098	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH6592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH6752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH6977	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH8887	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 1105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1485	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 2225	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 2866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3853	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 5363	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 5601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6069	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 6393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 7207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8839	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 8863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 9237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI3138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI3647	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAI4489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI6474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8025	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 1377	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 1770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2178	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 2754	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAJ 2754	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAJ 3654	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 4402	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 4727	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 4741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 5027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5372	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 5427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5594	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5663	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAJ 5725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 7588	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 8558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8691	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAJ 8691	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAJ 9263	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 9820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9912	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ1095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ1095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ1095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ1345	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ2178	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ3653	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ4116	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ6490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6720	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7287	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ8678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ8808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 3569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1895	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 2178	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 2339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2616	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 2851	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 3134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 3558	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAK 4464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 6210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6301	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 6844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
aak 7275	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAK 7529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8619	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 8619	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 9607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 9915	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4134	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAK6519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK8293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 1523	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 1367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL2333	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN 1365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 1610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 2733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2834	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAN 2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 4687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 4687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 4780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5378	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6896	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 8432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8838	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN 9313	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 9525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9959	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN1455	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN2010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN2415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN2865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2918	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN3333	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN4027	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5

AAN4497	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN4554	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN4937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN5231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN5430	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN5562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1826	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 1876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2070	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 2716	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 2832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aao 3937	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAO 4208	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 4296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 4336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4771	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAO 5827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6413	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 6858	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 7352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7403	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 8161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 8576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8748	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 9141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 9524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO1059	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAO1717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2832	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2832	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO4788	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5686	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO5988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8481	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO9590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 1133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1866	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 1866	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAP 2021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 2680	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 3210	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 3806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 4601	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5123	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 5384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5923	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 6139	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 6670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9461	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 9611	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAP 9611	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAP 9646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1771	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP4292	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP4667	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP8866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9514	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAQ 1512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 1534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 1769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2093	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 2572	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 2761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4615	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4913	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAQ 4913	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAQ 6030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6914	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6923	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 7031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8206	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 9355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1585	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ1644	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ1938	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ3731	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ4528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6398	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ6970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 1356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1868	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 1896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2525	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 3726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 5356	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAR 5500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6559	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 7058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8078	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 8293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8788	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 8891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9641	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 9651	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 9909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9912	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR1789	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR2601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR4016	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2

AAR4185	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR4287	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR6316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7249	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR7458	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAS 1146	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAS 2047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 2653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 2806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 3423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4424	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 5591	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAS 5952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6140	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 6289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6580	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 6627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6788	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 7306	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 7379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 7920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8085	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 8288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8990	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAS 9087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3084	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS3106	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAS4498	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAS5178	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS5350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6271	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAS6762	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7147	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS7563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS8218	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS8602	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS8708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9257	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 1200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1210	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 1312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1437	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2666	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 3047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3181	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 3406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4086	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4303	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4473	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 4473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 5102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 5223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 6010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 6050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 7340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7340	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 7362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8538	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9394	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1275	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1582	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2657	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAU3047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5430	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU5790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8626	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAU8848	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAU9895	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9959	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2590	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 3264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3729	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 3795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 4942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 5676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6629	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 6795	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 6849	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6960	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7079	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
AAV 7079	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
AAV 7173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 7514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 8259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 8711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9266	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9361	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1370	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAV1485	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3409	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAV3801	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV4046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV4098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5102	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV6297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6630	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV6937	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV7259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7894	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAV7922	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV8017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8074	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV9233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2605	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 3686	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3834	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 4229	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 4757	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 4938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1227	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW1317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW1338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW1739	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW1937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW2152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3219	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW3873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 1523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 1551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ADI 1677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ADI 1792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 1954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AOF710	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AOF710	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AOF710	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
APK 910	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APQ 645	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APQ 645	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
APQ 645	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
APQ 861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APU 145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APW 931	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APZ 432	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AQJ 317	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQJ 784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQM559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQO 531	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQO 531	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AQP 828	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX 381	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQX 381	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AQX 381	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
AQY 643	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AQZ 164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQZ 164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARD 342	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARJ 084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARQ 603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARQ967	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARS 057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARS 120	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ARS 120	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
ARS 120	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
ARS 181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARU 506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 703	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASA 295	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASA 700	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ASA 700	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASB 459	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASE 448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASF 992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ 171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASJ 484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ 643	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ASK 760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASM 517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASM 750	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASM 750	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASM 988	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AST 451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST 451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASV 284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASZ 263	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATA 4088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATB 902	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATC 1130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1364	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1550	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2079	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATJ667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 089	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATM 1080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 2676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 3566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 4470	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
ATM 5767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 5767	ART. 1/89/B: NO PREFERENCIA AL GIRAR	0,99
ATM1156	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM1156	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM5501	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATN 370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATO 218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 1344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 5008	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP2110	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP4145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATQ 262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATQ 382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATQ 493	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATS 274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATS 274	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ATS 927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT 561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUA 752	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUD 477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUD 477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUE 786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF 062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUG 151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aug 697	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aug 697	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUI 536	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUI 713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUL 204	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUN643	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUN644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AUO679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 222	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ 685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS 758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUT 395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUU 344	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUU 357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUV 199	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AUV 609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 015	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 798	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUY 457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ 638	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 1091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 1294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 1493	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 2583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 3488	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 3488	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVH 3547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 4370	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 9749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH9887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 1145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 2446	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 5211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 6769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 7118	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 7886	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVI 8074	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 8074	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 8455	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 9050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9396	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 9650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1595	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 2221	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 3557	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVJ 4072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4072	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 4072	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVJ 4072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 5846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6101	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7168	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 7243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9238	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 9238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ3814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2456	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVK 3256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 3256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AVK 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3498	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 4597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 4940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK4089	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 016864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 110779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 120501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 121003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 123625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 128324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 128612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 129046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 130020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 134540	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 134802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 139250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 139250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 140024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 140581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 141898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 141987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 143502	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
B 143502	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 144972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 145234	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 145948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 147171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 147892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 149522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 150068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 150207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 205745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 208251	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 209121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209893	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 211159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 304838	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 305260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 400887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 400887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 501144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 501928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 512698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 512698	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 517599	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 524976	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 525058	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 525058	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 527520	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 528300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 529681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 536459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 537326	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 537326	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 537326	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 539323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 541538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 544252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 544889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 545186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 548195	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 550565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 550571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 551470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 551729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553529	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 553934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 553993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555763	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557202	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 559208	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 559813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 559848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 560668	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 560897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 562027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 562100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 562255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562279	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 562794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 562996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 563274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 563558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 563832	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 564816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 565003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 566036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 566781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 567244	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567574	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 567631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 571657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 572133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 572702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 573779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 573779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 574321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 574381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 575746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 576404	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 576404	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 576431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576858	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577446	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 577982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 57825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 578493	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 579439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 580269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 58074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 58100	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 58110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 581478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582113	ART. 02/5: CIRC MAS DE 100M POR VIAS	2,47
B 582118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 58289	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 583116	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 583185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585508	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 586009	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 586697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588041	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 588066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 589753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592290	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 592560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593544	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 59428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 600255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 600828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 601171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 708754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 712565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 713291	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 714333	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 804735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 805810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B110454	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B119948	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B119948	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B121932	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B125899	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B130248	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B134653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B135974	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B138099	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B138234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141130	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B142327	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B142806	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146896	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B148069	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B148195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B209121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B210343	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B401273	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B516923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B519301	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B522999	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B524201	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B525546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B545964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B546507	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B549456	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B553002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B555347	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B555752	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B557346	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B558186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B558186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B562012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B562100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B564375	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B565936	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B569049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B570192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B57315	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B574782	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B577600	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B580548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B583229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B585725	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B585984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B588563	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B588654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B707935	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B709441	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B711955	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA 1830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1959	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA0055	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BAL 0236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1664	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BAL 1746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0137	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBA 0485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBE 975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBQ 064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBQ 736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBQ 736	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCB 004	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCC 2003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCH 939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDC 050	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDC 744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDL 128	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDP 105	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDR468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDV182	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDW 712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0029	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 0248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 0753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1097	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1524	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1709	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEA 1709	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
BEA 2598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3233	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 3233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3785	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
BEA 3962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA2090	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
BEA3118	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA3662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEJ 511	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEL 447	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEM604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEO 036	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BEO 224	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEQ 967	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BER 847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BET 718	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
BET 718	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEX 886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEZ 203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEZ 203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEZ 203	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BFA 0047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFA0040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0453	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BHA 0216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 3083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 3365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 5921	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 6059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 6158	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 8260	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
CAA 8363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 8615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 9217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA1653	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA9790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 2266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB1017	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAJ 3421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2000	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 1547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 1605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 2236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 5340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 7422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 9936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA1944	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA2236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA3398	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA4970	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 2522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 2831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 3913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

CCB 4975	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 6381	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 7917	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
CCB 7917	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
CCB 8849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB2483	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB2904	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCB5722	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB6381	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
CCM 2394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCM 2769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCZ 1169	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CME 1063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 1407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAA 1718	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
DAA 2738	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAA 4511	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
DAA 4511	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
DAB 1204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 3730	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB 4582	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
DAB 5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAI 997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAS 601	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAM449	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAO 543	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EAR 926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EAX 821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBD 948	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBI 0821	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBK 0793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 9111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 9861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA5183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA7066	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
EMB 1463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 1463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 2406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 2786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 3884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 4370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 5462	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB1414	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
EMB3253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB3726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB7473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EPG 251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB 1414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FAI 784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK 0797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 6329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA1026	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRA1724	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
FRA9358	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB 5524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 6556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 7431	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 7663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 8730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 8761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB1279	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
FRB5524	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRB8536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 1655	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 3969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 4535	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
FRD 4535	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
FRD 4646	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 6297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 6624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 6720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD7544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD9839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9971	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FWR 532	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FZR 883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA 4411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 5582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 6795	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 7011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA5582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 3889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 4462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 6357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB3912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA 5331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 5839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA3420	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAA 2170	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA 5364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 7048	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
HAA 7048	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
HAB 2926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 3092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 5280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 6570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 6789	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB7836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 1113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 2483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC1646	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
HAP 120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAT 444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAT 744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAU 896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAV 515	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBA 415	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HBD 165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBD 165	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HKS 244	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HKS 244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKV 987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HTP 1876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 4919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAA1294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB 2551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 3111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 3111	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAC 3825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 3825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 3878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 3085	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD 3841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 3885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD 4856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 7030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 8062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 1133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 2573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 4900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5587	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 6026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 6188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE1133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF 1920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 2046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 2046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IBF 255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBX 311	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICK 837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 4035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 5139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 7826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 9725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 9836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB5354	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC 0091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

JFC1091	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JSJ 0585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSJ 0585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JTX 0197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYF 621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 7100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 7141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 7210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 7680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 9451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 9867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO5583	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
JYO7932	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO8415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 1853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL2003	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA 3961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA1995	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
KDA 4893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 6500	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 7014	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA9513	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
KMA 4220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 9008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA3324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 3110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 4308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 4640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 6461	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
KMB 7931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 8758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 8843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 9045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 9768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB6461	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 2005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMK 132	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KMS 264	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
KRA 2221	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA 2310	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
KRA2133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 3232	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
LAA 3645	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 4006	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 7523	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LAA 7757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 9324	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA4163	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA7820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA8931	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 1253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 1321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB 1495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 1549	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 1549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 1644	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 2026	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 2044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 2438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 4946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6377	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 6516	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAB 8004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 8468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 9153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB2489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB2927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB3199	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB3390	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB5121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

LAB7376	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB7709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 1006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 2875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4155	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 4592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 5438	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 7450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 7511	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 7511	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAC 7777	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 7781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 8068	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC1410	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LAC1925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC2424	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC3605	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LAC3611	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC5885	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7014	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC7257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 1655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 6697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAN 284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAN 284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAR 292	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAU 185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 1290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 2812	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
LBA 4226	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 4226	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 5693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
lba 5908	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LBA 7734	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA5677	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LBA5677	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LBB 1453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 1300	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 1553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 2510	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 5219	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 5332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 7901	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 8983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA2919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA4139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA6761	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA7174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB 1268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 1567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 1673	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LCB 1955	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB 1955	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LDA 3101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 3581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 4698	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LDA 5007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 5316	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LDA 5439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6175	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
LDA 6454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 8684	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9614	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDA 9614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA4374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA4374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

LDA6816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA8881	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA9338	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA9531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 1279	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 1497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1891	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB2786	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA 3829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 4103	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEA 4679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 1202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 3362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA3201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFD 812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFD 812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 1532	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 3230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 3408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA3186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA4727	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LGD 269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGI 455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 1865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2412	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 4490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 5106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6126	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA 6126	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA 6722	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 7960	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 8295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8309	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA3143	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA4381	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7611	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7949	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LIM1242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA2146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJD 200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LKA 1150	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LKA 1783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 1783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 1783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 2330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LKA 2662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 1232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 2179	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA 2254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA 2254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA 2298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA2254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LQA 1297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LQA 1390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LQA 1553	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LQA 1553	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LQA 1553	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LRE 1165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTP 4579	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 1058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA 1249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 2786	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 4333	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 6171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA 7102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA2869	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA5945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA7101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

MAA8632	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAA8632	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0
MAB 2261	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAB 2288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 3506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 4066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 6216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 7617	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAB 9207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9339	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAB1491	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB3852	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAC 1414	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 2113	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 2279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 3270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 4304	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 4885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 5265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 5761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 9659	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC4580	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC4876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC7246	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAC7449	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAD 3079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 4097	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 7286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 9042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD7345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD7560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 1241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1764	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 2209	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 2516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 2625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 4655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 5061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7183	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE 7339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 8099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 8182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 9199	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAE 9502	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE5539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE5737	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAE7454	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 1153	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 2061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 2771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 2771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 3182	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 3507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4749	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 4791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 4812	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAF 4812	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAF 4966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5910	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 6028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 6528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7518	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 8798	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAF 8880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5126	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAF5665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF7281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAF9860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3972	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAG 4457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 4824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4885	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 5661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7498	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 7605	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 8507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 8648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8739	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG2882	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG2991	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG4779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 2744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 4827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5711	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 5842	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAH 5842	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAH 5862	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6522	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAH 6789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 7134	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAH 7134	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAH 7422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 7632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7800	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8646	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH1274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5960	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH6739	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH9246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 1307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2257	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 2257	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 2257	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL2245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL2898	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL3561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAN 707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAO 239	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBA 373	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MBA 373	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
MBA 373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBA 747	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MBA 886	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBF 676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBH 242	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MBK 015	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBK115	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MBO 123	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBO 666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBR 221	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBV 402	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBW 480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY 081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 1664	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 1969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 2783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 3664	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 4917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 6531	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 8136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 9049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 1136	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTP 2682	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP2807	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
MTP3525	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAC 3703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAD 4228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAE 5045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAF 6729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAG7989	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAH 8742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAH 8865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAH8269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAI 9453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAJ 1770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAK 2497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM4348	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAN 5097	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAO 6342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7348	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NAP 7348	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
NAQ 8373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAQ 8970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAS 1851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT 2201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT 2582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAU 3591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAV 4573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAV 4656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV 4656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV 4960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW 5091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW 5898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAW5089	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAX 6391	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
NAX 6391	ART. 1/99: NO REALIZA SEÑALES EN GIRO	0,3
NAX 6391	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAX 6404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX 6433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY 7186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAY7947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ 8573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ 8977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAZ 8988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBB 2072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NBB 2073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCB 1927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCC 2370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCC2369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD 3444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD 3571	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCD 3999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4994	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCF 5442	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

NTP4506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 3822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 4270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 6276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 6276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 6276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 1002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 3203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 3514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5483	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 5617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 5624	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAB 5624	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAB 5671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6112	ART.1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 7014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7445	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 7615	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OAB 7816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 7962	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB 8224	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
OAB 8413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 8413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 9613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5168	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
OAB 5932	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 5932	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAB 7984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 9753	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 1148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 1752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 3063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 5950	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 6271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 6878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 6983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 8549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 8628	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 9004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 9605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5101	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 2053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 2728	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 3015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 4881	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 1581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 2430	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 2430	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 3142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 3391	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAD 3843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBF 244	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OBM 146	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OTP 2753	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 8219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 8723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 9599	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAA 4779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 4122	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
PAB 5452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 6003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6784	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

PAB 6915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 7195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 7195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 7586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 8158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 9063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 9509	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 7712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 8040	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAC 0692	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAS 279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAS 914	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PBT 1162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PBT 1462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBU 038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PMA 1554	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
PVA 2655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PZA 1213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 1445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA 2451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 2435	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA 2451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 2451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 5187	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 1996	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
QAB 3551	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QAB 4549	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 6536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 5892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 1906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 2843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 1178	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAD 1378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 1900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 2013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 2662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 3331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 9395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 2355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 2712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 3365	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 8793	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE 2457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 3213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 4173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 4541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 5997	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
QAE 5997	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
QAE 6145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAV 143	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QTP 1823	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA 6644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 6755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 4614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB 3042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 3847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 1228	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 2863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 2863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 2985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 2990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 3343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 7812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 8862	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 2133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 2520	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 5231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 5983	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 7839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 7932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 3185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAO 783	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RAO 783	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
RAO 783	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
RBA 4090	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

RBA 5244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 5709	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA 5850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 7226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 8319	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA 1901	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 4090	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
RBH 026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCA 1468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCI 267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCO 141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCR 375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RDA 1365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
REB 1497	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAA 5506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA 4593	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SAD 6084	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD 7595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 8889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 8989	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF 4708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 5429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 7122	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 9555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 2466	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG 4008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 7239	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAG 4560	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG 4907	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG 4972	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 4845	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SAH 4845	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SAH 6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 8579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI 8423	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI 9128	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAJ 1489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 4279	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAJ 4279	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAJ 6392	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 9747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 9747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 9747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 2359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 8429	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR 3476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 7522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAR 8652	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 4559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS 1355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU 5182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW 9240	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW 1295	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAX 2394	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAX 5998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 5998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 6986	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAY 9635	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAZ 6478	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAZ 6478	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAZ 6420	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBB 2331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC 5419	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SBE 5709	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBE 5709	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBE 5709	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SBG 2156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ 7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 6312	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 3781	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 1282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 1186	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBY 4320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHW 042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SME 1865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 3483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF 3910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 4469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SQN 7553	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SQP 8165	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP 0398	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

20

Resolución 508/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.691)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 122/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAB 3825	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAD 5641	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI 9955	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAJ 6486	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ 3345	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 4198	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 8596	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 1421	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 2567	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AQD 387	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARI 717	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARI 717	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AST 451	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUP 035	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 8455	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 5846	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK 7128	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 529028	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 543154	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 544964	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 569712	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 586508	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 587045	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 588693	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 805792	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

BAA 1977	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL 1381	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BBQ 064	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BCV 905	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA 8624	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CBB 0951	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CBB 0951	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EAK 658	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FAK 6787	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAD 2305	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JFB 4035	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KDA 5053	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KDA 7992	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMC 1641	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KPA 1618	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAA 7673	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCA 8395	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB 4568	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF 7281	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF 4791	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAL 2257	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAL 2257	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBP 200	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBS 684	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAZ 8334	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAC 4382	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

21

Resolución 509/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.692)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 121/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 5107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 9190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 2748	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 5641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1988	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 6674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDA 953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 0942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 2410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 2601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 8684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.



22

Notificación 890/020

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.685)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 09/06/2020 10:30:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBR 3843	1/6/2020 9:32	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5600007694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

23

Notificación 891/020

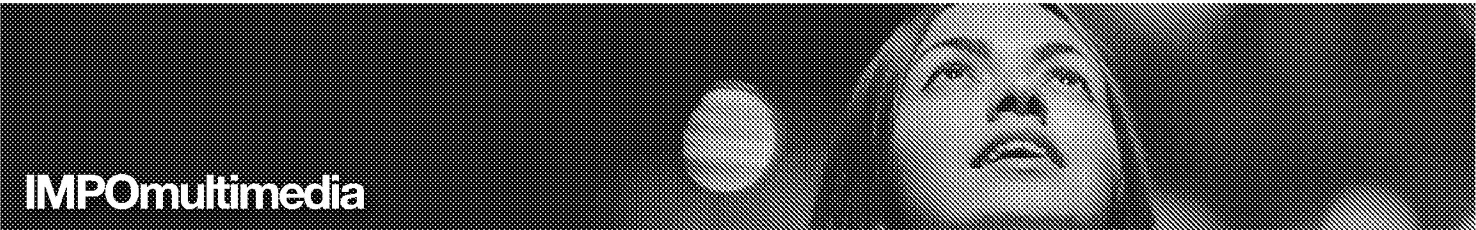
Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.686)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 30/06/2020 10:22:02, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAP6365	17/6/2020 9:27	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1061024746	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBD7082	17/6/2020 9:28	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061024751	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBI4368	17/6/2020 9:40	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1061024765	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBK2033	17/6/2020 10:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1061024773	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBM5134	17/6/2020 9:24	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1061024745	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP6931	17/6/2020 9:40	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1061024763	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT6433	17/6/2020 10:12	AV 8 DE OCTUBRE y VICENZA	SFM 1061024768	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB2241	17/6/2020 8:28	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1061024736	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG4659	17/6/2020 9:28	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SFM 1061024752	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCJ4004	17/6/2020 10:31	AV RIVERA y DR PABLO DE MARIA	SFM 1061024780	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ9477	17/6/2020 10:13	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1061024769	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ9477	17/6/2020 10:14	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1061024770	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL2426	17/6/2020 9:19	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1061024744	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCL5142	17/6/2020 9:34	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1061024758	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL6967	17/6/2020 9:40	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1061024762	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCM9500	17/6/2020 8:24	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061024735	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN3426	17/6/2020 10:22	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1061024776	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCO1724	17/6/2020 8:24	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061024733	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCO1724	17/6/2020 8:24	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061024732	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCP1106	17/6/2020 10:18	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1061024774	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCQ2185	17/6/2020 8:32	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1061024737	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCQ2561	17/6/2020 10:22	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1061024775	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STX0807	17/6/2020 9:27	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061024748	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX1995	17/6/2020 9:27	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061024749	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



24

Notificación 892/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.687)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 23/06/2020 13:50:18, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBH 6898	21/6/2020 15:55	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630046571	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBQ 2109	6/6/2020 22:54	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 872790	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCE 4847	22/6/2020 16:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680016628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 8622	22/6/2020 13:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 429	22/6/2020 13:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025214	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

25

Notificación 893/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.688)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 14/07/2020 10:31:49, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 3028	8/7/2020 11:13	CIUDADELA y CERRO LARGO	SFT 6640034124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 3419	25/6/2020 15:47	AV 18 DE JULIO y SANTIAGO DE CHILE	SA 872983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 3952	12/7/2020 15:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 5558	12/7/2020 0:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 6872	24/6/2020 10:25	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SA 928027	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAA 7460	1/7/2020 10:35	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFT 6530023307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 7975	11/7/2020 20:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 8198	12/7/2020 8:35	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010877	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 9585	6/7/2020 10:57	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6080021325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA2269	3/7/2020 16:43	PIEDRAS y TREINTA Y TRES	SFT 5930010764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA4532	6/7/2020 16:45	COLONIA y EJIDO	SFT 1061025130	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA8187	9/7/2020 22:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047743	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA9987	7/7/2020 17:0	COLONIA y YI	SFM 1040053910	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 6269	3/7/2020 17:10	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 6530023340	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAB 6675	12/7/2020 2:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8565	10/7/2020 18:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220017994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB4065	1/7/2020 10:41	YI y AV URUGUAY	SFT 4630047658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 3020	7/7/2020 9:14	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6470022056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 3087	26/6/2020 22:0	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 883517	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAC 4049	1/7/2020 16:15	MERCEDES y ARENAL GRANDE	SFT 6470022156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 4416	11/7/2020 8:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 5540	3/7/2020 10:50	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1040053873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 5540	6/7/2020 15:44	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 5270020221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6645	3/7/2020 16:2	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 6200007301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6645	1/7/2020 16:33	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 6430025461	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6818	1/7/2020 10:42	YI y CERRO LARGO	SFT 1040053994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 7355	7/7/2020 12:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550021893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAC 8886	13/7/2020 4:7	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018101	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 9009	9/7/2020 14:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021393	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 9153	1/7/2020 16:22	COLONIA y MAGALLANES	SFT 6430025453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC1584	3/7/2020 11:6	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 5930010751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC1893	9/7/2020 10:40	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044023595	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC2798	9/7/2020 11:31	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044023629	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC3583	10/7/2020 16:17	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023746	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC4067	10/7/2020 17:8	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1068030738	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC4817	10/7/2020 17:18	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044023796	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC5504	10/7/2020 14:55	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFM 1044023686	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC7250	6/7/2020 21:7	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 2898	3/7/2020 10:34	RINCON y JUNCAL	SFT 1044023492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 3761	6/7/2020 16:50	BARTOLOME MITRE y POLICIA VIEJA	SFT 5600008949	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAD 4684	10/7/2020 21:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630047823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 4684	12/7/2020 21:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018119	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 5713	7/7/2020 10:53	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 1044023655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 8661	4/7/2020 21:45	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810017588	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD1670	8/7/2020 11:2	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1061025172	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD2986	8/7/2020 10:21	COLON y CERRITO	SFT 1061025195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1440	12/7/2020 19:1	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018023	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 1940	6/7/2020 15:12	COLON y RECONQUISTA	SFT 1040053985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 3535	3/7/2020 15:31	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5270020201	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAE 4179	8/7/2020 15:21	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 5600009004	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 4951	12/7/2020 2:36	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6200007335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 8428	8/7/2020 15:21	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 5600009002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 9917	3/7/2020 15:47	YI y PAYSANDU	SFT 5600008856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE1351	3/7/2020 18:35	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 928119	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE5951	10/7/2020 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1044023831	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE6270	8/7/2020 16:21	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1068030869	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE7672	10/7/2020 9:51	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1040054122	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE8643	9/7/2020 8:56	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044023576	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE9331	9/7/2020 15:30	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040054060	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 3135	8/7/2020 15:49	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 1040054172	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 3483	10/7/2020 14:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3548	25/6/2020 15:8	AV MILLAN y MIGUEL CANE	SA 921170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 5418	9/7/2020 15:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 5418	6/7/2020 16:16	SORIANO y MAGALLANES	SFT 6500024026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 5418	10/7/2020 11:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022211	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 6545	1/7/2020 10:31	YAGUARON y GALICIA	SFT 6530023298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 7449	7/7/2020 11:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6810017604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaf 8078	10/7/2020 5:23	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6480038180	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 8364	12/7/2020 18:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 9018	6/7/2020 5:36	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021308	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 9084	3/7/2020 10:52	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1040053878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF3483	10/7/2020 14:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF5418	11/7/2020 8:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047858	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF6725	6/7/2020 9:37	ACEVEDO DIAZ y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFM 1040053836	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
AAF7757	10/7/2020 8:27	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1040054141	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF8950	3/7/2020 15:7	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 4630047641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8950	7/7/2020 15:14	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 4630047706	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8950	8/7/2020 10:53	MERCEDES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1061025154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 1895	6/7/2020 19:57	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 3598	13/7/2020 7:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009069	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 4803	6/7/2020 15:38	MISIONES y CARLOS A MILES	SFT 5270020217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5581	6/7/2020 10:33	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 5600008902	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5795	8/7/2020 11:11	CIUDADELA y COLONIA	SFT 6640034122	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 7746	6/7/2020 11:40	EJIDO y CANELONES	SFT 6530023381	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 8269	13/7/2020 19:18	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5220018088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 8378	8/7/2020 15:6	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 5600008993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 8951	1/7/2020 16:10	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 6430025449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAG 9907	6/7/2020 16:2	SORIANO y MINAS	SFT 6570010589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 9986	12/7/2020 19:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009089	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG1180	3/7/2020 15:14	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 4630047652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG1352	9/7/2020 9:6	AV 8 DE OCTUBRE y CDTE BRAGA	SFM 1044023580	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG7041	10/7/2020 8:38	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040054114	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG7198	8/7/2020 11:37	BARTOLOME MITRE y SARANDI	SFT 1061025234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG7498	3/7/2020 11:43	COLONIA y ARENAL GRANDE	SFT 5930010756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG7695	6/7/2020 9:37	EDUARDO VICTOR HAEDO y ACEVEDO DIAZ	SFM 1040053837	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG9923	1/7/2020 10:57	CUAREIM y GALICIA	SFT 4630047676	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 1969	12/7/2020 9:21	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 2226	11/7/2020 21:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021520	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 2296	12/7/2020 21:22	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530023438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 2554	8/7/2020 11:37	BARTOLOME MITRE y POLICIA VIEJA	SFT 1040054225	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 3049	3/7/2020 16:23	PAYSANDU y YAGUARON	SFT 6200007310	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 3124	3/7/2020 15:58	COLONIA y EJIDO	SFT 6530023313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 3727	2/7/2020 15:26	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 923652	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 4063	7/7/2020 10:31	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFT 1044023650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4269	11/7/2020 17:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 4646	2/7/2020 11:12	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 6470022109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5485	12/7/2020 18:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5570	6/7/2020 14:57	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1040053969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	7/7/2020 10:53	RECONQUISTA y COLON	SFT 1040054022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	3/7/2020 10:16	RECONQUISTA y COLON	SFT 1044023459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5793	1/7/2020 16:39	PAYSANDU y PARAGUAY	SFT 6570010550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5873	7/7/2020 17:9	YI y GALICIA	SFT 6640034073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6390	2/7/2020 10:59	ANDES y GALICIA	SFT 6530023348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 7358	10/7/2020 13:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022168	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 7755	7/7/2020 16:15	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFT 5270020234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 9144	8/7/2020 17:2	CONVENCION y CERRO LARGO	SFT 1040054204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 9728	13/7/2020 10:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025528	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH1070	7/7/2020 11:3	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y PAYSANDU	SFM 1040053893	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH1108	10/7/2020 16:14	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044023733	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH1218	8/7/2020 17:45	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1044023548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH2209	8/7/2020 17:8	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	SFM 1068030707	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH2554	3/7/2020 11:12	BARTOLOME MITRE y POLICIA VIEJA	SFT 5930010755	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH5570	8/7/2020 10:10	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1061025191	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5603	9/7/2020 13:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490001939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7772	10/7/2020 17:35	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023838	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 1231	13/7/2020 12:4	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5220018081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1231	7/7/2020 16:18	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6810017628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1630	25/6/2020 15:25	AV ISLAS CANARIAS y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 867687	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 2122	1/7/2020 16:25	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 6430025455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 2172	6/7/2020 15:56	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 1040054005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 2181	8/7/2020 21:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220017916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 3146	11/7/2020 21:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3480	5/7/2020 19:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6470022085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3607	1/7/2020 15:51	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 6470022138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 5293	6/7/2020 15:28	SOLIS y PIEDRAS	SFT 5270020209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 5537	25/6/2020 9:52	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 887122	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 7107	10/7/2020 13:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 7347	6/7/2020 15:43	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 6570010585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8136	12/7/2020 12:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8418	26/6/2020 23:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 883524	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAI1231	10/7/2020 17:9	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5440020875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1737	8/7/2020 22:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5440020862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1737	10/7/2020 17:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4005	8/7/2020 11:47	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1061025230	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4553	6/7/2020 9:42	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040053838	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI6225	8/7/2020 11:13	COLONIA y MINAS	SFT 1061025180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAI6661	9/7/2020 16:4	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040054091	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI6786	3/7/2020 15:37	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 1061025083	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI7347	7/7/2020 15:29	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 4630047714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7649	9/7/2020 10:42	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044023597	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI7904	10/7/2020 17:33	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5440020881	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI8371	8/7/2020 15:6	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 1068030902	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8519	6/7/2020 14:48	CANELONES y EJIDO	SFM 1040053853	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAI9384	8/7/2020 10:33	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SFT 1061025141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9650	5/7/2020 10:43	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9762	10/7/2020 17:36	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023841	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI9929	8/7/2020 10:58	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1061025162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1091	11/7/2020 9:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 1222	8/7/2020 10:21	COLON y CERRITO	SFT 6640034092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1796	3/7/2020 15:55	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 5600008864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2021	7/7/2020 16:43	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 5600008974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2321	1/7/2020 16:39	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 6810017648	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2549	7/7/2020 17:4	COLONIA y ANDES	SFT 1040054160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2549	2/7/2020 10:56	ANDES y COLONIA	SFT 6470022097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2642	7/7/2020 11:23	FLORIDA y AV URUGUAY	SFT 1040054046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3402	10/7/2020 18:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4437	7/7/2020 11:4	MISIONES y PIEDRAS	SFT 1040054027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5035	1/7/2020 16:15	MERCEDES y ARENAL GRANDE	SFT 6470022155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5194	7/7/2020 11:4	MISIONES y 25 DE AGOSTO	SFT 1040054028	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6020	11/7/2020 17:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 6490	7/7/2020 11:19	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 1044023669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6597	3/7/2020 15:45	MERCEDES y MAGALLANES	SFT 1040053926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6746	10/7/2020 12:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 7774	10/7/2020 22:3	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8768	11/7/2020 8:48	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480038230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9871	10/7/2020 17:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1475	1/7/2020 11:13	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 4630047686	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5078	3/7/2020 15:43	YI y AV 18 DE JULIO	SFT 1061025111	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ6020	11/7/2020 16:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480038232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6417	8/7/2020 11:33	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1061025233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6417	3/7/2020 11:7	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 5930010752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7287	7/7/2020 15:55	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 5930010809	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ7690	6/7/2020 16:47	COLONIA y PARAGUAY	SFT 5930010806	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ7840	6/7/2020 9:7	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3850006588	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9603	1/7/2020 11:1	CUAREIM y COLONIA	SFT 4630047682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 1336	3/7/2020 15:41	MERCEDES y YI	SFT 5270020203	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 1336	6/7/2020 10:42	MERCEDES y YAGUARON	SFT 5600008916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 1366	26/6/2020 22:17	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 882181	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAK 1640	3/7/2020 15:30	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 5270020181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 1939	8/7/2020 15:49	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 1040054171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 2523	11/7/2020 8:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2683	11/7/2020 14:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630047913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3135	2/7/2020 11:32	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 5270020231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 3150	10/7/2020 23:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047833	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3255	5/7/2020 12:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810017591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 3529	13/7/2020 6:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5600009048	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3617	3/7/2020 15:32	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040053914	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5350	6/7/2020 15:37	ANDES y SAN JOSE	SFT 6570010574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 6183	11/7/2020 5:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7564	6/7/2020 16:5	SORIANO y EJIDO	SFT 6500024011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 7592	26/6/2020 15:50	AV AGRACIADA y AV GRAL SAN MARTIN	SA 883294	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 7690	10/7/2020 15:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7979	4/7/2020 11:57	HOCQUART y ARENAL GRANDE	SA 923784	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAK 8142	8/7/2020 10:45	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6640034113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8288	3/7/2020 10:19	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1044023466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8334	9/7/2020 15:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8883	9/7/2020 18:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810017666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9002	11/7/2020 10:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1408	12/7/2020 7:24	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1673	8/7/2020 16:23	COLONIA y EJIDO	SFT 1068030874	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK2305	7/7/2020 16:42	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 5600008973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK2527	1/7/2020 11:13	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 4630047688	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAK4028	7/7/2020 15:15	CANELONES y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 4630047707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4615	6/7/2020 15:11	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFM 1040053892	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAK4997	8/7/2020 11:47	GALICIA y YAGUARON	SFT 1068030815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5808	9/7/2020 15:4	AV MILLAN y D. ARAMBURU	SFM 1040054074	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK6732	9/7/2020 10:38	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 1044023592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 2700	7/7/2020 8:9	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2774	1/7/2020 15:57	SORIANO y ANDES	SFT 6430025435	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 2774	8/7/2020 15:14	ANDES y SORIANO	SFT 6570010613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3204	8/7/2020 20:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220017910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL2589	9/7/2020 7:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850006619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL2774	7/7/2020 16:28	SORIANO y ANDES	SFT 4630047717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL2774	6/7/2020 16:24	SORIANO y ANDES	SFT 1068030851	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 1423	3/7/2020 17:0	AV URUGUAY y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6080021335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 2441	8/7/2020 11:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570010516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 3301	3/7/2020 18:42	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 928120	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAN 3301	3/7/2020 18:42	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 928120	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAN 4023	12/7/2020 17:10	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5117	12/7/2020 7:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5231	6/7/2020 16:58	PIEDRAS y ITUZAINGO	SFT 5600008956	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN 5562	3/7/2020 10:36	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1044023496	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 5583	7/7/2020 14:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6810017618	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 6091	24/6/2020 15:14	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 865700	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 6458	5/7/2020 15:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080021317	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 6624	3/7/2020 15:59	COLONIA y YAGUARON	SFT 6530023316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6624	7/7/2020 16:59	COLONIA y YAGUARON	SFT 1040054159	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6670	6/7/2020 16:37	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 5600008934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 7998	7/7/2020 10:56	RECONQUISTA y LINIERS	SFT 1040054023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 7998	3/7/2020 10:19	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1044023467	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8342	3/7/2020 15:18	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 5270020174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9026	12/7/2020 22:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 9854	1/7/2020 15:38	SORIANO y FLORIDA	SFT 6470022128	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN2929	2/7/2020 11:20	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFM 1061025118	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAN5114	9/7/2020 10:33	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044023590	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN6174	8/7/2020 10:45	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1061025149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN6624	8/7/2020 11:17	COLONIA y YAGUARON	SFT 1068030831	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN7403	6/7/2020 16:44	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFM 1040053859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN7998	8/7/2020 15:11	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1068030824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1341	8/7/2020 12:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1648	3/7/2020 10:17	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1044023460	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1818	27/6/2020 23:3	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872196	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAO 3492	9/7/2020 15:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021416	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3515	1/7/2020 15:38	SORIANO y ANDES	SFT 6530023345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3589	8/7/2020 0:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220017899	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3949	4/7/2020 10:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 4068	13/7/2020 20:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4318	7/7/2020 16:26	CONVENCION y GALICIA	SFT 6530023356	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4713	9/7/2020 17:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5067	7/7/2020 11:21	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFT 1040054045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5099	1/7/2020 15:35	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6530023343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5382	13/7/2020 19:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5409	10/7/2020 12:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5859	8/7/2020 16:32	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 1040054189	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 6839	10/7/2020 0:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220017935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7603	6/7/2020 5:38	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6080021288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 7732	8/7/2020 11:18	RINCON y ZABALA	SFT 6640034132	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 7955	6/7/2020 15:8	COLON y WASHINGTON	SFT 1040053980	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 8162	12/7/2020 8:7	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8465	3/7/2020 10:17	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1044023463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 9398	13/7/2020 13:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9398	13/7/2020 17:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAO 9533	9/7/2020 13:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810017636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 9557	26/6/2020 22:31	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872187	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAO1006	10/7/2020 17:10	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023768	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO1415	8/7/2020 13:14	AV ITALIA y LIDO	CGM 5440020843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1644	8/7/2020 16:38	ITUZAINGO y CERRITO	SFT 1068030768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2579	10/7/2020 8:28	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SFM 1040054145	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAO4131	11/7/2020 0:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630047838	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO4559	10/7/2020 8:27	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040054136	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO5288	8/7/2020 18:10	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5440020859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5647	8/7/2020 15:20	CUAREIM y GALICIA	SFM 6640034052	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAO6204	11/7/2020 18:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480038236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1125	8/7/2020 16:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1251	13/7/2020 10:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1525	9/7/2020 18:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810017667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2361	27/6/2020 0:15	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 882184	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAP 2789	3/7/2020 15:46	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040053929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 2906	13/7/2020 15:31	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5220018082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3343	8/7/2020 18:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220017908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3498	13/7/2020 13:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4378	12/7/2020 16:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4731	12/7/2020 19:25	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 6711	8/7/2020 17:7	CONVENCION y SORIANO	SFT 1040054214	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7132	10/7/2020 13:13	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7266	1/7/2020 16:31	COLONIA y PARAGUAY	SFT 6430025459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7301	12/7/2020 15:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7835	13/7/2020 20:33	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8314	3/7/2020 16:27	CERRO LARGO y PARAGUAY	SFT 1022005153	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 8385	10/7/2020 16:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930010835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 9069	10/7/2020 8:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9293	2/7/2020 10:47	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 6810017654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9404	12/7/2020 18:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9910	12/7/2020 14:4	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP1117	8/7/2020 13:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1268	10/7/2020 22:41	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047873	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP1807	8/7/2020 10:20	COLON y PIEDRAS	SFT 1061025193	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP1915	8/7/2020 10:30	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1061025139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2493	6/7/2020 16:49	COLONIA y ANDES	SFT 1061025132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP3082	11/7/2020 9:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3918	8/7/2020 7:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850006596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP4699	9/7/2020 11:32	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1044023639	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP5152	8/7/2020 15:49	MISIONES y RBLA GRAN BRETAÑA	SFT 1068030777	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5224	2/7/2020 11:16	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 5930010801	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP6557	8/7/2020 17:45	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023550	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP6855	8/7/2020 11:2	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1061025173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP7468	10/7/2020 16:48	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440020867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8620	12/7/2020 15:49	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP9077	6/7/2020 16:44	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1061025127	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9077	10/7/2020 17:18	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044023795	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP9966	12/7/2020 0:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1238	12/7/2020 14:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1365	13/7/2020 14:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1422	8/7/2020 17:19	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 1022005175	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 1461	13/7/2020 15:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1735	1/7/2020 15:34	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6470022126	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 1807	8/7/2020 10:41	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6640034106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 2503	10/7/2020 19:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007336	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3442	6/7/2020 15:38	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6570010577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAQ 3462	24/6/2020 15:17	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 909243	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 3898	7/7/2020 13:59	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5550021899	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 4433	8/7/2020 16:14	PARAGUAY y AV URUGUAY	SFT 1040054181	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 4474	9/7/2020 21:41	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5220017941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4528	6/7/2020 16:51	BARTOLOME MITRE y PIEDRAS	SFT 5600008952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5023	11/7/2020 2:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 5349	4/7/2020 8:29	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3850006594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 6213	29/6/2020 8:36	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 882105	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 6232	13/7/2020 23:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6547	3/7/2020 10:41	COLON y BUENOS AIRES	SFT 1040053866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6646	7/7/2020 16:30	CONVENCION y COLONIA	SFT 6530023363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6704	12/7/2020 11:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7182	13/7/2020 18:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7413	8/7/2020 15:27	CIRCUNVALACION DURANGO y SOLIS	SFT 1068030794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7413	3/7/2020 16:47	CIRCUNVALACION DURANGO y SOLIS	SFT 6530023324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7550	13/7/2020 11:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018104	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7748	10/7/2020 15:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7780	8/7/2020 11:48	ARENAL GRANDE y CARLOS REYLES	S850 41	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ 7794	3/7/2020 10:52	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1040053881	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7909	8/7/2020 17:10	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 1022005182	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 8276	1/7/2020 10:17	EJIDO y GALICIA	SFT 6570010496	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8297	1/7/2020 16:13	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 6470022147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8321	11/7/2020 3:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8337	3/7/2020 10:53	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1040053883	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8337	8/7/2020 10:45	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6640034111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8389	6/7/2020 12:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021257	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9297	10/7/2020 12:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9710	13/7/2020 15:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9749	12/7/2020 23:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ1202	7/7/2020 11:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5260009842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1227	10/7/2020 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y GERONIMO PICCIOLI	SFM 1044023724	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ3045	10/7/2020 17:35	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023839	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ3442	7/7/2020 15:22	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 4630047712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3510	10/7/2020 17:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3881	8/7/2020 15:1	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1068030697	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAQ4771	2/7/2020 11:52	PARAGUAY y AV URUGUAY	SFM 1061025076	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ5141	8/7/2020 10:38	SORIANO y MINAS	SFT 1061025144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5557	10/7/2020 16:20	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1044023758	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7747	10/7/2020 15:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630047761	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ9836	10/7/2020 17:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5440020877	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 1152	5/7/2020 20:10	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 1206	6/7/2020 16:4	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6570010595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1972	11/7/2020 18:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2009	8/7/2020 15:13	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6570010609	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3255	10/7/2020 13:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3770	6/7/2020 7:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 4131	7/7/2020 11:8	COLON y PIEDRAS	SFT 5600008969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 4142	1/7/2020 10:42	YI y PAYSANDU	SFT 1040053993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 4234	7/7/2020 9:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4366	7/7/2020 16:28	SORIANO y ANDES	SFT 1040054149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 4658	11/7/2020 10:42	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4939	13/7/2020 17:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 4990	6/7/2020 10:33	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 5600008903	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5162	14/7/2020 0:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 5987	8/7/2020 15:11	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6570010606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6441	13/7/2020 16:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6508	13/7/2020 9:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6950	12/7/2020 20:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 7610	7/7/2020 9:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022050	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 8029	8/7/2020 12:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570010521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8058	6/7/2020 16:4	SORIANO y SALTO	SFT 6570010592	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8089	29/6/2020 16:10	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 928065	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAR 8322	8/7/2020 8:26	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 3850006601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8784	8/7/2020 12:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6570010523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9329	7/7/2020 16:56	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6080021431	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAR1167	1/7/2020 16:35	COLONIA y FLORIDA	SFT 5930010772	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR1879	6/7/2020 9:42	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040053843	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR2057	8/7/2020 10:30	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1061025138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR4115	6/7/2020 16:39	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 5600008942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR5375	1/7/2020 16:35	COLONIA y FLORIDA	SFT 5930010773	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR6316	8/7/2020 16:40	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1068030769	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6395	8/7/2020 15:18	YI y GALICIA	SFT 4630047732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8389	9/7/2020 10:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8436	8/7/2020 15:22	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5440020836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1041	3/7/2020 10:22	CIUDADELA y SORIANO	SFT 1044023469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 1061	6/7/2020 15:9	COLON y RECONQUISTA	SFT 1040053983	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 1269	11/7/2020 18:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1668	3/7/2020 17:0	AV URUGUAY y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6080021336	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 2213	1/7/2020 16:50	MENDOZA y EDUARDO DIONISIO CARBAJAL	SA 867695	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAS 2817	29/6/2020 9:59	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 883868	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAS 4102	12/7/2020 9:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4746	7/7/2020 11:23	25 DE MAYO y CIUDADELA	SFT 1040054047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5500	8/7/2020 17:0	ANDES y PAYSANDU	SFT 1040054199	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5727	10/7/2020 10:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5843	3/7/2020 10:32	RINCON y MISIONES	SFT 1044023484	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6282	7/7/2020 16:2	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040054107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6554	8/7/2020 14:53	EJIDO y SORIANO	SFT 5600008983	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 7686	9/7/2020 15:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7737	12/7/2020 15:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7973	2/7/2020 10:50	CONVENCION y COLONIA	SFT 6470022091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 7973	5/7/2020 8:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021304	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 8471	8/7/2020 17:22	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1022005171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9129	6/7/2020 16:39	ZABALA y 25 DE MAYO	SFT 1040054015	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 9826	6/7/2020 10:44	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1040053953	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2024	3/7/2020 16:42	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 1061025100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2781	3/7/2020 17:3	MAGALLANES y AV URUGUAY	SFT 1061025106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3136	6/7/2020 16:42	COLONIA y TRISTAN NARVAJA	SFT 1061025125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3528	8/7/2020 19:30	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5440020813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4140	3/7/2020 15:11	SAN JOSE y ANDES	SFT 4630047645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5102	7/7/2020 11:43	EDUARDO ACEVEDO y COLONIA	SFM 1040053897	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAS5102	8/7/2020 15:16	MALDONADO y FLORIDA	SFM 1068030700	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAS5227	10/7/2020 13:8	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5930010825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6177	6/7/2020 9:42	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040053840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS6591	9/7/2020 8:55	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 1044023575	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS6988	6/7/2020 16:40	COLONIA y ARENAL GRANDE	SFT 1061025124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7076	30/6/2020 14:43	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFM 6640033655	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAS7307	11/7/2020 14:18	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630047875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS7707	12/7/2020 15:24	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930010893	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS8214	9/7/2020 2:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850006607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS8214	9/7/2020 3:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9820	8/7/2020 18:45	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5440020817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS9910	6/7/2020 16:43	COLONIA y MINAS	SFT 1061025126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1104	9/7/2020 13:20	AV ITALIA y LIDO	CGM 6810017629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1218	9/7/2020 10:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3850006622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1519	3/7/2020 10:29	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1044023480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1528	8/7/2020 10:44	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6640034110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1692	6/7/2020 16:39	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 5600008937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1804	7/7/2020 11:27	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 1040054095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1996	9/7/2020 14:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080021405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 2079	7/7/2020 8:50	GRAL LAS HERAS y AV ITALIA	S069 11	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 2274	7/7/2020 16:17	ANDES y CANELONES	SFT 1044023681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2420	6/7/2020 5:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6810017600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2881	11/7/2020 10:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3047	6/7/2020 10:43	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1040053945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4248	11/7/2020 1:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6810017688	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4254	3/7/2020 16:58	MINAS y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5600008881	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5051	9/7/2020 20:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017938	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 5372	26/6/2020 22:21	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 882182	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAU 5415	3/7/2020 16:42	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 5600008872	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5521	10/7/2020 22:28	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 6165	3/7/2020 10:43	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 1040053868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 6385	3/7/2020 16:46	COLON y 25 DE MAYO	SFT 6530023321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAU 6853	12/7/2020 22:27	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7199	11/7/2020 17:17	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 7334	3/7/2020 15:25	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 5270020178	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7340	3/7/2020 10:35	25 DE MAYO y CIUDADELA	SFT 1044023493	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7377	13/7/2020 16:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7606	9/7/2020 9:33	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7777	3/7/2020 16:41	TACUAREMBO y COLONIA	SFT 5600008870	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7901	13/7/2020 12:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550021909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7988	3/7/2020 15:31	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1040053912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8172	1/7/2020 16:26	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6810017645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8466	11/7/2020 23:2	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 8676	6/7/2020 10:17	SORIANO y FLORIDA	SFT 5600008883	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9035	9/7/2020 13:17	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9089	24/6/2020 16:20	OVIEDO y ÑANGARIPE	SA 862274	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 9609	6/7/2020 15:35	CANELONES y CONVENCION	SFT 6570010570	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 9983	11/7/2020 18:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038216	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU1242	12/7/2020 3:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4473	8/7/2020 10:9	RBLA FRANCIA y COLON	SFT 1061025190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4768	10/7/2020 16:26	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1044023762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU4886	1/7/2020 10:56	YI y GALICIA	SFT 4630047675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5284	6/7/2020 16:45	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1061025129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6139	8/7/2020 10:56	MERCEDES y YAGUARON	SFM 1044023864	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAU6227	3/7/2020 15:50	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 1061025091	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU6672	10/7/2020 9:50	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1040054121	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU6934	6/7/2020 12:58	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU7441	8/7/2020 11:47	GALICIA y YAGUARON	SFT 1068030822	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU8402	10/7/2020 17:28	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1044023815	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU9394	2/7/2020 8:35	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 1061025054	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV 1187	12/7/2020 11:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2136	9/7/2020 3:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 2504	13/7/2020 10:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550021908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2551	29/6/2020 11:45	AV LUIS PONCE y AV RIVERA	SA 863440	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 2604	8/7/2020 11:1	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6640034116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2809	13/7/2020 19:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021544	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 3302	3/7/2020 10:32	RINCON y TREINTA Y TRES	SFT 1044023488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3313	7/7/2020 16:58	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1040054219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3856	9/7/2020 6:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006616	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 4886	7/7/2020 11:51	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	S740 36	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 5108	7/7/2020 11:8	COLON y CERRITO	SFT 1040054033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5823	10/7/2020 21:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5832	1/7/2020 15:48	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SFT 6470022134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5902	7/7/2020 16:38	MERCEDES y CUAREIM	SFT 1040054151	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6724	25/6/2020 13:3	AV ITALIA y SANTANDER	SA 868242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 6793	11/7/2020 20:24	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6795	8/7/2020 15:1	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 5600008988	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 6795	3/7/2020 16:23	PAYSANDU y YAGUARON	SFT 6530023320	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 7462	1/7/2020 10:40	YI y COLONIA	SFT 6530023310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 7481	7/7/2020 13:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6810017606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7782	7/7/2020 16:28	SORIANO y FLORIDA	SFT 6080021426	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 8030	12/7/2020 23:53	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8319	8/7/2020 15:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8404	6/7/2020 10:55	COLONIA y MINAS	SFT 1040053964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 8417	10/7/2020 13:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8613	6/7/2020 8:42	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6080021285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 8997	8/7/2020 11:9	BRECHA y RECONQUISTA	SFT 6640034118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9042	8/7/2020 15:21	CANELONES y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6570010618	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9233	12/7/2020 8:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9492	12/7/2020 17:3	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530023436	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1936	6/7/2020 15:35	FLORIDA y CANELONES	SFT 5930010779	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV2736	8/7/2020 11:24	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1061025212	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2765	8/7/2020 15:3	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1068030900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3313	8/7/2020 15:34	ZABALA y RECONQUISTA	SFT 1068030789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAV5130	1/7/2020 10:59	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 4630047680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV5351	8/7/2020 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV6795	7/7/2020 17:10	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 5930010842	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV6827	1/7/2020 16:38	PAYSANDU y RIO BRANCO	SFT 5930010774	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV7106	1/7/2020 11:1	CUAREIM y COLONIA	SFT 4630047681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7933	10/7/2020 17:10	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023765	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8363	11/7/2020 0:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8451	10/7/2020 14:15	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930010827	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8570	10/7/2020 17:35	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8590	8/7/2020 11:46	GALICIA y YI	SFT 1068030819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1014	6/7/2020 16:39	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 5600008941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1018	13/7/2020 19:29	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 1340	8/7/2020 10:39	MISIONES y 25 DE AGOSTO	SFT 6640034104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1341	6/7/2020 10:43	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1040053950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1850	10/7/2020 11:5	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2075	12/7/2020 20:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021518	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2584	1/7/2020 15:56	SORIANO y CONVENCION	SFT 6470022144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3034	11/7/2020 9:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3037	1/7/2020 10:41	YI y MERCEDES	SFT 6530023311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3083	7/7/2020 11:19	RINCON y MISIONES	SFT 1040054042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3432	2/7/2020 11:14	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 6470022114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3469	9/7/2020 21:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220017932	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 3595	11/7/2020 16:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3611	12/7/2020 12:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3705	13/7/2020 11:1	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5550021921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3752	13/7/2020 4:23	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 4229	3/7/2020 15:50	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 5600008859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5179	8/7/2020 17:12	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 1022005179	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 5361	12/7/2020 9:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5544	3/7/2020 15:51	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 5600008861	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5864	3/7/2020 17:5	AV URUGUAY y ANDES	SFT 6200007323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5867	7/7/2020 9:1	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	S740 32	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAW 5921	1/7/2020 10:41	YI y AV URUGUAY	SFT 6640034046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 6173	5/7/2020 15:7	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080021266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 6187	12/7/2020 14:35	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6227	12/7/2020 17:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6397	6/7/2020 15:37	SAN JOSE y ANDES	SFT 6500024008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW1182	7/7/2020 16:42	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 5930010820	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW1229	10/7/2020 16:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1344	11/7/2020 15:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1442	8/7/2020 10:56	MERCEDES y YAGUARON	SFT 5930010849	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW1752	10/7/2020 13:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2614	8/7/2020 16:49	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1068030756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2722	7/7/2020 9:9	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 6640034029	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW2884	8/7/2020 11:46	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1061025244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3127	8/7/2020 11:25	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1061025242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3252	8/7/2020 10:21	COLON y CERRITO	SFT 1061025194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4110	8/7/2020 11:1	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1061025169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4608	8/7/2020 11:24	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 1061025213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4698	11/7/2020 9:38	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5259	10/7/2020 23:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630047918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AIC 1935	6/7/2020 22:2	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047612	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AOF1611	8/7/2020 15:1	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFM 1068030698	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
APO 850	9/7/2020 23:7	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5220017964	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APQ 136	12/7/2020 16:21	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5220018078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APU330	10/7/2020 7:4	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 3490001935	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APX 587	27/6/2020 22:30	COLONIA y JUAN PAULLIER	SA 863138	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
APX 587	27/6/2020 22:30	COLONIA y JUAN PAULLIER	SA 863138	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
APZ 432	10/7/2020 5:20	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047750	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQC 330	11/7/2020 22:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021521	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQE137	8/7/2020 10:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3490001934	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQM 186	5/7/2020 14:48	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQM 186	12/7/2020 20:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020277	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQM 186	10/7/2020 21:13	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX 542	26/6/2020 22:26	SALTO y MALDONADO	SA 886887	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQX 542	26/6/2020 22:26	SALTO y MALDONADO	SA 886887	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59

AQY 643	26/6/2020 23:50	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SA 848403	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ARC 215	10/7/2020 1:21	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220017968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARE 1265	11/7/2020 9:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARE 252	10/7/2020 7:45	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080021422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF 551	13/7/2020 16:42	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARQ 954	12/7/2020 10:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARR 178	6/7/2020 17:30	PARAGUAY y PANAMA	SA 848023	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARR 8576	8/7/2020 16:54	ANDES y MALDONADO	SFT 1040054194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ART 859	13/7/2020 19:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARU 506	12/7/2020 7:14	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARV 669	12/7/2020 9:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 103	10/7/2020 23:6	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 480	3/7/2020 19:47	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 480	4/7/2020 21:32	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080021262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASA 259	9/7/2020 7:49	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6080021350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASA 919	5/7/2020 18:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6470022082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASA 942	4/7/2020 21:24	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASE 223	11/7/2020 22:37	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASF 957	13/7/2020 18:32	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5220018084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASH 385	4/7/2020 18:58	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASJ 484	26/6/2020 23:50	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 887230	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASJ 484	26/6/2020 23:50	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 887230	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASO 240	13/7/2020 6:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASO 240	11/7/2020 6:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR 098	10/7/2020 15:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST 451	9/7/2020 22:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 906	10/7/2020 7:33	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006640	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASX 533	9/7/2020 20:22	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220017927	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASY 050	27/6/2020 21:47	AV 18 DE JULIO y MINAS	SA 848387	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASY 704	11/7/2020 10:43	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630047882	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASY 914	11/7/2020 10:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220017997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1545	13/7/2020 10:38	MIGUELETE y MINAS	S069 26	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
ATC 1546	7/7/2020 8:5	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810017596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1656	13/7/2020 19:35	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018096	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1657	12/7/2020 10:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018075	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 633	13/7/2020 14:6	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1224	8/7/2020 7:35	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3490001930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 661	27/6/2020 15:15	RIO NEGRO y AV 18 DE JULIO	SA 848385	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATE 140	6/7/2020 1:59	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE 353	12/7/2020 9:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018043	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATG 207	7/7/2020 11:1	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810017598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG 207	6/7/2020 10:54	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810017594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATI 327	12/7/2020 8:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATK 663	9/7/2020 15:13	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6080021408	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 132	11/7/2020 5:48	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430025555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 3090	10/7/2020 11:58	SAN JOSE y CARLOS QUIJANO	S850 51	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 3608	10/7/2020 13:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022212	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 450	10/7/2020 14:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470022231	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATM6142	7/7/2020 11:15	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y PAYSANDU	SFM 1040053894	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6847	9/7/2020 8:30	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044023570	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 1366	3/7/2020 8:40	GABRIEL A PEREIRA y ALEJANDRO CHUCARRO	SA 928920	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP 2195	2/7/2020 11:1	CONVENCION y MERCEDES	SFT 6530023351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATP 3383	6/7/2020 11:49	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 3844	11/7/2020 6:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 4015	10/7/2020 15:0	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470022209	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP3287	7/7/2020 15:15	CANELONES y CONVENCION	SFT 4630047708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATS 454	10/7/2020 19:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT 450	12/7/2020 20:57	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530023437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT 561	26/6/2020 22:10	CANELONES y SALTO	SA 883825	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATU 1220	8/7/2020 16:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY 179	5/7/2020 11:2	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080021263	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATZ 491	10/7/2020 0:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047748	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUD 305	4/7/2020 7:31	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUD 756	10/7/2020 15:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AUF 604	26/6/2020 22:51	CUAREIM y AV URUGUAY	SA 886888	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AUG 810	5/7/2020 6:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021302	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUH 318	5/7/2020 8:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021305	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI 852	12/7/2020 13:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ 054	12/7/2020 21:24	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUK 692	12/7/2020 9:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021533	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUN 316	12/7/2020 13:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930010892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUO 143	11/7/2020 9:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220017996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUO 887	25/6/2020 14:51	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 921612	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUP 569	7/7/2020 15:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810017626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 678	11/7/2020 15:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ 222	13/7/2020 10:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 330	10/7/2020 0:21	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5220017966	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 831	7/7/2020 13:48	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550021898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 276	10/7/2020 7:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 991	11/7/2020 0:4	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630047820	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUV 946	6/7/2020 16:30	PARAGUAY y PANAMA	SA 848022	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUZ 458	12/7/2020 17:23	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG 196	10/7/2020 17:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010853	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 1294	13/7/2020 7:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 2950	9/7/2020 19:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 5911	2/7/2020 18:10	HIPOLITO YRIGOYEN y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 928070	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVH 6573	6/7/2020 4:23	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6080021283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7968	13/7/2020 23:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8467	8/7/2020 10:28	AV GRAL SAN MARTIN y BV APARICIO SARAVIA	S850 35	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 8467	8/7/2020 10:28	AV GRAL SAN MARTIN y BV APARICIO SARAVIA	S850 35	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AVI 2386	8/7/2020 13:47	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6570010536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2388	12/7/2020 0:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6810017693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 2388	12/7/2020 23:32	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3007	28/6/2020 0:32	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 872113	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 3586	4/7/2020 11:6	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021295	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 5210	4/7/2020 19:50	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047617	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI6322	5/6/2020 23:30	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 887549	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 2319	26/6/2020 22:14	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	SA 922344	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVJ 3195	27/6/2020 22:27	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 929000	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVJ 3838	26/6/2020 23:21	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 848380	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 4883	7/7/2020 21:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220017889	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 5736	12/7/2020 17:23	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5846	10/7/2020 16:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930010834	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6206	6/7/2020 11:48	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6324	11/7/2020 8:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047880	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6637	26/6/2020 23:59	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 872103	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 7171	12/7/2020 7:3	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1007	10/7/2020 17:9	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5440020874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 1186	13/7/2020 9:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 1439	9/7/2020 23:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2023	9/7/2020 21:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220017947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 2189	12/7/2020 19:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2621	13/7/2020 10:22	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021595	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 3703	29/2/2020 16:10	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 848954	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 4772	10/7/2020 19:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007337	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5239	4/7/2020 2:24	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5904	9/7/2020 16:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930010792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7175	13/7/2020 14:12	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550021906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7175	9/7/2020 20:43	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220017931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7175	10/7/2020 13:29	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2990	10/7/2020 17:23	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440020879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3296	9/7/2020 13:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490001940	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 102892	12/7/2020 21:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021528	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 127742	8/7/2020 16:57	ANDES y AV 18 DE JULIO	SFT 1040054196	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 127797	12/7/2020 19:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 128464	3/7/2020 15:21	SORIANO y ANDES	SFT 5270020192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 128798	1/7/2020 16:23	COLONIA y MINAS	SFT 6570010544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 131097	9/7/2020 16:4	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930010787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 131201	12/7/2020 16:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022268	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 133595	4/7/2020 13:37	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 133599	10/7/2020 9:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6470022232	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 136089	3/7/2020 15:43	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1040053924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 136234	12/7/2020 12:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022258	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 136401	6/7/2020 15:17	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1040053989	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 136788	7/7/2020 16:28	SORIANO y CONVENCION	SFT 4630047716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 137711	7/7/2020 15:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810017616	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 138234	8/7/2020 15:11	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6570010605	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 138234	1/7/2020 16:4	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SFT 6080021391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 138528	11/7/2020 9:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023395	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 139474	9/7/2020 7:38	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850006620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 140042	1/7/2020 16:29	COLONIA y CUAREIM	SFT 6430025457	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 140042	6/7/2020 15:33	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5270020213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 140217	11/7/2020 14:1	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 141056	11/7/2020 17:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142542	3/7/2020 16:44	CARLOS ROXLO y AV URUGUAY	SFT 5600008874	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 142963	9/7/2020 0:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220017920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 143252	3/7/2020 15:56	COLONIA y MINAS	SFT 1040053938	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 143963	10/7/2020 23:53	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630047825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 145225	11/7/2020 15:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146679	12/7/2020 8:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148839	7/7/2020 17:0	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SFT 6640034063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 150207	6/7/2020 16:57	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 1040054017	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 207953	8/7/2020 15:14	CONVENCION y SORIANO	SFT 6570010611	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 208251	6/7/2020 16:51	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 5600008951	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 208741	7/7/2020 14:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810017619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209216	5/7/2020 12:58	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080021277	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 212217	8/7/2020 15:6	SALTO y SORIANO	SFT 6570010596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 302416	9/7/2020 12:52	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021389	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 303544	10/7/2020 10:32	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630047755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 305121	13/7/2020 20:35	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 501144	6/7/2020 16:57	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1040054019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 512388	3/7/2020 15:30	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 5270020199	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 522373	3/7/2020 15:52	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040053932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 525546	1/7/2020 10:46	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1040053996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 531931	9/7/2020 14:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 536680	10/7/2020 5:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480038182	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 540641	1/7/2020 16:38	PAYSANDU y RIO BRANCO	SFT 6570010546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 541745	3/7/2020 16:26	CERRO LARGO y CUAREIM	SFT 1022005151	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 541967	6/7/2020 10:53	COLONIA y GABOTO	SFT 6080021320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 541990	13/7/2020 20:59	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5220018087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 542722	6/7/2020 16:33	RINCON y MISIONES	SFT 5600008922	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 542727	12/7/2020 10:12	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5600009043	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 546281	6/7/2020 16:17	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 6500024027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 548300	10/7/2020 2:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548638	3/7/2020 16:48	RINCON y MISIONES	SFT 6530023327	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 548868	9/7/2020 15:46	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6080021418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549786	11/7/2020 1:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630047884	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 550443	3/7/2020 15:41	MERCEDES y YI	SFT 1040053923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 550696	10/7/2020 16:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551683	13/7/2020 23:5	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6080021592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551847	13/7/2020 8:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 553312	12/7/2020 15:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553993	7/7/2020 16:50	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SFT 5270020261	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 554398	25/6/2020 18:36	COLOMBIA y CUAREIM	SA 928685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 555174	11/7/2020 13:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6810017690	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 555263	13/7/2020 15:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555315	6/7/2020 10:30	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 5600008900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	7/7/2020 16:21	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 5270020237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	3/7/2020 15:18	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 5270020187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	8/7/2020 15:10	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6570010600	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	1/7/2020 15:33	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6470022123	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555716	9/7/2020 15:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021407	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 556275	3/7/2020 16:46	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 5600008876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 557117	12/7/2020 13:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009059	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 557835	6/7/2020 10:43	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1040053946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557860	10/7/2020 14:9	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630047789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 558607	5/7/2020 15:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 558793	6/7/2020 15:18	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 6430025505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 559841	7/7/2020 16:55	COLONIA y MINAS	SFT 1040054156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 560276	3/7/2020 16:36	CERRO LARGO y EJIDO	SFT 1022005161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 560633	7/7/2020 12:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550021894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560731	6/7/2020 9:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6810017603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560945	3/7/2020 17:5	AV URUGUAY y ANDES	SFT 6530023333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 562058	4/7/2020 15:13	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 563595	8/7/2020 15:3	YAGUARON y MERCEDES	SFT 1040054165	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 564131	8/7/2020 17:15	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 1022005181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 565402	11/7/2020 11:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 566802	12/7/2020 9:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567245	6/7/2020 11:43	EJIDO y COLONIA	SFT 6430025498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 567392	11/7/2020 22:39	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567510	9/7/2020 17:0	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810017657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567703	7/7/2020 17:1	COLONIA y CUAREIM	SFT 6080021433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 567703	13/7/2020 2:34	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270020249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567703	5/7/2020 23:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6810017599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567703	12/7/2020 20:18	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568047	2/7/2020 11:18	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 6470022117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 568569	12/7/2020 14:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568850	11/7/2020 22:50	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 568884	11/7/2020 18:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480038234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568901	10/7/2020 16:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047781	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
b 569 865	11/7/2020 8:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569886	12/7/2020 8:8	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570132	8/7/2020 12:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570010522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570192	6/7/2020 11:52	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 6430025502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570192	8/7/2020 15:6	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 5600008992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570192	1/7/2020 10:22	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 6570010499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570490	10/7/2020 10:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570569	30/6/2020 17:0	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 872455	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 571119	6/7/2020 10:21	SAN JOSE y PARAGUAY	SFT 5600008890	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 573350	7/7/2020 10:55	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 1044023660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 576054	1/7/2020 16:57	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 6570010555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 576599	12/7/2020 9:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 57978	10/7/2020 14:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580548	1/7/2020 10:55	YI y AV URUGUAY	SFT 1040053999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580699	6/7/2020 10:44	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1040053952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580759	3/7/2020 10:21	CIUDADELA y MALDONADO	SFT 1044023468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580821	3/7/2020 17:21	JOSE ENRIQUE RODO y JOSE ARISMENDI	SFT 6500024006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 581470	1/7/2020 16:1	MERCEDES y ANDES	SFT 6430025440	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 581511	6/7/2020 16:3	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 6500024010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582012	12/7/2020 12:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582434	11/7/2020 12:5	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047816	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582969	8/7/2020 15:48	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 5270020284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 583104	4/7/2020 20:14	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021301	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583820	1/7/2020 15:34	SORIANO y PARAGUAY	SFT 6470022127	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 584715	12/7/2020 7:52	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584822	7/7/2020 10:59	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1040054024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585019	12/7/2020 14:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585218	13/7/2020 12:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585352	8/7/2020 12:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570010524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585536	7/7/2020 11:31	EDUARDO ACEVEDO y MERCEDES	SFT 1044023670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585797	11/7/2020 22:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586117	1/7/2020 15:51	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 6470022137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 586366	4/7/2020 10:38	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B 586967	6/7/2020 10:56	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 6080021324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587035	7/7/2020 13:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550021896	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 587202	8/7/2020 12:14	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570010517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 587369	7/7/2020 14:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6810017611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587535	12/7/2020 23:48	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530023439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587748	9/7/2020 9:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587972	10/7/2020 22:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588065	10/7/2020 14:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588693	7/7/2020 11:25	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040054053	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 58886	6/7/2020 16:33	RINCON y MISIONES	SFT 5600008921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 588912	9/7/2020 20:51	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220017953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589504	12/7/2020 18:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 590245	12/7/2020 17:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590339	10/7/2020 7:27	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850006638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590651	9/7/2020 14:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810017641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591586	27/6/2020 21:57	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 872194	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
B 591676	10/7/2020 7:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850006642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591709	6/7/2020 15:33	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6570010568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591709	8/7/2020 15:47	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5270020282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591784	13/7/2020 14:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592001	12/7/2020 17:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592515	12/7/2020 8:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021507	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592687	11/7/2020 13:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59444	11/7/2020 20:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038228	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 59444	11/7/2020 20:31	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020893	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 600648	12/7/2020 1:33	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6810017674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 601085	13/7/2020 15:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 601171	10/7/2020 12:37	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6470022226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 701046	8/7/2020 17:2	CONVENCION y CERRO LARGO	SFT 1040054205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 701146	8/7/2020 17:2	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 1040054206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 701146	6/7/2020 15:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6470022053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 705406	8/7/2020 15:48	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 1040054169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 708881	10/7/2020 16:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 709316	8/7/2020 11:0	MISIONES y PIEDRAS	SFT 6640034114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 709966	6/7/2020 16:14	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6500024018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 711215	10/7/2020 12:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 711215	10/7/2020 12:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 711215	10/7/2020 11:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047787	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 711588	12/7/2020 20:56	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713695	6/7/2020 15:7	COLON y WASHINGTON	SFT 1040053979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 714309	1/7/2020 16:31	COLONIA y PARAGUAY	SFT 6430025460	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805221	2/7/2020 10:53	ANDES y CANELONES	SFT 6470022095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805465	6/7/2020 15:19	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6570010566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805605	9/7/2020 7:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006617	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B055924	6/7/2020 13:38	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5260009843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B119718	26/6/2020 23:5	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886753	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B131458	8/7/2020 17:1	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1068030702	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B132045	2/7/2020 10:54	ANDES y SAN JOSE	SFM 1061025068	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B133439	8/7/2020 15:54	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 4630047738	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B133769	10/7/2020 17:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B135485	10/7/2020 15:24	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 1044023716	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B141604	8/7/2020 11:25	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 1061025221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141898	8/7/2020 15:9	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1068030812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146994	3/7/2020 15:47	YI y CERRO LARGO	SFT 1061025089	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B147470	9/7/2020 15:8	AV MILLAN y AMERICO VESPUCIO	SFM 1040054078	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B147785	7/7/2020 15:21	SAN JOSE y ANDES	SFT 4630047693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B208094	7/7/2020 17:15	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 5930010844	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B208350	29/6/2020 16:0	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 848366	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B212226	10/7/2020 15:23	AV 8 DE OCTUBRE y DR SILVESTRE PEREZ	SFM 1044023713	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

B304891	10/7/2020 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B334891	10/7/2020 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B501144	8/7/2020 17:9	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1068030713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B512388	8/7/2020 11:47	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1068030887	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B514088	26/6/2020 23:52	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872190	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B531278	8/7/2020 15:18	YI y CERRO LARGO	SFT 4630047730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B544193	8/7/2020 9:6	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 1044023528	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B549055	3/7/2020 10:52	EJIDO y SAN JOSE	SA 927652	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B549488	2/7/2020 9:41	AV MILLAN y LORETO GOMENSORO	SFM 1061025062	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B550527	7/7/2020 15:31	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFM 1040053904	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B551159	29/6/2020 16:0	CNO CARRASCO y HIPOLITO YRIGOYEN	SA 848412	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B551315	8/7/2020 14:6	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5260009845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B553993	10/7/2020 17:12	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023780	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B555810	8/7/2020 15:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440020851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556323	8/7/2020 16:37	ITUZAINGO y RINCON	SFT 1068030771	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B557835	8/7/2020 10:57	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1061025158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B558793	7/7/2020 15:0	CANELONES y ANDES	SFT 4630047703	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560143	2/7/2020 11:15	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFM 1061025117	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B561067	1/7/2020 16:30	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 5930010770	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B564130	9/7/2020 10:47	AV 8 DE OCTUBRE y GUEMES	SFM 1044023603	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B564784	26/6/2020 23:3	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 922345	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B565938	10/7/2020 15:27	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1068030728	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B565966	6/7/2020 16:34	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1068030854	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568036	8/7/2020 13:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020822	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B568117	8/7/2020 11:33	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1061025223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B571277	9/7/2020 11:32	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1044023641	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B573381	8/7/2020 8:53	AV MILLAN y AV GRAL SAN MARTIN	SFM 1044023526	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B573381	8/7/2020 8:53	AV MILLAN y AV GRAL SAN MARTIN	SFM 1044023525	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B575650	8/7/2020 10:37	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 1068030865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576748	9/7/2020 11:32	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1044023642	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B579142	8/7/2020 16:26	COLONIA y PARAGUAY	SFM 1068030723	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B579618	10/7/2020 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y GERONIMO PICCIOLI	SFM 1044023723	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B58048	3/7/2020 15:51	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 1061025092	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B582394	12/7/2020 11:37	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583233	6/7/2020 16:2	SORIANO y MAGALLANES	SFT 5930010782	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B583317	8/7/2020 11:22	COLONIA y ANDES	SFT 1068030827	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B583415	10/7/2020 17:12	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1044023774	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B585549	8/7/2020 15:30	ZABALA y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1068030796	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B589116	27/6/2020 12:55	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SA 862853	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B589266	8/7/2020 13:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589601	8/7/2020 8:43	AV MILLAN y ERNESTO HERRERA	SFM 1044023523	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B589630	10/7/2020 16:14	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044023736	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B590743	11/7/2020 14:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591530	8/7/2020 11:37	BARTOLOME MITRE y RINCON	SFT 1061025225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B592344	12/7/2020 15:59	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B701795	8/7/2020 11:46	GALICIA y YI	SFT 1068030818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B707716	10/7/2020 17:46	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044023856	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B708154	8/7/2020 12:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B709364	10/7/2020 17:18	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1044023801	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B710628	7/7/2020 14:54	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 4630047701	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B712365	10/7/2020 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023783	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B713128	8/7/2020 15:1	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1068030899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B802502	8/7/2020 17:2	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1068030703	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B804060	8/7/2020 11:12	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1061025177	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B805387	7/7/2020 16:12	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFT 5930010813	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BAA 0058	7/7/2020 21:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220017896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 0836	13/7/2020 15:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021550	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA 1489	6/7/2020 15:6	COLON y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1040053977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA 1974	13/7/2020 14:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021571	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA1965	10/7/2020 8:27	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040054137	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1364	6/7/2020 16:39	25 DE MAYO y ZABALA	SFT 5600008940	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BAL 1443	7/7/2020 16:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5550021902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 1467	13/7/2020 4:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1677	7/7/2020 7:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 1681	29/6/2020 9:51	AV RIVERA y L A DE HERRERA	SA 863434	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1942	12/7/2020 19:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1060	8/7/2020 20:48	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1377	13/7/2020 8:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1643	8/7/2020 16:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1801	8/7/2020 10:26	CIUDADELA y SORIANO	SFM 1044023554	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BAL2043	7/7/2020 10:37	ANDES y AV URUGUAY	SFM 6640034034	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BAS 599	10/7/2020 11:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBX 002	11/7/2020 13:53	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6480038222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBZ 228	27/6/2020 22:6	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 928997	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BCA 225	10/7/2020 18:44	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCU 215	6/7/2020 15:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630047587	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDN 550	11/7/2020 6:50	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6810017673	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDQ 591	26/6/2020 23:44	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 848382	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BDZ102	7/7/2020 10:22	AV 18 DE JULIO y EJIDO	S740 35	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEA 057	12/7/2020 11:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0906	6/7/2020 15:19	ZABALA y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1040053991	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA 0942	10/7/2020 1:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220017967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1161	9/7/2020 12:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021372	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1686	9/7/2020 19:5	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810017671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2508	3/7/2020 16:24	EJIDO y PAYSANDU	SFT 1022005149	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BEA 2605	30/6/2020 11:58	EJIDO y SORIANO	SA 886328	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 3390	5/7/2020 19:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6470022083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3498	24/6/2020 16:10	OVIEDO y ÑANGARIPE	SA 909250	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 3606	8/7/2020 20:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220017909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4043	10/7/2020 18:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4119	12/7/2020 15:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 4331	9/7/2020 14:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4331	9/7/2020 13:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810017637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4674	9/7/2020 23:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017939	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 5156	10/7/2020 10:12	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6470022206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0790	8/7/2020 16:54	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5440020834	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA1686	8/7/2020 17:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020833	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA3021	12/7/2020 14:33	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020904	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 984	9/7/2020 13:6	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6080021388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEH 664	26/6/2020 21:50	AV 18 DE JULIO y YI	SA 883295	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEL 573	12/7/2020 21:53	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEO 224	26/6/2020 21:30	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SA 883824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEQ 148	5/7/2020 17:30	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEQ 148	5/7/2020 17:30	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022059	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BET 922	29/5/2020 17:32	AV DON PEDRO DE MENDOZA y CNO TTE RINALDI	SA 887668	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEW 404	6/7/2020 21:57	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047611	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEW 986	12/7/2020 18:58	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFA 0153	12/7/2020 0:8	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270020252	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFA 0153	12/7/2020 0:8	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270020253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 401	11/7/2020 0:7	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3850006651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BGA 0391	9/7/2020 18:25	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6810017669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BHA0050	11/7/2020 12:8	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BOF 1028	5/7/2020 8:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080021315	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BTP 1119	9/7/2020 15:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021417	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 5433	9/7/2020 13:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021386	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 5598	12/7/2020 19:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530023461	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 6320	5/7/2020 13:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021313	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 6952	7/7/2020 21:34	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220017888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 7286	10/7/2020 21:58	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6200007331	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 9132	1/7/2020 10:29	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 1040053935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 9801	12/7/2020 22:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2545	10/7/2020 15:28	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1068030732	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA6105	10/7/2020 15:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 2925	24/6/2020 11:20	PTE BERRO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928029	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAJ 1547	7/7/2020 4:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAL1160	10/7/2020 15:20	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023702	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 0599	9/7/2020 0:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220017924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1611	10/7/2020 13:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1047	2/7/2020 9:45	AV MILLAN y MIGUEL CANE	SFM 1061025064	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
CCA 2462	12/7/2020 22:19	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430025557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 7522	12/7/2020 13:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 9801	2/7/2020 10:54	ANDES y SORIANO	SFT 6470022096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA6213	10/7/2020 15:26	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1068030726	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA8303	10/7/2020 15:29	AV 8 DE OCTUBRE y CNO MALDONADO	SFM 1044023727	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA8303	10/7/2020 15:29	AV 8 DE OCTUBRE y CNO MALDONADO	SFM 1044023726	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA8383	4/7/2020 18:49	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB 7370	6/7/2020 15:59	LINIERS y SAN JOSE	SFT 1040054007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 8018	11/7/2020 22:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018060	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCM 2960	12/7/2020 7:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA8780	4/7/2020 12:13	DR JUAN J DE AMEZAGA y INCA	SA 923532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 1126	10/7/2020 10:42	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	S850 47	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 2915	11/7/2020 9:51	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DRI 0342	13/7/2020 0:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DTX 0046	29/6/2020 16:25	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 886626	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DVE 0770	13/7/2020 5:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAO 922	26/6/2020 22:40	COLONIA y EJIDO	SA 883299	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
EAO 922	26/6/2020 22:40	COLONIA y EJIDO	SA 883299	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EMA 7099	7/7/2020 10:57	CNEL BRANDZEN y ARENAL GRANDE	SFT 1044023663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 7142	9/7/2020 9:13	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6080021358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA7967	3/7/2020 15:10	SAN JOSE y CIUDADELA	SFT 4630047643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA9193	8/7/2020 10:26	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1061025200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 0416	8/7/2020 10:45	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6640034112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 3036	8/7/2020 16:38	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1068030761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 3973	6/7/2020 16:5	SORIANO y EJIDO	SFT 6500024012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 6010	25/6/2020 10:5	GALICIA y CONVENCION	SA 921456	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
EMB 6208	3/7/2020 15:11	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 5270020170	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB2489	8/7/2020 15:16	COLON y CERRITO	SFT 1068030806	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB6908	8/7/2020 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1044023536	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ERB 2789	11/7/2020 13:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK 0512	4/7/2020 7:19	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6080021280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA 5487	13/7/2020 22:31	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021560	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA 9709	8/7/2020 15:2	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 5600008991	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA 9873	10/7/2020 10:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6470022233	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA3549	10/7/2020 17:41	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930010851	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB 4374	3/7/2020 16:20	PAYSANDU y FLORIDA	SFT 6200007302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 7107	9/7/2020 21:59	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220017928	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

FRB 7152	7/7/2020 16:16	ANDES y MALDONADO	SFT 1044023680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRC 1366	12/7/2020 13:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021446	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 1881	13/7/2020 10:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 4876	9/7/2020 13:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6810017634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 8812	8/7/2020 17:16	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 1022005174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD5077	3/7/2020 15:55	DR AQUILES R LANZA y PSJE JULIO CASTRO	SFT 1061025093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 2942	8/7/2020 17:11	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220017913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF1609	8/7/2020 15:0	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 1068030897	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FTC 2030	9/7/2020 14:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 3282	7/7/2020 14:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6810017621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 3282	12/7/2020 23:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 7457	6/7/2020 10:55	JOSE ENRIQUE RODO y CARLOS ROXLO	SFT 6530023375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 9861	12/7/2020 0:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021529	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA6795	8/7/2020 11:16	COLONIA y EJIDO	SFT 1068030829	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 2488	9/7/2020 11:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021377	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 2786	12/7/2020 13:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 4654	7/7/2020 11:10	ARENAL GRANDE y CNEL BRANDZEN	SFT 1044023668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 6679	6/7/2020 16:39	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 5600008945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB5430	9/7/2020 16:50	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930010796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAY 839	9/7/2020 14:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA 3420	12/7/2020 7:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA 5680	10/7/2020 11:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047786	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA 5867	2/7/2020 11:8	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6470022106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA5680	10/7/2020 11:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBE 830	7/7/2020 21:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220017890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GDA 1687	12/7/2020 13:50	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430025556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 1231	13/7/2020 12:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 3749	10/7/2020 20:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 4115	10/7/2020 13:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 4153	11/7/2020 19:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023469	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB 6555	7/7/2020 10:54	DR JUAN A RODRIGUEZ y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1044023657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 7179	12/7/2020 5:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 8989	24/6/2020 15:55	AV RAMON ANADOR y ANZANI	SA 909244	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAC 1211	3/7/2020 16:51	RINCON y JUNCAL	SFT 6200007319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAD176	10/7/2020 15:28	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1068030729	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAL 1074	12/7/2020 19:10	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270020255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAN 372	9/7/2020 11:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021381	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAR 249	8/7/2020 0:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220017902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAS 355	28/6/2020 0:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 842962	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
HAW096	11/7/2020 5:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047856	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAY026	12/7/2020 17:19	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBF 153	12/7/2020 14:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBI 511	3/7/2020 16:45	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 5600008875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HIA 5503	10/7/2020 7:0	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006632	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HII 842	26/6/2020 22:25	CANELONES y SALTO	SA 863257	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
HKU 071	12/7/2020 22:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025515	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HKU 071	13/7/2020 0:37	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3850006661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA 4058	7/7/2020 15:58	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6810017627	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA 5448	8/7/2020 15:14	SORIANO y CONVENCION	SFT 6570010610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA2370	6/7/2020 16:28	MERCEDES y ANDES	SFT 1068030852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA4853	9/7/2020 10:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490001937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 6150	7/7/2020 10:35	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 1044023653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB 6150	6/7/2020 11:10	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 6530023377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB6804	7/7/2020 14:53	SALTO y CANELONES	SFM 1040053898	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
IAC 6338	8/7/2020 17:11	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 1022005184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 6338	3/7/2020 15:20	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 5270020190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 7585	9/7/2020 21:0	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025485	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 9002	12/7/2020 8:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 1548	3/7/2020 10:54	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1044023511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 4547	12/7/2020 20:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD 6848	6/7/2020 15:25	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 5270020207	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD 8373	12/7/2020 17:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

IAD1992	8/7/2020 16:43	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1068030885	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD9609	8/7/2020 16:36	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1068030766	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAE 2219	13/7/2020 14:17	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 2891	11/7/2020 0:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 3073	12/7/2020 10:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 3410	9/7/2020 22:12	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220017943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 3420	11/7/2020 20:52	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 4261	7/7/2020 16:40	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 6530023372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 5236	12/7/2020 15:13	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3850006655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7397	10/7/2020 16:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7673	8/7/2020 17:14	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 1022005180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE8109	8/7/2020 15:55	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1068030774	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IBP 739	13/7/2020 15:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICG 770	12/7/2020 9:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ITP 2959	9/7/2020 13:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6810017635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 4062	12/7/2020 14:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 6485	3/7/2020 10:52	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1040053879	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 9151	13/7/2020 12:6	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9893	7/7/2020 17:12	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 6640034075	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB5752	9/7/2020 10:40	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044023594	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB6283	11/7/2020 9:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 1075	11/7/2020 9:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB 0525	13/7/2020 14:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JTP 1806	11/7/2020 19:56	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018034	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 4458	1/7/2020 16:21	COLONIA y GABOTO	SFT 6470022159	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 4458	7/7/2020 16:55	COLONIA y MINAS	SFT 1040054155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 7410	13/7/2020 9:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 7811	13/7/2020 20:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 9763	10/7/2020 11:1	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470022222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO1828	7/7/2020 17:6	YI y COLONIA	SFM 6640034042	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
JYO6530	4/7/2020 13:10	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 3850006576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO7105	10/7/2020 16:14	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044023735	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO7410	8/7/2020 16:53	AV AGRACIADA y GRAL JOSE MARIA LUNA	SFM 1068030701	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
KAL 1930	4/7/2020 14:37	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080021260	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KAL 1987	3/7/2020 10:36	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 1044023499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 1987	8/7/2020 11:20	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040054221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 1987	7/7/2020 11:20	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040054044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 1994	1/7/2020 10:55	YI y PAYSANDU	SFT 5200017140	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 2589	16/6/2020 16:10	ANGEL SALVO y AV AGRACIADA	SA 883276	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
KCA2715	10/7/2020 17:35	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023836	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA 3425	7/7/2020 11:7	PIEDRAS y TREINTA Y TRES	SFT 1040054032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA 8899	10/7/2020 11:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022170	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA 8962	3/7/2020 16:49	RINCON y TREINTA Y TRES	SFT 6200007317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 9311	9/7/2020 16:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810017661	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA4237	3/7/2020 15:31	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1061025080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA9364	7/7/2020 9:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 6640034028	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 3530	9/7/2020 22:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220017948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 6489	9/7/2020 14:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 6575	24/6/2020 16:11	OVIEDO y NANGARIPE	SA 862275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 6694	3/7/2020 10:54	ITUZAINGO y RECONQUISTA	SFT 1040053884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 7296	8/7/2020 16:14	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 1040054180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 7853	27/6/2020 0:17	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 922347	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KMB 7853	27/6/2020 0:17	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 922347	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
KMB 9057	10/7/2020 10:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 9973	4/7/2020 15:47	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 9991	1/7/2020 15:44	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6470022133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB2186	11/7/2020 12:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB7807	11/7/2020 11:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047830	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC 1905	3/7/2020 15:33	CANELONES y FLORIDA	SFT 1040053917	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 2696	13/7/2020 15:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMM 892	9/7/2020 22:42	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5220017960	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KPA1997	8/7/2020 10:51	MERCEDES y FLORIDA	SFT 1061025152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

KRA 2581	11/7/2020 17:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA2768	8/7/2020 16:1	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440020814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KSC1449	11/7/2020 20:39	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KTP2044	2/7/2020 11:18	JULIO HERRERA Y OBES y DURAZNO	SFM 1061025072	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
KTP3590	8/7/2020 7:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3490001929	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 1506	6/7/2020 15:41	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 6570010581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 1662	3/7/2020 16:1	COLONIA y PARAGUAY	SFT 6530023318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 2266	13/7/2020 23:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021554	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 4226	6/7/2020 16:6	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 6500024013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 6512	12/7/2020 8:58	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7229	7/7/2020 22:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220017892	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 8758	3/7/2020 16:42	PIEDRAS y BARTOLOME MITRE	SFT 1022005169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA1397	8/7/2020 15:43	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFM 1044023555	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA1870	9/7/2020 8:22	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044023562	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA1870	9/7/2020 8:22	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044023563	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA9380	6/7/2020 9:37	EDUARDO VICTOR HAEDO y ACEVEDO DIAZ	SFM 1040053835	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA9462	8/7/2020 15:18	COLON y SARANDI	SFT 1068030799	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 1549	11/7/2020 11:4	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 1689	12/7/2020 15:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2032	29/2/2020 9:45	FRANCISCO BAUZA y TIBURCIO GOMEZ	SA 882107	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
LAB 2547	9/7/2020 19:3	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6810017670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 4406	3/7/2020 10:39	25 DE MAYO y COLON	SFT 1044023510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 4535	12/7/2020 23:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 4946	6/7/2020 16:37	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 5600008933	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 5109	29/6/2020 14:0	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SA 887240	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAB 5863	3/7/2020 10:52	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1040053880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6377	12/7/2020 14:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007352	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 6655	3/7/2020 16:29	CERRO LARGO y CIUDADELA	SFT 1022005158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6750	12/7/2020 11:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 8046	6/7/2020 15:37	SAN JOSE y ANDES	SFT 6570010575	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1483	9/7/2020 15:5	AV MILLAN y CONCEPCION ARENAL	SFM 1040054077	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB3072	11/7/2020 16:30	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4498	9/7/2020 11:24	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023616	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB4498	9/7/2020 11:24	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023618	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB5540	3/7/2020 17:5	MAGALLANES y AV URUGUAY	SFT 1061025107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6457	8/7/2020 14:56	SORIANO y CONVENCION	SFT 1068030894	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 2027	27/6/2020 22:30	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 848391	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAC 3739	3/7/2020 10:40	COLON y WASHINGTON	SFT 1040053863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4307	12/7/2020 1:0	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 4396	2/7/2020 11:28	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 5270020229	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5469	8/7/2020 15:23	CANELONES y EJIDO	SFT 6570010623	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 6569	11/7/2020 0:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047867	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 6806	7/7/2020 17:16	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 6640034081	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC2977	3/7/2020 16:38	SALTO y BERNABE RIVERA	SFT 1061025097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC3167	3/7/2020 15:56	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 1061025095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC5062	10/7/2020 15:22	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044023710	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAL 7047	12/7/2020 12:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025560	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL7072	8/7/2020 15:5	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFM 6640034050	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LBA 1278	25/6/2020 9:35	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928042	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA 1278	12/7/2020 3:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022254	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 2621	12/7/2020 20:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 4115	13/7/2020 12:30	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021597	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 4907	12/7/2020 20:3	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021527	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 5139	8/7/2020 16:32	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 1040054188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 8529	1/7/2020 10:59	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 4630047678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 9469	10/7/2020 12:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA1342	8/7/2020 13:29	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440020854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1775	6/7/2020 15:37	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 6570010573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBC 202	12/7/2020 3:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LCA 3139	3/7/2020 10:54	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1044023512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 4669	1/7/2020 15:41	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 5200017143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 4992	6/7/2020 10:54	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1040053963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 8329	8/7/2020 11:30	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	S850 37	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 9268	24/6/2020 15:11	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 865699	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA2919	8/7/2020 15:46	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1068030780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA7720	2/7/2020 11:14	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFM 1061025070	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LCB 1412	13/7/2020 16:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3715	8/7/2020 15:21	CUAREIM y GALICIA	SFT 5600009000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 3957	10/7/2020 10:6	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470022219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCI 464	10/7/2020 13:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470022228	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 2895	12/7/2020 14:40	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 2929	6/7/2020 11:42	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFT 6530023382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 3245	2/7/2020 10:50	CONVENCION y COLONIA	SFT 6470022089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 4096	20/6/2020 22:53	AV AGRACIADA y PILAR COSTA	SA 872808	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LDA 4620	13/7/2020 15:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5093	10/7/2020 19:12	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3850006650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5283	7/7/2020 8:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5821	9/7/2020 19:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810017672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7464	8/7/2020 10:44	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6640034109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7464	3/7/2020 10:32	RINCON y MISIONES	SFT 1044023486	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7592	27/6/2020 22:50	AV 18 DE JULIO y ALEJANDRO BEISSO	SA 872109	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LDA 7727	3/7/2020 10:57	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1044023518	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8783	1/7/2020 16:10	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 6430025450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8809	12/7/2020 8:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9221	8/7/2020 14:58	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 1040054162	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDA 9706	3/7/2020 15:45	MERCEDES y GABOTO	SFT 1040053927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9940	7/7/2020 16:41	MERCEDES y EJIDO	SFT 1040054152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA2929	1/7/2020 10:27	EJIDO y COLONIA	SFT 6570010509	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7728	8/7/2020 16:47	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1068030753	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDA8399	7/7/2020 10:55	RECONQUISTA y BRECHA	SFM 6640034035	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LDA9621	11/7/2020 14:7	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA9936	3/7/2020 15:46	YI y AV URUGUAY	SFT 1061025114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1136	14/7/2020 0:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 1497	9/7/2020 12:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 1508	3/7/2020 15:47	YI y PAYSANDU	SFT 5600008857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 2140	9/7/2020 14:50	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 3055	6/7/2020 15:56	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040054006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 3069	8/7/2020 15:23	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6570010625	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 3964	6/7/2020 15:52	ITUZAINGO y CERRITO	SFT 1040054000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4221	8/7/2020 10:13	RECONQUISTA y LINIERS	SFT 6640034090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4576	13/7/2020 15:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025574	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4718	3/7/2020 17:5	AV URUGUAY y ANDES	SFT 6530023332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4803	7/7/2020 16:42	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1040054153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 5365	12/7/2020 0:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5366	12/7/2020 13:57	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270020254	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB1493	8/7/2020 10:34	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1061025143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB1493	3/7/2020 15:4	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 4630047640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB1497	8/7/2020 7:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850006602	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB2302	5/7/2020 12:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB4196	6/7/2020 15:19	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 5930010777	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB4313	8/7/2020 16:28	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5440020806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4693	11/7/2020 10:2	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDF 868	12/7/2020 13:44	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 1562	13/7/2020 6:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 5300	12/7/2020 18:47	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022305	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA2443	10/7/2020 16:20	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023752	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEF 698	5/7/2020 15:3	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022069	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 3453	9/7/2020 13:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810017633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5478	12/7/2020 22:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 5544	6/7/2020 15:49	ITUZAINGO y RECONQUISTA	SFT 5270020223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA3882	6/7/2020 9:36	EDUARDO VICTOR HAEDO y CUFRE	SFM 1040053832	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA5114	8/7/2020 17:7	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1068030706	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LGA 2838	3/7/2020 16:50	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFT 6200007318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 3507	11/7/2020 14:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LGA 3801	13/7/2020 11:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430025548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 4817	8/7/2020 15:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6570010519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 5387	1/7/2020 10:39	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 6530023309	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA3692	11/7/2020 15:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010867	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 1524	2/7/2020 11:2	CONVENCION y MERCEDES	SFT 6470022103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 1567	6/7/2020 16:3	SORIANO y SALTO	SFT 6570010591	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 1567	7/7/2020 15:51	SORIANO y SALTO	SFT 1040054104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 2292	11/7/2020 19:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009079	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 2360	12/7/2020 10:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5600009044	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 6566	30/6/2020 16:54	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 842965	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 6818	7/7/2020 11:19	ZABALA y RINCON	SFT 1040054041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6998	3/7/2020 16:27	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SFT 1022005155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7926	9/7/2020 14:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810017642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 8147	3/7/2020 10:50	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1040053876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8147	8/7/2020 10:41	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6640034105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA2196	10/7/2020 17:5	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5930010836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3505	9/7/2020 11:17	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1044023607	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA6126	9/7/2020 8:55	AV 8 DE OCTUBRE y TEOFILO COLLAZO	SFM 1044023573	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA6820	12/7/2020 12:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7343	10/7/2020 9:52	AV 8 DE OCTUBRE y JOANICO	SFM 1040054126	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA7636	8/7/2020 15:18	COLON y SARANDI	SFT 1068030798	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHC 134	7/7/2020 23:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220017901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA 1041	8/7/2020 15:1	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1068030898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	1/7/2020 15:44	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 5200017144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 2377	11/7/2020 20:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA 3503	6/7/2020 10:43	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1040053948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 3609	3/7/2020 10:51	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1040053877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA1041	8/7/2020 11:47	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1068030888	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA1041	7/7/2020 15:24	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 4630047695	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA3451	6/7/2020 15:21	ZABALA y 25 DE MAYO	SFM 1068030689	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
LJA3609	8/7/2020 16:49	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 1068030750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA2662	9/7/2020 16:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930010793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 2373	7/7/2020 17:7	YI y MERCEDES	SFT 6640034068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA 3329	1/7/2020 16:22	COLONIA y MAGALLANES	SFT 6570010543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA3449	11/7/2020 16:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480038231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA2447	11/7/2020 19:2	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA 1409	11/7/2020 10:6	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 4837	7/7/2020 21:25	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220017903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 9836	23/6/2020 18:14	GUANA y DR MARIO CASSINONI	SA 921923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA2597	12/7/2020 0:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA5500	5/7/2020 19:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047621	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA8552	8/7/2020 15:18	YI y CERRO LARGO	SFT 4630047731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 4066	7/7/2020 16:26	CONVENCION y GALICIA	SFT 6530023355	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 2288	11/7/2020 5:45	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 2435	7/7/2020 11:26	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1040054057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 4727	10/7/2020 13:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 6283	1/7/2020 10:32	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 6530023302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 9207	13/7/2020 12:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB1195	9/7/2020 15:32	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040054086	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB1494	7/7/2020 9:4	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1040053885	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB2433	9/7/2020 8:55	AV 8 DE OCTUBRE y RAMON CASTRIZ	SFM 1044023574	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB3547	1/7/2020 10:47	CUAREIM y MERCEDES	SFT 4630047668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB6216	8/7/2020 11:38	BARTOLOME MITRE y RINCON	SFT 1061025226	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB7155	9/7/2020 9:8	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1044023582	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB7155	9/7/2020 9:8	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1044023583	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB7763	11/7/2020 11:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAB9207	10/7/2020 13:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 2567	4/7/2020 15:42	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 4866	1/7/2020 10:30	EJIDO y GALICIA	SFT 6530023296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 7125	8/7/2020 16:36	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 1040054192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC3356	6/7/2020 14:49	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFM 1040053854	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAC5168	8/7/2020 16:52	RINCON y MISIONES	SFT 1068030743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC9199	10/7/2020 17:28	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1044023814	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 3150	1/7/2020 10:31	YAGUARON y GALICIA	SFT 6530023297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 9035	6/7/2020 16:14	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6500024019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 9411	7/7/2020 16:17	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 5270020235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 9441	23/6/2020 17:3	HOCQUART y ARENAL GRANDE	SA 896155	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MAD4934	9/7/2020 9:1	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044023579	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
mad6826	30/6/2020 10:59	ARENAL GRANDE y NUEVA PALMIRA	SA 928202	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAD7675	2/7/2020 11:52	PARAGUAY y AV URUGUAY	SFM 1061025077	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAD9965	11/7/2020 14:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2574	20/6/2020 23:14	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 872180	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAE 2652	12/7/2020 21:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6810017694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 5075	3/7/2020 15:59	COLONIA y YAGUARON	SFT 6530023314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 5685	6/7/2020 11:52	YAGUARON y COLONIA	SFT 6430025500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6098	6/7/2020 10:23	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 5600008891	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 7064	3/7/2020 15:57	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 6200007315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 7184	8/7/2020 17:0	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1040054203	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE1825	3/7/2020 16:39	TACUAREMBO y CONSTITUYENTE	SFT 1061025098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE3123	7/7/2020 16:36	MERCEDES y CONVENCION	SFT 4630047720	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE3479	11/7/2020 10:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047859	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6213	8/7/2020 15:20	CUAREIM y GALICIA	SFM 6640034053	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAE8921	10/7/2020 17:30	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 1044023819	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE9108	12/7/2020 13:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE9639	8/7/2020 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1044023535	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 1318	11/7/2020 19:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6810017691	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 2061	10/7/2020 10:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2756	11/7/2020 1:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3572	6/7/2020 15:17	CIRCUNVALACION DURANGO y WASHINGTON	SFT 1040053988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 3999	3/7/2020 10:32	RINCON y MISIONES	SFT 1044023483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 4359	10/7/2020 9:21	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470022208	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 5374	1/7/2020 15:58	SORIANO y FLORIDA	SFT 6430025439	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 5387	6/7/2020 10:55	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 6080021321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 6701	6/7/2020 10:25	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 5600008894	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7386	8/7/2020 15:15	SORIANO y FLORIDA	SFT 6570010616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 9707	10/7/2020 9:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2313	1/7/2020 10:48	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 4630047669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3572	8/7/2020 16:50	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 1068030749	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF3975	3/7/2020 16:49	CARLOS ROXLO y GUAYABOS	SFT 1061025101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5045	8/7/2020 16:24	COLONIA y YAGUARON	SFT 1068030876	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF6687	8/7/2020 10:42	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1061025146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF7667	8/7/2020 15:17	YI y AV URUGUAY	SFM 6640034051	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAF8615	7/7/2020 15:20	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 4630047709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF9405	3/7/2020 14:51	SORIANO y EJIDO	SFT 4630047637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 1913	7/7/2020 17:13	YAGUARON y MERCEDES	SFT 6640034077	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 2379	26/6/2020 22:40	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872188	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAG 3274	3/7/2020 10:28	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1044023479	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3380	8/7/2020 16:28	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 1040054187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3380	7/7/2020 16:30	CONVENCION y COLONIA	SFT 6530023362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 4166	12/7/2020 8:10	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6143	11/7/2020 12:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mag 6536	24/6/2020 8:55	GRAL LAS HERAS y AV ITALIA	SA 921228	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
MAG 6568	13/7/2020 15:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021537	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 6937	6/7/2020 16:37	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 5600008935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6948	12/7/2020 9:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018073	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 8257	9/7/2020 13:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 8257	26/6/2020 15:41	AV ITALIA y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 887624	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

MAG 8257	26/6/2020 15:41	AV ITALIA y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 883618	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47
MAG 8507	7/7/2020 16:42	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1040054154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 8671	7/7/2020 17:34	EJIDO y CANELONES	SFT 6640034083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 8777	5/7/2020 14:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 9534	9/7/2020 9:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 9574	1/7/2020 10:33	YAGUARON y MERCEDES	SFT 6530023304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG1131	8/7/2020 17:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG1367	8/7/2020 13:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440020850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1595	10/7/2020 19:16	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2999	3/7/2020 12:7	RAMON CASTRIZ y JOSE ANTONIO CABRERA	SA 867325	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG3407	12/7/2020 14:46	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010878	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG3425	10/7/2020 16:33	ARENAL GRANDE y HOCQUART	SFM 1044023764	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAG4218	10/7/2020 16:14	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044023730	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 1123	8/7/2020 16:3	MERCEDES y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1040054177	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 1387	8/7/2020 16:36	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1068030767	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 1743	7/7/2020 16:41	JULIO HERRERA Y OBES y MERCEDES	SFT 6570010565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2402	8/7/2020 17:12	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 1022005185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2438	8/7/2020 10:37	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 6640034102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2566	3/7/2020 10:36	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1044023497	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2644	10/7/2020 23:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2745	6/7/2020 15:31	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 6570010567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3984	1/7/2020 15:56	SORIANO y ANDES	SFT 6430025433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4496	8/7/2020 17:0	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1040054202	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4657	9/7/2020 5:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4657	13/7/2020 18:18	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5541	24/6/2020 15:25	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 862270	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 6269	13/7/2020 12:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430025550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6717	13/7/2020 19:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6818	8/7/2020 16:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6863	13/7/2020 23:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7756	13/7/2020 10:29	L A DE HERRERA y CARDAL	S740 48	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 8019	3/7/2020 10:37	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 1044023503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8207	12/7/2020 11:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8384	13/7/2020 11:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8400	3/7/2020 10:36	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1044023498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8666	8/7/2020 10:22	COLON y WASHINGTON	SFT 6640034094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 9150	3/7/2020 16:22	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 6200007304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH2739	7/7/2020 17:36	EJIDO y COLONIA	SFT 5930010845	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH3025	3/7/2020 11:45	COLONIA y MAGALLANES	SFT 5930010759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3202	10/7/2020 15:21	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044023705	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH3357	7/7/2020 9:40	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040053887	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH4074	8/7/2020 16:22	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1068030870	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4285	8/7/2020 9:5	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 1044023527	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH5130	3/7/2020 15:9	FLORIDA y CANELONES	SFT 4630047642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6323	8/7/2020 15:54	MISIONES y PIEDRAS	SFT 1068030778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6578	11/7/2020 20:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480038241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6585	10/7/2020 18:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6856	10/7/2020 15:20	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023700	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH7182	10/7/2020 20:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8982	6/7/2020 9:42	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040053844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL 2121	5/7/2020 15:52	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2151	7/7/2020 17:8	YI y AV URUGUAY	SFT 6640034069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2220	13/7/2020 11:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2831	6/7/2020 16:37	ITUZAINGO y 25 DE MAYO	SFT 1040054013	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL 3137	1/7/2020 11:14	AV GRAL RONDEAU y MERCEDES	SFT 6530023335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3272	1/7/2020 10:55	YI y AV URUGUAY	SFT 5200017139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3538	7/7/2020 15:55	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040054105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3650	2/7/2020 11:13	JULIO HERRERA Y OBES y MERCEDES	SFT 6470022113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3722	10/7/2020 14:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630047754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAL1131	8/7/2020 17:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5440020837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1203	5/7/2020 20:54	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL2499	7/7/2020 16:42	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 4630047723	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2510	3/7/2020 17:5	25 DE MAYO y CIUDADELA	SFT 5930010776	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL3134	10/7/2020 16:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3530	8/7/2020 17:36	AV 8 DE OCTUBRE y CDTE BRAGA	SFM 1044023533	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL3763	10/7/2020 2:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480038179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAN 707	11/7/2020 19:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480038238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAN 707	11/7/2020 16:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047881	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAS 418	13/7/2020 10:5	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBF 086	11/7/2020 13:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630047888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBG 318	4/7/2020 23:13	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047598	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBI 452	11/7/2020 23:45	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550021923	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBI 452	11/7/2020 5:36	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBM 834	30/6/2020 15:15	RAFAEL PASTORIZA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 862373	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBO 646	7/7/2020 22:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220017900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBR 667	12/7/2020 23:25	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBS 317	10/7/2020 20:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047879	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBV 334	12/7/2020 15:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022266	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBY 265	11/7/2020 22:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018006	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCA 280	12/7/2020 5:10	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018019	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 1658	6/7/2020 10:40	PARAGUAY y PANAMA	SA 923899	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB 3216	13/7/2020 18:45	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 5370	10/7/2020 14:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047771	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTP1080	9/7/2020 11:6	EJIDO y SORIANO	S740 43	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MTP3537	6/7/2020 10:14	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 3850006604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MTP3537	9/7/2020 10:2	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	S069 21	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTP3833	2/7/2020 8:44	AV MILLAN y ESPINILLO	SFM 1061025058	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAE 5600	9/7/2020 10:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850006624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAE5225	10/7/2020 17:19	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5440020878	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAI 9315	11/7/2020 11:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAJ 1191	8/7/2020 16:20	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 1040054185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAJ 1191	2/7/2020 11:17	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 6470022116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK 2522	7/7/2020 15:50	MINAS y SORIANO	SFT 1040054102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK2023	9/7/2020 16:0	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040054062	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAM4616	11/7/2020 18:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6469	11/7/2020 7:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR 9479	3/7/2020 10:41	COLON y SARANDI	SFT 1040053865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAU 3138	1/7/2020 15:58	SORIANO y FLORIDA	SFT 6430025438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAU 3263	11/7/2020 18:47	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3023	6/7/2020 16:10	SORIANO y FLORIDA	SFM 1040053857	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAV 4179	1/7/2020 10:20	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 6570010498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV 4409	6/7/2020 9:10	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080021267	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV 4506	6/7/2020 11:11	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6530023380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAW 5903	8/7/2020 15:36	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1068030790	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAW 5934	1/7/2020 16:39	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 6810017649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6639	7/7/2020 10:53	DR JUAN A RODRIGUEZ y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1044023654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX6358	3/7/2020 15:37	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 1061025108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY 7030	9/7/2020 23:48	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5220017965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAY 7113	7/7/2020 17:9	YI y GALICIA	SFT 6640034072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ 8061	12/7/2020 8:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ8352	7/7/2020 15:32	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFM 1040053907	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NBB 2072	8/7/2020 14:54	EJIDO y SAN JOSE	SFT 1040054161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCB 1505	13/7/2020 15:38	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC 2344	9/7/2020 12:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC2359	11/7/2020 10:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3734	11/7/2020 23:50	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018017	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE 4227	12/7/2020 11:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5492	10/7/2020 18:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF 5556	6/7/2020 15:33	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5270020214	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NTP 1501	10/7/2020 10:2	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y GRECIA	S850 44	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 8196	27/6/2020 0:12	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872192	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48

OAA5108	8/7/2020 10:58	MISIONES y RINCON	SFM 1068030696	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
OAA5173	9/7/2020 15:29	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040054059	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 5051	3/7/2020 15:56	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 6200007313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5363	1/7/2020 10:28	EJIDO y MERCEDES	SFT 6570010512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5719	10/7/2020 13:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6334	8/7/2020 16:24	COLONIA y YAGUARON	SFT 1068030875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6382	6/7/2020 10:46	MERCEDES y GABOTO	SFT 1040053955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6444	1/7/2020 15:50	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 6470022136	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB 6628	8/7/2020 15:12	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6570010608	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 8111	12/7/2020 3:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 8864	11/7/2020 9:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 9551	8/7/2020 15:5	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 5270020245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB2395	12/7/2020 10:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB3868	3/7/2020 17:0	MINAS y PAYSANDU	SFT 1061025103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4335	10/7/2020 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1044023832	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB5022	8/7/2020 17:9	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1068030712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6382	8/7/2020 11:1	MERCEDES y GABOTO	SFT 1061025166	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8741	7/7/2020 9:43	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	SFM 1040053891	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB9820	8/7/2020 16:4	RIO NEGRO y COLONIA	SFM 6640034058	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAB9957	8/7/2020 20:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440020829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 3081	12/7/2020 13:17	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6810017679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 4464	6/7/2020 10:58	COLONIA y EJIDO	SFT 6080021326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 4517	13/7/2020 15:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 4639	1/7/2020 15:32	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6470022122	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 4755	10/7/2020 22:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 4761	12/7/2020 23:19	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 5215	7/7/2020 16:56	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1040054216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5215	1/7/2020 10:45	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 4630047666	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5240	10/7/2020 13:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5413	12/7/2020 2:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 5950	12/7/2020 16:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 7258	7/7/2020 16:27	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 6530023359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 7258	2/7/2020 10:47	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 6810017653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 7258	8/7/2020 17:2	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 1040054209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 9105	9/7/2020 16:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810017655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9220	11/7/2020 16:6	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1033	7/7/2020 15:14	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 4630047700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC3875	10/7/2020 17:16	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044023792	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC4932	8/7/2020 11:25	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 1061025218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC8192	9/7/2020 7:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3850006618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC9697	6/7/2020 15:39	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFT 5930010780	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD 1106	9/7/2020 18:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1249	11/7/2020 8:16	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 3850006662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1624	25/6/2020 15:30	AV MILLAN y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 921173	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1906	30/6/2020 16:53	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 872453	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 2078	9/7/2020 14:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 3930	6/7/2020 16:33	RINCON y ITUZAINGO	SFT 5600008924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 4704	6/7/2020 16:35	RINCON y JUNCAL	SFT 5600008931	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD2075	8/7/2020 16:50	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 1068030757	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD3361	1/7/2020 10:34	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 4630047656	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD3720	1/7/2020 10:42	YI y PAYSANDU	SFT 4630047660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD4220	9/7/2020 11:25	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044023622	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD5083	3/7/2020 15:13	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 4630047651	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD5083	8/7/2020 15:1	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFM 1068030720	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OBG 846	9/7/2020 9:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021348	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBH 419	12/7/2020 16:57	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022304	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBK 685	7/7/2020 22:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220017894	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBN 923	7/7/2020 22:41	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5220017907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP 2436	11/7/2020 4:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630047886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OID1190	8/7/2020 10:45	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1068030844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 9207	9/7/2020 9:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA2937	12/7/2020 14:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

PAA7548	10/7/2020 9:56	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040054132	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 3925	9/7/2020 13:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810017630	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 3925	9/7/2020 20:27	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220017951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 3948	4/7/2020 18:54	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 3850006581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 4736	3/7/2020 16:23	PAYSANDU y YI	SFT 6200007308	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAB 5452	12/7/2020 15:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 8614	11/7/2020 11:52	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 9910	9/7/2020 16:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810017656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB2230	8/7/2020 10:34	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1068030864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB2983	10/7/2020 15:22	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1044023708	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB3865	8/7/2020 10:11	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 1061025192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB8851	3/7/2020 15:56	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 872724	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB9003	8/7/2020 11:17	COLONIA y YAGUARON	SFT 1068030830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB9531	10/7/2020 14:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047768	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB9820	10/7/2020 18:23	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480038217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 0692	3/7/2020 10:50	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1040053874	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 0911	26/6/2020 23:17	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 922346	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
QAA 4951	12/7/2020 7:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021530	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA 7274	9/7/2020 22:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220017933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA3554	9/7/2020 9:0	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023578	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA7049	10/7/2020 8:27	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1040054140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 1535	11/7/2020 21:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 3164	11/7/2020 18:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023467	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 3755	3/7/2020 16:21	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6200007303	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAB 4755	7/7/2020 17:34	EJIDO y SORIANO	SFT 6640034084	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 8962	3/7/2020 10:50	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1040053875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 8962	6/7/2020 15:51	ITUZAINGO y CERRITO	SFT 5270020228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 9982	7/7/2020 16:55	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6080021430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 1107	5/7/2020 2:52	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022068	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 1185	9/7/2020 14:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810017639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC3636	9/7/2020 15:5	AV MILLAN y D. ARAMBURU	SFM 1040054076	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 1128	7/7/2020 10:20	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6470022081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1901	5/7/2020 14:29	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080021278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 2001	10/7/2020 14:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 5140	10/7/2020 22:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 6172	8/7/2020 15:8	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 5600008994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD2746	7/7/2020 17:38	EJIDO y PAYSANDU	SFT 5930010847	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAD2804	11/7/2020 11:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD4605	10/7/2020 17:18	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044023798	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD6648	12/7/2020 16:56	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD8680	10/7/2020 5:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD8964	3/7/2020 15:45	YI y COLONIA	SFT 1061025087	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 2463	8/7/2020 17:23	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 1022005173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 2794	9/7/2020 9:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 4310	12/7/2020 12:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 4581	7/7/2020 16:56	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6080021432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 4625	13/7/2020 8:15	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009090	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 4903	6/7/2020 16:35	RINCON y JUNCAL	SFT 5600008930	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE 5146	13/7/2020 11:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430025549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5798	13/7/2020 21:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220018113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE3218	8/7/2020 14:58	SORIANO y FLORIDA	SFT 1061025237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE4848	8/7/2020 11:47	GALICIA y YAGUARON	SFT 1068030821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAL 1643	7/7/2020 16:54	COLONIA y MAGALLANES	SFT 5600008978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAT 472	12/7/2020 1:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021523	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA 9192	9/7/2020 10:30	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1044023589	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
RAA 9931	26/6/2020 15:43	AV ITALIA y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 887625	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

RAB 3847	12/7/2020 0:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 5060	1/7/2020 15:41	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 6470022132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB2533	5/7/2020 11:42	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB5768	6/7/2020 16:34	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1068030855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB5954	8/7/2020 8:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3490001931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 4113	27/6/2020 23:55	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 842960	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RAC 7616	10/7/2020 9:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 8788	13/7/2020 8:4	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6810017685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 8965	3/7/2020 10:28	PIEDRAS y ZABALA	SFT 1044023478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 9041	6/7/2020 15:37	FLORIDA y SAN JOSE	SFT 6570010572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC6219	6/7/2020 16:45	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1061025128	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC8788	10/7/2020 16:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAC9084	10/7/2020 8:41	AV 8 DE OCTUBRE y JOANICO	SFM 1040054116	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 2132	9/7/2020 18:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930010800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 2872	9/7/2020 11:40	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6080021375	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 3213	4/7/2020 12:14	DR JUAN J DE AMEZAGA y INCA	SA 927656	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 3845	7/7/2020 11:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 5719	6/7/2020 6:43	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6080021284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 7690	12/7/2020 14:35	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 7725	13/7/2020 13:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021536	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD1196	8/7/2020 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1044023545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD3992	1/7/2020 10:46	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 4630047667	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 2106	13/7/2020 14:37	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 5000	13/7/2020 18:57	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5220018085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 5850	8/7/2020 11:18	RINCON y ZABALA	SFT 6640034131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 6660	7/7/2020 16:56	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 5600008980	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 7289	13/7/2020 14:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550021911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 8293	9/7/2020 8:29	L A DE HERRERA y CARDAL	S069 19	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA6660	8/7/2020 11:14	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1068030836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCA 1468	7/7/2020 16:39	MERCEDES y YI	SFT 5270020242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCA 1757	7/7/2020 16:58	CUAREIM y AV URUGUAY	SFT 1040054218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCI 028	9/7/2020 22:36	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220017944	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCI 028	12/7/2020 8:50	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA 5506	3/7/2020 15:18	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 5270020173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD 6857	12/7/2020 14:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD 7595	2/7/2020 11:12	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 6470022110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD 7595	8/7/2020 16:27	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1068030878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 3466	6/7/2020 15:41	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 5270020218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 2259	11/7/2020 12:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 2852	3/7/2020 15:53	COLONIA y TRISTAN NARVAJA	SFT 5270020205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 2901	12/7/2020 5:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009084	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF 5580	8/7/2020 14:58	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 5600008985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 6558	13/7/2020 9:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG 4008	1/7/2020 10:51	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 4630047671	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 7960	9/7/2020 11:38	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	S069 22	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG9541	9/7/2020 15:30	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040054061	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 3390	3/7/2020 15:30	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 5270020198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 9922	24/6/2020 10:22	GRAL LAS HERAS y DR MANUEL QUINTELA	SA 886255	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAH 9922	24/6/2020 10:22	GRAL LAS HERAS y DR MANUEL QUINTELA	SA 886255	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAH 9922	24/6/2020 10:22	GRAL LAS HERAS y DR MANUEL QUINTELA	SA 886255	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAI 5641	5/7/2020 9:2	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ3283	10/7/2020 9:53	AV 8 DE OCTUBRE y JOANICO	SFM 1040054127	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ3283	10/7/2020 9:53	AV 8 DE OCTUBRE y JOANICO	SFM 1040054128	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO 9157	8/7/2020 10:30	ZABALA y CERRITO	SFT 6640034097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP 3859	10/7/2020 9:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP7510	8/7/2020 7:8	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 3850006595	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAQ 7228	9/7/2020 14:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 2793	1/7/2020 11:16	AV GRAL RONDEAU y PAYSANDU	SFT 6530023336	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 4274	11/7/2020 13:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023397	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 8530	3/7/2020 15:57	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6530023312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAS 2072	6/7/2020 11:28	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAU 1881	7/7/2020 15:35	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 4630047698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SAU 5945	8/7/2020 15:23	EJIDO y CANELONES	SFT 6570010624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	3/7/2020 15:30	CANELONES y EJIDO	SFT 5270020197	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 8081	1/7/2020 10:27	EJIDO y COLONIA	SFT 6570010510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBB3586	10/7/2020 15:26	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1044023720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBB4049	10/7/2020 15:20	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023703	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBC 4585	7/7/2020 15:35	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 1040054098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC4500	9/7/2020 16:4	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040054090	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 1260	12/7/2020 12:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5600009058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ7493	11/7/2020 8:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 9539	8/7/2020 17:0	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1040054201	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 2427	13/7/2020 11:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025523	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sbp 4048	10/7/2020 10:30	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 8668625	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 1380	7/7/2020 11:41	EDUARDO ACEVEDO y AV URUGUAY	SFT 1044023672	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 6153	29/6/2020 11:14	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 863437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 7580	8/7/2020 17:9	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 1068030709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	6/7/2020 16:57	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 1040054016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR4619	10/7/2020 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044023827	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ 1542	3/7/2020 17:0	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 6080021329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ7255	10/7/2020 8:25	PTE BERRO y GERARDO GRASSO	SFM 1040054133	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCQ7548	10/7/2020 16:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIM 2114	10/7/2020 7:24	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3490001936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 309	11/7/2020 4:22	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630047821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF4291	10/7/2020 16:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV DR MANUEL ALBO	SFM 1044023761	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SOF5340	9/7/2020 8:27	AV 8 DE OCTUBRE y CARLOS CROCKER	SFM 1044023567	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

26

Notificación 894/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.689)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 14/07/2020 10:43:38, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAF 5418	11/7/2020 10:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047813	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAF5418	11/7/2020 13:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047814	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI 5601	13/7/2020 8:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022240	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI 7108	10/7/2020 17:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010852	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 5367	14/7/2020 0:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021585	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAN 3542	9/7/2020 23:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220017949	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ 1654	13/7/2020 0:51	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025518	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ 3464	12/7/2020 22:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018120	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ7481	9/7/2020 10:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006628	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 6474	13/7/2020 0:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023458	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW 5231	11/7/2020 1:58	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630047807	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW1937	10/7/2020 19:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047801	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 142963	9/7/2020 0:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220017923	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 206386	12/7/2020 18:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023453	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 557137	6/7/2020 11:2	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3850006589	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 565561	7/7/2020 10:31	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5260009841	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL0696	12/7/2020 8:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020908	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
DSC0697	10/7/2020 22:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047804	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRA8798	12/7/2020 0:14	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010870	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

GAB2488	8/7/2020 13:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020819	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HLC 017	12/7/2020 23:46	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010884	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDA 8122	9/7/2020 9:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021354	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA 4490	12/7/2020 3:43	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017979	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA1212	11/7/2020 21:40	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6480038223	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAB5071	11/7/2020 1:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630047806	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MCB 2857	10/7/2020 16:26	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630047795	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MCB 9136	11/7/2020 18:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021456	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAB 7085	11/7/2020 7:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047811	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBB 2154	12/7/2020 14:0	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025562	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBL6312	11/7/2020 20:51	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020895	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Beder Lorenzo OSORIO PEREZ (IUE 2-18592/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12168 Jul 20- Jul 31

Ada ARAUJO MENDEZ (IUE 2-16861/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12072 Jul 20- Jul 31

LUIS ALCIDES BARRIOS ROSSI o LUIS ALCIDES IZAC BARRIOS ROSSI (IUE 2-56365/2019).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12019 Jul 17- Jul 30

LAURA OTERMIN GARCIA (IUE 2-65096/2019)
Montevideo, 18 de diciembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11965 Jul 17- Jul 30

MARIA MARGARITA FUMERO Y JULIAN MARMOL MOREYRA (IUE 2-37841/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11383 Jul 13- Jul 24

PABLO DANIEL LOPEZ SCAVONE (IUE 2-9799/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11207 Jul 09- Jul 22

NYDIA o NIDIA MARTINEZ BENTANCOR y de NILO QUINTANA MIRALLES o QUINTANA BENTANCOR (IUE 2-10255/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10892 Jul 07- Jul 20

Blanca Montiel Puglia (IUE 2-15160/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10859 Jul 07- Jul 20

SEGUNDO TURNO

SUZY NAHUM CESCONI NOBRE y de JUAN LAZAROFF MINCHEFF (IUE 2-47629/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11997 Jul 17- Jul 30

DANIEL ITALO CASTAGNIN LACASSAGNE (IUE 2-68110/2019).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11873 Jul 16- Jul 29

HÉCTOR JORGE LATORRE MORALES (IUE 2-14985/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11763 Jul 15- Jul 28

VIOLETA MELBA VELÁZQUEZ o VELÁZQUEZ PINTOS (IUE 2-18180/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11758 Jul 15- Jul 28

BLANCA FLOR NEGRONE GONZÁLEZ (IUE 2-23648/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11389 Jul 13- Jul 24

CONCETTA o CONCETTA MARGHERITA o CONCEPCIÓN AMMIRATA CAPUTO (IUE 2-8629/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11226 Jul 09- Jul 22

TERCER TURNO

OSCAR WALTER TROCHE MUÑIZ o MUNIZ (IUE 2-66429/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12011 Jul 17- Jul 30

WASHINGTON GERARD MEDINA PEREZ (IUE 2-21435/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11894 Jul 16- Jul 29

JOSE LUIS CORNU REVETRIA (IUE 2-17356/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11874 Jul 16- Jul 29

MIGUEL ERNESTO PETIT AYALA y ELOISA CARMEN VIERA GOMEZ (IUE 2-60907/2019).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11872 Jul 16- Jul 29

DOMINGO OSCAR LENCINA PACE (IUE 2-22150/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11870 Jul 16- Jul 29

JOSE NICANOR DA SILVA ALVEZ y MIRTA GRACIELA ALVAREZ COS (IUE 2-6982/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11619 Jul 14- Jul 27

IRMA MORA (IUE 2-22133/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11615 Jul 14- Jul 27

ELIDA ACHAVAL O ACHABAL SUAREZ (IUE 2-20285/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11521 Jul 14- Jul 27

MARIA MARGOT GARCIA MUIÑOS (IUE 2-21451/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11390 Jul 13- Jul 24

IRMA VIDELA JARA (IUE 2-10341/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11278 Jul 10- Jul 23

RUBEN SERGIO NOGUEIRA AITA (IUE 2-21445/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11227 Jul 09- Jul 22

PEDRO DOSIL RODRIGUEZ (IUE 2-9578/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11210 Jul 09- Jul 22

ALBERTO JOSE ALONSO LIARD (IUE 2-16591/2020).

Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11197 Jul 09- Jul 22

ORLANDO RUBEN GIL LAURO (IUE 2-9275/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11181 Jul 09- Jul 22

ANALIA AGUILAR CARRERO (IUE 2-15656/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11032 Jul 08- Jul 21

ANA CECILIA ASSIS o DE ASSIS o DE ASIS MACHADO (IUE 2-59211/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11005 Jul 08- Jul 21

ANA MARIA AGUERRE ETCHEGARAY (IUE 2-16398/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10970 Jul 07- Jul 20

MARIA CELIA FAGUNDEZ (IUE 2-58990/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10952 Jul 07- Jul 20

CUARTO TURNO

SVEA VAGNER MATHISSON (IUE 2-20422/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12153 Jul 20- Jul 31

BERNARDO MINES GOLDSTEIN (IUE 2-21242/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12051 Jul 20- Jul 31

LIROPEYA COMAS SILVEIRA (IUE 2-15222/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12031 Jul 17- Jul 30

SARA CARMEN MONFORT LARROSA (IUE 2-3938/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12008 Jul 17- Jul 30

GONZALO JESUS FUENTES DE SOTO (IUE 2-15947/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11892 Jul 16- Jul 29

INDALECIO MARQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-15461/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11871 Jul 16- Jul 29

TOMÁS EBERS GONZÁLEZ VALIENTE (IUE 2-18193/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11853 Jul 16- Jul 29

ADOLFO ANIBAL CERNADA VILLANUEVA (IUE 2-20143/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11835 Jul 16- Jul 29

CARLOS ALBERTO FERRARIO BELLO (IUE 2-6643/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11645 Jul 14- Jul 27

JUAN CARLOS DELIOTE SUEIRO (IUE 2-22545/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11618 Jul 14- Jul 27

RUBEN ARIEL LIMA LOPEZ (IUE 2-15816/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11597 Jul 14- Jul 27

MARÍA INÉS HERNÁNDEZ ALVAREZ (IUE 2-7824/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11429 Jul 13- Jul 24

ASTUR DONASIO FERNANDEZ WILKINS (IUE 2-52815/2019).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11293 Jul 10- Jul 23

MARIA NILDA LUQUES O LUQUEZ PEREZ Y CAYETANO ANTONIO, MAZZUCHELLI CARLINI (IUE 2-23290/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11270 Jul 10- Jul 23

ALEJANDRO LUIS O ALEJANDRO LUIS ALBERTO GONZÁLEZ CAMAÑO Y MARIA TERESA ZEC MEDINA (IUE 2-7504/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11219 Jul 09- Jul 22

ENELDO DOS SANTOS LEGUIZAMON (IUE 2-73490/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
01) $ 6631 10/p 11053 Jul 08- Jul 21

QUINTO TURNO

ORFILIA LEDA TORRES CONTI (IUE 2-20823/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12096 Jul 20- Jul 31

MARTA EVANGELINA NICORA SAN JULIAN (IUE 2-18616/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12035 Jul 20- Jul 31

MARIA ISABEL DI GREGORIO MOFFA (IUE 2-4896/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12033 Jul 17- Jul 30

GRACIELA CEBRAL BRUZOS (IUE 2-22733/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11686 Jul 15- Jul 28

MANUEL LOBARIÑAS FERNANDEZ y de MELVA ESTER CURBELO MURIALDO (IUE 2-21412/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11678 Jul 15- Jul 28

HECTOR AGUILAR del HORNO (IUE 2-71663/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
01) $ 6631 10/p 11568 Jul 14- Jul 27

GUSTAVO ALVARO CURUCHET VALDEZ (IUE 2-21132/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11502 Jul 14- Jul 27

MIRTA ELISA GONZALEZ (IUE 2-4673/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11500 Jul 14- Jul 27

ELSA HORTENSIA ERRECARTE VEGA (IUE 2-63671/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11262 Jul 10- Jul 23

CONSUELO VILLAR AMIL (IUE 2-15643/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11217 Jul 09- Jul 22

ALEJANDRO RIELA MELO (IUE 2-17781/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11008 Jul 08- Jul 21

HELENA CARLEVARO TORRES (IUE 2-16402/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10972 Jul 08- Jul 21

SEXTO TURNO

Nidia LOPEZ CHINELLI (IUE 2-17111/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11921 Jul 17- Jul 30

Héctor Apeles MARQUEZ (IUE 2-18567/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11727 Jul 15- Jul 28

Ema Josefina Vicci Luchieri (IUE 2-1878/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11499 Jul 14- Jul 27

María Dolores CASCIANI LAGUARDIA (IUE 2-7959/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11421 Jul 13- Jul 24

María Elena Ramos Correa (IUE 2-70502/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 11283 Jul 10- Jul 23

Carlota ROA MORAN (IUE 2-14469/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10922 Jul 07- Jul 20

OCTAVO TURNO

VICTORIO NATALIO FERRERO VECINDAY (IUE 2-67411/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12007 Jul 17- Jul 30

HERMINIA BENAVIDEZ FERRARO (IUE 2-10559/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11915 Jul 17- Jul 30

DINORAH MARÍA DEL CARMEN SALARÍ INTROINI Y NILO EMILIO MENDOZA SCHNECKENBURGER (IUE 2-43172/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11847 Jul 16- Jul 29

TOMASA NOVA RODRIGUEZ (IUE 2-3884/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11809 Jul 16- Jul 29

JUAN PABLO MARTÍNEZ LERENA (IUE 2-10244/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11504 Jul 14- Jul 27

María Francisca Chiappetta Versagi o Versalles (IUE 2-17768/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11223 Jul 09- Jul 22

Estrella BRANDARIZ GOMEZ (IUE 2-15139/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11167 Jul 09- Jul 22

NORI O NORIS MARÍA UMPIERREZ O UMPIERRES LÓPEZ, JORGE LUIS AGUILERA MARTÍNEZ, MARÍA NYDIA MARTÍNEZ BRANGADO, FRANCISCO ENRIQUE AGUILERA UMPIERREZ Y DE JUAN ANTONIO AGUILERA DIALLUTTO O DIALUTTO (IUE 2-29234/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11060 Jul 08- Jul 21

NOVENO TURNO

SUSANA CAPRIO CORREA (IUE 2-18213/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12091 Jul 20- Jul 31

MARIA MERCEDES GOYA OYHENARD (IUE 2-68933/2019)
Montevideo, 11 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11926 Jul 17- Jul 30

PEDRO RAMIRO BRUZZONE DOMINGUEZ (IUE 2-19915/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11613 Jul 14- Jul 27

GABRIELLA FERNANDEZ LUZZI (IUE 2-59086/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11371 Jul 13- Jul 24

RICARDO ENRIQUE LASSIY VERA (IUE 2-21826/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11252 Jul 10- Jul 23

ARIEL BORREA GONZÁLEZ (IUE 2-15499/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11198 Jul 09- Jul 22

YOLANDA QUEFAN o QUEFAU FERNÁNDEZ (IUE 2-74752/2019).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11178 Jul 09- Jul 22

ANTONIO SANSIÑENA IRISARRI (IUE 2-15232/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11084 Jul 08- Jul 21

MARÍA RAQUEL MARTÍNEZ PENA (IUE 2-7855/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11037 Jul 08- Jul 21

MARIELA ALEJANDRA VIDARTE TOLEDO (IUE 2-18646/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10977 Jul 08- Jul 21

DÉCIMO TURNO

JUAN RAMON CABRERA (IUE 2-9507/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11988 Jul 17- Jul 30

MARIA HORTENCIA DE AZEVEDO SAAVEDRA o DE AZEVEDO LINHARES (IUE 2-19715/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11566 Jul 14- Jul 27

CARLOS ESTEBAN SAYAGUES ABELLA (IUE 2-21924/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11510 Jul 14- Jul 27

MARCELO ALEJANDRO SANABRIA LARROCCA (IUE 2-67887/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11385 Jul 13- Jul 24

MIGUEL LAPUNOV KEPTIUJA (IUE 501-376/2019)
Montevideo, 11 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11241 Jul 09- Jul 22

ALEJO DARIO DATTOLE ó DOTTOLE ó DATTOLI ó DATOLI y de AMABILIA JUSTINA DELGADO CARABALLO (IUE 2-50977/2017).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA.
01) $ 6631 10/p 11006 Jul 08- Jul 21

FERNANDO QUIÑONES ARENA (IUE 2-69656/2019)

Montevideo, 18 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11003 Jul 08- Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ HUGHES FORTEZA Y SARA ELSA HUGHES FORTEZA (IUE 2-20301/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11804 Jul 16- Jul 29

ANIBAL FROYLAN ARGUELLO CUELLO (IUE 2-24462/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11789 Jul 15- Jul 28

MIRTA IRMA MILANO RABER Y RAMIRO FEDERICO CARAMBULA MILANO (IUE 2-22788/2019).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11778 Jul 15- Jul 28

CARLOS LAUDEMARO HAHN ROSAS (IUE 2-14979/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11759 Jul 15- Jul 28

MARIA DEL CARMEN BURNALLI DAVERI (IUE 2-23643/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11735 Jul 15- Jul 28

MARION CARLOTA GLASER BREITBARTH (IUE 2-23353/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11536 Jul 14- Jul 27

LUIS BUGALLO MARTÍNEZ (IUE 2-3901/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11520 Jul 14- Jul 27

ANA EMILIA CAGNONI MACHADO (IUE 2-20946/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11345 Jul 10- Jul 23

ALBERTINA GONZALEZ LIMA (IUE 2-10335/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11276 Jul 10- Jul 23

ENRIQUE MANUEL VIDIELLA LARRIERA (IUE 2-16596/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11243 Jul 09- Jul 22

NELSYS MIRGAN DELFINO CRAIGDALLIC (IUE 2-23073/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11088 Jul 08- Jul 21

MARIA YOLANDA MARTÍNEZ CALABUIG (IUE 2-6445/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11007 Jul 08- Jul 21

BLANCA INÉS MOLINA MOLINA (IUE 2-61744/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10975 Jul 08- Jul 21

MARIA ALBA ROMAN GONZALEZ (IUE 2-36673/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10899 Jul 07- Jul 20

ENZO RUBEN DONDERO NAVARRO (IUE 2-69102/2019).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10857 Jul 07- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

BEATRIZ ENELIA MENENDEZ MACIEL (IUE 2-10208/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12024 Jul 17- Jul 30

Mario Domingo SPAGNUOLO BACIGALUPI (IUE 2-16763/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11876 Jul 16- Jul 29

MARIA ANTONIA PINTOS TORRES (IUE 2-17695/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11612 Jul 14- Jul 27

NEBEL EUGENIO EIRIN COLLAZO (IUE 2-23169/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11434 Jul 13- Jul 24

ALICIA NERINA CABRERA CONTIN (IUE 2-10828/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11366 Jul 10- Jul 23

NERY WALLACE SALDIVIA (IUE 2-18016/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11333 Jul 10- Jul 23

LILIAN MARGOT FLEITAS (IUE 2-15050/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11221 Jul 09- Jul 22

OSCAR MARCELO IZQUIERDO MARTINEZ (IUE 2-16941/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11147 Jul 09- Jul 22

JULIO GERONIMO MOLINA GARRIDO (IUE 2-9761/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11139 Jul 09- Jul 22

ALFREDO FRANCISCO CARELLI GNAZZO (IUE 2-3128/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11120 Jul 08- Jul 21

MARIA DEL CARMEN MILAN DEL VALLE (IUE 2-47160/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11014 Jul 08- Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

Enilda VALEIRON GONZALEZ (IUE 2-14423/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11888 Jul 16- Jul 29

Alba Isabel AGUIAR FERRARI (IUE 2-16915/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11807 Jul 16- Jul 29

Juliana Beatriz GRAÑA XIMENO (IUE 2-6592/2019).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11681 Jul 15- Jul 28

Eduardo Néstor MARICHAL HERNANDEZ (IUE 2-71604/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 11617 Jul 14- Jul 27

Myriam Amanda ROURE CASAS (IUE 2-14629/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11444 Jul 13- Jul 24

Mirna Elmirene MARTINEZ ARRIOLA (IUE 2-7142/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11355 Jul 10- Jul 23

Enrique Juan Erro Brenta (IUE 2-10182/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10902 Jul 07- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

Julio Francisco Antonio Aurelio (IUE 2-19899/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11790 Jul 16- Jul 29

Roberta Leopolda da la Roza de los Santos, o de la Rosa de los Santos o de la Roza de los Santos (IUE 2-7825/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11667 Jul 15- Jul 28

José Manuel Jesús Carosini, María Josefina del Rosario Carosini, María Beatriz Carosini, María del Huerto Margarita Carossini o Carosini y María Luisa Esther Carosini (IUE 2-19387/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11590 Jul 14- Jul 27

Urbana María Ramos Rey (IUE 2-4417/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11386 Jul 13- Jul 24

CARLOS ALBERTO MARQUEZ AGUILAR (IUE 2-60561/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11367 Jul 10- Jul 23

Teresita Luisa Maturro Romay (IUE 2-22556/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11026 Jul 08- Jul 21

Issa Marvis Roberto Ayala (IUE 2-22220/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10992 Jul 08- Jul 21

José Artigas Lucas (IUE 2-15466/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10868 Jul 07- Jul 20

DECIMOSEXTO TURNO

Rosalinda De Paula Rodríguez (IUE 2-20054/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12143 Jul 20- Jul 31

Diego Fernández Russo (IUE 2-23326/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11928 Jul 17- Jul 30

José Graf Kovac (IUE 2-23049/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11845 Jul 16- Jul 29

María Castiñeiras Liñares (IUE 2-15356/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11732 Jul 15- Jul 28

JUANA GLADYS de LEON SERRATO o SERRATTO (IUE 2-4264/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11636 Jul 14- Jul 27

Felipe Ángel o Felipe Ángel María Fuentes Robaina (IUE 2-21103/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11611 Jul 14- Jul 27

ALBA SUAREZ RIZZO y ESTEBAN DANIEL CORREA SUAREZ (IUE 2-72156/2019).
Montevideo, 07 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO.
01) $ 6631 10/p 11290 Jul 10- Jul 23

Sonia Cabrera Santos (IUE 2-14454/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11209 Jul 09- Jul 22

Eugenio Lemes Pérez y Blanca Renee Alvarez Machín (IUE 2-15888/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11106 Jul 08- Jul 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HERMINDA D'ANGELO FERNANDEZ (IUE 2-20828/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12068 Jul 20- Jul 31

JAIME IGNACIO JOHNSON ZABALA (IUE 2-10879/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12052 Jul 20- Jul 31

NOEMI KAGAN GOMLEVSKY (IUE 2-15605/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11785 Jul 15- Jul 28

TEODORO MARTINEZ ESTEVEZ y CECILIA ALCANTARA CROSA ACOSTA (IUE 2-22099/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11665 Jul 15- Jul 28

ESTEFANIA OLGA FAJAR (IUE 2-20255/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11537 Jul 14- Jul 27

FERNANDO BALDRICH UALDE (IUE 2-22092/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11388 Jul 13- Jul 24

NICOLA MANFREDI CHIRICO (IUE 2-15902/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11292 Jul 10- Jul 23

NORMA PEREDA RATH (IUE 2-14922/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11199 Jul 09- Jul 22

FRANCISCO GUTIERREZ ALVAREZ Y JORGE WASHINGTON GUTIERREZ GARCIA (IUE 2-7767/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11047 Jul 08- Jul 21

JORGE ALEJO KSENEV KOSLOV (IUE 2-19774/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11030 Jul 08- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA YUDIT PEREZ MARTINEZ (IUE 2-27292/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12161 Jul 20- Jul 31

LUIS ALBERTO CASTILLO AMARAL (IUE 2-16061/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12125 Jul 20- Jul 31

ALICIA OLIVERA PEREZ (IUE 2-4497/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11920 Jul 17- Jul 30

JOSE LUIS BONILLA PAILOS (IUE 2-17704/2020).

Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11810 Jul 16- Jul 29

SOCORRO GERPE CASTRO (IUE 2-16945/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11797 Jul 16- Jul 29

NORMA IRIS RIVAS MORALES o IRIS RIVAS MORALES (IUE 2-18682/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11762 Jul 15- Jul 28

MIGUELINA PEZZUTI CROCAMO y HUGO RICARDO BAEZ PEZZUTI (IUE 2-15524/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11666 Jul 15- Jul 28

ROSA MACHIN MORALES (IUE 2-24251/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11663 Jul 15- Jul 28

MARCOS ANDRES RIVERO FERREIRA (IUE 2-30071/2018)
Montevideo, 27 de noviembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11651 Jul 15- Jul 28

AZUSENA o AZUCENA EMILIA RODRIGUEZ RECARTE (IUE 2-10201/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11639 Jul 14- Jul 27

MARIA ESTHER VERGARA BONIFACIO (IUE 2-23544/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11610 Jul 14- Jul 27

MARTHA BEATRIZ ANTOGNAZZA BERNASCONI (IUE 2-17992/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11578 Jul 14- Jul 27

HECTOR RICARDO RATTO ARIAS e INES MAYA MOREIRA (IUE 2-8486/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11305 Jul 10- Jul 23

HILDA GULARTE GONZALEZ (IUE 2-63201/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 11269 Jul 10- Jul 23

JUAN MARTIN GARIBALDI REGUEIRA (IUE 2-16776/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11117 Jul 08- Jul 21

HOMERO ALEJANDRINO MEDERO RIVERON (IUE 2-21400/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10846 Jul 07- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

ERICA JESUSA LOPEZ IGLESIAS (IUE 2-54144/2019).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12060 Jul 20- Jul 31

ALBERTO FERNANDEZ PUGA (IUE 2-72432/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12054 Jul 20- Jul 31

ADELINA OCAMPO RODRIGUEZ (IUE 2-57401/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11368 Jul 13- Jul 24

MAGDALENA IBARBURU PORCHETTO (IUE 2-14993/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11348 Jul 10- Jul 23

CARLOS GABRIEL TRINIDAD AFFONSO (IUE 2-18185/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11328 Jul 10- Jul 23

RAUL PEREIRA MONTEIRO LAPREBENDERE (IUE 2-17600/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11324 Jul 10- Jul 23

BERTA EKILMA CAMACHO RATTO (IUE 2-23289/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 11118 Jul 08- Jul 21

ORLANDO LINO SILVEIRA IROLDI Y OLGA PEREIRA MUNIZ (IUE 2-65673/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11050 Jul 08- Jul 21

OLGA GLADYS LEMONIER BERON Y HERIBERTO VALENTIN FERNANDEZ CARRASCO (IUE 2-17817/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11002 Jul 08- Jul 21

ARIEL JOSE FARAVELLI DAVILA (IUE 2-19536/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 10996 Jul 08- Jul 21

FERNANDO ALFREDO BARBIERI LEMBO (IUE 2-16433/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 10994 Jul 08- Jul 21

ERNESTO FERNANDO FERNANDEZ SPERANZA Y MELCHOR ERNESTO FERNANDEZ LAMBOGLIA (IUE 2-47472/2014)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10991 Jul 08- Jul 21

FRANCISCO ZABALETA ELGORRIAGA Y DORA SOLANGEL COSENTINO FERNANDEZ (IUE 2-17168/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10965 Jul 07- Jul 20

LUIS MIGUEL GOMEZ COLMAN (IUE 2-10160/2020).
Montevideo, 15 de mayo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10855 Jul 07- Jul 20

VIGÉSIMO TURNO

ALVEAR MARTINEZ DELGADO (IUE 2-74121/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
01) $ 6631 10/p 12023 Jul 17- Jul 30

MILENA ISABEL AMEIXEIRAS GELSI (IUE 2-23462/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11766 Jul 15- Jul 28

PROSPERINA ROGER RUSSO (IUE 2-36675/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11748 Jul 15- Jul 28

NELLY NAHIR DIAZ (IUE 2-19711/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11567 Jul 14- Jul 27

WALTER ROMERO GRIVE (IUE 2-10468/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11382 Jul 13- Jul 24

RICARDO O 'REILLY (IUE 2-19399/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11379 Jul 13- Jul 24

ELIAS GUERRERO HERNANDEZ (IUE 2-6224/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11369 Jul 13- Jul 24

RAQUEL ISABEL DEAMBROSIS STRAUCH O RAQUEL ISABEL MARIA DEAMBROSIS STRAUCH (IUE 2-19115/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11131 Jul 09- Jul 22

ISAURITA FERNANDEZ IGLESIAS (IUE 2-18200/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11126 Jul 08- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO (IUE 2-22647/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12136 Jul 20- Jul 31

MILCAR NELLYS TECHERA RAMIREZ (IUE 2-72676/2019).
Montevideo, 06 de febrero de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12126 Jul 20- Jul 31

ADRIAN ROGELIO MARCOTTE RODRIGUEZ (IUE 2-17685/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11890 Jul 16- Jul 29

NILDA NELLY MELGAR AREVALO (IUE 2-14431/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11787 Jul 15- Jul 28

VICTORIO SILVANO BERTI CACCIATORI (IUE 2-20470/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11491 Jul 13- Jul 24

GERARDO MARTIN IRAZABAL MASLACH (IUE 2-6501/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11247 Jul 10- Jul 23

MIRTA ISABEL FERRARI OBERTI (IUE 2-3164/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10969 Jul 07- Jul 20

MARIA ROSA CORREA SANTOS (IUE 2-15048/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10914 Jul 07- Jul 20

JESUSA LAMAS GARCIA (IUE 2-17988/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10860 Jul 07- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUMBERTO GARCIA SANTOS (IUE 2-6878/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11467 Jul 13- Jul 24

ANTONIA ELENA EPIS BELLO y LUIS ADOLFO PEREZ CICERALE (IUE 2-17714/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11137 Jul 09- Jul 22

JUAN CARLOS VITUREIRA LOPEZ (IUE 2-20204/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11116 Jul 08- Jul 21

CARLOS ALBERTO PICHUAGA DE LA PUENTE (IUE 2-10211/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11107 Jul 08- Jul 21

HELENA ANGELICA HEGUY TOGNI (IUE 2-23015/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10995 Jul 08- Jul 21

IRMA IRAIDA GONZALEZ MODERNEL (IUE 2-16537/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10842 Jul 07- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

VERA MELEJOVICH o MELEJODICH SANIN (FICHA 2-49862/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12167 Jul 20- Jul 31

LICELDA MARGOT BOYARO DUARTE (IUE 2-3153/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12164 Jul 20- Jul 31

MARIA CRISTINA GARCIA TORRADO (IUE 2-72899/2019).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12150 Jul 20- Jul 31

Rober Vicente SANTO COLOMBO (IUE 2-22642/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12137 Jul 20- Jul 31

Pedro Armando GARCIA MOYANO (IUE 2-19932/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12059 Jul 20- Jul 31

Dionisio PALLERO BAEZ (IUE 2-22227/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12034 Jul 17- Jul 30

EDMUNDO LUIS GOMEZ (IUE 2-10192/2020).
Montevideo, 27 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11887 Jul 16- Jul 29

María Olga PINTOS FLORES (IUE 2-23499/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11825 Jul 16- Jul 29

ZULMA GARRIDO PIRIZ (IUE 2-57490/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11281 Jul 10- Jul 23

Rosa Anita HERNANDEZ MARZUCA y Olga Renee HERNANDEZ MARZUCA (IUE 2-18672/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11150 Jul 09- Jul 22

Maria Esther VILLAVERDE RODRIGUEZ (IUE 2-17982/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11121 Jul 08- Jul 21

Nicolina CAPPIELLO SANTOMAURO (IUE 2-16918/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10845 Jul 07- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRA PROTASAS LINKUS (IUE 2-10162/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 12139 Jul 20- Jul 31

JULIO CESAR SOSA MARTINEZ (IUE 2-72855/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 6631 10/p 12020 Jul 17- Jul 30

Ignacio CHINETTI IRAZABAL (IUE 2-19887/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12010 Jul 17- Jul 30

María Esther CABRERA VILLALBA y Gustavo Gabriel VAZQUEZ CABRERA y Juan Carlos VAZQUEZ DEAMESTOY (IUE 2-23675/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11917 Jul 17- Jul 30

WASHINGTON CRISTOBAL RODRIGUEZ (IUE 2-6473/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11798 Jul 16- Jul 29

Jose SILBERSTEIN STERN (IUE 2-19375/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11788 Jul 15- Jul 28

Cirilo GONZALEZ CAL (IUE 2-18641/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11714 Jul 15- Jul 28

Wilfredo Atalivar ALAMO BELLINI (IUE 2-24487/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11664 Jul 15- Jul 28

Corina Elvira QUESADA (IUE 2-22535/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11498 Jul 14- Jul 27

María Teresita FERRER CORA (IUE 2-14573/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11437 Jul 13- Jul 24

CELIAR OVIDIO DOGLIO TOJA (IUE 2-6218/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11360 Jul 10- Jul 23

RAMON BALIÑAS GARCIA (IUE 2-6063/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11357 Jul 10- Jul 23

Martha BANQUERO ROLANDO (IUE 2-16715/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11347 Jul 10- Jul 23

Miguel Ángel DE LA FUENTE NOGUEIRA (IUE 2-15946/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11264 Jul 10- Jul 23

JUAN BAUTISTA PONCE DE LEON ARRICAR (IUE 2-7094/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11175 Jul 09- Jul 22

Jose RUSSO RUSSO (IUE 2-18192/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11105 Jul 08- Jul 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

VILMA CERIANI LOACES (IUE 2-23162/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11889 Jul 16- Jul 29

OLGA DEL CARMEN MOROSINI DENIS (IUE 2-16002/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11725 Jul 15- Jul 28

ALBERTO TAKESSIAN MANGUIAN (IUE 2-19929/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11719 Jul 15- Jul 28

ALEJANDRA ALVARIZA RODRIGUEZ (IUE 2-20753/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11569 Jul 14- Jul 27

SERGIO OMAR MARTINEZ BAEZ (IUE 2-9387/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11481 Jul 13- Jul 24

MARIA ELISA FRASCA ALPINO (IUE 2-16496/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11352 Jul 10- Jul 23

CIRILO GUILLERMO ALBANO CABRERA y MARIA ELENA PEÑA SARANTES (FICHA 2-5507/2009).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 11215 Jul 09- Jul 22

JOSE PEDRO PEREIRA o PEREYRA BARRIOS (IUE 2-10922/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11115 Jul 08- Jul 21

GLORIA URUGUAYA RINALDI DONATO (IUE 2-21386/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 10847 Jul 07- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARGARITA CABRERA (IUE 2-5619/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11927 Jul 17- Jul 30

FRANCISCO CEVERINO MALACRIA GOMEZ (IUE 2-63037/2019)
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 11925 Jul 17- Jul 30

LIRIA ELIDA GORDIOLA D'AMICO y MARTHA LIRIA LEONCINI GORDIOLA (IUE 2-19746/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11768 Jul 15- Jul 28

ISIS MARIA TOGNOLA RODRIGUEZ (IUE 2-21583/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11761 Jul 15- Jul 28

MARIA MERCEDES BEJAR SARAZOLA (IUE 2-18057/2020).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11721 Jul 15- Jul 28

ROSA AURELIA GARCIA PARADA (IUE 2-21098/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11614 Jul 14- Jul 27

CARLOS RAFAEL ABRINES MONTANO (IUE 2-5039/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11595 Jul 14- Jul 27

MARTHA CATALINA CAMBIO RAVA (IUE 2-15051/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.

MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11515 Jul 14- Jul 27

DANUVIO TOMAS MARRERO SANTOS (IUE 2-18557/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11492 Jul 13- Jul 24

DOMINGO RIAL GONDA (IUE 2-19195/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11359 Jul 10- Jul 23

ERITA BOGADO LEÓN (IUE 2-16536/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11263 Jul 10- Jul 23

José Luis FONT SOLANA (IUE 2-74141/2019).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11089 Jul 08- Jul 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER NELSON LIMA SORIA (IUE 2-15456/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12163 Jul 20- Jul 31

LUDOVICO BARAGA y CELEDONIA RODRIGUEZ TRUJILLO (IUE 2-2035/2018).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12159 Jul 20- Jul 31

LUIS DANIEL BOGADO ANDION (IUE 2-15938/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11923 Jul 17- Jul 30

MARIA ROSA LASALA BERTONI (IUE 2-20124/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11802 Jul 16- Jul 29

MARIA CRISTINA OLLERO SEOANE (IUE 2-4197/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11433 Jul 13- Jul 24

JOSE EMILIO RODRIGUEZ DE AVILA (IUE 2-17599/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11346 Jul 10- Jul 23

DONATO TOMASULO CARLUCCI (IUE 2-37534/2018)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11277 Jul 10- Jul 23

PASQUALE o PASCUAL o PASCUALE FUSCO LUICE o LUISE o LUISI (IUE 2-15796/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11123 Jul 08- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUGENIO VEGA BURROSO o BURRUSO (IUE 2-14468/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12145 Jul 20- Jul 31

WALTER TUTE o TUTTE CARREÑO (IUE 2-10123/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12032 Jul 17- Jul 30

BASILIO VICENTE CAMIROTTE FAJARDO (IUE 2-16375/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11913 Jul 17- Jul 30

BAUTISTA JUAN GUARINO BALBI (IUE 2-14893/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11760 Jul 15- Jul 28

HECTOR MENDEZ OLIVERA (IUE 2-6439/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11362 Jul 10- Jul 23

ANGELA MARIA RAMOS BAEZ (IUE 2-5105/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11282 Jul 10- Jul 23

LETICIA MARY CASAVIEJA CASTELLANOS (IUE 2-72995/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
01) $ 6631 10/p 11180 Jul 09- Jul 22

JOSEFINA SANZ BEGOÑA (IUE 2-6963/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10858 Jul 07- Jul 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVA FONTES DO CANTO (IUE 156-986/2019).
Artigas, 08 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11974 Jul 17- Jul 30

ISRAEL PAULO ARTIGAS (IUE 156-268/2020).
Artigas, 11 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11235 Jul 09- Jul 22

TERCER TURNO

TELMO RODRIGUEZ PINTOS (IUE 156-244/2020).
Artigas, 01 de julio de 2020.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11975 Jul 17- Jul 30

JOSE PAIVA DORNELL O DORNEL (IUE 461-601/2015)
Artigas, 29 de noviembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11891 Jul 16- Jul 29

ROMAN DEL VALLE DA SILVA (IUE 461-125/2020).
Artigas, 24 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11501 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ZELMAR GONZALEZ CARBALLO Y MARIA ELDA CORREA (IUE 157-256/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Artigas, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11672 Jul 15- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA NELIS BURGOS ALVAREZ (IUE 168-561/2018).
Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11334 Jul 10- Jul 23

TERCER TURNO

HECTOR DIMAR NICOLETTI NICOLETTI (IUE 459-659/2019).
Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11736 Jul 15- Jul 28

LELIS MIRANDA PACHECO (IUE 459-178/2020).
Canelones, 18 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11451 Jul 13- Jul 24

ALFREDO MOISES BALAS ROMANO Y SANDRA RAQUEL DEPAULI BALAS (IUE 459-113/2020).
Canelones, 18 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11374 Jul 13- Jul 24

MARIO ISABELINO BOSCH ACOSTA (IUE 459-203/2020).
Canelones, 18 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11279 Jul 10- Jul 23

PABLO GARCIA RENDO (IUE 168-455/2019).
Canelones, 9 de octubre de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10915 Jul 07- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LUCIO ALCANTARO COLLAZO FUENTES (IUE 485-154/2011).
Atlántida, 26 de abril de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 10997 Jul 08- Jul 21

SEGUNDO TURNO

GERARDO MALANGA CIBELLIS (IUE 541-800/2019).
Atlántida, 26 de febrero de 2020.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 11586 Jul 14- Jul 27

RANDY MARTIN SOLER PARODI (IUE 526-230/2020).
Canelones, 02 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10990 Jul 08- Jul 21

MARIA VIOLETA de los SANTOS CRISTOBAL (IUE 526-260/2020).
Canelones, 25 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10901 Jul 07- Jul 20

TERCER TURNO

MARY ESTELA MOLINA RODRÍGUEZ (IUE 541-257/2020).
Canelones, 29 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11513 Jul 14- Jul 27

RAYMUNDO ALBERTO CARABALLO PERILLO (IUE 541-244/2020).
Canelones, 18 de junio de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11085 Jul 08- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBEN BARCELONA ALAMON (IUE 179-215/2020).
Canelones, 25 de junio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10981 Jul 08- Jul 21

CUARTO TURNO

JORGE DEMETRIO ACOSTA FERNANDEZ (IUE 180-110/2020).
Canelones, 29 de junio de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11875 Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

YAMIL BRAZ DA LUZ ATAIDES (IUE 493-59/2020).
Canelones, 07 de julio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11648 Jul 15- Jul 28

HECTOR MIGUEL VERES CLUZET (IUE 493-116/2020).
Canelones, 25 de junio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11512 Jul 14- Jul 27

WASHINGTON ENRIQUE VALLE LISBOA REGGIO (IUE 493-70/2020).
Canelones, 07 de julio de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11132 Jul 09- Jul 22

NELSON BENITO GIAMPEDRAGLIA PRENOI (IUE 493-119/2020).
Canelones, 25 de junio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11090 Jul 08- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA TERESA ACOSTA GONZALEZ (IUE 440-654/2019).
Las Piedras, 30 de diciembre de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 11843 Jul 16- Jul 29

MIRTA BEATRIZ DE GIOBBI TOLEDO (IUE 440-241/2020).
Canelones, 25 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11534 Jul 14- Jul 27

MIGUEL ANGEL DE ARMAS BLANGERO (IUE 440-257/2020).
Canelones, 03 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11384 Jul 13- Jul 24

DIANA OFELIA AYCAGUER RIBAS (IUE 440-355/2020).
Canelones, 03 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11141 Jul 09- Jul 22

SEXTO TURNO

Walter Tomas VEIGA PRIETO (IUE 458-301/2020).
Canelones, 01 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11012 Jul 08- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

ANTONIO NETTO y LINA MARIA SANTANA MENDEZ (IUE 533-596/2019).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12158 Jul 20- Jul 31

Luis Alberto GOMEZ ALONSO (IUE 533-393/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12036 Jul 20- Jul 31

Esther Margarita BARCA BERTUA (IUE 533-398/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11935 Jul 17- Jul 30

Blanca Rosa RAMIREZ FERNANDEZ (IUE 533-116/2020).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11860 Jul 16- Jul 29

Placido Fabián PINTOS y Vilma Matilde CHANGO VALLE (IUE 533-357/2020).
Canelones, 03 de julio de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11646 Jul 14- Jul 27

DONATA MARIA SABATO RINALDI (IUE 533-694/2019).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 11295 Jul 10- Jul 23

Florencio Ricardo VICO ABBONA y Odilia Florentina TORRES ROJAS (IUE 533-114/2020).
Canelones, 12 de marzo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ,

Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 10861 Jul 07- Jul 20

María Luisa CARDOZO SILVEIRA (IUE 533-287/2020).
Canelones, 04 de junio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 10849 Jul 07- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELLY ESTHER MOREIRA MEDINA y AQUINO ALVEAR DALMAO DE LOS SANTOS (IUE 175-134/2020).
Canelones, 30 de junio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11323 Jul 10- Jul 23

ANABELA TOSCANI LOPEZ (IUE 175-58/2020).
Canelones, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 10867 Jul 07- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA NATIVIDAD BRUM ALVAREZ (O MARIO BRUM ALVAREZ O MARIA NATIVIDAD BRUN O MARIA NATIVIDAD BRUM) ERCILIA SANTOS (O ERCILIA SANTOS DE BRUM O ERCILIA SANTOS DE BRUN Y MARTIN BRUM SANTOS (IUE 207-48/2020).
Cerro Largo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11832 Jul 16- Jul 29

LORENZO ADAN BORBA (O LORENZO ADAN ALVEZ BORBA) (IUE 207-158/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11831 Jul 16- Jul 29

AGAPITO ANTUNEZ MACIEL y DALILA ADELA IBARLUCEA FERREIRA (o DALILA I. DE ANTUNEZ MACIEL) (IUE 207-237/2020).
Cerro Largo, 09 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11516 Jul 14- Jul 27

ALBA COMAS FALERO (IUE 207-241/2020).
Cerro Largo, 01 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11130 Jul 09- Jul 22

MARIO ADAN PEREIRA NUÑEZ (IUE 207-147/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 10881 Jul 07- Jul 20

CUARTO TURNO

LUZ DEL ALBA DE OLIVERA (IUE 208-541/2017).
Melo, 31 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 10961 Jul 07- Jul 20

QUINTO TURNO

NICANOR GONZALEZ DA COSTA (IUE 286-1042/2019).
Cerro Largo, 01 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11605 Jul 14- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL MARCELINO CABRERA CHAVES (IUE 223-710/2019).
Colonia, 23 de diciembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6631 10/p 11771 Jul 15- Jul 28

Luis Antonio PIGNATTA MELATTI y Ema Melitona SILVA MELATTI (IUE 223-264/2020).
Colonia, 02 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11538 Jul 14- Jul 27

Federico Gabriel HARBOE VIDAL (IUE 223-117/2020).
Colonia, 05 de mayo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11391 Jul 13- Jul 24

TERCER TURNO

ROSA RAQUEL WALLER WILLEBALD (IUE 508-194/2020).
Colonia, 26 de junio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6631 10/p 12004 Jul 17- Jul 30

Juan Pedro MENDOZA SILVA (IUE 508-92/2020).
Colonia, 23 de marzo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11246 Jul 09- Jul 22

Zacarias PERDOMO MARICHAL (IUE 508-214/2020).
Colonia, 02 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 11058 Jul 08- Jul 21

Hilda Mabel SUERCO CARRO (IUE 508-88/2020).
Colonia, 13 de marzo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 10984 Jul 08- Jul 21

Marta Lucia LOPEZ SANTA MARIA (IUE 508-208/2020).
Colonia, 02 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 10983 Jul 08- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES MARTINEZ MARMISOLLE o MARMISSOLLE o JUAN ANTONIO MARTINEZ MARMISSOLLE, IMELDA NELIDA JORCIN VAYA y JORGE ANDRES MARTINEZ JORCIN (IUE 225-208/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6631 10/p 11477 Jul 13- Jul 24

TOMASA RIOS BENTANCOURT o BENTANCURT (IUE 225-207/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6631 10/p 11475 Jul 13- Jul 24

JUAN CARLOS VIDART ITURRIA (IUE 225-224/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6631 10/p 11061 Jul 08- Jul 21

WUILO WASHINGTON BONJOUR MEYER (IUE 225-183/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 10950 Jul 07- Jul 20

PETRONA CARMEN REYES VERA (IUE 225-264/2020).
Rosario, 15 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 10948 Jul 07- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Garcia Lopez Esmeralda.-Sucesion (IUE 241-828/2019).
Durazno, 10 de febrero de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA.

01) $ 6631 10/p 11966 Jul 17- Jul 30

Forischi de Pereda Luis Alberto (IUE 241-622/2018).
Durazno, 06 de febrero de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA.
01) $ 6631 10/p 11661 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

Severo Bonifacio MENESES VIERA (IUE 242-808/2019)
Durazno, 20 de diciembre de 2019
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10989 Jul 08- Jul 21

ELSA GREGORIA BRABO CORVO O ELSA GREGORIA BRAVO CORBO O ELSA GREGORIA BRAVO CORVO (IUE 241-874/2019).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10862 Jul 07- Jul 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LIDIA MARQUEZ SANCHEZ (IUE 254-708/2019).
Flores, 01 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11901 Jul 17- Jul 30

LUIS EDUARDO CURBELO CALLEJA O CALLEJAS (IUE 254-714/2019).
Flores, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11212 Jul 09- Jul 22

IVAN RAFAEL TARDE ALDAYA (IUE 254-146/2020).
Flores, 22 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11189 Jul 09- Jul 22

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PEÑA (IUE 254-117/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11055 Jul 08- Jul 21

HUMBERTO RENE VAQUERO VIÑA (IUE 254-89/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11054 Jul 08- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ARIAS LARRAÑAGA (IUE 261-1179/2019).
Florida, 14 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO.
01) $ 6631 10/p 12030 Jul 17- Jul 30

OLGA CARLOTA LAITANO CORDOBA (IUE 260-414/2020).
Florida, 01 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11751 Jul 15- Jul 28

LUCIA HECTORIANA ASTENGO BOYRIE (IUE 260-90/2020).
Florida, 20 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11543 Jul 14- Jul 27

NAIR MIREYA ICASURIAGA CAMPAL (IUE 260-396/2020).
Florida, 18 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11166 Jul 09- Jul 22

CARLOS JESÚS VILLARREAL GONZALEZ (IUE 260-1314/2019)
Florida, 23 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL GALLO PISANO.
01) $ 6631 10/p 11148 Jul 09- Jul 22

TERCER TURNO

MIRTA SUSANA MONTAÑO GONZALEZ (IUE 261-373/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12074 Jul 20- Jul 31

MARIA AURORA GUTIERREZ (IUE 261-33/2020).
Florida, 21 de febrero de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12047 Jul 20- Jul 31

VICTOR ALBERTO ALANIS PEREZ (IUE 261-419/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11685 Jul 15- Jul 28

LAURA MAS NEVES (IUE 261-146/2020).
Florida, 09 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11653 Jul 15- Jul 28

ALBERTO ERNESTO JUAMBELTZ ROMERO (IUE 261-772/2019).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11542 Jul 14- Jul 27

DONATO SINFORIANO o SENFORIANO DIAZ DIAZ y CARMEN JULIA HASTOY SANTOS (FICHA IUE 261-681/2017).
Florida, 14 de setiembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 11173 Jul 09- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA IRIS YITE IRIARTE (IUE 432-712/2019).
Lavalleja, 27 de mayo de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12045 Jul 20- Jul 31

JULIO EDUARDO GRANJA SOSA (IUE 432-54/2020).
Lavalleja, 27 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11896 Jul 17- Jul 30

DOMINGO CELESTINO CALCERRADA GUTIERREZ (IUE 274-45/2020).
Lavalleja, 29 de junio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11849 Jul 16- Jul 29

DE FELIPPO FERMIN O DEFELIPPO VIERA FERMIN (IUE 432-337/2019).
Lavalleja, 01 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 11519 Jul 14- Jul 27

TOMAS MARTINEZ DELGADO y NORMA ESTHER MARTINEZ TOLEDO (IUE 274-201/2020).
Lavalleja, 01 de julio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 10987 Jul 08- Jul 21

TERCER TURNO

ELENA MAGUNA FERRARI, MARIA ELENA TERESITA LEMA MAGUNA E ISAAC LEMA VARELA (IUE 432-281/2020).
Lavalleja, 06 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12041 Jul 20- Jul 31

EDUARDO BITANCURT SEMPERENA (IUE 432-15/2020).
Lavalleja, 06 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11861 Jul 16- Jul 29

CRISELDA LUCIA HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 432-687/2019)
Minas, 02 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11801 Jul 16- Jul 29

Ruben Atanasio BENITEZ BENITEZ (IUE 432-103/2020).
Lavalleja, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11695 Jul 15- Jul 28

EMMA FERNANDEZ BECHI (IUE 432-69/2020).
Lavalleja, 11 de marzo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11694 Jul 15- Jul 28

NELIDA LULÚ MENDEZ TOLEDO (IUE 432-270/2020).
Lavalleja, 07 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11659 Jul 15- Jul 28

Adelia MIRANDA MIRANDA y Juan Carlos HERNANDEZ BELTRAN. (IUE 432-95/2020).
Lavalleja, 29 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11541 Jul 14- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIOSMA PILAR MAURENTE MACHADO (IUE 284-1121/2019).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11741 Jul 15- Jul 28

PEDRO JAVIER OXLEY ALVES (FICHA 284-123/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 11000 Jul 08- Jul 21

TERCER TURNO

NERI DENUFAR RODRIGUEZ UMPIERREZ (IUE 285-104/2020).
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12147 Jul 20- Jul 31

MIREYA SUAREZ GOYTIÑO (IUE 285-11/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11881 Jul 16- Jul 29

BENITA NORBERTA MARRERO TOLEDO (IUE 285-80/2020).
Maldonado, 26 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11880 Jul 16- Jul 29

ARTIGAS HAEDO SOSA PAGOLA (IUE 285-122/2020).
Maldonado, 26 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11747 Jul 15- Jul 28

JOSÈ GERVASIO GONZÀLEZ y URUGUAYA NIBI, BORREANI FACELLI (IUE 285-672/2017).
Maldonado, 2 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 11351 Jul 10- Jul 23

JOSE RAMON PEREIRA LARROSA (IUE 285-117/2020).
Maldonado, 30 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11140 Jul 09- Jul 22

ISRAEL COSTA COSTA (IUE 285-72/2020).
Maldonado, 29 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11138 Jul 09- Jul 22

NELCI YONIA RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 285-911/2019).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11136 Jul 09- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ANDRES UBAL CORBO (IUE 503-154/2020).
Maldonado, 10 de julio de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12133 Jul 20- Jul 31

SEGUNDO TURNO

FRANCO ALEXANDER ALVIRA FALERO (IUE 505-453/2019)
San Carlos, 19 de diciembre de 2019
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11119 Jul 08- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN FERNANDEZ CAMERA (IUE 300-246/2020).
Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11817 Jul 16- Jul 29

RICARDO JOSE GIORDANO FACCINI (IUE 300-47/2020).
Paysandú, 21 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11660 Jul 15- Jul 28

CORNELIO GANCHAROV STOLETNIK (IUE 300-646/2019).
Paysandú, 22 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11010 Jul 08- Jul 21

TERCER TURNO

WALTER ANGEL PEREZ DOTI o ANGEL WALTER PEREZ DOTI (IUE 301-221/2020).
Paysandú, 13 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11795 Jul 16- Jul 29

ANA GABRIELA CHALKLING BARDELLI (IUE 301-154/2020).
Paysandú, 09 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11705 Jul 15- Jul 28

FELIPE SANTIAGO CORREA (IUE 301-40/2016).
Paysandú, 21 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11356 Jul 10- Jul 23

SÉPTIMO TURNO

ELEAZAR JOSE FOGETTO CALIGARI (IUE 501-116/2020).
Paysandú, 11 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11291 Jul 10- Jul 23

MAGDALENA MARIA FRAGA RIERA (IUE 501-213/2020).
Paysandú, 03 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11073 Jul 08- Jul 21

MARIA CRISTINA PERALTA CARDOSO, ALCIDES ROCHA VAZQUEZ Y ANTONIO OLDEMAR PERALTA (IUE 501-590/2018).
Paysandú, 08 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11011 Jul 08- Jul 21

HORACIO FELIPE SANDERS CITTO o FELIPE HORACIO SANDERS CITTO Y EMA ADELINA ROCHA PASTORINI o EMA AVELINA ROCHA PASTORINI (IUE 501-771/2019).
Paysandú, 08 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11009 Jul 08- Jul 21

ROMULO MIGUEL ALZA MOLINARI Y MARIA CAROLINA SABATELLA ETCHENIQUE (IUE 501-204/2020).
Paysandú, 06 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 10988 Jul 08- Jul 21

FRANKLIN WILDEMAR CHAINE GONZALEZ (IUE 501-227/2020).
Paysandú, 03 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10884 Jul 07- Jul 20

FRANCIS MAURICIO LOPEZ PONCE (IUE 501-216/2020).

Paysandú, 03 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10883 Jul 07- Jul 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RICARDO CAGGIANO SOSA (IUE 317-318/2020).
Río Negro, 06 de julio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12044 Jul 20- Jul 31

MELITA STEFAN BOLS Y EDUARDO KRAMER STEFAN (IUE 317-803/2018).
Río Negro, 13 de mayo de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11737 Jul 15- Jul 28

GOMEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS (IUE 317-17/2020).
Río Negro, 07 de febrero de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA.
01) $ 6631 10/p 11208 Jul 09- Jul 22

CESAR HUMBERTO CARDOZO (IUE 317-211/2020).
Río Negro, 17 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11149 Jul 09- Jul 22

ANTOLINA ELENA PERDOMO HERNANDEZ (IUE 317-308/2020).
Río Negro, 06 de julio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10946 Jul 07- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTO VELLEDA (FICHA IUE 329-57/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12141 Jul 20- Jul 31

CENI SUAREZ PEREIRA (FICHA IUE 329-160/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11627 Jul 14- Jul 27

EMILIO TABARE BARNECHE ALVEZ (FICHA IUE 329-197/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11454 Jul 13- Jul 24

ELVIO PEREIRA FROS y ELVIO CELIAR PEREIRA MORAES (FICHA IUE 329-171/2020).
Rivera, 26 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 11078 Jul 08- Jul 21

RUBENS ARGELIO BURONI DEAN (FICHA IUE 329-170/2020).
Rivera, 26 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 11077 Jul 08- Jul 21

CUARTO TURNO

RAMON ADAN BARRIOS SOSA (FICHA IUE 330-171/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11456 Jul 13- Jul 24

ARTEMIO VIDAL RODRIGUEZ LAZO (FICHA IUE 330-175/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11455 Jul 13- Jul 24

KELLER ABEL FRANCO DUARTE (FICHA IUE 330-146/2020).
Rivera, 15 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 11453 Jul 13- Jul 24

ELOYR CABALLERO FLORES (FICHA IUE 330-59/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 11076 Jul 08- Jul 21

QUINTO TURNO

OLGA CRISTINA OLIVERA PEREZ (FICHA IUE 462-254/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12077 Jul 20- Jul 31

EMA ALVES (FICHA IUE 462-896/2019).
Rivera, 26 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11628 Jul 14- Jul 27

SEXTO TURNO

ARLINDO GULARTE SILVA (FICHA IUE 477-23/2020).
Rivera, 26 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12140 Jul 20- Jul 31

JOSÉ DOMINGO ROSA (FICHA IUE 477-141/2020).
Rivera, 15 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12076 Jul 20- Jul 31

MARISABEL LEITES DO CANTO ZABALLA (FICHA IUE 477-109/2020).
Rivera, 15 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 11082 Jul 08- Jul 21

ZEINAB HILMI HUSEIN ABDALLAH (FICHA IUE 329-98/2020).
Rivera, 26 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 11081 Jul 08- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOEL DARIO FERNANDEZ LEMA (IUE 341-179/2020).
Rocha, 10 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12001 Jul 17- Jul 30

HILDA FELICIDAD SOSA SOSA ó ILDA FELICIDAD SOSA SOSA y ARIEL ELEUTERIO SAN MARTIN BUSQUETS ó BUSQUET (IUE 341-446/2019).
Rocha, 01 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 11846 Jul 16- Jul 29

MARIO ARZ SOSA OLIVERA (IUE 341-210/2020).
Rocha, 10 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11796 Jul 16- Jul 29

MIGUEL ANGEL ALTIERI NUÑEZ, MIGUEL ANGEL SIMON ALTIERI NUÑEZ, MIGUEL ANGEL SIMON ALTIER NUÑEZ ó MIGUEL ANGEL ALTIER NUÑEZ (IUE 341-228/2011).
Rocha, 03 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11029 Jul 08- Jul 21

RUBEN EDUARDO TERRA PEREZ (IUE 341-650/2019).
Rocha, 06 de marzo de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10963 Jul 07- Jul 20

CUARTO TURNO

CARLOS RICARDO OTERO ACOSTA y JULIO CESAR ACEVEDO (IUE 342-521/2017).
Rocha, 19 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11743 Jul 15- Jul 28

LUIS ALBERTO PRIETO PEREIRA y ROSA PEREIRA ACEVEDO (IUE 342-673/2019).
Rocha, 08 de julio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11450 Jul 13- Jul 24

MARIA EULOGIA RODRIGUEZ CORBO (IUE 342-239/2020).
Rocha, 06 de julio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11401 Jul 13- Jul 24

QUINTO TURNO

MARIA VIRGINIA SILVA CASTILLOS (IUE 525-210/2020).
Rocha, 02 de julio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 11827 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LUCIANA MARIA PRIETO SENA (IUE 448-122/2020).
Rocha, 03 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11624 Jul 14- Jul 27

IGNACIA GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 448-111/2020).
Rocha, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11535 Jul 14- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Celeste Mireya FINOZZI BERNAOLA (IUE 352-403/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12058 Jul 20- Jul 31

MARIA TERESA TORRES (IUE 352-282/2020).
Salto, 30 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12048 Jul 20- Jul 31

Rómulo Ricardo MENONI PAXON (IUE 352-442/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11931 Jul 17- Jul 30

Adan Ruben Perez Ferreira (IUE 352-446/2019).
Salto, 17 de febrero de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11466 Jul 13- Jul 24

María CABRERA GARCIA y Sidi Omar CANCELA MACHADO (IUE 352-321/2020).
Salto, 30 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 10973 Jul 08- Jul 21

TERCER TURNO

GALVALISI DALIA, NEVER ALIDA (FICHA IUE 353-871/2018).
Salto, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11907 Jul 17- Jul 30

Alberto Ederotino VEGA ALBARENQUE y Diolanda o Yolanda MARTINEZ CORREA (IUE 353-136/2020).
Salto, 13 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11033 Jul 08- Jul 21

María Elena Astiazarán Boyano (IUE 353-1151/2019).
Salto, 10 de febrero de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO.
01) $ 6631 10/p 10971 Jul 08- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

PAZ ACOSTA, DORALINO (FICHA IUE 509-305/2016).
Salto, 5 de mayo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12049 Jul 20- Jul 31

FABIANA MABEL BENÍTEZ PEÑALOZA (IUE 509-331/2020).
Salto, 22 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11509 Jul 14- Jul 27

MARÍA CECILIA SAGNOL GALLINOTTI (IUE 509-302/2020).
Salto, 18 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10919 Jul 07- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA INES GONZALEZ GALLERO y JORGE GERARDO LOPEZ GODOY (IUE 370-249/2019).
San José, 21 de junio de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 11755 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

DORIS EDITH AVILA VIGLIELM (IUE 371-70/2020).
San José, 10 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12043 Jul 20- Jul 31

LUISA NELLY RODRIGUEZ CASELLA (IUE 371-218/2020).
San José, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11745 Jul 15- Jul 28

GUILLERMO RODRIGUEZ CARABALLO (IUE 371-203/2020).
San José, 25 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11738 Jul 15- Jul 28

SUSANA GLADYS SUAREZ MENDEZ (IUE 371-188/2020).
San José, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11134 Jul 09- Jul 22

RAUL ALCIDES SUAREZ DELGADO (IUE 371-204/2020).
San José, 25 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11059 Jul 08- Jul 21

JOSE LEONARDO GARCIA PRUDENTE (IUE 371-187/2020).
San José, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10850 Jul 07- Jul 20

JACQUELINE SILVA SELLANES (IUE 371-117/2020).
San José, 18 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10844 Jul 07- Jul 20

CUARTO TURNO

MARIA ELENA GIL (IUE 510-485/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana BOZZOLASCO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 11969 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MIRTA GRACIELA GILARDI COSTAS (IUE 530/78/2020).
Libertad, 1 de julio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 11756 Jul 15- Jul 28

ELSA CABRERA RODRIGUEZ (IUE 471-835/2013).
San José, 11 de junio de 2020.
Dra. Ma Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 11064 Jul 08- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Humberto Felipe ALASIO o ALASSIO y Santos Blanca o Blanca Rosa AVILA VAZQUEZ (IUE 382-354/2019).
Soriano, 13 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11746 Jul 15- Jul 28

José Luis CASTRO BURDIN (IUE 382-126/2020).
Soriano, 26 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11256 Jul 10- Jul 23

SEGUNDO TURNO

Nelly Judith o Judit RAMIREZ BERMUDEZ (IUE 443-110/2020).
Soriano, 01 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11083 Jul 08- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANA BEATRIZ BORDERRE BORGES (IUE 381-862/2017).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12090 Jul 20- Jul 31

HEBER DANIEL RAMIREZ GARCIA (IUE 381-148/2020).
Soriano, 01 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11806 Jul 16- Jul 29

TOMASA GARRIDO MOLINA Y RAMON GARRIDO (IUE 381-90/2020).
Soriano, 25 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11803 Jul 16- Jul 29

HUGO HEBERT ROSENA o ROSSENA (IUE 381-12/2020).
Soriano, 22 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11704 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

SERGIO MAURICIO BRAGGIO DACHILLE (IUE 431-37/2020).
Soriano, 10 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12042 Jul 20- Jul 31

JUAN IGNACIO LOPEZ NAZABAL (IUE 431-213/2020).
Soriano, 06 de julio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11523 Jul 14- Jul 27

ZULMA AMELIA DIPERNA O DIFERNA O DIPERNA DE CASTRO O DIFERNA DE CASTRO Y AMADEO WALTER CASTRO MACIEL (IUE 431-1036/2019).
Soriano, 10 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11258 Jul 10- Jul 23

HUMBERTO ARNOLFO GIOIA BORCA Y MARIA LAURA GARCEN SILVA (IUE 431-1026/2019).
Soriano, 23 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10964 Jul 07- Jul 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ITALO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-488/2016).
Tacuarembó, 13 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 11972 Jul 17- Jul 30

HEBER CARLOS SUAREZ MATTOS (IUE 396-138/2020).
Tacuarembó, 26 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11708 Jul 15- Jul 28

SERGIO RODEL BORNIA VARELA (IUE 396-126/2020).
Tacuarembó, 18 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11184 Jul 09- Jul 22

OSCAR RIOS SUANES (IUE 396-145/2020).
Tacuarembó, 26 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11086 Jul 08- Jul 21

JOSE ALBERTO DERAGÓN LATIESAS (IUE 396-127/2020).
Tacuarembó, 18 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11028 Jul 08- Jul 21

AVELINO DA SILVA MORAES O MORAIS (IUE 396-796/2019).
Tacuarembó, 08 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11013 Jul 08- Jul 21

TERCER TURNO

ILMA EDITH ACUÑA (IUE 397-664/2019).
Tacuarembó, 10 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12050 Jul 20- Jul 31

JUAN PEDRO ACOSTA (IUE 397-190/2020).
Tacuarembó, 07 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11185 Jul 09- Jul 22

CUARTO TURNO

GLADYS MARGOT RODRÍGUEZ ALMEIDA (IUE 469-111/2020).
Tacuarembó, 18 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11183 Jul 09- Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPA LUISA CORONEL OLIVERA y ELBIO NARCISO RODRIGUEZ SORIA (FICHA 412-50/2020).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11584 Jul 14- Jul 27

TERCER TURNO

BERTA o BERTHA OLIVERA ANTUNEZ (FICHA 449-41/2020).
Treinta y Tres, 16 de junio de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11625 Jul 14- Jul 27

LILIA MIRTA PUENTES RICARDI (FICHA 449-717/2019).
Treinta y Tres, 18 de junio de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11394 Jul 13- Jul 24

NERIO RAMON FERNANDEZ CROSSA (FICHA 449-581/2019).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 11342 Jul 10- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALFREDO EVANS (IUE 284-1140/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11441 Jul 13- Jul 24

SOFIA LEVIN (IUE 284-103/2020).
Maldonado, 06 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11179 Jul 09- Jul 22

TERCER TURNO

ANGEL ANTONIO CESARETTI (IUE 285-38/2020).
Maldonado, 29 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11442 Jul 13- Jul 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Serapio Albornoz; Agustina Rocio Enciso Rosas y Exequiel Eleazar Albornoz Enciso (IUE 617-60/2020).
Paso de los Toros, 09 de junio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11377 Jul 13- Jul 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GARAY, ANGELA SUCESION" IUE 2-27851/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a RICHARD EDWARD, FABIO MARCELO y MARIO ALBERTO PUSILLO CORREA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ÁNGELA GARAY, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11808 Jul 16- Jul 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BIRRIEL, ANDRES Y OTROS HERENCIA YACENTE" IUE 2-178/2018, se hace saber que por auto 5229/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLADYS ELIZABETH PRIETO GUILLEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8417 Jun 08- Jun 30

Jul 16- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "JONE MESA, ANIBAL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1529/2020, se hace saber que por auto 39/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANIBAL ANDRES JONE MESA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 8069 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TARRES RUBEN Y OTRO SUCESION" IUE 2-12059/2013, se cita, llama y emplaza al Sr/a SEBASTIAN RODRIGUEZ PERDOMO,JIMENA o XIMENA RODRIGUEZ PERDOMO ,LUCIA RODRIGUEZ SALTA e ISMAEL RODRIGUEZ SALTA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante HEREDERO REPUDIANTE EL SR.RUBEN DANIEL RODRIGUEZ FONTES, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de diciembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12162 Jul 20- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RISSO DAVID - HERENCIA YACENTE -" IUE 2-45880/2019, se hace saber que por auto 3883/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DAVID RISSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10940 Jul 07- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MIGUEL ANGEL HERENCIA YACIENTE" IUE 2-38949/2019, se hace saber que por auto 597/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 30/p 10840 Jul 07- Ago 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "TADEO FERREIRA, MALVINA SUCESION HERENCIA YACENTE." IUE 468-255/2019, se hace saber que por auto 337/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MALVINA TADEO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Melo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 7694 May 28- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "SOSA BARRIOS, GLADIS ETHEL ö GLADYS ETHEL. SUCESION", Ficha IUE 286-775/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VICTOR RENE PEREIRA por el término de NOVENTA días a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia de RICARDO RENE PEREIRA SOSA, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).- Maldonado, 11 de Junio de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 11001 Jul 08- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ TECHERA, ORMILIA BRAULIA Y DIAZ RODRIGUEZ, CARLOS ILDEFONSO. SUCESIONES.-" IUE 448-68/2020, se dispuso la apertura de la sucesion del causante/s ORMILIA BRAULIA PEREZ TECHERA Y CARLOS ILDEFONSO DIAZ RODRIGUEZ, se cita, llama y emplaza al Sr/a A TODOS LOS INTERESADOS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Chuy, 19 de mayo de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11820 Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "BRANDO SANCHEZ GLADYS ELENA. SUCESION.-" IUE 370-156/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BRANDO SANCHEZ GLADYS ELENA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 24 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12021 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "BRUSICH PEREZ JUAN ANGEL, SUCESION.-" IUE 370-130/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ANGEL BRUSICH PEREZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 30 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 10895 Jul 07- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA VERA MARIO RUBEN SUCESION.-" IUE 371-214/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RUBEN GARCIA VERA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 10 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11840 Jul 16- Jul 29

Convocatorias



JMA URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JMA URUGUAY S.A. para el 31 de julio de 2020 en Colonia 922, Esc. 104, Montevideo a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Consideración de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del proyecto de distribución de utilidades.
3. Consideración de la gestión del directorio y designación del nuevo directorio.
4. Designar un asambleísta para firmar el acta.
El Directorio.
Los accionistas para participar deben dar cumplimiento al art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 2988 3/p 12029 Jul 17- Jul 21

JMA URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JMA URUGUAY S.A. para el 31 de julio de 2020 en Colonia 922, Esc. 104, Montevideo a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14:00 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
3. Consideración de la gestión del Directorio actuante y designación de Liquidador.
4. Autorización para tramitar la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad.
5. Designación de un asambleísta para firmar el acta. El Directorio.
Los accionistas para participar deben dar cumplimiento al art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 2988 3/p 12028 Jul 17- Jul 21

SUMETAR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de agosto de 2020, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda, a celebrarse en el Showroom Venetian, Rambla Claudio Williman esq. Miguel Antonio Aldaya de la ciudad de Punta del Este, Maldonado.
El orden del día será:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Ratificación de los Estados Contables aprobados de los años 2014 al 2018.
5. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio de la Sociedad a la fecha.
6. Elección de los miembros del Directorio.
7. Moneda funcional de la Sociedad.
8. Designación de representantes de los accionistas para firmar el acta.
03) $ 3984 3/p 12000 Jul 17- Jul 21

SUMETAR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de agosto de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda, en el Showroom Venetian, sito en Rambla Claudio Williman esq. Miguel Antonio Aldaya, Punta del Este, Maldonado.
El orden del día será:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del informe presentado por Norte Construcciones y el Estudio de Arquitectura WMW respecto de las obras de construcción del Edificio Venetian realizadas hasta la fecha.
3. Consideración del informe presentado por Telcaren S.A. al Directorio de la Sociedad respecto de las operaciones de ventas de unidades del Edificio Venetian otorgadas hasta la fecha.
4. Ratificación de la enajenación de unidades del Edificio Venetian por parte de los accionistas y Directores de la Sociedad.
5. Ratificación de las gestiones y contrataciones realizadas por los apoderados de la Sociedad para la construcción del Edificio Venetian.
6. Consideración de financiamiento por parte de una institución financiera para la construcción del Edificio Venetian y garantías a ser otorgadas.
7. Consideración de la incorporación del Edificio Venetian al régimen de propiedad horizontal a través de la ley 16760.
8. Designación de representantes de los accionistas para firmar el acta.
03) $ 5478 3/p 11999 Jul 17- Jul 21

CANARIAS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de agosto del 2020 a las 11:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 101 Km 30.500, Barros Blancos, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 31/12/19.
3. Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4. Designación de los Directores y su retribución.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria y se cerrará al iniciarse cada acto.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3984 3/p 11882 Jul 16- Jul 20

CETI SERVICIOS FÚNEBRES URUGUAY ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2020

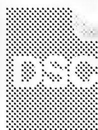
Fecha: 14 de agosto de 2020
Lugar: Hotel Crystal Tower - Aquiles Lanza 1323 - Montevideo
1ª Convocatoria: 9:00 AM
2ª Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria para considerar el siguiente
Orden del día
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea y de 2 asambleístas para firmar el acta.

2. Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria del 25-06-2019.
3. Lectura y consideración de la memoria anual al 31-12-2019.
4. Estado de situación y resultados del ejercicio. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Remuneración de los directores. Aprobación de su gestión.
7. Confirmación de nombramiento del Sr. Rodolfo Nis como titular en el Directorio, en sustitución del fallecido Sr. Juan Lutegui, hasta concluir el periodo de este Directorio.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 4482 3/p 11869 Jul 16- Jul 20

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MILAGROS PASÓ JAUNSOLO y IGNACIO MORATORIO ANICHINI (IUE 2-23192/2020).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11419 Jul 13- Jul 24

CUARTO TURNO

CRISTINA ELIZABETH CARNEIRO FLORES y MIGUEL VIRGILIO PEREZ VAZQUEZ (IUE 2-21921/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11998 Jul 17- Jul 30

SEXTO TURNO

GUILLERMO ANDRÉS ROSA RODRÍGUEZ y MARÍA GABINA FERNÁNDEZ GIMÉNEZ (IUE 2-54944/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11255 Jul 10- Jul 23

ILIANA LISETTE POSE SANTANGELO y JORGE LUIS RECALDE RODRIGUEZ (IUE 2-8364/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 10993 Jul 08- Jul 21

NOVENO TURNO

MARCO JESÚS SÁNCHEZ PASCAL y MARÍA VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA (IUE 2-4037/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11482 Jul 13- Jul 24

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE CASAL MC COURT y MARIA JIMENA SIERRA CORDOBA (IUE 2-24313/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 11596 Jul 14- Jul 27

KARINA JURI CAJIGA y GABRIEL FERNANDO TOLMERO COUTO (IUE 2-73071/2019).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11480 Jul 13- Jul 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA VERONICA CAPRARIO MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PRIETO MARDONES (IUE 2-8044/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 11777 Jul 15- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN MARTÍN COSTA MARSICANO y SOFÍA CASTELLI LEVIN (IUE 2-17588/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11949 Jul 17- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL JOSÉ LEMOS STANGER y MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ (IUE 2-46804/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 12039 Jul 20- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

LAURA ESTEVEZ DAMIANI y EDUARDO JAVIER GONZALEZ PUIG (IUE 2-15817/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

05) $ 11288 10/p 10924 Jul 07- Jul 20

VIGÉSIMO TURNO

GUSTAVO HUMBERTO VARELA DAGNINO y SIMONNE SAMARA AZAR ESMORIS (IUE 2-21111/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 11288 10/p 10839 Jul 07- Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO LEONEL SALABURU LOPEZ y GABRIELA CHIFFLET SAN PEDRO (IUE 2-22748/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11786 Jul 15- Jul 28

MIGUEL EDGAR PICCOLI RIVERA y ALICIA MERCEDES GARCIA CARBAJAL (IUE 2-19965/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11463 Jul 13- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIVIANA NOEL FILGUEIRA GONZÁLEZ y NAZARENO MARTÍN JUBÍN GONZÁLEZ (IUE 2-6500/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.

Última Publicación

05) $ 11288 10/p 10968 Jul 07- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS FEDERICO MARANDINO y CARLA MARCELA MENZA (IUE 2-8144/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11877 Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA INES MARTIN BESIO y MAURO PUIG DE LA HOZ (IUE 168-26/2020).
Canelones, 04 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11490 Jul 13- Jul 24

TERCER TURNO

FERNANDO ANDRES PARODI MARTINEZ y ANA LAURA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 459-516/2019).
Canelones, 20 de febrero de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11976 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCEL PACHECO DA CUNHA y LILIAN ROBERTA VARGAS GOMES (IUE 526-885/2019).
Atlántida, 01 de julio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 10856 Jul 07- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ILIANA SILVA ZULUAGA y FEDERICO FABIÁN FERNÁNDEZ RUBI (IUE 180-261/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 10998 Jul 08- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JAUREGUI NOVARO EDGAR ANDRES y CORDOBEZ ECHEVERRIA MARIA EMILIA (IUE 227-165/2020).
Carmelo, 15 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11151 Jul 09- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO CHAVASCO CUEVAS y SONIA ARACELLI ALVAREZ OLAVERRY (IUE 225-87/2020).
Rosario, 17 de marzo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 11729 Jul 15- Jul 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORIS MARIELA ECHEVERRIA DE LEON y GONZALO QUINTANA MOREIRA (IUE 254-49/2020).
Trinidad, 28 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 10851 Jul 07- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO MARTIN FERREYRA BALTRONS y ALICIA JANET CABRERA BELTRAN (IUE 260-1034/2019).
Florida, 13 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 10765 Jul 07- Jul 20

TERCER TURNO

LUCIANO CORUJO SUAREZ y MARIA AGUSTINA SELA MATTOS (IUE 261-307/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11792 Jul 16- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERLING HOLT BLANCO e IRENE MARIA BELLO GARCIA (FICHA 284-111/2019).
Maldonado, 12 de abril de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 11487 Jul 13- Jul 24

TERCER TURNO

JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ y ROSARIO MARLENE CABANA VIROGA (IUE 285-984/2019).
Maldonado, 03 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA.
05) $ 11288 10/p 11041 Jul 08- Jul 21

OCTAVO TURNO

NANCY ROSMARI RAMIREZ y WALTER UBERFIL RIVERON ZEBALLOS (IUE 286-33/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11288 10/p 11750 Jul 15- Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

RICARDO JESUS PIMENTEL RODRIGUEZ y LILIANA CAMARGO FONTOURA (IUE 477-646/2019).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
05) $ 11288 10/p 11075 Jul 08- Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

RICHARD ADOLFO MEDINA BURGOS y ANGELA NURIT FRANCIA PAIVA (IUE 509-263/2020).
Salto, 18 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11912 Jul 17- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TRINAJSTICH CALLERO DANISA y RAMOS ETCHMENDY NICOLAS (IUE 370-164/2020).
San José, 23 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 11932 Jul 17- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "SCHOLDERLE,NATALIA C/ RODRIGUEZ,LUCAS JAVIER -LIQUIDACION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL-" IUE 576-204/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. LUCAS JAVIER RODRIGUEZ a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Toledo, 09 de julio de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
05) $ 11288 10/p 11616 Jul 14- Jul 27

Disoluciones de Sociedades Comerciales DS

ODRESTON SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 21/10/2019.

Única Publicación

06) $ 1471 1/p 11959 Jul 20- Jul 20

EXECUTIVE PREDAN SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 20/06/2019.

Única Publicación

06) $ 1471 1/p 11958 Jul 20- Jul 20

Divorcios D

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, ANI C/ SUAREZ, WASHINGTON DIVORCIO S/V", IUE 227-590/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Washington Daniel Suarez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 10 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 11431 Jul 13- Jul 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FEIJOO, SERGIO RODOLFO C/ SILVA CENTURION, ERCILIA ISABEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 445-134/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ERCILIA ISABEL SILVA CENTURION bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 09 de julio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 11376 Jul 13- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANC MARIELA C/ CHIAPPA LUIS ENRIQUE. DIVORCIO PRO RIñAS Y DISPUTAS.", IUE 352-434/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Luis Enrique CHIAPPA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 09 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 11370 Jul 13- Jul 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA GALEANO, JUAN MANUEL C/ DIAZ DA LUZ ANA CLAUDIA.DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 370-153/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ANA CLAUDIA DIAZ DA LUZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 11799 Jul 16- Jul 29

Emplazamientos E

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Zulma Ramos Mariño y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 07/02/2020 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 21/05/1999 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 503 block A (01), Programa 143, CH 218, padrón 416.830/A-1/503, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-02633.

08) $ 7200 10/p 11583 Jul 15- Jul 28

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



EMPLAZAMIENTO GUSTAVO SOTO

15 de julio de 2020.
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Gustavo Daniel Soto Tabarez, C.I.4.586.140-3 para la toma de posesión del cargo titular de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
MA/mm.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 11823 Jul 16- Jul 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINUCCI MANSILLA, YODAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-36246/2019, EDICTO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: Martinucci Mansilla, Yodan PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE IUE: 2-36246/2019, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yodan Martinucci Mansilla promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble, padrón urbano, solar sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 151.086 con frente a la calle Francisco de las Carreras (ex Oficial Tres) Nº8020, según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Magali Martínez de marzo de 2019 inscripto en forma provisoria con el Nº 2254 en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con fecha 14 de mayo de 2019 cuenta con una superficie de mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: 20metros 10 decímetros al Noroeste de frente a la calle Francisco de las Carreras, distando su punto medio 80 metros 28 decímetros a la prolongación de la esquina que forman las calles Francisco de las Carreras y Profesor Juan Justo Alonso González, por 80 metros de fondo lindando al Noreste con todo de los Padrones 151.087,151.088,151.089 y con parte del 151.090, 19 metros 97 decímetros al Sureste lindando con padrón 151.094 y 80 metros al Suroeste lindando con padrón 151.085 todos del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados y en especial a los sucesores a cualquier título de Dante Alfredo Martinucci y Pepita Martinucci Piccinino ; y a los titulares de los padrones linderos 151.085, 151.087,151.088,151.089,151.090 y 151.094 para que en el término de 90 días comparezcan ante la Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes. A los efectos legales se hacen las publicaciones.

Montevideo, 01 de julio de 2020.
MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunto.
08) $ 32400 10/p 11707 Jul 15- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, GRISEL C/ SALINAS, WALTER AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-58099/2019, se cita, llama y emplaza a WALTER GUSTAVO SALINAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10982 Jul 08- Jul 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ARRIOLA, MARTHA C/ NUñEZ, JULIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-48456/2019, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11655 Jul 15- Jul 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DEL PINO RODRIGUEZ, CARMEN C/ SUCESORES DE RAQUEL EVANGELINO FERNÁNDEZ RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-50402/2019, se dispuso emplazar por edictos a los SUCESORES DE RAQUEL EVANGELINO FERNANDEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 17 de febrero de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 3619 10/p 12055 Jul 20- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PORTO,MARIANA. RATIFICACIóN DE TENENCIA.-" IUE 2-18884/2020, se cita, llama y emplaza a JOSÉ LUIS ARIAS PEDROUZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10943 Jul 07- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PODADERA LOPEZ, MARIA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-22606/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE ANDRÉS PECAPEDRA PALMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10913 Jul 07- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CALLE PERUGORRIA, MONICA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-22604/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO ALBERTO LISBOA AÑON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10910 Jul 07- Jul 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SUAREZ AñON, JANAINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-18912/2020, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. MARCELO GERMAN PEREZ TITO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11306 Jul 10- Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ESCUDERO ROSAS, JOSE. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA." IUE 2-14980/2020, se dispuso emplazar por edictos a Guillermo Rodríguez Cháves, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 11585 Jul 14- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "TORRENS PORTILLO, SHIRLEY C/ FIGUEROA VILCHEZ, JULIO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-24940/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO ENRIQUE FIGUEROA VILCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 7200 10/p 11716 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "SINISCALCHI PEREZ, GUILLERMO

TUTELA" IUE 2-29082/2019, Según decreto 71/2020 de fecha 3 de Febrero de 2020.De conformidad Fiscal, se designó Tutor Dativo Interino de los menores Johan y Belén Martinez Siniscalchi al Sr. Guillermo Adrián Siniscalchi, cuya aceptación jurada se comete a la Oficina en un plazo de 15 días. Habiendo aceptado el cargo con fecha de 09/03/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 10436 Jul 01- Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BALLESTERO MIGUEZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-43104/2019, se cita, llama y emplaza a Alberto Martin GARCIA TUMAIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10941 Jul 07- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "MAILHE FERNÁNDEZ, MARÍA c/FONTES, NURY y otro - ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-49379/2019, por resolución Nº 348/2020 de fecha 21/02/2020 y Nº 812/2020 de fecha 25/05/2020 se cita, llama y emplaza a eventuales ocupantes de las fincas sitas en Gonzalo Ramírez Nº 1986, Gonzalo Ramírez Nº 1988, Gonzalo Ramírez Nº 1980, apartamentos 1 y 3, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 09 de julio de 2020.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 11668 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, ROSITA - ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN" IUE 2-44057/2018, por resolución Nº 3042/2019 de fecha 22/10/2019, se cita, llama y emplaza a MAURICIO LEOPOLDO CASTRO CRISTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10909 Jul 07- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ CORDATTI HERMANOS SRL EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-32511/2006, se hace saber que por decreto Nº 984/2020 del 28/05/2020, se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Washington Cordatti a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, de acuerdo con lo establecido por el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 08 de julio de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 9000 10/p 11267 Jul 10- Jul 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ RAIZ COSTABEL, EDUARDO y otro - COBRO DE PESOS" IUE 2-40186/2016, se hace saber que por decreto Nº 999 del 29/05/2020 se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Gladys Mockford Soria a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 08 de julio de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 9000 10/p 11266 Jul 10- Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "BRUZZONE CARBAJAL, VIRGINIA y otros C/ BANCO SANTANDER INCIDENTE DE NULIDAD EXP. PRINCIPAL 2-28130/2017" IUE 33-17/2020, DISPUSO QUE POR RESOLUCIÓN Nº 936/2020 DE FECHA 04/06/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE LOS SRES. WALTER JOSÉ SCIUTTO BICHERAI A ESTAR A DERECHO POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 03 de julio de 2020.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 11955 Jul 17- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 20mo Turno, en los autos caratulados: "Duera Rodríguez, Nibia Eudice c/ QUALITY SRL" IUE 2-61173/2006, por resolución 3602/2016, de fecha 15 de Noviembre de 2016, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de Designación de Defensor de Oficio al Sr Carlos Alberto Casulo Cal para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO y FIRMO EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. ESC. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10800 10/p 11234 Jul 09- Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA BARBOZA, NICE MARGARETE C/ HEREDEROS O SUCESORES DE OLGA ALANO BRACCINI - DEMANDA LABORAL" IUE 461-217/2020, por resolución Nº 2403/2020 de fecha 10/06/2020, se cita, llama y emplaza a los Herederos o Sucesores a cualquier título de la señora OLGA ALANO BRACCINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Artigas, 09 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11300 Jul 10- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FONTOURA SCARAFFUNI, FABIO C/ FONTOURA SCARAFFUNI, ANA CAROLINA TENENCIA CON FINES DE ADOPCION" IUE 157-33/2020, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA CAROLINA FONTOURA SCARAFFUNI, a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de treinta (30) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11699 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "COSTA ALVEZ, LUIS EDUARDO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-380/2019, se cita, llama

y emplaza a la Sra. MARIA ELISA BASTOS NETTO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11691 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FURTADO BESIL, SANDRA LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-161/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO MARTIN FERREIRA VARGAS, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11690 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "TRABA FAGUNDEZ, MARY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-92/2019, se cita, llama y emplaza a la Sra. CARLA GIANINA SILVEIRA OJEDA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11682 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "VIDAL SORIA, MARIA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-513/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. MABEL YAQUELIN OLIVERA GUZMAN y al Sr. DARDO MARTIN HIDALGO SORIA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11680 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ BITANCORT MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-341/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA MICAELA GALVAN, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11679 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "CUELLO, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-460/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ALBERTO MARQUEZ BUSTAMANTE, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11675 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "BERESZOKI TERESA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-223/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERT ARIEL SUAREZ MACHADO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11673 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, MARIA ABIGAIL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-409/2018, se emplaza a JORGE COMBIS a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11671 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "DAVILA RODRIGUEZ SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-288/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. EVANDRO DIAS PATA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11669 Jul 15- Jul 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MONTES, MONICA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-171/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO SEBASTIAN BELEN a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 15 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11906 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "MONZALBO RODRIGUEZ, FABIANA YISEL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-40/2019, se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR HUGO SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del termino de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 09 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11325 Jul 10- Jul 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BICA, ANAL A RATIFICACIòN DE TENENCIA" IUE 444-107/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MAURICIO BLANCO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 08 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11242 Jul 09- Jul 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veinticuatro de junio de dos mil veinte.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: "MARTINO SANTOS,

JORGE EDGARDO C/ RAPETTI, RAMONA Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 182-55/2010, cítese y emplácese por edictos por el termino de 90 días a los promitentes vendedores del Padrón Nº 10.198 de la Localidad Catastral de Las Piedras. antes 4ta. sección judicial del departamento de Canelones: Ramona Elida Rapetti, Mireya Toscanini, Mario Toscanini, Miguel Angel Toscanini, María Esther Rapetti y Adolfo Zecchiy y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (Art. 89 y 127 del C.G.P.); y si no fueran opuestas excepciones procédase al otorgamiento de la escritura de compraventa. Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.
08) $ 12600 10/p 11626 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ, PEDRO ESTEBAN C/ LARENA, SERGIO DANIEL IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" IUE 179-554/2019, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL LARENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 07 de julio de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11072 Jul 08- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PIRIZ CORREA, MARTHA MARILYN.- FAMILIA.- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 175-594/2014, se dispuso emplazar por edictos a CARLOS RAFAEL COLMAN SUAREZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Pando, 14 de febrero de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ.
08) $ 3619 10/p 11503 Jul 14- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CRESCINI PIRIZ, XIOMARA JAZMIN - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-106/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO RICARDO CRESCINI PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11343 Jul 10- Jul 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ HEGUIS, FRANCO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-787/2019, Notíciese de estas actuaciones a Maria Carolina Heguis Martinez, madre del menor Franco Nahuel Hernández Heguis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4609 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA GONZALEZ,EUGENIA C/ MEDINA JUARES , JOSE FAN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-600/2018, Se da traslado de demanda a JOSE FAN MEDINA JUAREZ, emplazandolo por el termino de noventa dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4350 Mar 05- Jun 30

Jul 16- Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "PELLEJERO GUADALUPE, EVANILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-49/2020, Se emplaza a CINTHIA JACKELINE BUSTOS CORREA a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 404.2 del CGP
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
08) (Sin Costo) 30/p 9802 Jun 24- Ago 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, MARISA C/ ESPINOSA ROLDAN, CLAREN WILLIAMS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 227-30/2020, por resolución Nº 369/2020 de fecha 12/02/2020, se cita, llama y emplaza a CLAREN WILLIAMS ESPINOSA ROLDAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 15 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11903 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PROBERVIO, MERCEDES.RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-230/2020, se cita, llama y emplaza a Francisco Viola Sobot por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 08 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11254 Jul 10- Jul 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Nidyia Elizabeth.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 255-420/2019, por resolución Nº 891/2019 de fecha 03/09/2019, se cita, llama y emplaza a ULTIMOS TITULARES DENUNCIADOS SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS ESPECIALMENTE LOS TITULARES DE LOS PREDIOS LINDEROSDE LOS PADRONES URBANOS 7292 Y 7588 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE FLORES,

LOCALIDAD CATASTRAL TRINIDAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 27 de febrero de 2020.
RAFAEL CARLOS GOMEZ PERCIAVALLE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10800 10/p 11864 Jul 16- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "CANDIA RODRIGUEZ, CONO ALVARO C/ PASTORINI COSTABILE , LAURA Y OTRAS JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-837/2019, SE CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA A MARIA DEL ROSARIO PASTORINI COSTABILE PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE 10 DIAS , BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES

Florida, 13 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 10907 Jul 07- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA DEZA, LUISA ROSANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-336/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS BERNARDO LATORRE CABRAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11471 Jul 13- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA TESORA,MONICA LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-242/2020, se cita, llama y emplaza a SANDRA LUCIA GARCIA TESORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11468 Jul 13- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Florencia CANTIRÁN BENTANCURT, dictada en autos: "GIL NUÑEZ Juan Declaración de derechos posesorios, IUE 298-357/2016", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido Declaración de derechos posesorios, por parte de Juan Álvaro GIL NUÑEZ, cédula de identidad Nº 1.508.596-6, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 19718, Manzana Nº 61, Solar Nº 13, ubicado en Balneario Punta Negra, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, plano del Agrimensor Uruguay BECA, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2850 el 5/12/1962, consta de una superficie de 600 metros, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a DRUMY S.A., como último titulares del Padron de autos y linderos, titulares del Padrón Nº 19.712, Nº 19714 y Nº 19.719. Piriápolis, 2 de marzo de 2020 Dra. Florencia Cantirán Bentancurt, Juez de Paz.
08) $ 14400 10/p 11472 Jul 13- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LUJAN, HUGO GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-197/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. BEATRIZ MAGELA ACOSTA POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11964 Jul 17- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SARAVIA FRANCO, ANA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-125/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. NELSON ANIBAL TARRAGONA ECHEVERRIA POR EL PLAZO DE 30 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11863 Jul 16- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GLADYS MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-180/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. ANA LAURA MOREIRA POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11239 Jul 09- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GLADYS MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-181/2020, DISPUSO LA NOTICACION DE ESTOS PROCEDIMEINTOS A LA SRA. ANA LAURA MOREIRA Y A RUBEN RODOLFO QUINTANA POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11238 Jul 09- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FERNANDEZ, SANDRA MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-802/2018, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. MARCELO CASTRO CASTRO, POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10978 Jul 08- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA, VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-176/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. HIVEL SANTIAGO dos SANTOS POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Maldonado, 06 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10945 Jul 07- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBER WILLIAM PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 5889 Mar 20- Jun 30

Jul 16- Ago 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CSESZLYAR, THIAGO BENJAMIN. MEDIDA PROVISIONAL. ART. 132.1 B) - CNA." IUE 286-220/2020, Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la Sra. Cecilia Jenny CSESZLYAR MENDEZ y se le notifica la resolución 3547/2020, de fecha 13/07/2020, dictada en autos. Se deja constancia que la presente actuación se encuentra amparada por los artículos 89.1 CGP y 133.1 inc. final CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 16 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11977 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DOMINGUEZ, LUZ VIVIANA MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 LITERAL B) CNA" IUE 286-818/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Carlos Rafael MARTINEZ RODRIGUEZ y Maria Cristina DOMINGUEZ VIZCAINO y se les notifica la resolución 2525/2020, de fecha 05/06/2020, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10917 Jul 07- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "TECHERA VIERA, JUANA ROSA C/ TABEIRA, JOSE MIGUEL Y OTRA. AUXILIATORIA DE POBREZA. ALIMENTOS Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA." IUE 503-307/2019, por resolución Nº 1414/2020 de fecha 28/05/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL TABEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 10 de julio de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11448 Jul 13- Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DA LUZ SIERIG, MARIA ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 505-174/2020, se cita, llama y emplaza a CAMILA DANIELA GUERRA DA LUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 13 de julio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11629 Jul 14- Jul 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS GONZALEZ SILVIA MACARENA C/ ARTIGAS BERRUETA JORGE BATLLE Y OTROS. DEMANDA LABORAL", FICHA IUE: 330-196/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Gastón Artigas Ciganda y/o sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 6 de Julio de 2020. Esc. Noelia Bejerez, Funcionaria Colaboradora, Oficina actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 11826 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR MARIBEL C/ PROGUARDIANS Y OTROS. DEMANDA LABORAL", FICHA IUE: 462-602/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a PROGUARDIANS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 3 de Febrero de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 11052 Jul 08- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PÉREZ NOGUERA, MARÍA LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-147/2020, se cita, llama y emplaza a WILSON PIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 15 de julio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11868 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DE BRUN MARTÍNEZ, ANA CATERIN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-149/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 14 de julio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11742 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ PRESA, YESICA ROMINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-432/2019, segün Decreto Nº 3611/2019 de fecha 17/12/2019; se Cita, llama y emplaza, a la persona GONZALO ISMAEL PIRIZ FERNANDEZ, C.I. 5.601.170-2, a estar a derecho en autos, por el plazo de 90 dìas; y bajo apercibimiento de asignarle Defensor de Oficio, con quièn se continuaràn los tramites de estilo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 3842 Feb 28- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS

MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, segùn Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ IRENE Y O TRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-172/2018, se hace saber que ante esta sede se ha presentado JOSE MARIA REINA ARIAS E IRENE RODRIGUEZ promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº3093 localidad catastral Salto ubicado en la manzana 219 zona urbana, carpeta catastral 92,inscripto con el Nº 896, el 5 de noviembre de 2018 tiene una superficie de 458 m 30 68 dm y se deslinda así: al NORTE 9.92 METROS DE FRENTE A CALLE 6 DE ABRIL, AL ESTE, 46,50M CON PADRONES Números 12364,3091,3090,y 3089 ; SUR 10.00m con padrón 3084 ,y al OESTE 45,66 m con padrón 3094 por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores a titulo universal o particular así como a los titulares registrales de los padrones linderos y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Salto, 18 de junio de 2020.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18000 10/p 10979 Jul 08- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "KSENEV CONDRATIUK, WASHINGTON C/ BOCHCARIOV, ALEJANDRA Y OTRO CESACION DE CONDOMINIO" IUE 356-329/2018, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE BALDOMERO BOCHCARIOV O BOCHKARIOV, por el término legal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.71 de C.G.P. y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, ocho de julio de dos mil veinte. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello y firmo.

Salto, 08 de julio de 2020.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 11565 Jul 14- Jul 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MORENO IRENE. DECLARACION DE AUSENCIA." IUE 509-38/2020, se hace saber que en estos autos, se ha solicitado la DECLARACIÓN DE AUSENCIA de la SRA. IRENE MORENO. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.

Salto, 29 de mayo de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 10848 Jul 07- Jul 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ARBALLO SANTOS, YOLANDA HAZEL Y RAMIREZ, ANDRES C/SUC. DE CHARLIN CRE- MELLA, ANIBAL ALFREDO. REGULACION DE HONORARIOS" IUE 381-249/2020, se cita, llama y emplaza a eventuales sucesores de ANIBAL ALFREDO CHARLIN CREMELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 09 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 12088 Jul 20- Jul 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "WEIBACH CENTURION, ANDREAA JANETH AUX.DE POBREZA" IUE 396-340/2018, En los autos caratulados: "WEIBACH CENTURION, ANDREA JANETH C/A RIVERO GODOY, EDGARDO ABEL - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA" I.U.E. 396-340/2018, se emplaza a EDGARDO ABEL RIVERO GODOY por el término de 90 días a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de notificarlo en lo sucesivo en los estrados.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 15 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11837 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MEIRELES BLANCA YUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-5/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO NAZARENO MEIRELLES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2020.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 8972 Jun 15- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "BENITEZ TRAVIESO, MARIA BELEN POR LA NIñA : ALMA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-839/2018, Se cita y emplaza por el termino de 60 días al Sr. VICTOR FERNANDO RIOS a estar a derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 14 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11739 Jul 15- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ALMEIDA, OLGA RAQUEL POR EL NIÑO MAIKOL SOTTO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 618-68/2019, dispuso emplazar a la madre del menor Maikol Nahuel Sotto Gonzalez, la Sra. Yessica Lorena Gonzalez Lopez, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 16 de julio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11934 Jul 17- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GONZALEZ GOMEZ, CARLOS C/ GONZALEZ RODALES, ESTEFANI;

RUBEN y YONATAN- CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE. 412-248/2019, por Auto Nº 2189/2020 de 09/06/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a YONATAN GONZALEZ RODALES, a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Treinta y Tres, 29 de junio de 2020". Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9000 10/p 11465 Jul 13- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "EGUREN MANZUR, BEATRIZ C/ FERNANDEZ IGUINI, ANA BEATRIZ y OTROS- COBRO DE PESOS" FA. 412-185/2019, por Auto Nro. 6594/2019 de fecha 31/08/2019, se dispuso EMPLAZAR a los sucesores de NERIO RAMÓN FERNANDEZ CROSSA, a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 9000 10/p 11340 Jul 10- Jul 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ GIMENEZ ARTIGAS, NIDIA y OTRO- LABORAL", Fa. 449-345/2018", por Auto Nº 1772/2020 de 17/06/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los sucesores de NIDIA OLGA GIMENEZ, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite es gratuito de acuerdo a la Ley Nº 18572 art. 28.

Treinta y Tres, 1 de julio de 2020". ESC. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 11744 Jul 15- Jul 28

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CABRAL OLIVERA, WASINTON- RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA", Fa. 449-525/2019, por Auto Nº 922/2020 de 16/03/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todos los que pudieren verse afectados en sus derechos personales o patrimoniales a cualquier título respecto del reconocimiento de unión concubinaria entre MARTA AMALIA ALVAREZ ANTUNEZ Y WASINTON CABRAL OLIVERA y especialmente a los sucesores a cualquier título de MARTA AMALIA ALVAREZ ANTUNEZ, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento.

Treinta y Tres, 2 de junio de 2020". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 3619 10/p 11339 Jul 10- Jul 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

INTENDENCIA DE SORIANO
EMPLAZAMAMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3 y siguientes de la Ley N° 18.791 de fecha 11/08/2011, se emplaza a propietarios o a todas aquellas personas fisicas o jurídicas que tengan derecho sobre las motos que se encuentran en dependencias municipales, se adjunta listado.
Por decreto Nro 0.1318 del 09 de julio del 2020, se dispuso declarar como chatarra dichos vehículos.
Que se encuentran depositados en dependencias de esta Intendencia, a que comparezcan ante el Departamento de Tránsito, Municipio, o Junta Local según corresponda en un plazo de treinta dias (30) a partir de la fecha de la ultima publicación, a regularizar la situación tributaria y administrativa en caso de no hacerlo se procederá de acuerdo a lo previsto por el Art. 3 inciso 2° de la ley.

INTENDENCIA DE SORIANO – DPTO. DE TRANSITO
13 MOTOS DE AGRACIADA PARA CHATARRA – GRUPO N.° 6

	N.° BRIGADA	MARCA	MODELO	AÑO	MATRICULA	MOTOR	CHASIS	RETIRADAS
1	…….	YASUKI	UR 110		LGF 376	1P52FMI0A104834	LSRXCHLC8BA165880	15/08/11
2	…….	YUMBO	ECO 70		S/M	147FMD10A01701	LHJXCDLA4A2622110	21/09/11
3	…….	YUMBO	MAX		LGB 283	152FMH85700353	LHJXCHLA950109847	17/10/11
4	…….	YUMBO	ECO 70		S/M	147FMD90406200	LHJXCDLA692576260	04/06/12
5	…….	YASUKI	UR 110		LGC 463	1P52FMH05080858	LSRXCHLC85A800214	20/09/11
6	…….	YUMBO	110		LBI 815	ZS152FMH18100959	LZSXCHLH981000119	05/01/13
7	…….	YUMBO	MAX 110		LGD 773	152FMH09B00745	LHJXCHLC492588285	08/02/16
8	…….	WINNER	FAIR 110		LEC 458	152FMHFJ173741	LLCJXN3A07B579709	11/06/12
9 A	…….	YUMBO	ECO 70		LBA 440	147FMD06080395	LHJXCDLA160701043	15/07/12
9 B	…….	YUMBO	DAKAR		S/M	ZS156FMI238705074	LZSJCJL0085003877	03/04/14
10	…….	YUMBO	GS II		LJA 106	156FMI07001064	LHJPCJLA371001146	25/09/11
11	…….	LIFAN	……....		LGF 300	163FML2B1311012	LE6PCJLL981930763	14/05/11
12	…….	VINCE	LIFAN		S/M	156FMIA1242452	LF3PCJ0J6AD000584	04/12/11
					27 MOTOS	PARA CHATARRA	PALMITAS	
1	…..	LIFAN	110		S/M	1P52FMH51383023	LIMADO	19/06/17
2	…..	BACCIO	X3M		KPB 333	156FMI11B38242	LHJYCJLC5B2784642	13/12/15
3	…..	YUMBO	GTS 125		LBA 580	156FMI07000712	LHJPCJLA471000684	30/04/17
4	…..	WINNER	125		No corresp.	156FMI7D053676	LXYJCJL0670K20541	20/03/16
5	…..	HONDA	CG		S/M	JC18E2016558	902JC1801KR216521	27/04/17
6	…..	WINNER	125		S/M	156FMI07006373	PC505006061	18/10/16
7	…..	ATALA	…..		S/M	152FMH06013347	LMMXCH60X60013866	13/07/16
8	…..	YUMBO	C 110		S/M	ZS152FMH5A104881	LZSXCHL4A510296	19/09/11
9	…..	YUMBO	ECO 70		KML 440	147FMD06050043	LHJXCDLA460700016	20/10/17
10	…..	YUMBO	125		S/M	ZS156FMI236504245	LZSJCJL0365167220	21/04/16
11	…..	ZANELLA	POCKET		K 21151	50LG37012	CB2249	23/02/15
12	…..	BACCIO	110		KDA 346	600221052	LHJXCJLA660490887	10/12/16
13	…..	YUMBO	C 110		KPB 426	ZS152FMH8C901076	LZSXCHLH7C5303319	18/01/16
14	…..	SUNNY	SCOOTER		KMP 005	33MBDH41809	33FBDH42017	16/03/16
15	…..	YUMBO	ECO 70		KMO 399	HD150FM98189349	LHJXCDLA282535302	07/07/15
16	…..	TXM	BULL		KPB 340	ZS152FMH5A609481	LGVA4FA29AA067541	14/09/15
17	…..	BACCIO	X3M		KPB 499	156FMI13B01760	LHJYCJLC402897338	13/05/17
18	…..	TXM	200		KCC 643	ZS167FML87500029	SJDK200C680300333	26/07/17
19	…..	YUMBO	C 110		S/M	ZS152FMH23B01161	9UA110D465A014813	17/11/15
20	…..	YASUKI	125		SOM 055	156FMI50029091	9U80A125SAD29091	31/03/12
21	…..	YUMBO	JUNIOR		KMU 780	1P39FMB10A03143	LHJXCBLA9A2708856	01/05/17
22	…..	WINNER	STRONG		GBN 672	156FMI2DE050366	LXYPCJL0XD0470161	30/04/17
23	…..	YUMBO	125		S/M	ZS156FMI99009984	LZSPCJLE7X2001663	24/06/14
24	…..	YUMBO	C 110		KML 995	ZS152FMH23B01132	9UAC110324A007652	13/05/17
25	…..	YUMBO	GTS		LGE 799	156FMI10B09767	LHJPCJLA3A2641147	21/10/17
26	…..	BACCIO	110		LJA 792	ZS152FMH17512563	LZSXCHL0871011138	16/03/12
27	…..	WINNER	FAIR		KML 237	152FMHDJ136623	LLCJXN3A05B005334	13/07/16
					140 MOTOS	PARA CHATARRA	MERCEDES	
1	2400	YASUKI	110	…...	CADUCA	GH1P52FMH04050102	LSHXCHLC140000312	22/04/17
.2	2401	WINNER	EXPLORER	2005	KMG 390	156FMI6A053300	LXYJCL0160B55082	22/04/17
.3	2402	WINNER	EXPLORER	2010	KMT 237	156FMI2AB061470	LXYJCJL09A0261317	23/04/17
.4	2403	YUMBO	DAKAR	2007	KDF 425	ZS156FMI217A00634	LZSJCJL0071005151	23/04/17
.5	2404	YUMBO	ECO 70	2007	KMF 509	147FMD07011512	LHJXCDLA171000790	26/04/17
.6	2405	YUMBO	C 110	2006	KMA 856	ZS152FMH37109715	LZSXCHLH075003255	29/04/17
.7	2407	WINNER	FAIR	2006	KMA 136	152FMHXJ101238	LLCJXN3A06B521176	03/05/17
.8	2408	WINNER	FAIR	2007	KND 659	1P52FMH8E050265	LXYXCHL0080226887	03/05/17
.9	2409	YUMBO	ECO 70	2006	KMA 496	147FMD06090919	LHJXCDLA260701200	03/05/17
.10	2411	YUMBO	MAX	2010	S/M	152FMH12A14353	LHJXCHLC8C2870548	03/05/17
.11	2412	YASUKI	UR 125	2006	KMC 029	DC151518	9U8UR1255AX1518	06/05/17
.12	2413	BACCIO	PX 110	2005	KMB 307	ZS152FMH25102609	LZSXCHLJ455159895	06/05/17
.13	2414	WINNER	FAIR	2010	KMW 170	152FMHIA036306	LLCJXN3AXAB102096	06/05/17
.14	2417	VITAL	VX 110	2010	KMT 374	1P52FMH0A016722	LSRXCJLC1AA116090	09/05/17
.15	2418	BACCIO	CLASSIC	2010	KMT 180	ZS156FMI25A200376	LZSPCJGXA1905781	09/05/17
.16	2419	VITAL	VX 110	2010	KCE 281	LF1P52FMHA1234341	LCRXCJLCXAA125922	10/05/17

.17	2420	WINNER	ORION 50	2015	KNE 190	AD1P39FMDF0061489	LKXXCBL26F0026484	10/05/17
.18	2421	WINNER	ORION	2010	KMV 823	LF1P52FMHA1147544	LSRXCJLC7AA119270	13/05/17
.19	2422	WINNER	ZETA	……	JFI 474	156FMI2AF064454	LXYJCR02A0345625	15/05/17
.20	2423	YUMBO	DAKAR	2006	KDA 032	ZS156FMI236504255	LZSJCJL0665167230	15/05/17
.21	2424	ROCKET	VIN C 110	2008	S/M KMO830	1P5FMH8840703	LX8XC0087001875	16/05/17
.22	2425	WINNER	FAIR	2008	KMP 210	1P52FMH8C055866	LXYXCHL0780225347	16/05/17
.23	2426	BACCIO	X 3M	2009	KMQ 326	156FMI09000419	LHJYCJLC792575428	17/05/17
.24	2428	VITAL	VX 110	2015	S/M KNE 539	AD1P52FMHF0062468	LKXXCHL26F0025548	25/05/17
.25	2430	YUMBO	SPEED 125	……	EAW 766	ZS156FMI5A417184	LZSPCJLBXA5208835	27/05/17
.26	2431	KASEA	KS 100	2002	KML 056	M150FMGD011247155	LAEQMZ416151102391	31/05/17
.27	2432	YUMBO	MAX 125	2007	KMX 881	153FMI07050444	LHJXCJLA772040459	01/06/17
.28	2433	YUMBO	DAKAR	2009	BCY 402	ZS156FMI238503536	LZSJCJL0085002907	02/06/17
.29	2434	WINNER	125	2010	KMU 180	157FMIPEL1004002110	LE61004002110	03/06/17
.30	2435	BACCIO	X3M	2009	KMQ 394	156FMI09000728	LHJYCJC492576763	03/06/17
.31	2436	SUZUKI	FB 100	……	KML 582	PEY05128808	BE41A127755	07/06/17
.32	2440	VITAL	VX 110	2015	KNE 447	AD1P52FMHF0061991	LKXXCHL20F0026886	10/06/17
.33	2441	BACCIO	X 3M	2014	S/m KNB 793	156FMI13B05772	LHJYCJLB7D2906427	11/06/17
.34	2442	WINNER	FAIR	……	JYA 064	152FMHFJ073947	LLCJXN3A07B567835	11/06/17
.35	2445	WINNER	FAIR	……	KMX 640	KT1P52FMH11013020	LSRXCJLCSCA682143	14/06/17
.36	2446	WINNER	FAIR	……	KMT 634	152FMHIA023997	LLCJXN3AXAB100901	18/06/17
.37	2448	YUMBO	ECO 70	2005	KMD 585	1A7FMD06014051	LHJXCHLA080301152	19/06/17
.38	2450	WINNER	4TC	2000	KMD 756	6C057171	LHYXCGL0060B65941	23/06/17
.39	2451	WINNER	FAIR	2007	KMF 417	152FMHFJ011262	LLCJXN3A07B554874	24/06/17
.40	2452	WINNER	FAIR	2010	KMU 480	152FMHIA042922	LLCJXN3A9AB102333	24/06/17
.41	2453	WINNER	4TC	2011	JFJ 732	1P50FMGB3001229	LSRXCJLC1BA277055	25/06/17
.42	2454	BACCIO	PX 110	2012	JFJ 813	ZS152FMHSC708371	LZSXCHLJ6C5323466	28/06/17
.43	2455	WINNER	FAIR	2007	KMI 854	152FMHFJ082607	LLCJXN3A37B570874	28/06/17
.44	2456	WINNER	FAIR	…..	KMQ 678	152FMHHA038053	LLCJXN3A19B100233	30/06/17
.45	2457	YUMBO	ECO 70	2008	KMP 214	147FMD08051245	LHJXCDLA482547225	30/06/17
.46	2460	WINNER		……	No corresp	1P52FMH8A123795	LXYXCHL0480202948	04/07/17
.47	2462	YUMBO	MAX	2014	KND 485	152FMH15A63260	LHJXCHLC0F2722141	05/07/17
.48	2463	BACCIO	X 3M	2012	KMX 704	156FMI12B02046	LHJYCJLCOC2830492	06/07/17
.49	2464	YUMBO	MAX	……	S/M	152FMH8500306	LHJXCJL68B2744540	12/07/17
.50	2466	WINNER	EXPLORER	……	KMP 574	156FMI28E056162	LHYJCJL0180246689	12/07/17
.51	2467	YUMBO	ECO 70	……	S/M	147EMD90406335	LHJSXCDZA792576011	14/07/17
.52	2468	BACCIO	P 110	2016	KNF 820	152FMH17A65397	LSRXCJLC8CA685098	13/07/17
.53	2470	VITAL	110	2014	KND 767	AD1P52FMHE0041917	LKXXCHL21E0011487	16/07/17
.54	2471	VITAL	110		KMW 248	1P52FMH08501223	LSRXCJC4BA162174	20/07/17
.55	2472	ROCKET	110	2007	KMI 483	152FMHFJ117105	LLCJXN3A37B574214	20/07/17
.56	2473	BACCIO	CLASSIC	…..	KMZ 207	156FMID22004594	LFFWJ06C7DCD04814	22/07/17
.57	2474	YUMBO	GS 200	……	MBS 956	169FMN13B04546	LHJPCLLD5D2896875	22/07/17
.58	2476	WINNER	ORION	2010	KMT 445	1P52FMH0A011217	L5RXCJLCAAA11	23/07/17
.59	2478	YASUKI	FX 125	2008	KSC 231	LF1P52FMI71685433	LSRXCJLM78A113679	25/07/17
.60	2479	YUMBO	MAX	2008	KNF 479	152FMH08008501	LHJXCHLS982589925	29/07/17
.61	2480	WINNER	ORION	2016	KNE 742	AB1P39FMBF0061535	LKXXCBL29F0026530	30/07/17
.62	2482	WINNER	FAIR	2007	KMM 173	NO POSEE NUM.	LLCJXN3A17B577712	05/08/17
.63	2483	YUMBO	110	2006	KMA 222	ZS152FMH36402105	9UA110D676A024526	08/08/17
.64	2486	VINCE	LF 125	……	JYC 678	156FMI261409021	LF3YCJ50X6B000082	05/08/17
.65	2488	ROCKET	110	…..	KMU 606	152FMHIA062457	LLCJXN3A2AB102724	12/08/17
.66	2490	YUMBO	MAX	2011	KMY 224	152FMH2B005672	LB411BCA4BC005672	14/08/17
.67	2491	VINCE	LF 125	2004	KMK 733	51227047	LF3XCJ3AXCD000688	13/08/17
.68	2494	WINNER	FAIR	2010	KMT 930	152FMHIA023956	LLCJXN3AB101226	14/08/17
.69	2495	WINNER	FAIR	2010	KMA 831	152FMHXJ166716	LLCJXN3A96B527753	18/08/17
.70	2496	YUMBO	CITY	2016	KDN 905	153FMI16B00556	LHJXCJLF862756623	19/08/17
.71	2497	YUMBO	CITY	2011	JYF 995	153FMI11B01891	NHJXCJLF7B2758663	21/08/17
.72	2498	YUMBO	DAKAR	2008	IBN 410	ZS169FML38302748	LZSJCML0585001589	28/08/17
.73	2500	YUMBO	ECO 70	2006	S/MKND 642	147FMD06030779	LHJXCDLA66061403	30/08/17
.74	2501	YUMBO	110	2008	KMP 253	ZS152FMH18509211	LZSXCHLH381005249	30/08/17
.75	2502	WINNER	FAIR	2007	KMI 770	152FMHFJ155157	LLCJXN3A17D576768	30/08/17
.76	2503	WINNER	ORION	2012	KNA 796	KT1P39FMB12020474	15RXCJLC9CA693145	02/09/17
.77	2505	YUMBO	CITY	2010	KRB 515	153FMI10B04608	LHJXCJLFXA2691572	17/09/17
.78	2509	YUMBO	MAX	2011	KMV 724	152FMLB002361	LB411PCA8BC002368	17/07/17
.79	2511	WINNER	SAHARA	2007	KMP 833	256FMIFJ082008	LLCJTT4057B570148	24/09/17
.80	2512	ROCKET	110	2010	KMU 645	1P52FMH0A051809	LSRXCJLF9AA141202	26/09/17
.81	2514	YUMBO	110	2006	KMH 630	56117043	LZSXCHLH765166323	30/09/17
.82	2515	YUMBO	GS	2009	KMR 607	156FMI09B03252	LHJPCJLA092591805	02/10/17
.83	2517	YUMBO	ECO	2006	KMG 799	147FMD06021271	LHJXCDLA960301991	10/10/17
.84	2518	WINNER	BIS	2006	KDA 574	1P52FMI70058539	LXYXCJL0370K14111	11/10/17
.85	2519	YUMBO	GS 125	2011	KMZ 075	156FMI11B44802	LHJPCJLA2B2814478	14/10/17
.86	2520	WINNER	FAIR	……	JFI 169	LS1P52FMHAL012289	LSRXCJLC2AA12654	15/10/17
.87	2521	YUMBO	ECO	2007	KMI 300	147FMD07050161	NO VISIBLE	17/10/17
.88	2524	VINCE		……	KNA 440	164FML2D000948	LB420PCK1DC000948	19/10/17
.89	2525	WINNER	EXPLORER	…..	S/M	156FMI66052398	LXYJCJL0460B89615	21/10/17
.90	2527	WINNER	FAIR	2009	S/M	152FMHHA077432	LLCJXN3A89B101783	25/10/17
.91	2528	YUMBO	110	2007	KMM 111	147FMD08011307	LHJXCDLA4810001	27/10/17
.92	2530	YUMBO	ECO 70	……	S/M	147FMD07060712	LHJXCDLA572055785	08/11/17

.93	2532	BACCIO	X 3M	2015	S/M	156FMI16B00827	LHJYCJLC6G2752273	18/11/17
.94	2533	YUMBO	MAX	2011	KMW 062	152FMH2B002715	LB411PCA3BC002715	27/11/17
.95	2534	YUMBO	MAX	2007	KMF 586	152FMH0703459	LHJXCHLAX71002335	28/11/17
.96	2536	BACCIO	X 3M	2011	KMW 569	156FMI8B400630	LB4124C3XBC100239	09/12/17
.97	2538	YUMBO	110	2007	S/M	ZS152FMH17512795	LZSXCHLH671002456	10/12/17
.98	2539	BACCIO	X 3M	2009	No corresp.	156FMI09001693	LHJYCJLC592580496	11/12/17
.99	2540	BACCIO	110	......	KMD 227	24300392	9UAPX15344A009485	13/12/17
.100	2541	WINNER	FAIR	2008	KDF 428	152FMHFJ051493	LXYXCHL0X80N72734	14/12/17
.101	2544	BACCIO	X 3M	2011	S/M	156FMI10B22597	LHJYCJLCXA2709837	21/12/17
.102	2545	YUMBO	GS	2010	KMU 042	156FMIL0B15055	LHJPCJLB3A2680572	22/12/17
.103	2546	YUMBO		......	KMB 969	ZS156FMI37908694	NO VISIBLE	23/12/17
.104	2547	WINNER	STRONG	......	KMP 347	LF156FMI81009556	LSRPCJL727AB20700	24/12/17
.105	2548	DIRTY	AGB	2013	KDM 177	154FMIBD082102	L08YGSE61D1000061	25/12/17
.106	2555	YUMBO	ECO 70	2006	KMA 075	147FMD06080518	LHJXCDZAX60700909	02/01/18
.107	2556	WINNER	FAIR	2007	KMF 967	1P53FMH7C060973	LXYXCHL0370K16188	04/01/18
.108	2557	YUMBO	DAKAR	2007	KNC 692	ZS156FMI237405120	LZSJCJL0775202231	04/01/18
.109	2558	WINNER	STREET	2007	KMM 396	157FMIPELO709008449	LE60709008449	04/01/18
.110	2559	YUMBO	GS 125	......	LGG 763	156FMI13B03940	LHJPCJLB9D2902326	07/01/18
.111	2560	MONDIAL	125	2011	S/M	156FMI2A5176729	LF3PCJ508AB030309	09/01/18
.112	2561	CIMAX	CLASSIC	2012	SIA 496	157FMI1218100005	L5RLJZ4C7CU000419	10/01/18
.113	2563	WINNER	125	2008	S/M	157FMIPELO801000706	LE60801000706	12/01/18
.114	2564	KASEA	100	2002	KMK 450	M150FMGD021340814	LAEKMZ4152M100380	15/01/18
.115	2565	YUMBO	ECO 70	2008	KMO 459	147FMD08030668	LHJXCDLA982535376	16/01/18
.116	2566	HONDA	CD 70	1971	KMN 753	C70E6312874	C706201980	17/01/18
.117	2567	BACCIO	PX 110	2004	KMB 812	24800226	9UAPX1D414A012595	17/01/18
.118	2569	LIFAN	LF 110	2011	KMX 766	1P52FMHC1017826	LF3XCHZ6XCA006600	18/01/18
.119	2570	WINNER	FAIR	2011	KMX 257	KC1P52FMH11004875	LSRXCJLC4BA276028	19/01/18
.120	2571	WINNER	FAIR	2007	KMI 829	152FMHFJ073942	LLCJXN3A87B568246	20/01/18
.121	2572	KEEWAY	F.ACT 50	2010	KDK 194	KW1E40QMB403149218	TSYTABMP2BB701343	20/01/18
.122	2573	YUMBO	DAKAR	2007	KMM 507	ZS156FMI237507129	LZSJCJL0775202956	21/01/18
.123	2574	WINNER	ORION	2012	KMY 062	KT1P52FMH12017863	LSRXCJL9CA689662	22/01/18
.124	2575	WINNER	ZETA	......	S/M	156FMI5L055251	NO VISIBLE	22/01/18
.125	2576	ASAKI	CX 125	2006	KMA 538	156FMI60028063	LAPPCJLJ56B013972	22/01/18
.126	2577	WINNER	FAIR	2010	KMT 034	152FMHIA002389	LLCJXN3A2AB100214	23/01/18
.127	2579	WINNER	110	2006	KMG 628	1P52FMH61429801no corres	LXYXCHL0160B59751	26/01/18
.128	2580	YUMBO		.....	JFJ 591	156FMI261370359	LX8PCJP026F000717	27/01/18
.129	2581	YUMBO	C 110	2001	KMQ 973	152FMHXJ166726no corres	9UA110D211A002649	19/01/18
.130	2582	YUMBO	ECO 70	2006	KMA 436	147FMD06090731	LHJXCDLA060701258	29/01/18
.131	2583	YUMBO	MAX	2012	KND 082	152FMH12A14626	LHJXCHLC2C2870867	30/01/18
.132	2584	YUMBO	ECO 70	2008	KMP 212	197FMD08030770	LHJXCDLA282535462	30/01/18
.133	2585	YUMBO	JUNIOR	2012	S/M	1P39FMB12A09638	LHJXCBLA7C2861853	30/01/18
.134	2586	YUMBO		2007	JFB 223	152FMH07022958	LHJXCHLA372096780	31/01/18
.135	2590	YUMBO	110	2007	KRA 391	ZS152FMH175124	LZSXCHZH271002292	03/02/18
.136	2592	YASUKI	UR 110	.....	LBF 635	1P52FMH05040277	NO VISIBLE	10/02/18
.137	2593	YUMBO	MAX	2011	KMX 356	152FMH2B010357	LB411PCAXBC010357	11/02/18
.138	2594	ZANELLA	POCKET	1994	S/M	50LG23036	CA0269	13/02/18
.139	2596	YUMBO	DAKAR	......	RCG 166	ZS156FMI25B701067	LZSJCJL09B5201672	15/02/18
.140	2597	HERO	PUCH	1996	KMD 124	EE015383	TC454576	13/02/18

08) (Cta. Cte.) 3/p 11829 Jul 17- Jul 21

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Ana Carolina FERRAGUZ MANDIONI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72811 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37440 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2071/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000017 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 12081 Jul 20- Jul 31

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. GUSTAVO BERNARDO SOLER ITURRALDE y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 176540 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37434 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2067/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipios G.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000032, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio

1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11818 Jul 16- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sr. HIPÓLITO MARTÍN SILVA BENTANCUR; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42680 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37457 de fecha 04 de junio de 2020 y por Resolución Nº 2232/20 del Intendente de Montevideo de fecha 15 de junio de 2020, con destino "apertura de calle de acceso al asentamiento Juventud 1" , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000037 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11815 Jul 16- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al MINISTERIO DE INTERIOR (ex Dirección General de Institutos Penales) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 160314 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº37437 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2065/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020 con destino Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000025 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11814 Jul 16- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Julio y Francisco MARSICANO LACASSY y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 66797 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37431 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2158/20 del Intendente de Montevideo de fecha 08 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Molinos de la Unión, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipios E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000035, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11287 Jul 10- Jul 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Julio y Francisco MARSICANO LACASSY y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 66797 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37431 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2158/20 del Intendente de Montevideo de fecha 08 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Molinos de la Unión, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipios E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000035, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11196 Jul 09- Jul 22

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ ANDUEZA, BRENDA INCAPACIDAD", IUE 2-56002/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6591/2019 de fecha 12/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a BRENDA MARY RODRIGUEZ ANDUEZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTHA HARO, quien aceptó el cargo el 12/12/2019.

Montevideo, 18 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11091 Jul 08- Jul 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MARTINEZ GUIMARAENS, DEYVIS INCAPACIDAD", IUE 2-64449/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1681/2019 de fecha 17/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Deyvis Michel MARTINEZ GUIMARAENS, al/a Sr/a. Myriam Aurelia GUIMARAENS, quien aceptó el cargo con fecha 02/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11332 Jul 10- Jul 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "VIERA MARTINEZ, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 2-23308/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1281/2020 de fecha 26/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Silvia Raquel VIERA MARTINEZ, al/a Sr/a. Alvaro PAMOUKAGHLIAN VIERA, quien aceptó el cargo con fecha 16/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 11218 Jul 09- Jul 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "VIDAL PALADINO MARIA - INCAPACIDAD -", IUE 2-54598/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1854/2020 de fecha 18/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a María Eugenia Vidal Paladino, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Arturo Fernando Vidal Amaral, quien aceptó el cargo el 18/06/2020.

Montevideo, 22 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 12144 Jul 20- Jul 31

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "URRUTIA ARDUIN, CONSTANZA INCAPACIDAD", IUE 2-48391/2019, se hace saber que por Resolución Nº 420/2020 de fecha 20/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a CONSTANZA URRUTIA ARDUIN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELVA ELIDA ARDUIN ARTUS, quien aceptó el cargo el 20/02/2020.

Montevideo, 09 de marzo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11093 Jul 08- Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "MESA RIVAS, BLANCA INCAPACIDAD", IUE 2-34826/2018, se hace saber que por Resolución Nº 760/2019 de fecha 01/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ELBIA MESA RIVAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a.

CARLOS ALBERTO MESA, quien aceptó el cargo el 15/05/2019.

Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11909 Jul 17- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "VALLONE,PERLA INCAPACIDAD", IUE 2-11222/2014, se hace saber que por Resolución Nº 6/2020 de fecha 03/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Perla Armonia Vallone, al/a Sr/a. Marta Angela Montans Vallone, quien aceptó el cargo con fecha 11/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11427 Jul 13- Jul 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "JORDAN FERRARI,KEVIN INCAPACIDAD", IUE 2-44879/2017, se hace saber que por Resolución Nº 5524/2018 de fecha 08/11/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz KEVIN AGUSTIN JORDAN FERRARI, al/a Sr/a. MARIA NEBEL FERRARI DE LEON, quien aceptó el cargo con fecha 18/12/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10985 Jul 08- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ AMOR, ALEJANDRO -INCAPACIDAD IUE 2-47040/2016, se hace saber que por resolución Nº 6101/2017, de fecha 18.12.2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Alejandro Gonzalez Amor, y se designó curadora a la Sra. Emilia Amor Gonzalez. .-
Montevideo, 20 de diciembre del 2017.-
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 11100 Jul 08- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "POSADA, GENOVEVA INCAPACIDAD", IUE 2-58496/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2024/2020 de fecha 30/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a GENOVEVA POSADA CORREA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. SANDRA LOURDES SOUTO POSADA, quien aceptó el cargo el 30/06/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11911 Jul 17- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "MARQUEZ MACHADO MARIA ATALIA INCAPACIDAD", IUE 157-187/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2821/2018 de fecha 20/08/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ATALIA MARQUEZ MACHADO, al/a Sr/a. MARIA VIRGINIA MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 20/08/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11683 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "GRILLO SILVA, AUGUSTO CESAR- INCAPACIDAD", IUE 157-402/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1227/2019 de fecha 26/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AUGUSTO CESAR GRILLO SILVA, al/a Sr/a. PAULO CESAR SILVA DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11670 Jul 15- Jul 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "TAJES MONTES, OSCAR MATIAS - INCAPACIDAD", IUE 444-15/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1490/2020 de fecha 01/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OSCAR MATIAS TAJES MONTES, al/a Sr/a. SILVIA MARIEL MONTES, quien aceptó el cargo con fecha 01/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11644 Jul 14- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: ""GIANNASTASIO IGLESIAS, MARIO RAFAEL. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA."", IUE 168-230223/1995, se hace saber que por Resolución Nº 114/2020 de fecha 04/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIO RAFAEL GIANNASTASIO IGLESIAS, al/a Sr/a. RUBEN FREDY GIANNASTASIO IGLESIAS, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 09 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11265 Jul 10- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "COSTA OTERO, BRIAN EZEQUIEL DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 180-687/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1067/2020 de fecha 02/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a BRIAN EZEQUIEL COSTA OTERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUANA MARIA OTERO CROZA, quien aceptó el cargo el 02/06/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 13 de julio de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11598 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "DENIS RODRIGUEZ, ANA MARIA INCAPACIDAD", IUE 171-101/1992, se hace saber que por Resolución Nº 574/2020 de fecha 14/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA MARIA DENIS RODRIGUEZ, al/a Sr/a. GLADYS MABEL DENIS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/06/2020 sirviendo

tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 08 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11192 Jul 09- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SILVA MORENO, MICHEL NAHUEL.- INCAPACIDAD.-" IUE 440-1013/2019, se cita, llama y emplaza a ERBEL MARIO SILVA y ROSANA GABRIELA MORENO PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 08 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11190 Jul 09- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "CACERES SILVA ROCIO VANESA INCAPACIDAD", IUE 576-465/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1982/2020 de fecha 14/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a ROCIO VANESA CACERES SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSE WASHINGTON CACERES ROIG , quien aceptó el cargo el 14/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 17 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12128 Jul 20- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "PIOMBO PADIN, JUAN JOSÉ INCAPACIDAD", IUE 227-842/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1946/2020 de fecha 12/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN JOSE PIOMBO PADIN, al/a Sr/a. MARCELO JUAN PIOMBO PERINI, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Carmelo, 16 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11929 Jul 17- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "GUTIERREZ MONTERO, MAURICIO INCAPACIDAD", IUE 274-288/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2051 de fecha 27/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAURICIO GUTIERREZ MONTERO , al/a Sr/a. MARTA SILVANA CHOCHO GUTIERREZ , quien aceptó el cargo con fecha 15/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 13 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
10) (Sin Costo) 10/p 11530 Jul 14- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "GUERRA DA LUZ,CRISTIAN. INCAPACIDAD.", IUE 456-623/2010, se hace saber que por Resolución Nº 2779/2011 de fecha 19/08/2011, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN JAVIER GUERRA DA LUZ, al/a Sr/a. ALICIA JUDITH DA LUZ COIMBRA, quien aceptó el cargo con fecha 05/09/2011 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 10 de julio de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11447 Jul 13- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "GOMEZ SUELDO; FRANCO - INCAPACIDAD", IUE 301-524/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1731/2020 de fecha 02/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a FRANCO GOMEZ SUELDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GABRIELA MARCELA SUELDO, quien aceptó el cargo el 02/06/2020.

Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11773 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "LEMES VAZQUEZ; SAUGOR - INCAPACIDAD", IUE 301-421/2019, se hace saber que por Resolución Nº 187/2020 de fecha 05/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a SAUGOR LEMES VAZQUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ENRIQUE SAUGOR LEMES , quien aceptó el cargo el 05/02/2020.

Paysandú, 10 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11715 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "LOPEZ BENITEZ; CHRISTIAN RODRIGO - INCAPACIDAD", IUE 301-392/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2104/2020 de fecha 23/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN RODRIGO LOPEZ BENITEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SRA. MARIA DEL LUJAN BENITEZ LARROSA, , quien aceptó el cargo el 23/06/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 10 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11478 Jul 13- Jul 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "SILVEIRA CHARLONE, ROMINA MIKAELA INCAPACIDAD", IUE 318-410/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1428/2020 de fecha 09/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a ROMINA MIKAELA SILVEIRA CHARLONE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA CHARLONE BUGAIOV, quien aceptó el cargo el 09/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 17 de julio de 2020.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12087 Jul 20- Jul 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "ANDERSON CAUSA, CHRISTIAN EMANUEL INCAPACIDAD", IUE 445-133/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2415/2018 de fecha 09/10/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CHRISTIAN EMANUEL

ANDERSON CAUSA, al/a Sr/a. ELSA FLORA CAUSA WEBER, quien aceptó el cargo con fecha 09/10/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 09 de julio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11375 Jul 13- Jul 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ GIANFRANCO", "INCAPACIDAD", I.U.E 2-23892/2019 se hace saber que por Decreto Nº 1801/2020 de fecha 16/06/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Gianfranco Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora definitivo del mismo a la Sra. Shirley Rodríguez Nacimento. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio. Rivera, 26 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Noelia Bejerez, Funcionaria Colaboradora, Oficina actuaria.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12121 Jul 20- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "PETRAGLIA DUARTE, JOSE MARIA INCAPACIDAD", IUE 353-132/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3303/2020 de fecha 02/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a José María PETRAGLIA DUARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elsa María CHIRIFF, quien aceptó el cargo el 02/07/2020. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 15 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11897 Jul 17- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "TARABINI MAIPAICENA, SANTIAGO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-190/2017, se hace saber que por auto Nº 6437/2019 de fecha 25/11/2019 se declaró en estado de incapacidad al Sr. SANTIAGO TARABINI, C.I. 4.749.269-8, nacido en Montevideo el día 29/05/1992, y se designó curadora del mismo a la Sra. ALICIA MAIPAICENA, C.I. 3.565.847-8, quien aceptó el cargo con fecha 12 de diciembre de 2019. Se deja constancia que las partes se encuentran auxiliadas de pobreza a fin de la publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día nueve de junio de 2020. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11953 Jul 20- Jul 31

Licitaciones L

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

Servicio de Cantinas Militares
División Adquisiciones
Llamado de Prendas Importadas Nº 002/2020

Objeto: adquisición de prendas de equipo militar, uniformes (del tipo "NWU", "Tipo III", "camuflado tipo AOR-2") y accesorios, para su exposición y venta en la modalidad de consignación, en locales comerciales y mediante catálogo.
Apertura de las ofertas: Fecha: 11/08/2020. Hora: 10:00. Lugar: Servicio de Cantinas Militares.
Serán tenidas en cuenta las ofertas recibidas a través del correo electrónico establecido en el pliego de condiciones particulares hasta las 10:00 horas del día hábil anterior estipulado para la apertura de las mismas.
Puede acceder al pliego de condiciones particulares concurriendo al Servicio de Cantinas Militares, División Adquisiciones, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 horas.
Única Publicación
12) $ 1471 1/p 11937 Jul 20- Jul 20

Publicaciones Jurídicas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA



Licitación Pública Nº 2/2020

Objeto: La Dirección Nacional de Cultura (DNC) Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Educación y Cultura, convoca a Licitación Pública a empresas interesadas en suministrar servicios de LIMPIEZA para su sede central y dependencias de la misma.
Apertura Electrónica de Ofertas: 22 de JULIO de 2020, a las 17:00 hs., electrónicamente a través de la página de Compras Estatales.
Condiciones de Pago: SIIF a 60 o 90 días a contar del recibo de la factura debidamente conformada.
Requisitos: Estar ACTIVO en RUPE y estar al día con BPS, BSE y DGI.
12) $ 1471 5/p 11601 Jul 15- Jul 21

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2600001800 - SUMINISTRO, MONTAJE ELECTROMECÁNICO Y OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EN PLANTA PORTLAND PAYSANDÚ Y CANTERA QUEGUAY
* Esta Administración ha resuelto suspender la Licitación Pública de referencia hasta nuevo aviso.
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 12063 Jul 20- Jul 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 7/2020

Objeto: "Adquisición de alimentos secos con destino a la integración de canastas de alimentos, comedores municipales y otras entidades".-

La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 27 de Julio de 2020 a la hora 10.-
En Sala de Conferencias 5to. Piso Sector "A" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy - www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 16 de Julio de 2020.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12085 Jul 20- Jul 20

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 20 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GABRIEL OSCAR FOSSATI GAMBARDELLA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3237 y MARÍA ELISA RODRÍGUEZ MENDARO, 43 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3237.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12046 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 3

MARÍA TAMAY CAMACHO ARRIETA, 48 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio CUAREIM 1574 y CARMEN KATHERINE GONZÁLEZ ROSARIO, 27 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio CUAREIM 1574.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12094 Jul 20- Jul 22

LILIÁN MABEL CANO CURCIO, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LALLEMEAND 1732 y ANDRÉS ORIGEN GARCIA GONZÁLEZ, 82 años, divorciado, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio CARLOS LALLEMEAND 1732.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12086 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 4

JUAN FRANCISCO LASSÚS SEGUNDO, 69 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTURO LEZAMA 1980/101 y TARMO KANGRON VÄIKENE, 54 años, soltero, AUX. DE VUELO, ESPAÑOLA, lugar de domicilio ARTURO LEZAMA 1980/101.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12120 Jul 20- Jul 22

HORACIO LORENZO ARANA, 31 años, soltero, lic. en empresa turistica, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lamas 3407 y MARIA LAURA MIER SANTORO, 34 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lamas 3407.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12093 Jul 20- Jul 22

FERNANDO GABRIEL LENZINA BORGES, 50 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LORENZO BATLLE 4073 y BRENDA ELIZABETH WAISSMANN, 44 años, soltera, LICENCIADA EN RECURSOS HUMANOS, CANADIENSE, lugar de domicilio LORENZO BATLLE 4073.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12089 Jul 20- Jul 22

MATHIAS DAVID GANDARA RODRÍGUEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio NANCY 4198 BIS y CLAUDIA JENNIFER PINTOS ALVEZ, 29 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNABÉ MICHELENA 4698 .

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12080 Jul 20- Jul 22

FLORENCIA MARÍA GABRIELLI SAMURIO, 28 años, soltera, estudiante, URUGUAYA, lugar de domicilio Gral French 1945 y FRANCISCO INVERNIZZI GAMINARA, 29 años, soltero, ing. agronomo, URUGUAYA, lugar de domicilio Gral French 1945.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12079 Jul 20- Jul 22

SYLVIA GONZÁLEZ GÓMEZ, 57 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Av Rivera 2424/709 y MARIELA SANDRA ADAN MARTINO, 55 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Av Rivera 2424/709.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12078 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 5

EMILIANO NICOLAS QUINTERO PIOVENE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FONSALBA 5291 y YOANA YANET ARANDA BELÉN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAROPÉ 4060.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12166 Jul 20- Jul 22

JORGE ENRIQUE MIRALLES BETANCOURT, 31 años, soltero, INGENIERO DE SISTEMAS, CUBANO, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1539/4 y DUNIA CRUZ BARRERO, 30 años, soltera, AGENTE INMOBILIARIO, CUBANA, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1539/4.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12127 Jul 20- Jul 22

GERARDO FABIÁN TRUJILLO GUTIÉRREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRAN 1940/6 y MICAELA MARGALEF MAREQUE, 26 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRAN 1940/6.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12075 Jul 20- Jul 22

FACUNDO MONTEIRO VICENT , 24 años, soltero, DOCENTE , URUGUAYO, lugar de domicilio ZUM FELDE 2240/113 y IHARA JACQUELINE DECOR SOSA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS CAVIGLIA 7229.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12061 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 6

LUCÍA ROMERO FIGARI, 30 años, soltera, LIC. en NEGOCIOS INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDIL HUGO PRATO 2169/602 y ANDRÉS PITTIER BERRETA, 36 años, soltero, LIC. en COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio EDIL HUGO PRATO 2169/602.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12095 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 7

YASMANY VALDES ESPINOSA , 26 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 2364/108 y ENIEL MARRERO PÉREZ, 22 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 2364/108.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12070 Jul 20- Jul 22

LAURA GABRIELA NORIA OLIVEIRA , 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio COSTANERA DEL PARQUE TOMKINSON 3067 y LEONARDO MARTÍN ACOSTA SALARI , 40 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio COSTANERA DEL PARQUE TOMKINSON 3067.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12065 Jul 20- Jul 22

Montevideo, julio 17 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ORIANA DE LA FUENTE ALFONSO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS Ma de PENA 4198 y MIGUEL ANGEL MONTIEL DA LUZ , 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Av LEZICA 6061.
14) $ 560 3/p 11962 Jul 17- Jul 21

OFICINA No. 3

MAXIMILIANO CAMPELO CASURIAGA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS EDUARDO PÉREZ 8385 y ALEXANDRA ANGÉLICA ANGELERO CAMEJO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS EDUARDO PÉREZ 8385.
14) $ 560 3/p 11945 Jul 17- Jul 21

OFICINA No. 4

ESTEBAN NICOLÁS LA PAZ FUENTES, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Atanasildo Suarez 156 bis y LUCÍA CALVO ARGÜELLO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Atanasildo Suarez 156 bis.
14) $ 560 3/p 11946 Jul 17- Jul 21

OFICINA No. 5

LUCA MASSUCCI, 37 años, soltero, INGENIERO, ITALIANO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4275 y MARÍA FLORENCIA SALES RIVA, 33 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4275.
14) $ 560 3/p 11943 Jul 17- Jul 21

JUAN ANDRÉS OTERO GÓMEZ , 40 años, soltero, OBRERO, URUGUAYO , lugar de domicilio MANUEL MELÉNDEZ 4467/1 y BRENDA ELIZABETH SALDAÑA OLMOS , 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL MELÉNDEZ 4467/1.
14) $ 560 3/p 11942 Jul 17- Jul 21

OFICINA No. 6

MARTIN ANGEL RODRÍGUEZ CARIDAD, 77 años, viudo, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio EDUARDO VICTOR HAEDO 1995 AP 101 y MARÍA del ROSARIO CRIADO GONZÁLEZ, 62 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO BAUZA 3565.
14) $ 560 3/p 12006 Jul 17- Jul 21

LUIS MARTÍN RIUS PATRONE, 38 años, soltero, TÉCNICO AGROPECUARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 6467/202 y ANA MARÍA PRADERI STANHAM, 34 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 6467/202.
14) $ 560 3/p 12003 Jul 17- Jul 21

MARIANA ISAMAR RODRIGUEZ MORALES, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 5 744 y LEANDRO NICOLAS BAZZANO ACOSTA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 5 744.
14) $ 560 3/p 11941 Jul 17- Jul 21

ALVARO GABRIEL RAMOS GOÑI, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO ACUÑA de FIGUEROA 2149 y SILVIA MARIELA ARAÚJO REBOLLO, 50 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ACUÑA de FIGUEROA 2149.
14) $ 560 3/p 11902 Jul 17- Jul 21

Montevideo, julio 16 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARTÍN BENTANCUR CAMPOS, 34 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 3016/501 y LAURA EVELYN SILVERA CARDOZO, 38 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 3016/501.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 11805 Jul 16- Jul 20

OFICINA No. 3

CRISTIAN MAURICIO CHÁ FENOCCHI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COCHABAMBA 2965 y FLAVIA ALEJANDRA COLLI NÚÑEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COCHABAMBA 2965.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 11833 Jul 16- Jul 20

OFICINA No. 4

EMILIANO NAHUEL LLANES CANCELA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 2949 BIS y BELÉN MARÍA ALONSO RODRÍGUEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 2949 BIS.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 11824 Jul 16- Jul 20

HUGO OMAR LETTIERI SILVEIRA, 66 años, soltero, CONSULTOR COMERCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1442/203 y MARÍA ASUNCIÓN GRACIA GIMENEZ, 56 años, soltera, MISIONERA, PARAGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARTÍ 3345/101.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 11791 Jul 16- Jul 20

OFICINA No. 5

MARILIN MÉNDEZ FELIZ , 35 años, soltera, JORNALERA, DOMINICANA , lugar de domicilio PJE 5 DE ENERO 44 (CERRO) y WILLIAM FLORES MENOR , 23 años, soltero, DESEMPLEADO, PERUANO , lugar de domicilio PJE 5 DE ENERO 44 (CERRO).
Última Publicación
14) $ 560 3/p 11812 Jul 16- Jul 20

OFICINA No. 6

DIEGO RICARDO REYES AVERO, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IRMA CAMACHO 5235 y VIRGINIA ELIZABETH ESCOBAR GOMEZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRMA CAMACHO 5235.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 11858 Jul 16- Jul 20

OFICINA No. 7

ANA LAURA PÉREZ GALLARDI, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEONARDO OLIVERA 4189 y CARLOS EMILIANO AVIAGA PEREYRA , 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEONARDO OLIVERA 4189.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 11813 Jul 16- Jul 20

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "BOCCHI BALOGH, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-14881/2019, y según providencia número 65/2020 dictada el 4 de febrero de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble Padrón Nº 37.383 de Montevideo sito en Baltasar Montero Vidarrueta 568 para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Cítese y emplácese

a los linderos titulares de los inmuebles Padrón 37.377; Padrón 37.378 Elida Valiente, Fanny Román e Iris Roman; Padrón 117.912 Angela Collazo, José Fabian Varela, Mariela Varela, Sandra Varela, Juan Carlos Puppo y Francisco Puppo; Padrón 117.913/001 y 117.913/002 Alba Lugo Parvaloff y Manuel Díaz; Padrón 117.913/003 Eduardo Lugo Parvaloff.

Montevideo, 10 de marzo de 2020.
MARIANA ISABEL BRAVO VERDUM, Actuario Adjunto.
16) $ 15760 10/p 12022 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-31677/2017, por decreto 1619, el 6 de junio de 2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Intendencia de Montevideo, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenal, respecto del 50% indiviso del Padrón 33.719, antes Fracción "A" del Padrón Número 33.719 en mayor área, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, el cual según Plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, el día 16 de febrero de 2017, con el número 1989, consta de una superficie de ciento sesenta y dos metros con ochenta y cuatro decímetros (162 metros 84 decímetros) y se deslinda así: Al Noreste siete metros veintiséis centímetros de frente a la calle Provincias Vascongadas; Al Sureste veintidós metros cincuenta y cuatro centímetros también de frente a la Calle Francisco Bauza formando esquina, al Suroeste seis metros ochenta y cinco centímetros lindando con parte del Padrón Numero treinta y tres mil setecientos veinte (33.720); y al Noroeste veinticuatro metros cuarenta y tres centímetros lindando con el Padrón Número treinta y tres mil setecientos dieciocho (33.718). En consecuencia se cita llama y emplaza a Mario Nereo Turcio Balsamo, César Rafael Turcio Balsamo, María Angelica Balsamo Aguirre y a todos lo que se consideren con derechos sobre el padrón 33.719 de Montevideo, así como a los propietarios de los padrones linderos 33.718 y 33.720, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de julio de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 11620 Jul 14- Jul 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "LOPEZ LOPEZ DIEGO ALFONSO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE: 205-43/2019- y según providencia Nro 791 del 3 de setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padrón Nº 380, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Biarritz Dpto. De Canelones, manzana 19, solares 3, 4 y 5 inscripto según plano del Agrimensor Eliseo Russi el 3 de agosto de 2018, en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 873.
Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nos. 381, 994, 393, 394 y 956. La Floresta, 29 de mayo de 2020. Dra. Valentina Rivadavia Juez de Paz.
16) $ 15760 10/p 12015 Jul 17- Jul 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: FE DE ERRATAS
Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rosario, dictada en autos: "FUSATTI QUINTANA, Gladys Mercedes. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 229-96/2018, según decreto No. 257/2020 de fecha 7 de julio de 2020, se padeció error en el edicto publicado desde el 2/12/19 al 13/12/19, ejemplares 30.329 al 30.338, que donde dice: Daniel Andrés Mazzeo Sena. Actuario Adjunto, debió decir: Dr. Lic. Daniel Andrés Mazzeo Sena, Juez de Paz Departamental de Rosario. Rosario, 9 de julio de 2020. Una publicación. Dra. María Rodríguez, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
Única Publicación
16) (Sin Costo) 1/p 12129 Jul 20- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava sección Judicial de Florida, Dra. Sofía BRAIDA TESORO, dictada en autos caratulados: "Villa Feliciana S.R.L., representada en este acto por su socio administrador Escribano Guillermo BALEZTENA PICÓN. Prescripción Adquisitiva Treintenal, IUE. 270-61/2020", y según providencia No. 162/2020 de fecha 06 de julio de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº. 1233, zona urbana, Manzana 14, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad catastral de Veinticinco de Mayo y que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Enrique CHIRICO, inscripto en el Registro de Catastro de Florida, en forma provisoria con el Nº. 422 el día 12 de noviembre de 2019, consta de una superficie de 16.939 metros 28 decímetros y se deslinda así: Sureste 100 metros con. 82 centímetros de frente a calle Juan Antonio LAVALLEJA (Ex Progreso); Suroeste 166 metros 70 centímetros de frente a calle Atanasio SIERRA (Ex Libertad), formando esquina con la anterior; Noroeste 100 metros 27 centímetros con Padrón 1234; Noreste 172 metros 10 centímetros de frente a calle Zorrilla de San Martín (Ex La Paz); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Fe de Ello, expido el presente que sello y firmo en Villa 25 de Mayo, a los trece días del mes de julio de dos mil veinte. Dra. Sofía BRAIDA TESORO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 25611 10/p 12005 Jul 17- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Lavalleja (comunidad geográfica), Dr. Diego Hernán Martorell Di Lorenzi en autos caratulados "MASTROPIERRO GONZÁLEZ, Juan Ángel- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 278-48/2019" y de acuerdo a providencia nro. 06 de fecha 20 de febrero de 2020, se EMPLAZA Y CITA por el término de noventa (90) días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P) a todos los que se consideren con derecho sobre los Padrones nro. 681 y nro 484 localidad catastral de José Batlle y Ordóñez zona urbana del Departamento de Lavalleja, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de setiembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de Octubre de 1990 con el nro 6870 se describen así: PADRÓN 681, consta de una superficie de 1.747 metros 9 decímeetros y se deslinda en 36 metros 55 centímetros de frente al Noreste a la calle José Pedro Varela; 47 metros 80 centímetros de frente al Sureste también de frente a calle Doctor Héctor Giannarelli, por ser esquina; 36 metros 55 centímetros al Suroeste, lindando con parte del padrón 485; y 47 metros 80 centímetros al Noroeste; lindando con PADRÓN 484 el cual consta de una superficie de 2.142 metros 91 decímetros y se deslinda en 38 metros 45 centímetros de frente al Noreste a la calle José Pedro Varela; 47 metros 80 centímetros al Sureste, lindando con padrón 681 antes descrito; al suroeste linea quebrada de 3 tramos que miden 13 metros 45 centímetros, 12 metros 20 centímetros y 25 metros, lindando las dos primeras con el padrón 485 y la última con el padrón 490; y 60 metros al Noroeste lindando con parte del padrón 483. Asimismo, se emplaza en iguales términos al /los propietarios, sucesores y todo aquel que se considere con derecho respecto a padrones nro. 485 y 483 así como a Robert Justo Quiroga (CI.: 3.558.480-5) y Jhon Edward Quiroga (CI.: 3.473.097-6) sucesores del Sr. Magdaleno Teófilo Quiroga quienes figuran titulares de derechos posesorios del padrón número 490; de la localidad catastral de José Batlle y Ordoñez linderos al bien objeto del presente accionamiento. José Batlle y Ordóñez 13 de marzo de 2020. Dr. Diego Hernán Martorelli Di Lorenzi, Juez de Paz.
16) $ 39401 10/p 11649 Jul 15- Jul 28

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO DE PRESCRIPCION.- RIO NEGRO- JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION - NUEVO BERLIN.-

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "VEGA, JOSE MARIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-47/2017, y según providencia Nro 49 de fecha 21 de Mayo de 2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble PADRON NRO 239, MANZANA 142 de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL -NUEVO BERLIN- ubicado en calle Tacuarembó esquina 25 de Agosto de esta Localidad y especialmente a los herederos de CORNELIA ESNILDA ARELLANO de MACIAS, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, (Art. 127.2 C.G.P).-
Dicho inmueble PADRÓN NRO 239, según el plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli del 15 de Diciembre de 2016, fué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nro 255 el 19/12/2016, cuya superficie es de 826 mc 01, que se deslinda asi: 40,35 con frente a calle Tacuarembó, 19,92 mts con frente a calle 25 de Agosto, formando esquina con la anterior; 21,14 mts lindando con Padrón Nro 392 y 40,13 mts linda con Padrón Nro 807.-
Nuevo Berlín, Mayo 25 de 2020.- YOLANDA C. HEINS, Juez de Paz.
16) $ 23641 10/p 11621 Jul 14- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Río Negro en autos: "PRANTL ALZA, MARÍA ESTHER.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 321-6/2014, y según providencia Nº 151 de fecha 07/10/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ADELA PANZL , VISITACION WENCESLAO SIRI o SIRE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 76 de la 2ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Nuevo Berlín, que según plano del agrimensor Rider Colombo Suárez, inscripto en catastro con el Nº 135 del 2012, tiene una superficie de 467, 08 m2 se deslinda así: 21,75 Mts. frente a calle Florencio Sáchez; 21,48 Mts. linda con Padrón Nº 1193; 21, 75 Mts linda con Padrón Nº 709 y 21, 48 Mts linda con Padrón Nº 869.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Nuevo Berlín, 06 de julio de 2020.
YOLANDA CRISTINA HEINS DUPONT, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 10974 Jul 08- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "CARABAJAL ZAPATA, LUIS TEODORO PRESCRIPCIóN TREINTENARIA" IUE 445-42/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LINDEROS Y TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON 2.300 de la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Young, (Art. 89 y 127 del CGP,) bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Young, 26 de junio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 7880 10/p 12092 Jul 20- Jul 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Salto, dictada en autos: "BORGES, Fabricio.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 367-19/2020, EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "BORGES Fabricio.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." (IUE: 367-19/2020), se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble, parte del padrón nº 318, manzana catastral nº 84, localidad catastral de Belén, Dpto. de Salto, el que según plano provisorio confeccionado por el Ing. Agr. Guillermo Minutti, de fecha 28 de junio de 2011, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Salto, el 30 de agosto de 2011, con nº 476, consta de una superficie de 675 m2 y 46 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 26.53 mts de frente sobre calle Soriano; al Sureste 24.46 mts sobre calle 18 de Julio; al Suroeste 25.01 mts con el resto del padrón 318 y al Noroeste 28.23 mts con resto del padrón 318. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones. Pueblo Belén, 14 de julio de 2020.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Sergio Robaina.- Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 14 de julio de 2020.
SERGIO ENRIQUE ROBAINA MORIONDO, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 11733 Jul 15- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, GONZALO MIGUEL.PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 359-520/2019, se ha iniciado el referido trámite sobre los inmuebles padrones 19243 y 19244 , Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti e inscripto en la Oficina Deptal de catastro de Salto con el Nº 900 el 3/12/2018 y consta de una superficie de 724 metros cuadrados con 49 decimetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NOR-OESTE: 10 mts. lindando con la calle Uruti ; AL OESTE ochava curva de 15 mts con 67 cmts de desarrtollo AL SUR linea recta de 3 mts con 80 ctns mas tres lineas curvas de d=7.80 r= 20.00 , r=20.00 y r= 12.00 d=10.50 respectivamente lindando a la calle Uruti, AL SUR ESTE: 12. mts 40 cmt lindandio cpn el padrón 19245; AL NOR-ESTE: linea recta de 6 mts 70 cmt mas linea curva de d= 20.00r= 42 lindando ambas con Peaje Peatonal AL NORTE: 21 mts lindando con el padrón 19242. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y a Urbanizadora del Litoral SA y/o sucesores a cualquier titulo , a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. .Salto seis de marzo de dos mil veinte Dr.Oscar Suarez. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno Subrrogante.-

Salto, 14 de julio de 2020.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27581 10/p 11918 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "ZORRILLA, LUIS GONZALO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-518/2019, se hace saber que en los autos caratulados "ZORRILLA LUIS GONZALO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 359-518/2019 se ha tramitado el referido trámite sobre la motocicleta marca VESPA, modelo PIAGGIO , Motor a NAFTA *183040 *V32M, chasis *31-T183579*, sin matrícula ,en consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por decreto 3182/2019 de fecha 17/12/2019 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones . Dr. Oscar Suarez.Juez de Paz de 2º Turno Subrrogante

Salto, 14 de julio de 2020.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 13790 10/p 11914 Jul 17- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 29 de Junio de 2020
Oficio Nº 222/2020
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por Decreto Nº 794 del 25/06/2020, dictado en autos caratulados "LACUESTA DE LEÓN AMPARO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-325/2019".- SE HACE SABER: se ha presentado Amparo LACUESTA DE LEÓN, C.I. 3.092.503-6, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, padrón número novecientos trece (913), manzana 81, que según plano del Agrimensor Angel Lago, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 315 el 21/10/2013, consta de una superficie de 260 m2 95 dm2 y se deslinda así: al OESTE 2,23 m de frente a calle Manuel Freire, al NORTE línea quebrada compuesta por 3 tramos rectos de 23,04 m, 8,53 m y 19,95 m respectivamente lindando las dos primeras con padrón 921 y la tercera con padrón 908, al ESTE 10,55 m linda con padrón 8902 y al Sur 42,95 m linda con parte del padrón 914 y padrón 5416.- En consecuencia, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA al último titular, a Sucesores de Ortelio Nereo Mendez Techera en especial a Pedro Nereo Mendez Aguilera y Amanda Lia Mendez Aguilera y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 913 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 29/06/2020.- Dra. Florencia Ferreyra Menéndez- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 29551 10/p 12002 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "RIVAS CUADRADO, GLORIA Y OTROS-PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", Fa. 449-248/2019, por Auto Nº 789/2020 de fecha 11/03/2020, se dispuso el emplazamiento a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 2137, ubicado en la localidad catastral Treinta y Tres, y a los sucesores a cualquier título de FELIX ALMEIDA (ZULEMA, TOMAS, ATILIANO, APOLINARIO, EVARISTO, AURORA, FILOMENA y LUCÍLA ALMEIDA BERMER; JACKIE BLUSTEIN ALMEIDA) y MARIA GARCÍA de BARMER y TEODORO VIANA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 9 de junio de 2020. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 11820 10/p 12110 Jul 20- Jul 31

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Fabricio Javier Barreto Coria, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: Investigación educativa. Estudio del caso con un abordaje de investigación acción. Investigación descriptiva interpretativa., de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 16 de julio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 12037 Jul 20- Jul 20

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES, MARIA DE LOS ANGELES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19831/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NOEL RUBI ALVES CUSTODIO, inscripta el día 23/07/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1093, en el sentido que: Donde dice "... de sexo femenino, nacida en Rivera, Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y nueve años de edad, de estado civil soltera ..." debe decir "... de sexo masculino, nacido en Rivera, Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y nueve años de edad, de estado civil soltero ..." por así corresponder.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11922 Jul 17- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTIAGO MUNIZ, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19852/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SANTIAGO MUNIZ, MARIA CRISTINA, inscripta el día 09/09/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 328, en el sentido que: Donde dice Hugo Ribeiro Suarez debe decir Hugo Ribeiro Romero. por así corresponder.

Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11354 Jul 10- Jul 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "IVANCHUK, SANDRA Y OTROS. RECTIFICACIóN DE PARTIDA.-", IUE 2-15660/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALEJANDRO IVANCHUK SMOLARCZUK , inscripta el día 02/01/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-5, en el sentido que: donde dice "CASADO" debe decir "VIUDO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10942 Jul 07- Jul 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ROIG SEGOVIA, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16498/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS PEDRO ROIG TOCHETTO, inscripta el día 29/03/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-572, en el sentido que: donde dice: "SOLTERO" debe decir: "VIUDO" por así corresponder.

Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11711 Jul 15- Jul 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA MOREIRA, CARLOS Y OTRO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-20423/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUANA VICENTA MOREIRA ALONSO, inscripta el día 07/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 211, en el sentido que: dónde dice: "de estado divorciada", debió decir: "de estado viuda", por así corresponder.

Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12025 Jul 17- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos

caratulados: "RAMOGIDA ARENA, GILDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" I.U.E. 2-7291/2020, por auto Nº 605/2020 de fecha 04/03/2020, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILDA INES RAMOGIDA ARENA, nacida el 10/06/1961 e inscripta el 19/05/1966, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 137, en el sentido que dónde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JUAN JOSÉ RAMOGIDA ARENA, nacido el 03/05/1965 e inscripto el 19/05/1966, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que dónde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO DE: MARÍA CONCEPCIÓN ARENA y JUAN RAMOGIDA, matrimonio celebrado el 19/08/1965, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 638; en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO DE: MARÍA CONCEPCIÓN ARENA y ABEL CARRABS, matrimonio celebrado el 19/02/1971, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Montevideo, Acta Nº 188; en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de mayo de 2020. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10791 Jul 07- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETTO, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21179/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN PEDRO BARRETTO, inscripta el día 13/04/1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 59, en el sentido que: donde dice "BARRETTO" debe decir "BARRETO", por así corresponder.

Montevideo, 06 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10944 Jul 07- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18220/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DE LOURDES VÁZQUEZ VÁZQUEZ, inscripta el día 04/09/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1527, en el sentido que: que donde dice Manuel Vazquez, oriental debe decir español y donde dice Josefa Vazquez oriental, debe decir española por así corresponder.

Montevideo, 08 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 11250 Jul 10- Jul 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SAINT-GIRONS, MARIA RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16392/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ELENA SAINT GIRONS ROSELLI, inscripta el día 17/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2407, en el sentido que: se omitió consignar los datos de residencia Localidad y País ,debiendo decir Avenida Brasil 96 - Apóstoles- provincia de Misiones, República Argentina así como también numero de DNI 93.229.518 por así corresponder.

Montevideo, 08 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 11248 Jul 10- Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ZUCCALA, ANNUNZIATO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-56873/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANNUNZIATO SALVATORE ZUCCALA IERMITO, inscripta el día 01/10/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 221, en el sentido que: DONDE DICE "ANUNCIADO" DEBE DECIR "ANNUNZIATO". por así corresponder.

Montevideo, 06 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10923 Jul 07- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "EBEID BOCCHI, DANIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18233/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DANIELA EBEID BOCCHI, inscripta el día 23/09/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 573, en el sentido que: donde dice nacida el " 24 DE JUNIO DE 1964 ", debe decir nacida el " 28 DE JUNIO DE 1964" por así corresponder.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 11919 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "PARDO CHIMELIR, WILINGTON Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-23455/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO PARDO CHIMELIR , inscripta el día 10/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-12732, en el sentido que: en el 2do apellido donde dice " CHIMELIR ", debe " OTERO " por así corresponder.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 11916 Jul 17- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA BASSU NELLY S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-326/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELLY OJEDA BASSU, inscripta el día 07/05/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 427, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:"Virginia Bazú" debe decir :"Virginia Bassú" por así corresponder.

Artigas, 15 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 11893 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONSALES LINO, MARíA ROSA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 157-353/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ROSA GONSALES LINO, inscripta el día 12/02/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º seccion judicial (Tomas Gomensoro) del Departamento de Artigas, Acta Nº 34, en el sentido que: en la linea 5 donde dice:"don Clementino Gonsales", debe decir:"don Clementino Gonzalez", y en la anotación marginal donde dice:"Gonsales Maria Rosa", debe decir:"Gonzalez Maria Rosa", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 11684 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRYSK MACIEL, NATY NAZARETH - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-177/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATY NAZARETH BRYSK, inscripta el día 04/11/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 2565, en el sentido que: en la linea 23 donde dice:"NATY NAZAREHT", debe dedir:"NATY NAZARETH" y en la anotación marginal donde dice:"BRYSK MACIEL NATY NAZAREHT", debe decir:" BRYSK MACIEL NATY NAZARETH", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11677 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ DE LOS SANTOS,JOUVER JONATHAN -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-504/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOUVER JONATHAN BENITEZ DOS SANTOS, inscripta el día 02/06/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 275, en el sentido que: en la linea 2 donde dice:"...de mil novecientos ochenta y cuatro", debe dicir:"... de mil novecientos ochenta y seis" y en la anotación marginal donde dice:"BENITEZ JOUVER YANATAHAN", debe decir:"BENITEZ JOUVER JONATHAN, por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11676 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ, EDALBI RECTIFICACIòN DE PARTIDA", IUE 157-157/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA MICAELA NACIMENTO MARQUEZ, inscripta el día 13/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 358, en el sentido que: en la anotación marginal donde dice:"Nacimiento Marquez Martina Micaela", debe decir :"Nacimento Marquez Martina Micaela", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11674 Jul 15- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, en autos caratulados "VIA RODRIGUEZ Andrea Giovanna. Rectificación de Partida" IUE 260-430/2020, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDAS DE NACIMIENTO DE JENNIFER CAROLINA MAGOLE VIA Y DE JOSE IGNACIO MAGOLE VIA, EN AMBAS DONDE DICE MAGOLE DEBE DECIR DA LUZ Y DONDE DICE QUE COMPARECE JOSE MARÍA MAGOLE DEBE DE DECIR JOSE MARIA DA LUZ. Las publicaciones son gratuitas por ser patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.

Florida, 13 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11650 Jul 15- Jul 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, ELIDA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 432-257/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIDA JANET GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, inscripta el día 28/02/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "JANET" debe decir "YANET" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 16 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
19) (Sin Costo) 15/p 11936 Jul 17- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, ELIDA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 432-257/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIDA YANET GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, inscripta el día 28/02/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "YANET" debe decir "JANET" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 08 de julio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 11206 Jul 09- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA BELANDRO, MARIA ELENA RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 285-179/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN ALEXANDER ALEXANDER VIDAL BELANDRO, inscripta el día 19/08/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. MALDONADO del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1238, en el sentido que: DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JONATHAN ALEXANDER CORREA BELANDRO INSCRIPTA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2008 ANTE LA OFICINA Nº1 DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, ACTA Nº 1238, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"VIDAL BELANDRO" DEBE DECIR:CORREA BELANDRO" ,por asì corresponder por así corresponder.

Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11905 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA BELANDRO, MARIA ELENA RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 285-179/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUZ MILAGROS DIAZ CORREA , inscripta el día 26/04/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1225, en el sentido que: DISPUSO LA RECTIFICACION DE LUZ MILAGROS DIAZ CORREA EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"DIAZ VIDAL" DEBE DECIR: DIAZ CORREA por así corresponder.

Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11904 Jul 17- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ MORANDI, ANDREA MARIA Y TRINDADE PEREZ,MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 285-152/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO TRINDADE PEREZ, inscripta el día 05/08/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1194, en el sentido que: DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SANTIAGO TRINDADE PEREZ, INSCRIPTA EN LA OFICINA Nº 1 DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2002, ACTA Nº 1194, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"SOLTERA" DEBE DECIR:"CASADA" Y EN LA ANOTACION MARGINAL SE MANIFIESTE QUE LA COMPARECIENTE POR SENTENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1996 ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE VIGO (ESPAÑA), SE DECRETO LA SEPARACION

DEL MATRIMONIO ENTRE FRANCISCO VEIGA ALONSO Y ANDREA MARA PEREZ MORANDI, POR ASI CORRESPONDER.- por así corresponder.

Maldonado, 07 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11039 Jul 08- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ MORANDI, ANDREA MARIA Y TRINDADE PEREZ,MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 285-152/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATIAS TRINDADE PEREZ, inscripta el día 22/11/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. MALDONADO del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1802, en el sentido que: DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MATIAS TRINDADE PEREZ, INSCRIPTA EN MALDONADO, EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2000, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"SOLTERA" DEBE DECIR:"CASADA" Y EN LA ANOTACION MARGINAL SE MANIFIESTE QUE LA COMPARECIENTE POR SENTENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1996 ANTE EL JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE VIGO (ESPAÑA) SE DECRETO LA SEPARACION DEL MATRIMONIO ENTRE FRANCISCO VEIGA ALONSO Y ANDREA MARIA PEREZ MORANDI, POR ASI CORRESPONDER.- por así corresponder.

Maldonado, 07 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11038 Jul 08- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PELAYO PEREIRA; STEPHANIA, MARCELA, MARIA EMILIA, SERGIO, HECTOR SANTIAGO, JUAN MANUEL, DIEGO LAUTARO- RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 300-294/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SERGIO DOMINGO PELAYO VEGA, inscripta el día 10/02/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Quinta Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice que Sergio Domingo Pelayo Vega falleció siendo de estado civil: "casado", debe decir que falleció de estado civil: "soltero" por así corresponder.

Paysandú, 16 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11973 Jul 17- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ NUÑEZ, DARIO GASTON Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-217/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SONIA NUÑEZ PERFECTO, inscripta el día 20/02/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 8, en el sentido que: en el texto de dicha Acta donde dice de estado civil :"casada", debe decir de estado civil: " divorciada", por así corresponder.

Paysandú, 09 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11372 Jul 13- Jul 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "PALLARES FERREIRA, PABLO LEONARDO". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-63/2020, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Florencia Martin Pereda, Acta Nº 1634 de fecha 06/11/2017 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Florencia Martin Pereda" referido a la hija, debe decir "Florencia Pallares Pereda", y donde dice "Pablo Leonardo Martin Pallares Ferreira", referido al padre, debe decir "Pablo Leonardo Pallares Ferreira" por así corresponder. Rivera, 01 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
19) (Sin Costo) 10/p 11839 Jul 16- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Sheila Tayse Coitiño Pacheco, en autos caratulados: "COITIÑO PACHECO, SHEILA TAYSE". "ANULACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-143/2020, quien solicitó la ANULACIÓN de su Partida de Nacimiento, ACTA Nº 30 de fecha 27/03/1981 en la 10ª Sección Dpto. de Rivera. Rivera, 29 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11600 Jul 14- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "ROCHA CORREA, RODRIGO". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 329-151/2020, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de: Rodrigo Rocha Correa, Acta Nº 197 de fecha 07/11/1988, del Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "declara para que se inscriba en este Registro del Estado Civil: Que en su domicilio el día veintinueve de octubre de 1988 a las 15 hs nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del compareciente y de su esposa Mónica Rosana Correa Da Silva, oriental, de diecinueve años, labores, con el mismo domicilio" debe decir "declara para que se inscriba en este Registro del Estado Civil: Que en la Casa de Salud de la ciudad de Sant'Ana do Livramento, RS, Brasil el día veintinueve de octubre de 1988 a las 15 hs nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del compareciente y de su esposa Mónica Rosana Correa Da Silva, oriental, de diecinueve años, labores, con el mismo domicilio". Rivera, 30 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11599 Jul 14- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS ZENOVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-209/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA AGUSTINA DE LOS SANTOS, inscripta el día 05/08/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Seccion Judicial del Departamento de Rocha del Departamento de Rocha, Acta Nº 223, en el sentido que: donde dice "siendo de estado civil casada" debe de decir "siendo de estado civil viuda" por así corresponder.

Rocha, 10 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11462 Jul 13- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MARCHETTI DECUADRO, MARIA ISABEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 525-232/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS DECUADRO, inscripta el día 23/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Rocha del Departamento de Rocha, Acta Nº 148, en el sentido que: en donde dice "DE CUADRO" debe decir "DECUADRO" por así corresponder.

Rocha, 08 de julio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11152 Jul 09- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ DA COSTA, SHEILA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-129/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHEILA LORENA VELAZQUEZ DA COSTA, inscripta el día 16/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÒN DE ROCHA

del Departamento de Rocha, Acta Nº 100, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "Luis Darìo Velàzquez" debe decir: "Luis Darìo Silva Velazquez, debiendose modificar tambièn su apellido en el margen de la misma por Sheila Lorena Silva Da Costa, por asì corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 10697 Jul 03- Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA ELSA RENEE. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-396/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELSA RENEE OLIVERA, inscripta el día 16/06/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 502, en el sentido que: donde dice en el texto y al margen "Elsa Renee OLIVERA" debe decir "Elsa Renee OLIVERI" por así corresponder.

Salto, 15 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11895 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMBARRY RODRIGUEZ AQUILES MARCOS.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-400/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Aquiles Marcos ARAMBARRY RODRIGUEZ, inscripta el día 15/05/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 603, en el sentido que: donde dice "ARAMBARRY" debe decir "ARAMBARRI". por así corresponder.

Salto, 07 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11043 Jul 08- Jul 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA GOMEZ OCAMPO, JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-190/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PABLO VIERA GOMEZ OCAMPO, inscripta el día 06/05/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 SECCIÓN DE TACUAREMBÓ del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 13, en el sentido que: Donde dice "JUAN PEDRO OCAMPO", debe decir "JUAN PEDRO VIERA GÓMEZ OCAMPO" por así corresponder.

Tacuarembó, 13 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11657 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, En autos caratulados: "GÓMEZ, ARSINDO Y GÓMEZ USTRA, MARÍA GLORIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 397-87/2020; se hace saber que se ha presentado ARCINDO GÓMEZ y MARÍA GLORIA GÓMEZ USTRA solicitando rectificar sus partidas de NACIMIENTO en el sentido que donde dice "ALCINDO" debe decir "ARCINDO", Actas Nº 30 y 79 de la Sexta Sección de Salto Paraje Mataojo, de fechas 13 de febrero de 1923 y 21 de noviembre de 1956 respectivamente.

Tacuarembó, 10 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11423 Jul 13- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: ""CELIS FERNANDEZ DE MELO, ÁNGELA - RECTIFICACION DE PARTIDA"", IUE 469-79/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Angela Celis Fernandez, inscripta el día 25/01/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 39, en el sentido que: Donde dice "... Ángela Celis Fernández de Melo.." debe decir " Ángela Celis Fernández" y en el margen donde dice " Fernández de Melo, Ángela Celis" debe decir "Celis Fernández, Ángela" por así corresponder. por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10986 Jul 08- Jul 21

Remates R

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ANNA PAULLIER DEUS -CONTRABANDO-" IUE 442-30/2019, Se hace saber que el 23 de julio de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 10.314,00: 25 pantalones, 7 vestidos y 31 blusas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,

Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 1836 1/p 12082 Jul 20- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "ESNAL BASILIO, Martha C/ CORREA CLAVIJO, José Julián DEMANDA EJECUTIVA" IUE 275-770/2017, se hace saber que el día 10 de agosto de 2020 a las 15:00 horas en la Puerta principal de esta Sede por intermedio del Martillero Sr. Amilcar Montero Baubeta (Matricula 3881, RUT 090096390013) y presidido por el Sr. Alguacil (Ad-Hoc) se procederá al remate del 50% del bien inmueble urbano, Padrón Nº 1421, localidad catastral Minas,del departamento de Lavalleja, embargado en autos, en moneda nacional, en subasta pública, sin base y al mejor postor. Se hace saber que : Existe acreedor prioritario al ejecutante y el bien se encuentra arrendado. Existen construcciones las cuales se desconoce si están declaradas en BPS. Se carece de carpeta municipal. Existe deuda por contribución inmobiliaria y de Impuesto de Primaria. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente por carecer de la titulación correspondiente.

Minas, 16 de julio de 2020.
SYLVIA RECAREY CANCELA, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 2040 1/p 12053 Jul 20- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "CARBAJAL GOMEZ, JOSE RICARDO C/ LARROSA MARTINEZ, IVAN DAVID Y ISASTI SANCHEZ, ANA CAROLINA EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 274-772/2016, Se hace saber que el próximo 30 de Julio a las 14:30 horas en Sarandí 614, de la

ciudad de Minas, se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora Alguacil a la venta en pública subasta, sin base, EN PESOS URUGUAYOS y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras sita en la Octava Sección Catastral de Lavalleja, zona rural, empadronada con el número 16.658 antes parte del padrón 2002 en mayor área, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Martin Martínez de febrero de 2004, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja con el numero 9212 el 11 de marzo de 2004 se señala como la Fracción "D" y tiene una superficie de 148 hectáreas 870 metros, que se deslinda así: al SUR frente a Camino Vecinal 6 tramos de recta de 297 m 05 cm, 344 m 56 cm, 383 m 85 cm, 188 m 45 cm, 468 m 76 cm, 432 m 08 cm, al NORESTE 1.337 m 88 cm lindando con el padrón 5940, al NORTE 4 tramos de recta de 134 m 59 cm, 148 m 47 cm, 112 m 77 cm y 384 m 90 cm respectivamente lindando con el padrón 2022; al NOROESTE 765 metros 74 cm lindando con el padrón 2015. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más IVA de la oferta en el acto; cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario. 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva ,así como los gastos originados por el mismo y el 1% del impuesto departamental sobre el precio del remate. 3- El antecedente del año 1951 se encuentra agregado al expediente en fotocopia simple autenticada, estando su matriz en el Registro de Protocolos de esta Sede, y lo demás antecedentes dominiales fueron agregados en testimonio por exhibición, contando con el último título original (Partición), se agregó original del plano de mensura y fraccionamiento del padrón madre 2002. 4- Se desconoce la situación patrimonial y ocupacional del bien. 5- Podrá imputarse del precio del remate los impuestos legales para la escrituración. 6- El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria judicial ni por semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos.7- La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede sita en José Enrique Rodo 634 Minas Depto. de Lavalleja.

Minas, 16 de julio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5508 1/p 12071 Jul 20- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "EPISCOPO HERMANOS LIMITADA. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 305-172/2016, se hace saber que el día 20 de Agosto del año 2020 a la hora 14:00 en la calle República Argentina 1710 de la ciudad de Paysandú por intermedio del martillero José Ignacio Ruiz Díaz Matrícula 5790, RUT 120252740018, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en zona urbana, Localidad Catastral Paysandú, empadronado con el numero 10.116 (diez mil ciento dieciséis), antes 712 en m/á, el que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 334 el 20 de abril de 1954, tiene una superficie de cuatrocientos veintiséis metros cuadrados, cuatro mil novecientos treinta y cinco centímetros cuadrados (426 m2 4935 cm2) y se deslinda asi: 9.95 metros al Este sobre calle José Pedro Varela, 42.95 metros al Sur lindando con la fracción número 2 del mismo plano, 9.93 metros al Oeste lindando con parte de propiedad de Sucesores de Juan A. Pias o sucesores y 42.95 metros al Norte lindando con propiedad de Sandalio Silverio Locava o sucesores. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma por concepto de seña con los medios de pago autorizados por la ley 19.210 y sus modificativas y si el precio total de lo rematado supera las UI 40.000 (unidades indexadas 40.000) se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada, cheque certificado cruzado no a la orden y a nombre de rematador o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del decreto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de martillero 3% más IVA. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas IVA por concepto de comisión sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la regularidad de las construcciones y las deudas por tributos. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación adjunta y la información registral aportada. 6) El mejor postor podrá descontar del precio Contribución inmobiliaria, Impuesto a primaria, ITP (2 % vendedor) e IRPF. 7) Toda la documentación relativa al referido bien puede ser consultada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú sito en calle Zorrilla de San Martin 942 primer piso. 8) Es de uso obligatorio concurrir de tapa boca y mantener el distanciamiento social.

Paysandú, 15 de julio de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5304 1/p 12057 Jul 20- Jul 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "GODOY, GIOVANNA C/ ENRIQUE RAMIREZ Y OTRO.JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-135/2010, se hace saber que el día 6 de agosto de 2020, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Derechos de promitente comprador, sin inscripción registral, sobre una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la localidad catastral Salto, zona urbana, padrón Nº 24617, antes mayor área 18752, el que según plano del Agrimensor Hugo Lanza, de julio de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 22.07.1986 con el Nº 6948, se compone de una superficie de 111 metros 51 centímetros. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e IVA del Sr. rematador por la compra. 2) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 3) Se desconoce la situación ocupacional, así como ante OSE y BPS. 4) Se deberá tener presente lo previsto en los numerales 2 y 3 del Art. 390 del CGP. 5) Los pagos deberán realizarse según ley 19210. 6) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. 7) El bien mantiene deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 13 de julio de 2020.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3264 1/p 12056 Jul 20- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

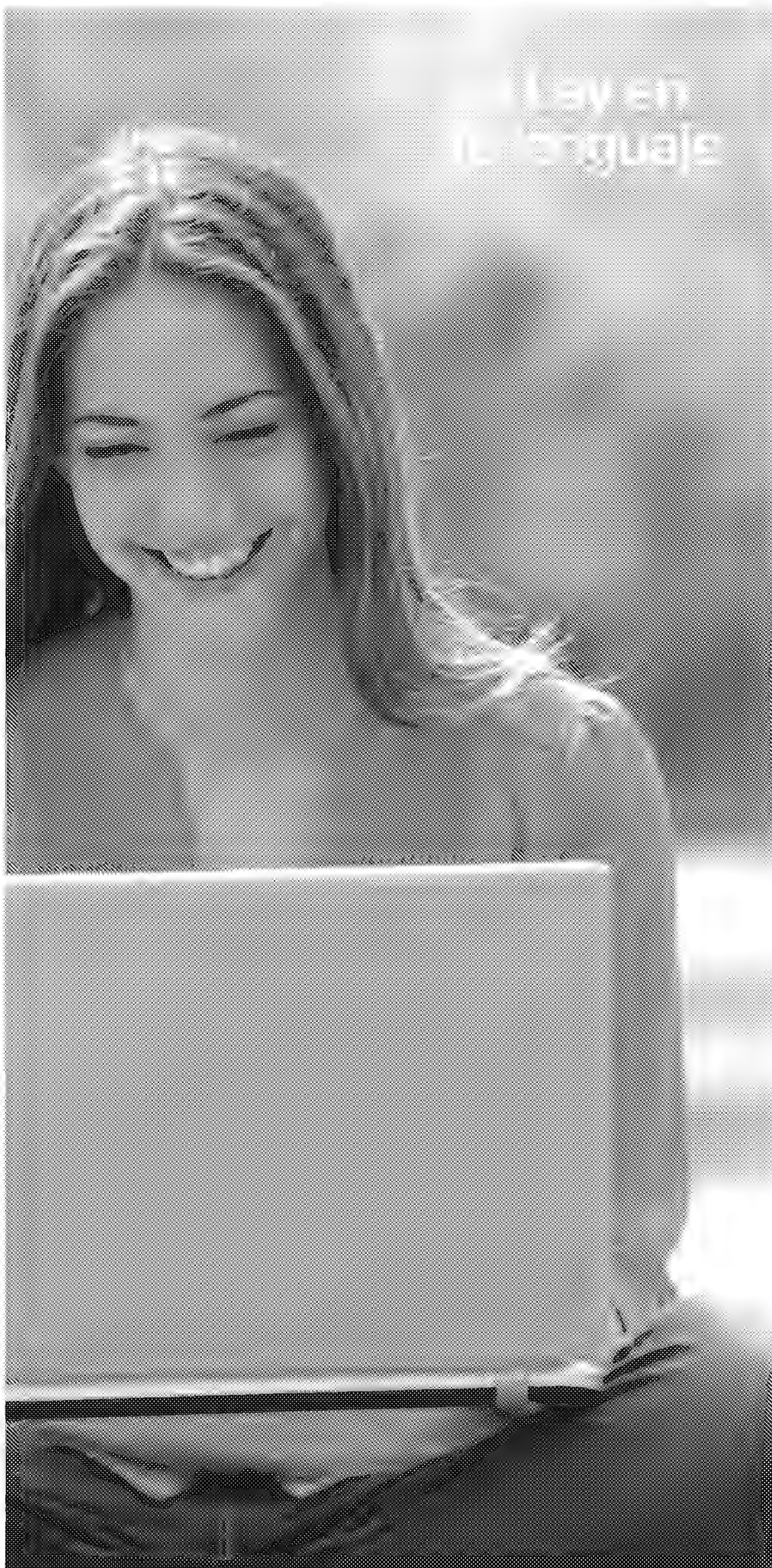
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U C/ "GORCES SISTEMAS REFRIGERADOS S.R.L Y OTROS MEDIDAS PREPARATORIAS._ HOY: EJECUCION HIPOTECARIA.-" IUE 356-271/2018, se hace saber que el día 28 de Julio de 2020 a la hora 15:00, en el hall de la planta baja de la sede de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar los bienes inmuebles padrones urbanos número 8165 y 8166 de Salto, en dólares americanos, en pública subasta, sin base y al mejor postor, que tiene la siguiente descripción: Padrón 8165, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Salto, primera sección judicial, zona urbana, ciudad de Salto, manzana catastral 642, padrón 8165 fracción 11, en el plano del Agrimensor Ramón Esteves de Julio de 1930, inscripto el 1 de Agosto del mismo año en la Dirección de

Obras Municipales de Salto, según el cual tiene una superficie de 403 metros 4400 centímetros y se deslinda así: Norte: 9 metros 84 centímetros de frente a calle Arapey; al Oeste: 41 metros lindando con lote número 10; Sur: 9 metros 84 centímetros con lote número 20 y al Este 41 metros linda con lote número 12. Padrón 8166, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Salto, primera sección judicial, zona urbana, ciudad de Salto, manzana catastral 642, padrón 8166 fracción 10, en el plano del Agrimensor Ramón Esteves de Julio de 1930, inscripto el 1 de Agosto del mismo año en la Dirección de Obras Municipales de Salto, según el cual tiene una superficie de 403 metros 44 decímetros y se deslinda así: Norte: 9 metros 84 centímetros de frente a calle Arapey entre las calles Solís y Ramírez; al Oeste: 41 metros lindando con lotes número 1, 2, 3, 4 y parte lote 5, padrones 25815, 8168, 8169 y parte del 8170, todos del mismo plano; Sur: 9 metros 84 centímetros con lote número 19, padrón 8147 y al Este 41 metros linda con lote número 11, padrón 8165. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en carácter de seña, en el acto, de serle aceptada la postura; II) Será de su cargo la comisión e IVA de la compra; III) Será abonado con el resultado del remate el impuesto municipal y la comisión e IVA del Sr. Rematador por la venta; IV) Se imputará como parte del precio Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, ITP parte vendedora e IRPF; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Se desconoce la situación tributaria ante el BPS. El bien mantiene deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria. Se desconoce la existencia de otras deudas frente a otros organismos. VI) Obra en caja fuerte de la sede títulos de propiedad y antecedentes a disposición de los interesados. Se advierte que la carta de pago agregada en autos respecto de la compraventa autorizada el 28/06/2007 no cumple con lo dispuesto por el art. 39 de la ley 17.437 y que existe un embargo genérico inscripto con el Nº 18754en el R.N.A.P., cuyo descarte no fue posible realizar por la oficina Actuaria, sin perjuicio del recaudo agregado a fs. 103. VII) Se previene lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del artículo 390 del C.G.P. VIII) El pago de la seña así como del saldo de precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la ley 19.210. IX) El mejor postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico, en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido por el Art. 387 del C.G.P. y su remisión al Art. 71 del mismo cuerpo normativo; X) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del Remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 16 de julio de 2020.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7344 1/p 12123 Jul 20- Jul 20



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles
VEHICULOS Y RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS EN EL DEPOSITO DE BIENES MUEBLES

"Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehículos y restos de éstos, mencionados en el listado, se encuentran en el Depósito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828 Bis"

EXHIBICION: 22, 23, 24 DE JULIO DE 9 a 15HS ------- REMATE: 25 DE JULIO 10HS
GRAL FLORES 3828bis ------- TELEFONOS: 1950 8114/8139 - 2 2152110

Nº LOTE	Nº INGRESO	FECHA	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON/CN	ESTADO	ORIGEN
4	4043	18/10/2019	CITROEN	SAXO 1,5 D	VF7S1VJXB1B001087	10FY8H0814491	901312422	CHATARRA	ART. 116
5	4054	25/10/2019	OPEL	ASCOND	S/DATO	S/DATO	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
6	4099	11/01/2020	VOLKSWAGEN	FUSCA	US622159	BD042431	257990	CHATARRA	ART. 116
7	4022	12/09/2019	RENAULT	18	S/DATO	S/DATO	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
8	4076	02/12/2019	TOYOTA	COROLLA	CE1000036213	2891357	900628200	CHATARRA	ART. 116
9	4048	22/10/2019	MITSUBISHI	LANCER	A174A8003192	1142818	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
10	4039	30/09/2019	GRUMETT	S/MODELO	S/DATO	J14H009878	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
11	4023	23/09/2019	FIAT	UNO	S/NUMERO	5943183	37916 / 900822148	CHATARRA	ART. 116
12	4085	13/12/2019	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NUMERO	J14H001593	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
13	4040	30/09/2019	RENAULT	18 RURAL	13382	1600-25NS-2232	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
14	4020	12/09/2019	FIAT	SIENA S	8AP178666Y4120391	148B30005089606	900832370	CHATARRA	ART. 116
15	3896	13/05/2019	DAEWOO	CIELO GL STD	KLATF08Y1TB011806	JB005519	467971/ 900656621	CHATARRA	ART. 116
16	4094	14/12/2019	CHEVROLET	CHEVETTE S	5C69FDU145160	4JE10JK026	902230533	CHATARRA	ART. 116
17	4068	06/11/2019	LIFAN	320	LLV1C2A1XB0011668	LF47903110400247	900967007	CHATARRA	ART. 116
18	3773	05/12/2018	FIAT	SIENA FIRE 1.4	8AP17216N-C2227074	0378417	900943301	CHATARRA	ART. 116
19	4097	11/01/2020	CHEVROLET	CORSA CLASSIC	8AGSB19Y0AR165544	T85030654	1146578	CHATARRA	ART. 116
20	4070	06/11/2019	PEUGEOT	106	S/DATO	S/DATO	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
21	4092	14/12/2019	VOLKSWAGEN	GOL	9BWAB45U9BT073568	CFZ774001	900931374	CHATARRA	ART. 116
22	3946	10/07/2019	FIAT	UNO	1595	2420697	341552 / 900535181	CHATARRA	ART. 116
23	4093	14/12/2019	VOLKSWAGEN	GOL	9BWCB15X3YT241117	UNF166841	901457324	CHATARRA	ART. 116
24	4005	26/08/2019	DFM	EQ1020TF	LGHT12170A9900815	09162149	1149378	CHATARRA	ART. 116
25	4067	06/11/2019	CHANGAN	FURGON	L54BDB3D08A450228	JL465Q5756AC7777	1088357	CHATARRA	ART. 116
26	4069	06/11/2019	EFFA	CARGO PICKUP	LKHNC1CG0AAT26646	0B01729HA	1193474	CHATARRA	ART. 116
27	4078	09/12/2019	EASTMAN	ET3W250V	LAEVC14637GM00048	167MM88100115	1101510	CHATARRA	ART. 116
28	4098	11/01/2020	VOLKSWAGEN	FUSCA	B0065105	BJ712956	900455344	CHATARRA	ART. 116
29	4055	25/10/2019	HYUNDAI	VAN	KMFFD27APRU100396	D4BAR779557	901831724	CHATARRA	ART. 116
30	4087	14/12/2019	FIAT	PANDA	ZFA141A000806417	S/MOTOR	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
31	4064	10/2019	TOYOTA	HILUX	LN560062948	2L1186193	338130	CHATARRA	ART. 116
32	4042	----	CHEVROLET	CORSA	9BGSC08ZXWC640054	BT0026325	901281589	CHATARRA	ART. 116
33	4060	30/10/2019	FIAT	600/S	2661494 / 2552951	0088126	294115	CHATARRA	ART. 116
34	3922	13/05/2019	HONDA	FIT	3HGGK5870GM600448	L15B11120459	902983852	CHATARRA	ART. 116
35	4059	29/10/2019	CHEVROLET	MONZA	ADULTERADO	20LVU-31000432	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
36	4065	05/11/2019	PEUGEOT	505	S/DATO	LI60373	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
37	4090	14/12/2019	OPEL	KADETT	372516537	111241929	222832	CHATARRA	ART. 116
38	4046	08/2019	VOLKSWAGEN	FUSCA	US631450	BD053846	900492528	CHATARRA	ART. 116
39	3935	03/06/2019	OM	LEONCINO	S/NUMERO	0 38362	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
40	4016	12/09/2019	CHEVROLET	CORSA WIND 1.0L	9BGSC08ZXWC662300	B14NZ31052846	900965265	CHATARRA	ART. 116
41	3943	28/06/2019	CHEVROLET	CORSA GLS	9BGSJ19NTTC803582	B16NE31040278	901255328	CHATARRA	ART. 116

42	4025	18/09/2019	IAC	HFC 1020K	LJ11AABO76021485	Y61200959Z	10653	CHATARRA	ART. 116
43	4052	22/10/2019	RENAULT	12 GTL	924 / 16434	2750312	964937	CHATARRA	ART. 116
44	4047	18/10/2019	PEUGEOT	406 SV	VF38BRFVWWS002710	SIN MOTOR	507585	CHATARRA	ART. 116
45	4075	11/11/2019	VOLKSWAGEN	WALKER	9533452R7AR010818	E1T157262	S/DATO	CHATARRA	ART. 116
68	4074	21/11/2019	MERCEDES BENZ	OMNIBUS	34520011580391	S/NUMERO	900508341	CHATARRA	ART. 116
71	4015	12/09/2019	VOLKSWAGEN	GOL 1.0 C/D	9BWCA05X35T108527	AZN240045	1016418	APTO PARA CIRCULAR	ART. 116
72	4091	14/12/2019	FAW	VAN	LFBJBBB127JC00231	705558781XJ6A	1078956	APTO PARA CIRCULAR	ART. 116
73	4072	06/11/2019	FAW	MINI D/CABINA	LFWA2416XCJH00221	DA4659H1A13055J	1244560	APTO PARA CIRCULAR	ART. 116
74	4044	18/10/2019	NISSAN	SD 23	3UAL720M000546	SD23284364	929600	APTO PARA CIRCULAR	ART. 116
75	4045	18/10/2019	DAEWOO	DAMAS	KLY7T11ZBWC041303	F8CB802153	509134 / 900696666	APTO PARA CIRCULAR	ART. 116
76	4096	11/01/2020	CHEVROLET	CORSA GL 1.6 V2	9BGSE08NVVC687853	JC0008026	471845	APTO PARA CIRCULAR	ART. 116
77	4058	29/10/2019	VOLKSWAGEN	FUSCA	1112240441	AC000414	220848 / 900363438	APTO PARA CIRCULAR	ART. 116

20) (Cta. Cte.) 10/p 11182 Jul 09- Jul 22

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



COSBEL EMPRENDIMIENTOS LTDA.
CESION de CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 29/05/2020.
Inscripción: 5701 (10/06/2020).
Cedente: MAXIMILIANO MELCONIAN JORGE.
Cesionaria: SILVIA CRISTINA JORGE VIDAL (50%).
Modifica Administración y Representación: SILVIA CRISTINA JORGE VIDAL.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 12170 Jul 20- Jul 20

SPORTBUSINESS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 28/05/2020.
Inscripción: 5702 (10/06/2020).
Socios/ Cuotas: Pablo RIVERO BONILLA (99), Noelia LORENZO AUDE (1).
Capital: $ 140.000.
Objeto Principal: Gestión y trabajo de Asesoramiento en intermediaciones deportivas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: PABLO RIVERO.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 12165 Jul 20- Jul 20

Cesión de cuota social y modificación de contrato
MERGUS S.R.L.

Cedente: Héctor Antonio ALCOBA MARQUIZO
Cesionarios: Fabián ALCOBA CAPORALE
Contrato: 06/12/2019
Inscripción: No. 18297 el 20/12/2019
Cesiones: Héctor Alcoba a Fabián ALCOBA 5 cuotas
Modificación: Administración exclusiva Fabián Alcoba Caporale.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 12160 Jul 20- Jul 20

COLEGIO LAGOMAR SRL
Entrega Legado

Causante: Germán Vecino Sánchez
Fallecimiento: 15/12/2017
Legado: El Albacea y los herederos, entregan a la legataria, Clarita Benech Rivoira la posesión de 50 cuotas.
Registro: 13/12/2019 Nº 17971.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 12157 Jul 20- Jul 20

P.L.B.D. LTDA.
Rescisión - Modificación

Contrato: 22/05/2020
Inscripción: Nº 6496 el 18/06/2020
Rescidente: SALOMON DINES BERKOWICZ (47 cuotas)
Adjudicatario: Alejandro Sención Dines (47 cuotas)
Objeto: a) Formación de recursos humanos

en salud, mediante los cursos de Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Farmacia Hospitalaria, Auxiliar de Estadística de Salud y Registos Médicos, Auxiliar de Laboratorio Clínico, cursos de perfeccionamiento y otros que determine el Ministerio de Educación y Cultura. b) Formación de personas que les permita prestar servicios en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. c) Impartir Enseñanza y Difundir Cultura en Áreas de la Salud. d) Impartir cursos enfocados al área salud en el marco de la educación media. e) Importar artículos, materiales, instrumentos, herramientas, muebles u objetos para el cumplimiento de sus fines. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales.

Única Publicación

22) $ 9912 1/p 12156 Jul 20- Jul 20

LA AGENCIA SRL.
Cesión - Modificación

Contrato: 06/05/2020
Inscripción: Nº 5214 el 2/06/2020
Cedente: FEDERICO JUAN SENOCIAIN SABINI
Cesionarios: Sebastián Joaquín Rial Rigo (29 cuotas)
Teresita Rigo Fillinger (1 cuota)
Administración: Sebastián Joaquín Rial Rigo.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 12155 Jul 20- Jul 20

COLEGIO LAGOMAR SRL
Reactivación, Cesión cuotas y modificación Contrato Social

Fecha: 05/12/2019
Registro: 13/12/2019 Nº 17.972
Cesión: Clarita Benech Rivoira cede 1 cuota a Ivette Sánchez Benech.
Socios: Clarita Benech Rivoira 99 cuotas ($ 613.000) e Ivette Sánchez Benech 1 cuota ($ 6.200)
Modificación cláusula Sexta (Capital): $ 620.000, dividido en 100 cuotas de $ 6.200 cada una.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 12154 Jul 20- Jul 20

COLEGIO LAGOMAR SRL
Ampliación Certificado Resultancia de Autos

Causante: Germán Vecino Sánchez
Fallecimiento: 15/12/2017
Herederos: Maria Cecilia Vecino Previtali, María Gloria Vecino Previtali, Germán Luis Vecino Previtali y Leticia Inés Vecino Previtali.
Sin perjuicio de los legados y derechos de Clarita Benech Rivoira por su porción conyugal.
Cuotas sociales: 50 ($ 310.000)
Registro: 17.970 Nº 13/12/2019.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 12152 Jul 20- Jul 20

LOS ALIADOS LIMITADA.
Cesión

Contrato: 1º/06/2018
Inscripción: 13666/2019
Cedente: DORA BUCETA GAYO
Cesionarios: Daniela Elisa y Diego Pérez Batalla (Una cuarta parte indivisa de 40 cuotas c/u)
Administración: Daniel Pérez Suárez.
Plazo: 30 años desde día siguiente de la cesión.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 12151 Jul 20- Jul 20

YODACAR SRL
CESION DE CUOTAS

YONIS LEANDRO PEREZ MARABOTT a NELSON DAVID OSORES RODRIGUEZ 73 CUOTAS Y a TERESA AMALIA LAMBROZQUINI BISTOLFFI 2 CUOTAS CONTRATO 09/03/2020. REGISTRO 3795 28/04/2020.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 12149 Jul 20- Jul 20

DELIREY S.R.L.

CESION: 24/03/2020
INSCRIPCION: 3754/2020
CEDENTE: Silvia Esther AUNCHAYNA OLIVER (1 cuota)
CESIONARIO: Enrique Carlos OYHARZABAL AUNCHAYNA (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 12148 Jul 20- Jul 20

Giros Promocionales S.R.L.

CESION: 9/12/2019
Inscripción 18573 30/12/2019
Cedente: Américo Gustavo Caballero Menchaca (1 cuota)
Cesionario: José Walter Gómez Morales.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 12116 Jul 20- Jul 20

HOSPITEC LIMITADA
MODIFICACIÓN

CONTRATO: 1/04//2020
INSCRIPCIÓN: 4793/2020
Único Administrador: GERMAN ELZAURDIA PITA.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 12115 Jul 20- Jul 20

SAN GENNARO SRL
CESION Y/O MODIFICACION

CONTRATO: 30/05/2020
INSCRIPCION: Nº 5318, 03/06/2020
CEDENTES:
Patricia Verónica SORIA ROMERO: 60 cuotas
Magalí Andrea SCHIAPPACASSE: 30 cuotas
Oscar Gustavo SUAREZ PIANO: 30 cuotas
Palnick Gilbert BARROS LAUNY: 60 cuotas
CESIONARIOS:
Patricia Lourdes VENDITTO IDARRETA: 90 cuotas
Alejandro Fabricio FERRARA FERREIRA: 90 cuotas
MODIFICACION:
Administradora: Patricia Lourdes VENDITTO FERREIRA.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 12111 Jul 20- Jul 20

Venta de Comercios

VC

VENTA DE COMERCIO
Ley 2904

Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Promitente Vendedor: Taupo S.R.L. (RUT 217230750017).
Promitente comprador: Bolsocampeon S.A.S. (RUT 218704630015)
Establecimiento Comercial: "Chesterhouse ", locales ubicados en las calles Luis Alberto de Herrera 1248, Luis Bonavita 1266, Ruta 8 Km. 17.500 y Ciudadela 1397, Montevideo.
Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1874/305 Montevideo.
En la última se agrega: Se hace constar a los acreedores que con la presente se da cumplimiento a las 20 publicaciones exigidas de acuerdo a lo dispuesto por la ley 2.940.

Primera Publicación

25) $ 3619 20/p 12132 Jul 20- Ago 14

LEY 2.904. MARIANELLA VERA ROCHA prometió vender a SILVA ROCHA S.R.L. FARMACIA SILVA sita en Lavalleja esquina 18 de julio (antes Treinta y Tres y Lavalleja), ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en 18 de Julio 2136 apto 401 ciudad de Rocha de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs.

Primera Publicación

25) $ 3619 20/p 12131 Jul 20- Ago 14

Niñez y Adolescencia

NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS RODRIGUEZ, MIRTHA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-14422/2019, se cita, llama y emplaza a VICTOR ANDRES GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10955 Jul 07- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOSA, GUSTAVO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21058/2020, se cita, llama y emplaza a WILSON JAVIER YEBRA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10951 Jul 07- Jul 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SALLUA LAREO, RUBEN RAUL CONTRA SALLUA MASTRANGELO, BRAIAN AARON CESE DE PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 45-74/2019, se cita, llama y emplaza a BRAIAN AARON SALLUA MASTRANGELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9417 Jun 18- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, MONICA C/ PEREZ CASALES, DIEGO Y OTRO-TENENCIA", IUE 2-62763/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO FEDERICO PEREZ CASALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11063 Jul 08- Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25897/2020, se cita, llama y emplaza a VICTOR ENRIQUE LASAGA MIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12138 Jul 20- Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15736/2020, se cita, llama y emplaza a ANTONIO CIPRIANO FLEITAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8852 Jun 12- Jul 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALVAREZ,KATHERINE C/ RODRIGUEZ BONORA, DENIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-59869/2019, se cita, llama y emplaza a DENIS RODRÍGUEZ BONORA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12040 Jul 20- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARILIN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-22590/2020, se cita, llama y emplaza a DANIEL SEBASTIAN GARCÍA MACHADO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12038 Jul 20- Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA COSTA, DAHIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21051/2020, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN EZEQUIEL ROSADILLA VIDAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11908 Jul 17- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SPOTTI LOURDES C/ SORIA CAMILA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-732/2019, se cita, llama y emplaza a Camila Belen Soria Milone, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 07 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11133 Jul 09- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA VELEZ,JESSICA PAOLA .- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-381/2020, se cita, llama y emplaza a BASILIO DAMIAN BARRERA NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 10 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11424 Jul 13- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "COLOMBO LOPEZ, HECTOR ALEJANDRO.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-359/2020, se cita, llama y emplaza a TATHIANA BARBOZA CANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 08 de julio de 2020.

NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11176 Jul 09- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ, VIVIANA C/ RECALDE, CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-308/2020, se cita, llama y emplaza a César Esteban RECALDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11968 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, CARLOS - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-441/2020, se cita, llama y emplaza a Rosalia PIREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11866 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, VALERIA C/ NIETO, PABLO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-822/2019, se cita, llama y emplaza a Pablo Daniel NIETO MOLINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 10 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 11703 Jul 15- Jul 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos.- LOPEZ LEMOS, JOANA BETINA C/ GONZALEZ CAETANO, DIEGO MARTIN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - I.U.E. 260-647/2019.- Se cita llama y emplaza a DIEGO MARTIN GONZALEZ CAETANO para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 1 de la Ley 18078, patrocinado por Defensoria Publica de Florida -Florida, 16 DE JULIO DE 2019.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11992 Jul 17- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, LORENA Y RAMIREZ,TEDDY C/ PIBETE,JOSE Y ROCHA,YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA, P.DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 286-1065/2019, se cita, llama y emplaza a José Gustavo PIBETE NOGUEIRA y Yoselin Stefanie ROCHA SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 01 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10528 Jul 02- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA ESTELA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-186/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Miguel Angel Dupaso, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 29 de Junio de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11608 Jul 14- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3922/2019 de fecha 07/11/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "FERNANDEZ BECERRA ANDREA LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 525-623/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR por el término de seis días al Sr. CARLOS JULIO SAN MARTINS SENA cuyo domicilio se desconoce, a los efectos que comparezca a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que el presente es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11171 Jul 09- Jul 22

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de OROVIL S.A., expte. Gex Nº 2019/14000/015607, para adquirir una concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 7.455.679 m^3, ubicado sobre un curso sin nombre, que aporta Arroyo Cuñapirú, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz.-
El dique de la represa y su embalse se ubican integramente en el padrón Nº 13.148, perteneciente a la 5ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de Agosto del año 2020, a las 10:00 horas, en la Oficina Regional Tacuarembó de la Dirección Nacional de Aguas, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16 de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación
27) $ 4896 3/p 12122 Jul 20- Jul 22

Publicaciones Jurídicas

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación la Resolución por cobro indebido recaída en su solicitud de subsidio que se indica:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
4.738.833-0, FIORELLA RODRIGUEZ ICARDO, 2020-28-1-008034, 01-1372-2020-520
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12067 Jul 20- Jul 22



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de otorgarles vista de la Determinación Tributaria, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza Nº 136, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
7376497, Sucesores de AMARILLA SILVA ODEIZ, 946507
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12066 Jul 20- Jul 22



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, RESOLUCIÓN
3104116, BENIA COMAS RICARDO PEDRO, 2019-28-1-105742, No. 433108
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12064 Jul 20- Jul 22



Se cita al titular de la empresa que se dirá, a efectos de notificarle de la Vista de la Resolución, quien deberá presentarse en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y calle 3, dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
13677278, Sergio Berrutti, 2019-28-1-111104.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12062 Jul 20- Jul 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "FACHOLA BOTTA, IDA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" Fa. Nº 2-41775/2019, por Providencias Nº 5598/2019 de fecha 11/10/2019, y Nº 6345/2019 de fecha 20/11/2019, se libra a Ud. el presente a fin de notificar a las personas interesadas en el reconocimiento de unión concubinaria entre IDA AZUCENA FACHOLA BOTTA y ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA (art. 5 y 6 de la ley Nº 18,246), por el plazo de 6 días.
Montevideo, 4 de diciembre de 2019 Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
27) $ 3619 10/p 10926 Jul 07- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, DYLAN. ART. 117 C.N.A DENUNCIA HOSPITAL PEREIRA ROSSELL", IUE 533-163/2019, se dispuso notificar a Jessica Betiana CARDOZO RODRIGUEZ, C.I.: 4.774.743-9, del decreto Nº 2228/2020 de fecha 25/06/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 25 de Junio de 2020.Según lo que surge de los informes de fs.54 y siguientes ysegún lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos delNiño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños debenproteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/asy adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en laprotección de sus derechos (Observación General N* 12 delaño 2009), el niño/a ya fue oida expresando su voluntad a travesde su defensa, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interèssuperior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padresson incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por laObservacion General N?13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos aninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posiblerespetendo su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132 en la redacciondada por la ley 19092 resuelvo: Decretase la condicion de adoptabilidad delmenor Dylan Cardozo Rodriguez disponiendo que sea incorporado a unafamilia del RUA .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de serdomicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidasetestimonio si se solicitare.Dra. Lilián S. Elhorriburu - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 10843 Jul 07- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de Pando de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MELGAREJO CRUZ RODRIGO CAMILO ART 132 CNA", IUE 502-236/2020, se dispuso notificar a todos los interesados, del decreto Nº 3651/2020 de fecha 17/06/2020 que se transcribe: "Por decreto 1291/2020 se ratificó la condición de adoptabilidad del niño Rodrigo Melgarejo Cruz C.I 6.337.777-7,notificándose por éste medio a todos los interesados.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Pando, 06 de julio de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 10953 Jul 07- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA BATTISTESA, ISRAEL.- SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 501-349/2018, se dispuso intimar a Washington Israel, Flavia Nahir, Rodrigo Andres y Enzo Federico

Olivera Ojeda, del decreto Nº 1624/2020 de fecha 02/06/2020 que se transcribe: "que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante de autos y en este último caso si existe descendencia con derecho a representación en la sucesión de autos en el plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 09 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 11358 Jul 10- Jul 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ GONZALEZ, ISMAEL Y MANZINI GALLARDO, OLGA REGINA.-SUCESIONES", IUE 501-785/2019, se dispuso intimar a CARLOS ISMAEL FERNANDEZ MANZINI , del decreto Nº 1655/2020 de fecha 03/06/2020 que se transcribe: "que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos y en este último caso si existe descendencia con derecho a representación en la sucesión de autos en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente en las presentes actuaciones".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 06 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 10905 Jul 07- Jul 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/00899, 2019-81-1050-02240, 14/02/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 25 de agosto de 2019, al Sr. Carlos Sebastián Ferreyra González C.I Nº 5.284.430-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11991 Jul 17- Jul 21

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02392, 2020-81-1050-00390, 08/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 3 de enero de 2020, al Sr. Darío Cesar Díaz Griego C.I. Nª 4.394.452-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11990 Jul 17- Jul 21

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02390, 2020-81-1050-00372, 08/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidos) meses contados a partir del 18 de enero de 2020, al Sr. Raúl Adrián Gutiérrez Clavijo C.I. Nº 4.874.308-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11989 Jul 17- Jul 21

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
163237	1551	Balneario Solís	2019 88 01 06818	01678/2020
151201	2713	Punta Ballena	2019 88 01 07049	03595/2020
151051	2559	Punta Ballena	2019 88 01 08855	09245/2019
157822	1594	Santa Mónica	2019 88 01 17983	03590/2020
134359	18014	Manantiales	2019 88 01 19273	02280/2020
122597	16879	Balneario Buenos Aires	2019 88 01 19397	03201/2020

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 12134 Jul 20- Jul 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA - PIAI

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio Proyecto La Palomaa Ariel Celestino Brum Chaves, C.I.3.538.992-0 y Eva Graciela Rossano Serón titular de la cédula de identidad número 2.531.260-0;
II)Notifíquese.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12084 Jul 20- Jul 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SECRETARIA GENERAL Resolución Nº 2571/20

Montevideo, 13 de Julio de 2020.
VISTO: el Decreto Nº 37.486 sancionado por la Junta Departamental el 2 de julio de 2020 y recibido por este Ejecutivo el 7 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 1899/20 de 20/5/20 se sustituye el artículo D.806 de la Sección IV "De los automóviles con taxímetro", Capítulo I "Del transporte de personas", Título II "De los servicios privados de interés público", Parte Legislativa, Libro V "Del transporte" del Volumen V "Tránsito y Transporte", en la redacción dada por el artículo 1o. del Decreto No. 23.685 de 27 de agosto de 1987 y la modificación operada

por el artículo 1o. del Decreto No. 24.996 de 6 de junio de 1991;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 37.486 sancionado el 2 de julio de 2020; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Tránsito, Transporte, a la Contaduría General, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y al Departamento de Movilidad para proseguir con los trámites pertinentes.
CHRISTIAN MARTÍN DI CANDIA CUÑA, INTENDENTE DE MONTEVIDEO.
FERNANDO DANIEL NOPITSCH D'ANDREA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11948 Jul 17- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Resolución Nº 2575/20

Montevideo, 13 de Julio de 2020.
VISTO: el Decreto Nº 37.485 sancionado por la Junta Departamental el 2 de julio de 2020 y recibido por este Ejecutivo el 7 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 529/20, de 27/1/20, se sustituye el Artículo D.860.7, de la Sección VI "De las ambulancias", Capítulo I "Del transporte de personas", Título II "De los servicios privados de interés público", Parte Legislativa, Libro V "Del transporte", Volumen V "Tránsito y Transporte", del Digesto Departamental, en la redacción dada por el articulo 1º del Decreto Nº 31.492, de 17 de octubre de 2005;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 37.485 sancionado el 2 de julio de 2020; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental, a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a la Contaduría General, a las Divisiones Asesoría Jurídica,Tránsito, Transporte, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de la publicación y al Departamento de Movilidad para proseguir con los trámites pertinentes.
CHRISTIAN MARTÍN DI CANDIA CUÑA, INTENDENTE DE MONTEVIDEO.
FERNANDO DANIEL NOPITSCH D'ANDREA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11947 Jul 17- Jul 21

VARIOS

EXTRAVIO
Cooperativa Nuprovi

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libro de Actas de Asamblea.
Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.
Única Publicación
27) $ 408 1/p 12169 Jul 20- Jul 20

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 29-02-2020
Inscripción: 6586, 16/03/2020
Escribano: Juan Alvarez
Padrón: 23582/002- Montevideo
Constituyentes: Christian Andres Burgueño y Verónica Dahianna Rosano
Beneficiarios: Maia Lucia Burgueño Rosano
Santiago Andrés Burgueño Rosano
Fiorella Belen Burgueño Rosano
Tasación BHU: 1.198,78 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 11031 Jul 08- Jul 21

Sociedades Anónimas y Balances



XIAMERICA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 02/07/2020 Nº 7256.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12118 Jul 20- Jul 20

SARCAMAR S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 29/06/2020 Nº 7019.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12117 Jul 20- Jul 20

RECANDOR S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 01/07/2020 Nº 7179.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12114 Jul 20- Jul 20

MEDSITE S.A.

$ 40.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria,

forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 30/06/2020 Nº 7101.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12113 Jul 20- Jul 20

CENTRO INTERNACIONAL DEPORTIVO S.A.D.

$ 60.000
MALDONADO
100 AÑOS
Su único objeto será la participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
INSCRIPCIÓN: 20/04/2020 Nº 3622.
Única Publicación
28) $ 2478 1/p 12112 Jul 20- Jul 20

RINEVIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4411.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12109 Jul 20- Jul 20

NOMAGU S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4420.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12108 Jul 20- Jul 20

POSMIK TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4423.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12107 Jul 20- Jul 20

NELADREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4413.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12106 Jul 20- Jul 20

OTEROL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4431.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12105 Jul 20- Jul 20

MIKESAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4421.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12104 Jul 20- Jul 20

MOBARAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura,

citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4425.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 12103 Jul 20- Jul 20

ZULTAK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4430.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 12102 Jul 20- Jul 20

AGROSCRUM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 08/06/2020, 5500.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 12101 Jul 20- Jul 20

REGLIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4405.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 12100 Jul 20- Jul 20

NUHIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4410.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 12099 Jul 20- Jul 20

LOELDAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4422.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 12098 Jul 20- Jul 20

OBENGER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/05/2020 4424.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 12097 Jul 20- Jul 20

REFORMAS

ABOLAM S.A.

AGE 31/12/2019 resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de acciones por $ 10.418.211
Quedando capital integrado en $ 683.795.458
Convoca acreedores Colonia 950, P8, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 12130 Jul 20- Jul 31

FLIDARYS TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 22/08/2019 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 260.000.000
Inscripción: 10.06.2020 No. 5699.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 12119 Jul 20- Jul 20

THE ELECTRIC FACTORY SA.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de enero de 2020, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 40.995.217,16 disminuyen: capital integrado en $ 40.995.217,16, Reservas Legales en $ 535.002,46, Resultados de ejercicios anteriores en $ 4.724.099,21 y Resultado del ejercicio en $ 794.587,32, siendo la reducción total de $ 47.048.906,15.
Se convoca acreedores en Colonia 922/7, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 49560 10/p 11855 Jul 16- Jul 29

CEMENTOS ARTIGAS SA., EROMAR SA., MONDELLO S.A y COLINA JUSTA S.A. Compromiso de Fusión por Absorción.

Comunicamos que por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 21 de julio de 2016 de CEMENTOS ARTIGAS S.A, (capital integrado de $ 974.447.700 y capital autorizado de $ 1.200.000.000), EROMAR S.A. (capital integrado: : $ 38.467.159,01 y capital autorizado: $ 40.000.000), MONDELLO S.A. (capital integrado: $ 36.822.740,69 y capital autorizado: $ 40.000.000) y COLINA JUSTA S.A (capital integrado: $ 250.000 y capital autorizado: $ 500.000), se aprobó y consecuentemente se otorgó Compromiso de Fusión por Absorción de las referidas compañías, en virtud del cual COLINA JUSTA S.A., EROMAR S.A. y MONDELLO S.A. se disolverán sin liquidarse, transmitiendo su patrimonio a título universal a CEMENTOS ARTIGAS S.A. (art 115 ley 16.060). Se previene a accionistas y acreedores que el Compromiso de Fusión suscrito el 21 de julio de 2016 y los balances especiales de todas las sociedades se encuentran en las sedes sociales de CEMENTOS ARTIGAS S.A. y COLINA JUSTA S.A., sitas en la calle Maria Orticochea Nº 4707, Montevideo; y en las sedes sociales de MONDELLO S.A. y EROMAR S.A. sitas en la calle Cesar Cortinas Nº 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 20 días desde la última publicación.
28) $ 136289 10/p 11834 Jul 17- Jul 30

AMBISTUL S.A.
(Reducción de Capital)

AGEA: 23/6/2020
Monto reducción: $ 12.693.000.-
Documentación: Treinta y Tres 1271, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.
28) $ 24780 10/p 11781 Jul 15- Jul 28

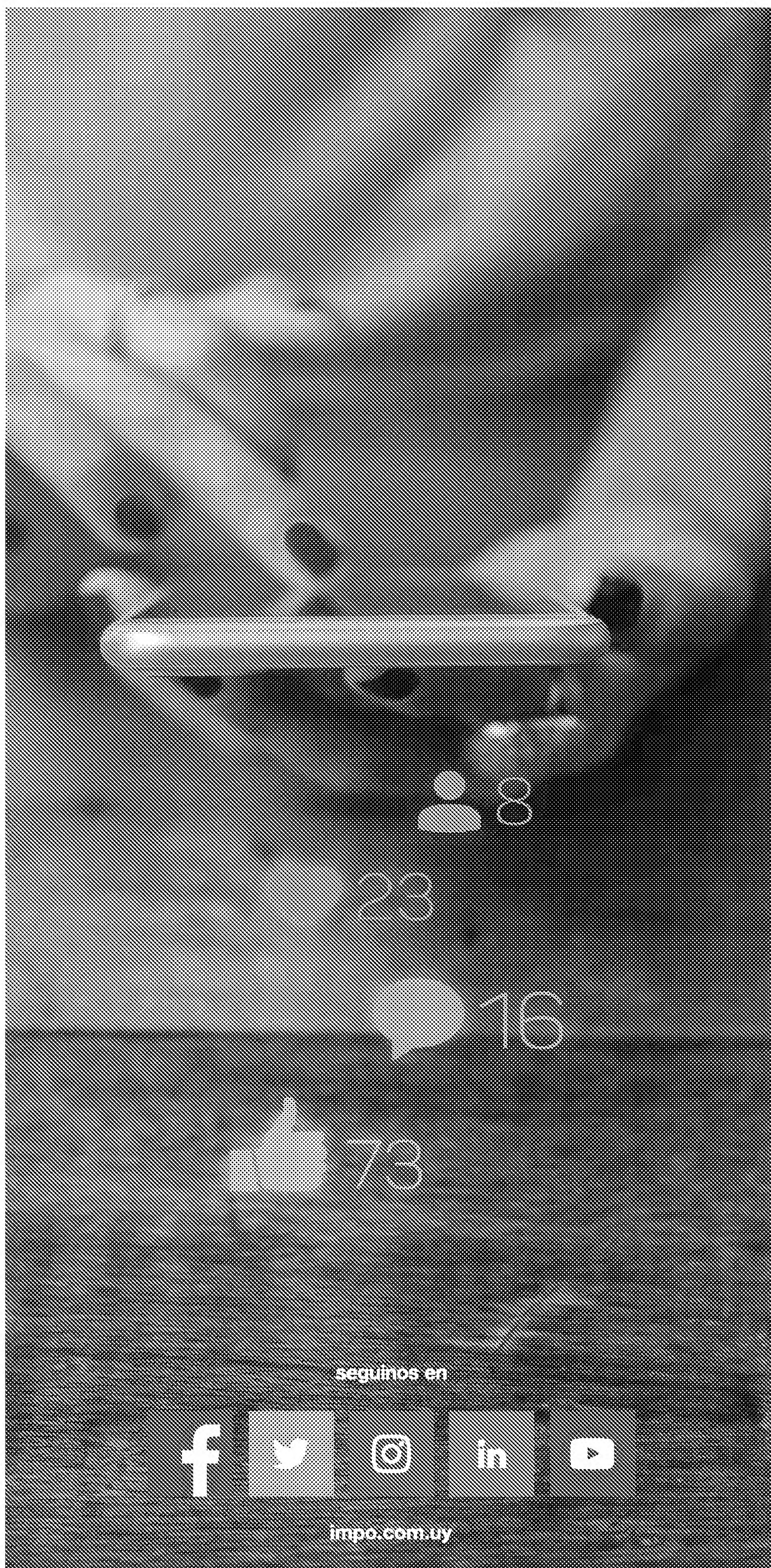
ASTIDEY S.A.
Rescate de Acciones

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada del 10 de julio de 2020 resolvió reducir el capital integrado por rescate de acciones a $ 221.340.986,12 (pesos uruguayos doscientos veintiún millones, trecientos cuarenta mil novecientos ochenta y seis con 12/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 37170 10/p 11540 Jul 15- Jul 28

BOSQUES DEL SUR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2020 resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en 25 de mayo 455 piso 2.
28) $ 37170 10/p 11435 Jul 14- Jul 27

Cantidad de avisos de fecha 20/07/2020 publicados en esta edición: 134.



BALANCES

Estados Financieros Resumidos de San Roque S.A. al 31 de diciembre de 2018

Estado de Situación Financiera

	31/12/2018	31/12/2017
Activo		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.719.864	13.172.129
Otros activos financieros	-	19.348.607
Cuentas comerciales por cobrar	181.300.356	154.972.758
Otros activos no financieros	97.938.313	31.702.816
Inventarios	249.537.808	206.928.874
Activos corrientes totales	544.496.341	426.125.184
Activos no corrientes		
Inventarios	28.949.863	28.738.316
Intangibles	205.457.091	204.069.612
Propiedad, planta y equipo	93.568.957	108.557.549
Activos no corrientes totales	327.975.911	341.365.477
Activo total	872.472.252	767.490.661
Pasivo		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos	393.659.336	316.921.256
Otros pasivos financieros	76.461.461	51.405.537
Otros pasivos no financieros	37.074.951	31.357.641
Pasivos corrientes totales	507.195.748	399.684.434
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros	201.416.459	225.631.639
Pasivo por impuestos diferidos	12.561.620	8.203.516
Pasivos no corrientes totales	213.978.079	233.835.155
Pasivo total	721.173.827	633.519.589
Patrimonio		
Capital integrado	53.227.291	53.227.291
Ajustes al patrimonio	(1.212.492)	(1.212.492)
Reservas de utilidades	7.880.362	5.437.353
Resultados acumulados	91.403.264	76.518.920
Patrimonio total	151.298.425	133.971.072
Pasivo y patrimonio total	872.472.252	767.490.661

Estado de Resultados Integrales

	31/12/2017	31/12/2017
Ingresos operativos	1.544.850.317	1.325.803.670
Costos operativos	(965.782.887)	(811.843.883)
Resultado bruto	**579.067.430**	**513.959.787**
Gastos de administración y ventas	(491.724.975)	(422.288.647)
Otros ingresos y egresos	(4.573.186)	(5.117.630)
Resultados financieros	(50.936.877)	(39.179.248)
Resultado antes de impuesto a la renta	**31.832.392**	**47.374.262**
Impuesto a la renta	(14.505.039)	1.485.927
Resultado neto	17.327.353	48.860.189
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del ejercicio	17.327.353	48.860.189

Distribución de utilidades	**San Roque S.A.**
Ejercicio finalizado el	**31/12/2018**
	$
Utilidad / (Pérdida) del ejercicio	17.327.353
A reservas:	-
Reserva legal	(866.368)
Reservas estatutarias	-
Reservas voluntarias afectadas	-
Reservas voluntarias libres	-
A propietarios	-
Otros destinos	-
A resultados acumulados	16.460.985

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2019.

Firma:

Cr. Ramiro Cal Camacho
Gerente de Administración y Finanzas

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISION SOCIEDADES ANÓNIMAS
Los presentes Estados Financieros fueron visados por esta Oficina.

Fecha: 12 | 06 | 2020

Nombre: Cra. Ma. GIMENA NORANDO
ASESOR V

Firma:

Única Publicación
28) $ 12570 1/p 12146 Jul 20- Jul 20

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos........ $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy